

MATAR NO ES FÁCIL

UNA APROXIMACIÓN AL MUNDO DEL CRIMEN A TRAVÉS
DE ALGUNOS DE LOS CASOS MÁS IMPACTANTES

JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ TAÍN

Lectulandia

La masacre de Puerto Hurraco, «El Asesino de la baraja», «El loco del chándal» o el asesinato de Ruth y José por parte de José Bretón son solo algunos ejemplos de crímenes horribles que han quedado en la memoria colectiva de todos. Pero ¿por qué se produjeron? ¿Qué ocurrió? ¿En qué se falló? ¿Qué los motivó? Las estadísticas hablan de que en nuestro país se produce una muerte violenta al día. La cifra puede parecer alta, pero tan solo diez años antes el número ascendía a 560.

Los siete pecados capitales (lujuria, soberbia, avaricia, envidia, gula, ira y pereza) sirven de punto de partida para, a través de casos reales de la abundantísima crónica negra de España, aproximar al lector a los tipos de homicidios más frecuentes y aportar un análisis de sus orígenes y circunstancias.

Lectulandia

José Antonio Vázquez Taín

Matar no es fácil

Una aproximación al mundo del crimen a través de algunos de los casos más impactantes

ePub r1.0

Titivillus 03.01.16

Título original: *Matar no es fácil*
José Antonio Vázquez Taín, 2015
Ilustraciones: Carlos Salom

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

A todas las víctimas olvidadas

Hay una vieja tradición que dice que un día del año el Libro de la Vida debe abrirse para inscribir a todos los que han nacido y todos los que han muerto, y se extiende hasta el punto de incluir los distintos medios de extinción y eliminación en este Valle de Lágrimas. Es una larga lista tétrica que empieza así:
«¿Quién en el fuego? ¿Quién en el agua?».

Leonard Cohen

PRÓLOGO

El proceso de la enseñanza tiende a esquematizar los conceptos para facilitar el aprendizaje. El problema surge cuando, en esa simplificación de ideas, se eliminan aspectos esenciales del verdadero significado de las cosas. La educación religiosa no es ajena a este recurso, y, de hecho, lo utiliza como una vía eficaz para llegar a más personas —no debemos olvidar que, en cualquier religión, la asimilación y el seguimiento se colocan siempre por encima de la comprensión y el entendimiento—. Así pues, la sintetización ha ayudado a la Iglesia a superar barreras culturales, logrando que distintas mentalidades asimilen los mismos dogmas de fe, a partir de un esbozo esquemático que permite que en cada lugar se pueda añadir alguna pincelada propia e incluso incluir alguna creencia autóctona.

Fruto de esta simplificación, la mayor parte de la población cree que los pecados capitales tienen su origen en las enseñanzas de las Sagradas Escrituras, o, cuando menos, que surgieron como dogma de la Iglesia. Pero, lejos de ser así, solo algunos exégetas de la Biblia, tratando de encontrar algún tipo de intervención divina en su enunciación, defienden la existencia de referencias a este o a aquel pecado en algunos versículos —muy aislados—, si bien deben reconocer que en la Palabra de Dios no hay menciones expresas, ni mucho menos sistemáticas, de las siete lacras de las que hablaremos en este libro.

La Biblia señala los diez mandamientos como las leyes que deben guiar el comportamiento humano, y la Iglesia pone el ejemplo de los Santos Padres como el único a imitar. Es en el año 380 de nuestra era cuando por primera vez un doctor de la Iglesia, Evagrio Póntico, realizó un estudio sobre las ocho tentaciones que, según él, arrastraban al hombre a la condenación eterna y destruían su alma: la lujuria, la avaricia, la gula, la acedia, la ira, la soberbia, la vanagloria y la tristeza. Pero Evagrio era un monje anacoreta, retirado del contacto mundano, y sus escritos tardaron siglos en ser estudiados. De hecho, habrían de pasar doscientos años, ya a finales del siglo VI, para que el papa Gregorio Magno enumerase oficialmente cuáles son los principales peligros para la salvación humana. Su listado no varía mucho del de Evagrio, y señala los siguientes: la vanagloria, la envidia, la ira, la tristeza, la avaricia, la gula y la lujuria.

Si nos paramos a analizar el momento histórico en el que surge esta lista, entenderemos mejor el porqué de la misma. La Europa del año 600 era un mundo convulso, violento, sin estructuras de Estado estables —el Imperio romano había desaparecido— y las guerras y los asesinatos se juntaban con las enfermedades en las causas de los fallecimientos. Posiblemente, la Iglesia católica buscaba, a través de los siete pecados capitales, poner un poco de orden en esta sociedad tan cruenta.

Avanzando un poco más en el tiempo, Santo Tomás nos ilustra sobre la naturaleza

de estos pecados e indica que el término «*capital*» no se refiere a la magnitud o a la gravedad de la falta, sino a que su comisión es origen de muchas otras ofensas al Señor. «Un vicio capital es aquel que tiene un fin excesivamente deseable, de manera tal que, en su deseo, un hombre comete muchos pecados, todos los cuales se dice son originados en aquel vicio como su fuente principal» (Santo Tomás, II, 153: 4). Tomás substituyó la vanagloria por la soberbia, y la tristeza por la pereza, ofreciendo así la enumeración definitiva y universal de los siete pecados capitales que ha llegado hasta nuestros días.

Pero estaba claro: no se trataba de ordenar las ofensas a Dios en función de su gravedad, sino de encontrar las raíces mismas de la perversión humana. Pero la sociedad medieval continuó siendo brutal y sanguinaria durante sus largos siglos de oscuridad, y así, en 1307, Dante Alighieri, cuando describe el infierno en su *Divina comedia*, no solo realiza la más gráfica de las descripciones de los siete pecados capitales, sino que, además, expone sus consecuencias. Dante recorre el infierno acompañado del poeta Virgilio y sufre la visión de los tormentos eternos con los que las almas de los pecadores son castigados. Desde entonces, las imágenes dantescas como ejemplo de los gravísimos padecimientos que esperan en la eternidad a los condenados han sido habituales tanto en el arte como en la literatura.

La España actual, con menos de un asesinato por cada cien mil habitantes, está muy lejos de aquella sociedad en la que un tercio de la población, al menos, moría a manos de su prójimo. Esta diferencia abismal nos puede suscitar una pregunta: ¿siguen siendo los siete pecados capitales el origen de la crueldad y de la perversión del hombre?

Las estadísticas hablan de que en nuestro país se produce un mínimo de 360 homicidios al año; es decir, casi una muerte violenta al día. La cifra puede parecer alta, pero recordemos que tan solo diez años antes el número ascendía a 560. En cualquier caso, en ese dato únicamente se incluyen los fallecimientos en los que ha quedado probada la intervención humana. Es imposible adivinar, ni siquiera por aproximación, cuántos cadáveres son enterrados cada año sin que nadie sospeche que la mano del hombre ha sido la causa de la muerte.

Este libro pretende aproximar al lector a los tipos de homicidios más frecuentes y aportar un análisis de sus orígenes y circunstancias. Los supuestos que se exponen han sido escogidos de entre la abundantísima «crónica negra» que encontramos en los medios de comunicación, bien porque hemos creído que contienen algún elemento definitorio de un determinado tipo de comportamiento, bien porque para su resolución se ha utilizado un método de investigación novedosa o una praxis jurídica llamativa.

Hemos pretendido profundizar —sin pretensiones científicas o morales— bajo la superficie de los arquetipos para descubrir ciertos detalles que normalmente se omiten en las noticias, pues son el resultado de un estudio forense más pausado que arroja cierta luz cuando la noticia se ha agotado periodísticamente.

Así pues, como hilo conductor en este recorrido, sigamos a Dante en su aterrador paseo por el infierno del alma humana.



Las culturas antiguas veneraban deidades relacionadas con la sexualidad, y no siempre como símbolo de la procreación o del origen de la vida. El sexo era entendido como un placer del que incluso los dioses disfrutaban. Es la primera gran religión monoteísta, el judaísmo, la que elabora un código ético en el que son rechazadas determinadas formas de sexualidad —hasta ese momento generalmente aceptadas—, como la homosexualidad y la masturbación, e incluso la práctica heterosexual es censurada si se realiza fuera del matrimonio o de forma compulsiva. Surge así el concepto de lujuria.

La religión católica, en su lenta evolución a través de los siglos, va pasando de considerar la lujuria como un pecado menor —e incluso se discute que Jesús la viera como tal— hasta calificarla como la más peligrosa tentación del demonio. Quizá el hecho de que el papa Gregorio impusiera, a finales del siglo VII, el celibato obligatorio a las personas consagradas a Dios generó en los ministros del Señor una especial aversión hacia el sexo.

A lo largo de la Historia se ha venido entendiendo como lujurioso todo aquel comportamiento sexualmente desordenado, ya sea porque la práctica en sí es reprobable, ya sea porque el deseo domina la voluntad del individuo. Aunque la revolución sexual del siglo XX transformó radicalmente todos estos conceptos y el sexo comenzó a estar al alcance de cualquiera, desgraciadamente comprobamos que la lujuria, como pecado capital, sigue siendo origen de violencia y de muerte, sobre todo de mujeres y de niños de ambos sexos en los casos de pederastia.

MERODEADOR AL ACECHO

Laura era una alumna aplicada y formal que estudiaba, como interna, el último curso de formación profesional en la Universidad Laboral de una importante ciudad española. La facultad y la residencia de estudiantes estaban enclavadas en un polígono industrial a más de catorce kilómetros del centro, por lo que los estudiantes se veían obligados a utilizar el transporte público en sus desplazamientos. La empresa de autobuses adjudicataria que cubría esa línea decidió recortar los servicios, puesto que las diferentes factorías de la zona habían contratado servicios de transporte discrecionales para sus trabajadores. Así, de los más de treinta viajes regulares que la empresa ofrecía al comienzo de su actividad se habían pasado a cinco diarios. Esto obligaba a los estudiantes a hacer autoestop en la cercana carretera que comunicaba con la ciudad. Entre los trabajadores casuales de la vía y los trabajadores del polígono, eran también habituales en la zona los llamados «merodeadores», varones que, conocedores de la necesidad de transporte, se ofrecían a llevar en sus coches a las alumnas para hacerlas objeto de ofrecimientos sexuales o actos exhibicionistas.

El 8 de marzo de 1988, Día de la mujer trabajadora, después de comer, Laura recibió la llamada de una amiga que le propuso pasar unas horas juntas en la ciudad. Laura miró su reloj y comprobó que faltaban escasos minutos para el autobús de las cuatro. Debía apresurarse, pues, si lo perdía, no pasaría otro hasta varias horas después. Y aún tenía que coger el carné de estudiante, que estaba en su habitación, pues, sin él, no podría ni salir ni volver a entrar en el recinto. En su carrera hacia la salida, adelantó a varias compañeras que también se disponían a ir a la ciudad, pero, pese al esfuerzo, Laura perdió el autobús por pocos minutos.

Cuando sus compañeras llegaron a la parada, Laura ya no estaba, y tampoco se la veía en los cincuenta metros de pista que separaban el recinto de la carretera. Todas pensaron que había tenido suerte y que alguien la había recogido, mientras que ellas no sabían cuánto tiempo tendrían que esperar.

Esa noche, la amiga con la que Laura había quedado en la ciudad, preocupada porque esta no había acudido a la cita, avisó a la universidad. Los responsables del centro, cuando comprobaron que no había ido a dormir, denunciaron su desaparición a la Guardia Civil. Durante los días siguientes, compañeros y amigos empapelaron la ciudad con carteles en los que aparecía una foto de Laura y se solicitaba ayuda para encontrarla. Pero no se halló ni una sola pista. En su habitación seguían sus pertenencias: su cartera con dinero e incluso los botes de líquido para las lentillas. Nada bueno se presagiaba, puesto que su ausencia no parecía voluntaria.

Diez días después, unos jóvenes que estaban de excursión en un monte situado a cincuenta kilómetros del campus encontraron el carné universitario de Laura. Lo recogieron y, ajenos a su significado, jugaron con él. No le dieron importancia hasta que, al ver los carteles que poblaban la ciudad, comprobaron que se trataba del documento de Laura. Inmediatamente lo entregaron a las fuerzas de seguridad, que organizaron un dispositivo de búsqueda y rastrearon el monte. Finalmente encontraron el cadáver de Laura semienterrado.

La autopsia reveló que la chica había sido violada anal y vaginalmente. Su cuerpo presentaba múltiples heridas. En sus muñecas, dedos, costado, cara y espalda se apreciaban claras lesiones defensivas, y también golpes, uñas clavadas, dedos marcados al inmovilizarla con fuerza...

Consumada la violación y utilizando una goma o una cuerda muy fina, el asesino estranguló a Laura con tanta fuerza que le fracturó la tráquea. Tras limpiar el cuerpo y deshacerse de las ropas, le quemó los genitales e introdujo tierra en la vagina y el ano del cadáver para evitar que se pudiesen extraer muestras.

Pese a los esfuerzos del violador, los forenses hallaron restos de semen en el cuerpo de la víctima e incluso minúsculas fibras entre sus cabellos. En los días posteriores al macabro hallazgo, nuevos y minuciosos rastreos de la zona permitieron recuperar, en una pista cercana, un pañuelo y la camisa de rayas grises de la víctima, así como otros efectos que no pudieron relacionarse con el crimen. En el pañuelo y en la camisa se hallaron milimétricas fibras, idénticas a las que se habían encontrado en

el pelo de la pobre desgraciada, que resultaron ser de pelo animal teñido de color azul.

Estamos en 1988. Las investigaciones policiales no contaban entonces con los actuales medios científicos y técnicos, y las pesquisas se realizaron entrevistando a todo aquel que fuera capaz de aportar algún tipo de información sobre cualquier persona o coche que pudiese ser sospechoso y se encontrase en las inmediaciones del lugar el día de los hechos. Las suelas de los zapatos y las manifestaciones de posibles testigos eran las principales herramientas de cualquier policía. La pista definitiva la aportó una alumna de la universidad que recordaba haber visto el vehículo de un «merodeador» aparcado cerca de la parada justo cuando el autobús partía hacia el centro. Describió el modelo, el color del coche y pudo dar la matrícula casi completa.

Juan era un emigrante que había llegado desde otra comunidad autónoma hacía ya quince años. Estaba casado y era padre de dos hijos. Mantenía una relación extramatrimonial estable y otra ocasional, y utilizaba su vehículo como lugar para sus encuentros sexuales. En la guantera del auto guardaba una vieja camiseta de algodón con la que se limpiaba después de sus coitos extramatrimoniales. Se había aficionado a merodear por las inmediaciones de la parada del autobús en busca de estudiantes femeninas necesitadas de transporte y al menos una vez había detenido su vehículo a mitad de camino, cuando trasladaba a una estudiante hasta la ciudad, para masturbarse delante de ella. En esa ocasión también utilizó la prenda que guardaba en la guantera para limpiarse. Juan fue detenido el 30 de mayo de 1988 y, tras su interrogatorio, ingresó en prisión.

Los elementos de que disponía la investigación eran: 1) Una testigo aseguraba haber observado el vehículo de un merodeador esperando la salida de alumnas, y fue capaz de describir sus características. 2) El coche de Juan era el mismo que ella había visto aparcado al lado de la parada de autobús, justo antes de que Laura saliera de la universidad. 3) Las fibras encontradas en el cabello de la víctima y en su pañuelo coincidían en la composición (pelo de animal) y en el color con la tapicería del vehículo. 4) En el asiento posterior del automóvil propiedad del sospechoso y en la puerta del copiloto aparecieron gotas de sangre, pero tan minúsculas que solo alguna tenía la entidad suficiente para ser analizada. El detenido afirmó que la sangre pertenecía a la menstruación de una mujer con la que mantenía relaciones extramatrimoniales, y pese a que terminó identificando a dos amantes, el grupo sanguíneo hallado no coincidía con el de ninguna de ellas, y sí con el de la víctima.

También se encontró en el coche un cable que, por sus características físicas, podría haber servido para estrangular a Laura. El imputado reconoció haber subido varias veces a la universidad para recoger alumnas y haberse masturbado delante de una en el interior de su vehículo. Varias pruebas indiciarias apuntaban al sospechoso, pero no eran suficientes para lograr una condena.

En esas fechas un laboratorio comenzaba a despuntar en España en el análisis de ADN, materia que ha revolucionado la medicina moderna y ha posibilitado grandes

logros en investigación criminal. Hablamos de la Cátedra de Medicina Legal de Santiago de Compostela, que, con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, analizó las muestras extraídas por los forenses del cadáver de Laura y las compararon con las halladas en la camiseta intervenida en el vehículo de Juan y con una muestra de sangre que el propio imputado permitió que le extrajeran. No se pudieron cotejar con una muestra de semen del acusado porque se negó a facilitarla. Tan solo accedió a la extracción sanguínea.

Todavía no existía el análisis de ADN tal y como lo conocemos hoy, y lo que entonces se estudiaba eran los marcadores genéticos. El resultado fue categórico. En las muestras recogidas en la vagina y el ano, así como en la tierra extraída de dichas cavidades, mediante la fosfatasa (proteína del semen) se pudo comprobar que se trataba de semen humano. Y todas las muestras ofrecían los mismos marcadores genéticos, por lo que era probable que pertenecieran al mismo individuo. El resultado indicaba la presencia de un solo agresor, lo que se correspondía con las lesiones de la víctima. En el caso de más de un atacante, salvo que se infiera sufrimiento gratuito, el reparto de papeles permite que una persona inmovilice mientras otra consuma la agresión sexual, por lo que la perjudicada no suele presentar numerosas lesiones, ni ofensivas ni defensivas, dado que el forcejeo no se produce. En el caso de un solo agresor, si la víctima se defiende, este se verá obligado a dominarla por la fuerza para consumir el ultraje, por lo que recurrirá a golpes, inmovilizaciones y forcejeos.

Los resultados que ofrecieron los análisis de las muestras extraídas del cadáver de Laura coincidían plenamente con los efectuados a partir de las secreciones extraídas de la camiseta que Juan reconoció que utilizaba para limpiarse tras los encuentros sexuales que mantenía con sus amantes en el automóvil. E igualmente los marcadores genéticos que el semen comparte con la sangre coincidían plenamente con los de la muestra facilitada por el imputado.

Según los laboratorios universitarios intervinientes, las posibilidades de que otro varón ofreciese los mismos resultados —atendiendo a las características poblacionales— rondaban el 1%. Este dato fue valorado por el tribunal como determinante y Juan fue condenado a dieciséis años de prisión por la violación y a dieciocho por el homicidio.

Hasta ese momento, finales de los ochenta, las únicas pruebas para poder identificar a un violador eran las declaraciones de testigos, el hallazgo en poder del sospechoso de recuerdos que hubiera recogido de la víctima o el reconocimiento que esta efectuase del agresor, por lo que acabando con la vida de la agredida se conseguía un alto grado de impunidad. Por primera vez, un tribunal disponía de una prueba científica que, partiendo de los restos orgánicos dejados por el agresor en el cuerpo de la víctima y en el lugar del crimen, permitía una identificación casi individualizada del agresor. El resultado no era perfecto, pero constituía un claro avance y dejaba en manos del tribunal valorar la posibilidad de que Juan fuese o no el asesino.

Con frecuencia, las personas ajenas al mundo judicial suponen que la falta de una prueba directa, gráfica, palmaria y clara de la implicación en un hecho impide el dictado de una sentencia condenatoria. Se olvidan de que la justicia ni es una ciencia exacta ni puede serlo. Para bien o para mal. Las leyes no determinan qué pruebas imponen la culpabilidad y qué pruebas garantizan la inocencia. Lo que los códigos establecen son normas para garantizar que la obtención y conservación de los indicios que van a ser utilizados en juicio respetan los derechos del imputado, y determinan en consecuencia cuándo, si estas pruebas son lícitas, pueden ser tomadas en consideración por el tribunal y cuándo, si están viciadas, deben ser desechadas. Pero solo existe una ley que rige cómo deben valorarse las pruebas que se pueden aportar a un juicio, y esta ley es la del sentido común o sana crítica. Por eso existen los tribunales populares, porque se supone que el sentido común es compartido por el género humano, haya cursado o no estudios de derecho.

Los investigadores policiales y los peritos científicos informaron al tribunal de los elementos que habían podido conseguir. Entre otros, que Laura había fallecido aproximadamente sobre las seis de la tarde, puesto que en su estómago todavía se encontraba, sin digerir totalmente, la comida del comedor universitario. Un testigo —cuya credibilidad debía valorar el tribunal— afirmó que Juan se encontraba en las inmediaciones de la parada del autobús sita en la puerta del recinto universitario momentos antes de que Laura desapareciera. El laboratorio de criminalística declaró que, por su composición (pelo de animal) y por el tinte, las fibras encontradas en la camisa, en el pañuelo y en el pelo de la víctima coincidían plenamente con la tapicería del vehículo de Juan y que los marcadores genéticos de las muestras extraídas en el cadáver, en la camiseta del acusado y en su muestra de sangre (recordemos que no facilitó muestra de semen) eran plenamente coincidentes y que solo un 1% de la población podía presentar los mismos marcadores genéticos que el acusado.

El razonamiento del tribunal fue claro. Podrían desecharse indicios débiles, como la sangre del asiento, la ausencia de justificación del acusado para la azada que se le intervino, su condición de «merodeador», etc. Su presencia en el lugar se había probado por un testigo, a la que el tribunal consideró creíble, y que identificó el vehículo allí detenido justo en el momento que Laura se dirigía corriendo hacia la parada del autobús. En el cuerpo y en las ropas de la víctima que se recuperaron se encontraron fibras coincidentes con la tapicería del vehículo del acusado, y el estudio de marcadores genéticos indicaba, por aplicación de porcentajes, que era necesario que pasasen por allí al menos mil personas para que nueve ofreciesen resultados analíticos idénticos. En un razonamiento lógico no era posible otra conclusión que la de que Juan recogió, trasladó, violó y asesinó a Laura.

Juan defendió su inocencia en todo momento, pese a las lagunas y contradicciones que quedaron evidentes en su declaración. En el acto del juicio, el fiscal lo definió como «un insaciable sexual, un obseso al que domina la lujuria».

En silencio...

Frente a las múltiples motivaciones que ofrecen las muertes violentas en los varones, los homicidios de mujeres se mueven en dos ámbitos fundamentales: la agresión sexual y la violencia intra-familiar. El resto de supuestos, como las agresiones físicas, los ajustes de cuentas, los actos depredatorios, etc., que sí tienen importancia en los asesinatos sufridos por varones, son apenas simbólicos en los de mujeres.

El desgraciado ejemplo de Laura no solo nos anuncia una técnica de investigación novedosa y especialmente útil que todavía tiene un gran camino que recorrer, como veremos más adelante, sino que nos muestra un comportamiento impensable hoy en día: la confianza en el prójimo. Laura fallece en marzo de 1988. Cuatro años después, en noviembre de 1992, son raptadas y asesinadas salvajemente tres jóvenes de la población de Alcàsser en un episodio que forma parte de la historia más negra de nuestro país. Un paralelismo inicial aparece claramente en ambos casos: jóvenes indefensas subiendo al automóvil de un desconocido al que confían su vida e integridad física. Tal comportamiento hoy en día sería impensable.

En el caso de Laura, además, se muestra la ceguera de los responsables públicos, que optaron por reducir al mínimo el servicio de transporte por antieconómico, abocando a los alumnos a hacer autoestop. Y enseguida aparecen los «merodeadores» —ejemplos de lascivia—, que buscan satisfacer sus instintos valiéndose de la indefensión ajena. Teniendo en cuenta la desgracia final, es difícil entender que tal situación fuese asumida y soportada por más de mil quinientos alumnos.

«EL LOCO DEL CHÁNDAL»

Dos amigas regresan a casa después de una noche de fiesta. La velada del sábado ha quedado atrás y la madrugada del domingo está bastante avanzada. Es noviembre de 1991 y hace un frío húmedo. Las dos mujeres caminan tranquilas por la calle sin advertir que alguien las sigue con sigilo. El desconocido se aproxima por detrás sin llamar su atención y, al llegar a su altura, de forma sorpresiva y repentina, asesta dos pinchazos con un objeto punzante a una de las jóvenes, uno en la parte superior del muslo y otro en el glúteo. Este último es de tal profundidad que la víctima presenta orificio de salida en la cara izquierda de la región inguinal. El atacante arrebató el bolso a la víctima, que cae gravemente herida, y sale huyendo.

La fortuna ha querido que la trayectoria del objeto clavado no haya afectado a ningún órgano vital, y pese a lo aparatoso del ataque, la chica logra recuperarse con prontitud, físicamente al menos. Las sospechas iniciales de la Policía se dirigen a que se ha tratado de un robo con violencia.

Pasan cuarenta y cuatro días. Es 31 de diciembre de 1991, y a las siete y media de la mañana la gente acude a su trabajo pensando en la fiesta que celebrará esa noche para despedir el año. Una joven sale del metro a paso ligero y camina por la calle despreocupada. Aún es de noche, pero en la ciudad ya palpita el ajetreo y eso le hace sentir segura. Ni siquiera es capaz de advertir que alguien se le acerca cuando un fuerte pinchazo por detrás le atraviesa las ingles. Le han clavado un objeto punzante en el labio derecho de la vulva que, traspasándole las entrañas, asoma por la zona inguinal. El agresor escapa en la noche sin que la mujer haya podido distinguir ninguna característica física.

Soportando el dolor, la mujer ha de resistir hasta que es trasladada a un hospital, donde le extraen un arpón-flecha de veintidós centímetros. La herida tiene orificio de entrada y de salida, pero de nuevo la fortuna quiere que, pese a lo aparatoso de la agresión, la víctima se recupere físicamente en un período de tiempo prudencial, si bien le quedan las lógicas secuelas psíquicas. Los investigadores no aciertan a encontrar una explicación de lo sucedido más allá de la locura, y los meses pasan sin que ninguna pista permita relacionar las dos agresiones.

Estamos en junio de 1992. Se acerca la noche de San Juan. Una joven de diecisiete años circula por el metro a las seis de la mañana camino de su trabajo. En un trasbordo de líneas sube tranquilamente las escaleras mecánicas sin importarle la presencia de alguien en el escalón inmediatamente inferior. Cientos de veces ha tenido a alguien detrás y nunca se ha extrañado. Nadie viaja en metro pendiente de los movimientos de quienes se aproximan, pues sería paranoico. Se acerca al descansillo de las escaleras y un fuerte pinchazo desde abajo, entre los glúteos, la tira al suelo. El instinto la lleva a tirar del objeto que permanece clavado entre las piernas y se lo arranca, lo que le causa un desgarró. Es una flecha metálica de tres hojas afiladas con forma triangular.

El gesto instintivo ha podido ser fatal, pues la hemorragia causada por la salida de la flecha es muy grave. El tiempo corre en contra de la pobre niña. Cuando ingresa en el hospital, su nivel de sangre en cuerpo es el mínimo vital y el *shock* hipovolémico está a punto de causarle la muerte. Solo una transfusión es capaz de devolverla a la vida.

Los investigadores comienzan a sospechar que existe alguna conexión entre este ataque y el producido en diciembre del año anterior, pero aún no tienen una pista que les conduzca hasta el agresor.

El verano ha pasado, y aunque el calor todavía resiste la entrada del otoño, los días cada vez son más cortos y las noches más cerradas. Son las diez de la noche del 30 de septiembre de 1992. Una joven de veinticinco años camina hacia su casa por una calle solitaria. Alguien se le acerca por la espalda, se sitúa tras ella y, de forma sorpresiva, le clava un objeto punzante entre el recto y la vagina. El golpe es tan brutal que el mango del punzón se fractura, dejando algún resto de metal incrustado en el cuerpo. Varios transeúntes auxilian rápidamente a la mujer, que yace en el suelo.

Entre todos consiguen extraer el arma agresora del cuerpo, que resulta ser una flecha metálica. Le ha atravesado el recto, aunque, por fortuna, no ha afectado a ningún órgano o arteria vital.

Los investigadores comienzan a sospechar de la existencia de un psicópata que ataca a mujeres solitarias, y siempre con el mismo *modus operandi*. Todavía no se ha creado alarma social, pero saben que hay que encontrar al atacante antes de que se produzcan nuevas víctimas.

Pero los meses transcurren y el agresor parece haberse esfumado en el frío del invierno...

El miércoles 24 de marzo de 1993, a las once de la noche, una joven se despide de su novio en la salida del metro y camina hacia su casa. El barrio está tranquilo y, afortunadamente, ha dejado de llover, por lo que la chica mantiene el paraguas colgado del brazo. De pronto nota que alguien le está tocando el culo y se gira enfadada para recriminar la acción del cerdo que se ha colocado a su espalda. Entonces nota un fuerte pinchazo entre los glúteos y, ajena a la gravedad de la herida, golpea con el paraguas al desconocido. Pero las piernas le fallan y cae al suelo, semidesmayada, en medio un charco de sangre. Un punzón o filo de cuchillo delgado le ha atravesado la vagina y perforado la vejiga. En esta ocasión el agresor ha tenido la precaución de llevarse el arma, por lo que la víctima no puede identificar con qué ha sido agredida. Por suerte, una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía llega a tiempo y traslada a la joven, de veinte años, al hospital más cercano antes de que se desangre.

La coincidencia tanto en el tipo de arma como en la zona sobre la que se producen las agresiones confirmaría la existencia de un loco que ataca a jóvenes solitarias. La fortuna permite que la última víctima pueda aportar una descripción vaga del atacante, pero los investigadores siguen sin tener una pista que les ayude a identificar a algún sospechoso.

Es miércoles 12 de mayo, y a plena luz del día —son las tres de la tarde—, una pareja camina por la calle. El joven nota la presencia de un extraño que se sitúa detrás de su novia. Alertado, se gira para comprobar sus intenciones y aprecia que, dentro de una bolsa de plástico, el desconocido sujeta un objeto punzante que dirige peligrosamente hacia los glúteos de su pareja. El subconsciente lleva a la mujer a girarse y proteger su espalda con el cuerpo del chico, evitando así el ataque. Al verse sorprendido, el agresor sale corriendo del lugar.

No han pasado ni tres días cuando una joven entra en el metro, a las cinco y media de la mañana, camino de su trabajo. Se dirige hacia el túnel de bajada cuando un ruido la alerta de la presencia de alguien a su espalda. El instinto la hace girarse para ver quién la sigue cuando algo brillante llama su atención. Intenta ver de qué se trata y sorprende a alguien acercándose a sus glúteos con una navaja abierta. Los gritos de terror alertan a otra mujer, que acude en su ayuda. El agresor, al verse descubierto, cierra el arma y sale huyendo.

El temor comienza a aparecer entre las usuarias del metro.

El 4 de junio, a las diez de la noche, una chica de dieciocho años camina despreocupada por la calle. Alguien se le acerca por detrás, pero ella no advierte su presencia hasta que nota que la agarran del pecho. Antes de poder reaccionar y apartar esa mano que la oprime, recibe una puñalada en la nalga derecha en sentido ascendente. Pese al brutal pinchazo, la víctima se gira y ve que su agresor sostiene una navaja de largo filo, de entre quince y veinte centímetros de hoja, disimulada dentro de una bolsa de plástico. Un impulso defensivo hace que empuje a su atacante y que intente quitarle el arma, y durante el forcejeo se corta varios tendones de la mano. El hombre sale huyendo y la chica trata de perseguirle, pero se cae y el dolor se le hace insoportable. De su mano, antebrazo y nalga mana abundante sangre. Tiene afectados los intestinos y necesita ser operada de urgencia. Nuevamente la suerte permite que la pronta asistencia médica le salve la vida.

Los investigadores elaboran un retrato robot del agresor a partir los datos que aportan las víctimas, pero los recuerdos de estas son demasiado confusos por lo repentino y violento de los ataques. La alarma social comienza a sentirse en la ciudad. Las agresiones son cada vez más frecuentes.

Es la mañana del domingo 27 de junio. La última víctima aún se recupera en casa de sus heridas cuando, a las siete de la mañana, una mujer se dirige hacia el metro. De pronto algo se le clava en el glúteo izquierdo sin darle tiempo a reaccionar. Cuando se da la vuelta, el agresor huye hacia la salida. Por suerte, la herida no es grave, apenas dos centímetros de profundidad, y su curación es sencilla.

El 9 de julio de 1993, a las seis de la tarde, una joven entra en el portal de su casa. El calor asfixiante hace que le resulte reconfortante el encuentro con las frescas sombras de las escaleras. Se dirige tranquilamente hacia el ascensor cuando alguien empuja violentamente la puerta del portal y se introduce en él con una navaja en la mano. La mujer trata de reaccionar, pero antes de que su garganta profiera grito alguno, el agresor le aprieta el cuello con ambas manos, silenciando su histeria. Los fuertes brazos del hombre son capaces de levantar en vilo a la víctima impidiéndole tanto respirar como que la sangre circule hacia el cerebro. Mientras lucha por liberarse, y cuando su consciencia comienza a desvanecerse, escucha una voz irónica que le espeta: «Estate quieta, que solamente te voy a matar». Un segundo después, la joven pierde el sentido. En el suelo y a merced del agresor, este la abofetea para reanimarla, como si quisiera que recuperase el sentido para que fuese consciente de las vejaciones que le iba a causar. En estado de semiinconsciencia, ella siente las manos ásperas y sucias del atacante por debajo de su ropa interior. La sencilla falda de la víctima no es impedimento para que, libremente, él le baje las bragas y acaricie su sexo con brusca tosquedad. Sin darle tiempo a recuperar del todo el sentido, algo provoca que el abusador se levante y salga huyendo a la calle.

La Policía, tras recibir la denuncia, revisa el listado de agresores sexuales y le muestra los álbumes con sus fichas a la víctima, que no es capaz de reconocer ningún

rostro.

El 8 de agosto, a mediodía, dos amigas —una de ellas solo tiene quince años— regresan de la playa. En un cruce se detienen a beber de una fuente sin advertir que alguien observa detenidamente sus movimientos. Primero bebe una mientras la otra aguarda. Llega el turno de la segunda, que se inclina y expone su región perineal, mientras su amiga, de espaldas a la fuente, observa la calle despreocupada. Nadie observa. El agresor siente que es su momento y corre hacia la niña que bebe. Con un cuchillo de grandes dimensiones le propina una fuerte puñalada en el glúteo izquierdo que afecta a los órganos sexuales, a la vejiga y a los intestinos de la menor, que cae al suelo gravemente herida. Los médicos han de luchar con tesón para salvar la vida de la pequeña, que quedará con lesiones internas permanentes.

La menor se debate entre la vida y la muerte en el hospital —no han pasado ni veinticuatro horas— cuando una joven de veinte años entra de madrugada en el portal de su vivienda. De pronto alguien la empuja hacia el interior y, al girarse, la chica ve a un extraño, con la cara medio tapada, empuñando un cuchillo y dirigiéndose hacia ella. Presa del pánico, comienza a gritar y alerta al agresor, que desiste y decide huir.

Los investigadores disparan la señal de alerta porque creen que la frustración del agresor le hará actuar con immediatez, así que tejen una red de vigilancia para detectarle en cualquier punto de la ciudad. Cientos de ojos vigilan las entradas del metro y controlan a cualquier sospechoso que siga a una joven sola. Los turnos policiales se suceden y cada jefe de servicio insiste en recordar el peligro de que un psicópata obsesivo circule impune intentando clavar un objeto lesivo en los genitales de mujeres indefensas. Pero cuando el último ataque se pierde en el calendario, las tensiones y actitudes vigilantes se relajan y dan paso a una laxitud peligrosa. Y muy pronto las bocas de metro vuelven a la solitaria ausencia de la lejía desinfectante.

Ya es jueves 19 de agosto de 1993, y el metro, pese a ser las diez y media de la noche, todavía desprende un asfixiante olor a goma caliente y metal chispeante. Las paradas del metro de los barrios residenciales comienzan a quedarse vacías, mientras que las del centro todavía conservan el ajetreo de los que salen o se recogen de cenar y de los turistas que deambulan despistados buscando un local que les recomienda una guía subvencionada. Dos amigas bajan las escaleras mecánicas en dirección al andén sin advertir que alguien se les acerca por detrás. Vienen de tomar algo por el centro y van charlando tranquilamente de sus cosas. El extraño se sitúa justo detrás, pero ninguna de las dos se da cuenta de su presencia. Cuando considera que ha llegado el momento preciso, el desconocido le asesta un golpe repentino, sorpresivo y brutal en la zona perineal izquierda a una de las mujeres, introduciéndole un objeto cortante en trayectoria ascendente. Con el mismo desdén despreocupado con que se ha aproximado, abandona el lugar mientras contempla de reojo el lamento de su víctima, que se retuerce de dolor en el suelo en medio de un charco de sangre. La joven tiene afectados el intestino delgado, la vejiga, la vesícula biliar y el colon, y sufre una gran hemorragia. Únicamente una urgente intervención puede salvarle la

vida. Los teléfonos móviles aún no existen y solo desde el fijo de la taquilla del metro se puede llamar a una ambulancia que pueda salvar la vida de la agredida, de tan solo veintitrés años. El tiempo corre en su contra, y solo la suerte, el destino o como quiera llamarse, permite que la lesionada entre en quirófano a tiempo para que la hemorragia no sea fatal. La complicada reconstrucción de los órganos afectados va a resultar laboriosa, dolorosa y lenta. Por desgracia, la cura no es total, ni física ni psicológicamente.

La desesperación en las fuerzas de seguridad va en aumento. Tienen a un loco transitando por las vías del metro y por las calles solitarias de las afueras sin que las vagas descripciones de las víctimas les permitan encontrar un rastro que seguir. La psicosis se extiende entre las usuarias del transporte subterráneo, que contemplan atónitas cómo viajar acompañadas ya no supone una garantía de seguridad. Algunas víctimas aún se recuperan de sus heridas y nadie encuentra una solución al problema. El desconcierto no puede degenerar en desánimo; es necesario mantener la vigilancia en el metro para dar con el agresor. Pero los días pasan...

Es 13 de septiembre y una joven aparca su coche delante de su domicilio. El asfalto rezuma todavía el calor del día pese a que la madrugada avanza hacia el amanecer. Camino del portal, la mujer, de veinticinco años, observa cómo alguien está sentado en el sillín de una motocicleta en actitud de espera. Sospechando del extraño, le vigila de reojo mientras avanza hacia el portal, pero la actitud despreocupada del hombre la tranquiliza. Introduce la llave en la cerradura, la gira y empuja la puerta con el brazo. Entonces algo la arrolla desde atrás y cae con ella al suelo, ya dentro del portal. Tirada sobre las baldosas del rellano, desconcertada por lo repentino de la acción, nota un filo afilado en el cuello y una voz fría al oído: «Levántate, que te mato». El instinto hace que intente apartar la navaja de su garganta, lo que le causa un profundo corte en la mano izquierda, que aparta dolorida. En ese momento una idea cruza por su cabeza: se levanta, coge su bolso con la mano derecha y suplica: «Coge todo lo que quieras». Pero la sonrisa del agresor le deja claro que no son sus pertenencias lo que busca. La agarra de la camisa y la arrastra hacia el ascensor. La chica se resiste y el atacante le propina varias patadas en la cara. Pese a los violentos golpes, uno de ellos en el ojo izquierdo, la aterrada víctima tantea la puerta del ascensor y logra incorporarse para gritar pidiendo ayuda. Pero sus llamadas de auxilio son silenciadas por el asaltante, quien, arrojándola al suelo y separándole a golpes las piernas, se coloca sobre ella y le oprime el cuello con ambas manos hasta que la víctima pierde el sentido. Creyéndola muerta, la contempla durante unos instantes con desprecio. Después abandona el edificio.

La fortuna quiso que, pese a los largos segundos de asfixia, la joven únicamente perdiera el sentido durante unos minutos. Los cortes y hematomas no supusieron ningún problema para los facultativos que la atendieron, pero su ojo izquierdo precisó de especiales cuidados y diversas intervenciones para recuperar la visión.

La agresión pasó desapercibida para los agentes que seguían los pasos del

atacante del metro, puesto que el *modus operandi* no coincidía.

19 de septiembre de 1993. Es domingo, nueve y veinte de la mañana, y apenas viajan usuarios en los transportes públicos. Una mujer se dirige a su trabajo y, con paso cansino, baja hacia las vías del metro. Ya en el trono de entrada, busca el bonometro en su bolso, mientras un impaciente viajero se sitúa a su espalda. Tendrá que esperar su turno... De pronto, de manera sorpresiva, un brutal golpe desde atrás atraviesa sus entrañas traspasándole los intestinos. Una hoja afilada de unos veinticinco centímetros se ha introducido en su cuerpo, desde el glúteo derecho hasta el peritoneo, desgarrándole el útero y seccionando la arteria ilíaca. La desafortunada mujer, de treinta y un años, gira sobre sus pasos y trata de sostenerse en pie y avanzar hacia la salida en un desesperado intento de pedir auxilio. Deja un reguero de sangre de cuarenta y cinco metros antes de caer desmayada. El azar quiso que un vagón llegase en ese momento y que varios viajeros bajasen en esa estación. Mientras algunos corren para averiguar qué pasa con esa mujer que se tambalea, otros se abalanzan sobre el que creen un gamberro que la ha golpeado. Se produce un violento forcejeo, pero el agresor muestra una excelente forma física y consigue huir, en parte porque los anónimos ciudadanos que le golpean creen que la víctima no está grave. Varios viajeros acuden al lugar en el que yace la mujer y comprueban cómo esta se desangra. Dos pequeños, uno de ellos de solo dos años, acaban de perder a su madre.

Las fuerzas de seguridad despliegan a todos los investigadores disponibles. La alarma social es grave, y lo será aún más al día siguiente, cuando la ciudadanía conozca el suceso por los periódicos. Se trata de la primera víctima mortal y hay que actuar de inmediato.

Puede que fuera la suerte, que hizo coincidir la llegada de otro tren, o puede que se tratara de un error de cálculo del agresor, que se confió tras tantos ataques sin problemas, pero lo cierto es que varias personas han visto al asesino con claridad y son capaces de describirlo con bastante detalle. Su afición a vestir de chándal en las agresiones puede haberle costado caro, pues en el forcejeo con los testigos, se le ha caído un papel personal, y la Policía ya conoce, al menos, un apellido del sospechoso. El círculo parece estrecharse.

Las entrevistas se suceden y los agentes salen a comprobar datos. En la oficina se toma declaración a los testigos y se contrastan diversas manifestaciones. El rostro del asesino se perfila y están a punto de identificarlo.

A las seis y media de la tarde, el informe policial está casi terminado. En cuanto el juzgado de guardia lo autorice se procederá a la detención del sospechoso y al registro de su domicilio. Con el auto en la mano, los coches de la Policía cercan el lugar. Desde primera hora de la tarde, de forma discreta, la Policía ha comprobado que el sospechoso se encuentra dentro de su casa y lo han vigilado por si salía. En el registro, los agentes encuentran varios cuchillos, machetes, flechas, arpones, catanas, cúteres y punzones. Después de casi dos años atacando a mujeres indefensas, «el loco del chándal», como se le conocerá después, es detenido.

El metro ha sido con demasiada frecuencia el escenario de asesinatos y actos violentos (más o menos en las fechas referidas, un hombre fue arrojado a las vías cuando el tren entraba), aunque hoy en día las medidas de seguridad hacen que actos como los descritos sean mucho más improbables. Las cámaras de vigilancia — públicas y privadas— son como las terminaciones nerviosas de un gran ojo que todo lo ve, y el posterior análisis de lo que aparentemente no parece relevante es una eficacísima herramienta para las fuerzas de seguridad. En efecto, una imagen vale más que mil palabras y ninguna formación es necesaria para apreciar en una imagen la coincidencia de una prenda, de un rostro o de un cuerpo en movimiento. El propio imputado temblará contemplándose, aunque por su boca solo salgan negativas.

Pero volvamos al año 1993, cuando la privacidad no estaba tan vigilada...

La primera circunstancia personal que descubren no sorprende a los investigadores: se trata de un carnicero que conoce bien su oficio, pues, aunque pueda parecer irrelevante, la historia del crimen está llena de agresores frustrados incapaces de clavar un filo más allá de unos pocos centímetros, y aún más de repetir la acción con la misma arma. Clavar, cortar, pinchar y atravesar con un arma blanca es bastante más complejo de lo que se puede pensar y no es infrecuente que el agresor termine con algún tendón cortado. Por ello, saber que el asesino es un práctico cortando y seccionando explica cómo pudo efectuar tantas agresiones con la violencia y precisión que exige atacar una zona de tan difícil acceso.

El material incautado en el registro del domicilio pronto empieza a dar frutos. Y así, para sorpresa de todos, la primera víctima de este relato reconoce entre el material incautado las gafas de sol que llevaba dentro del bolso que le sustrajo el agresor el día que la atacó. Un caso que parecía que no guardaba relación quedaba así resuelto. Una varilla metálica rota encaja perfectamente en la punta de flecha extraída del cuerpo de otra víctima. Un característico chubasquero se corresponde perfectamente con el descrito por otra de las jóvenes, quien, nada más verlo, lo identifica sin ninguna duda. Las ruedas de reconocimiento se suceden y el dedo acusador se levanta una y otra vez señalando al detenido. Alguna de las identificaciones de las víctimas está cargada de dramatismo, como la de la joven de quince años, que, al ser preguntada en juicio, deja claro que nunca olvidará esa cara. «Se quedó mirándome mientras me desangraba», dice.

El agresor, por su parte, se declara víctima de una trama policial. La defensa trata de desacreditar el trabajo de los investigadores afirmando que las pruebas se han preparado para condenar a su cliente y al mismo tiempo afirma que el acusado es un enfermo mental. Este esquema se repite con frecuencia en los tribunales.

Desde prisión, el investigado intenta crear pruebas falsas, pero comete un grave error: escribe a un amigo para que, a cambio de dinero, ataque a jóvenes indefensas y hacer así que la Policía piense que el asesino sigue suelto. Pero la carta es intervenida y los agentes descubren en ella una detallada descripción del *modus operandi* del agresor: cómo colocarse detrás de la víctima, cómo asestar el golpe, cómo escapar...

Todo ello constituye una reconstrucción de cada uno de los ataques investigados y muestran la frialdad insensible con que se realizaron.

Las pruebas surten efecto y sirven para relacionar al «loco del chándal» con quince agresiones. Respecto de otras, y pese a que el *modus operandi* coincide completamente, no es posible encontrar un objeto que le relacione ni un testigo que le reconozca, por lo que han quedado para siempre pendientes de esclarecer.

Puede considerarse dudosa la condena de una persona por la declaración de una víctima. Pero quien haya visto cómo una víctima se ve desbordada por la emoción al enfrentarse al monstruo que ha hecho que su vida no vuelva a ser igual, seguro que entiende la expresión «no albergar duda alguna».

Solo faltaba por saber el porqué...

Los informes forenses dejan claro que el «loco del chándal» no está loco. Los asesinos casi nunca lo están. Se trata de una persona con un complejo de inferioridad hacia las mujeres motivado por un defecto físico (sordera parcial) y por una difícil relación con su madre. Aunque de nivel intelectual bajo, no se aprecia retraso o alteración mental, y los especialistas afirman que la causa de los ataques es una «parafilia sádica».

En silencio...

El término «perversión» era el que se empleaba hace años para describir ciertos comportamientos sexuales que se apartaban del común proceder o de lo que podía considerarse normal. Las connotaciones religiosas llevaron en su día a sustituir «perversión» por «parafilia» (del griego *para*, «al margen de»; y *filia*, «simpatía o afición por algo»). Y actualmente, por su carácter más científico se emplea «trastorno de inclinación sexual». En el caso que nos ocupa, el agresor trataba de satisfacer sus instintos libidinosos mediante un especial y cruel sadismo, atacando los órganos genitales de sus víctimas y contemplándolas con superioridad mientras se desangraban. Pero, lejos de lo que pueda parecer, estos trastornos de la personalidad o del comportamiento no impiden a quienes los padecen entender que están actuando mal, ni siquiera les impiden controlar sus impulsos; simplemente, hacen que sus frenos inhibitorios disminuyan. Es decir, son personas que sienten deseos de hacer algo aberrante y, aunque pueden controlar sus ansias, optan por dejarse llevar en lugar de guiarse por lo que les dicta su mente. El «loco del chándal» sentía placer sexual al agredir y humillar a mujeres en su sexualidad, en su intimidad. Causarles dolor y destrozar su feminidad le hacía sentir una hombría que puede que no encontrase de otra forma.

El «loco del chándal» fue condenado a ciento sesenta y nueve años de prisión. Por desgracia, ha salido en fechas recientes, pero sobre este tema hablaremos un poco más adelante.

«EL MATAVIEJAS»

Viajemos al año 1988, a la ciudad de Santander. Es abril y un joven periodista de veinticinco años sale del depósito de cadáveres. Ha venido a contrastar nuevamente con su fuente (la persona que facilita datos) el número de ancianas fallecidas por asfixia en los últimos meses y a comprobar si en los cuerpos hay signos de violencia. La cifra es exorbitante. El confidente, que lleva años trabajando en la morgue, cree que no existe una explicación lógica y que los fallecimientos son sospechosos, por más que los forenses hayan certificado muerte natural en muchos de ellos. Incluso asegura que en los cuerpos de algunas ancianas se aprecian lesiones genitales que los forenses han achacado a la avanzada edad. El periodista ya ha publicado algún artículo sobre el asunto, pero no ha conseguido que la Policía cambie de parecer. Por suerte, una nueva desgracia arrojará algo de luz sobre lo que está sucediendo...

En una localidad distinta pero cercana, la aparición del cadáver de una anciana de setenta y un años con claros signos de violencia ha provocado una seria investigación por asesinato. En este caso, la autopsia sí busca las causas de una muerte intencionada, pues en la vivienda donde se ha hallado el cadáver se han encontrado indicios de una fuerte pelea. Los resultados de la autopsia son claros: asfixia por sofocación, es decir, por oclusión de las vías respiratorias. La vida de esta anciana era tranquila y rutinaria, soledad y largos paseos, por lo que la puerta blindada que había instalado en su casa poco antes de morir destaca como un elemento distorsionador.

Las alarmas saltan cuando se descubre que al menos otra anciana, a la que se había declarado fallecida por asfixia accidental, había instalado una puerta blindada con el mismo operario, y también poco antes de aparecer sin vida. Todavía sin tener claro si existía o no alguna conexión entre ambos hechos luctuosos, la Policía decide actuar y comprobar qué posible responsabilidad ha podido tener el instalador de las puertas de seguridad con la desgraciada muerte de la anciana encontrada en segundo lugar.

En mayo de 1988 es detenido «el Mataviejas», y al registrar su casa, la Policía descubre horrorizada una habitación tapizada en color rojo, con cortinas de idéntico color, en el que decenas de muñecas lucían joyas en medio de una exposición de pequeños trofeos: un abanico, un san Pancracio, jarritas, muchos relojes... Un museo de pequeñas cosas para recordar a tantas y tantas ancianas.

Como fichas de dominó en hilera, las conclusiones caen consecutivamente a una velocidad que desborda incluso a los investigadores. La propia actitud del detenido y su particular comportamiento, así como sus antecedentes penales, les llevan a concluir que puede haber más de dos muertes.

Reconociendo su fracaso, la Policía decide revisar el listado de fallecidas por asfixia en el último año y exhibir a sus familiares los objetos custodiados en aquel templo del horror. Pronto son identificadas pertenencias de quince fallecidas. Trece de ellas habían sido consideradas muerte natural. Se exhuman cinco cadáveres y se

comprueba que todas presentan lesiones que apuntan a una muerte por sofocación y a posibles agresiones sexuales.

Pero todo había empezado antes, muchos antes...

«El Mataviejas» había nacido en 1957 en Santander, ciudad en la que cometió casi todos sus crímenes. Según dijo, creció en un ambiente asfixiante, pues las discusiones en casa eran frecuentes y lo habitual era recurrir a la violencia para solventar las diferencias. En su hogar existían malos tratos físicos, tanto del padre hacia la esposa e hijos, como de la esposa hacia el marido e hijos, como del hijo mayor hacia sus padres. «El Mataviejas» aseguró a los forenses que cuando tenía ocho años sufrió abusos sexuales por parte de una viuda de sesenta, amiga de la familia. Declaró que los abusos habían durado unos tres meses, pero después la mujer no volvió a verlo. También reconoció que a los doce años comenzó a sentir deseos libidinosos hacia su madre.

Apenas superada la adolescencia, entabló una relación sentimental con una compañera de clase con la que se casó cuando ella se quedó embarazada. Era el año 1978 y «el Mataviejas» tenía dieciocho años.

En una localidad cercana a su domicilio, «el Mataviejas» se habituó a merodear con su motocicleta, circunstancia que le daría su primer apodo periodístico, «El violador de la moto», en busca de víctimas a las que agredir. Siguiendo este *modus operandi*, agredió en las proximidades de su domicilio a una mujer de cincuenta años, a la que arrojó al suelo, arrancó la ropa interior y realizó tocamientos, para luego golpearla en el rostro. Al poco, otra mujer fue atacada de igual forma en las proximidades de su casa. La víctima tenía cincuenta y cinco años y sus gritos provocaron la huida del agresor. También sufrieron ataques una joven de dieciocho años, a la que golpeó salvajemente al no poder arrancarle los pantalones; otra mujer a la que sí consiguió arrastrar desde las inmediaciones de su piso hasta un prado, donde consumó la violación, y otra joven a la que golpeó al no poder agredirla sexualmente.

Su hijo tenía siete meses cuando fue detenido, en octubre de 1978, y su sorprendida esposa descubrió que estaba casada con un agresor sexual. Fue reconocido por todas sus víctimas y su motocicleta se hizo famosa en los medios de comunicación. En 1979 fue condenado, como autor de una violación consumada, tres delitos de violación intentada y tres delitos de lesiones, a veintisiete años de prisión.

Las explicaciones que ofreció durante el juicio para su anormal comportamiento rallaron la burla. Afirmó que, como no le gustaba el cine y no tenía amigos, salía a buscar sexo. Pero puede que una oculta verdad se escondiera tras esa excusa: las relaciones sexuales con su pareja no le satisfacían, confesaría a los forenses años más tarde. Por una parte sufría eyaculación precoz desde los quince años, y por otra, no era capaz de atender los «requerimientos excesivos», como él los llamó, de su esposa.

Ante su insatisfacción sexual, su mente fría y psicópata resolvió que debía buscar el placer a través de la violencia sin importar el dolor de las víctimas. Por desgracia para él, su carrera duró apenas unos meses y pronto se encontró entre rejas.

Podría pensarse que la trayectoria delictiva de este agresor sexual había terminado, ya que su rápida detención, y su larga estancia en prisión le harían abandonar su anterior conducta. Pero no va a ser así. «El Mataviejas» no perdió el tiempo en prisión, sino que, por el contrario, allí afloraría la personalidad manipuladora y subyugante que le caracterizará el resto de su vida.

Comenzó a enviar cartas a sus víctimas, en las que con un estilo gongorino les pedía disculpas, e incluso durante algún permiso fue a visitarlas a sus casas en busca de clemencia. Contará además con el apoyo incondicional de su madre, que también las visitará para pedir su perdón. Tres de las cuatro mujeres agredidas terminaron apiadándose de él, por lo que su condena se redujo a ocho años. En aquel momento el Código Penal establecía que el perdón de las ofendidas por agresiones sexuales eximía de la condena, pues se consideraban delitos contra el honor, no contra la libertad sexual. Así, el 20 de diciembre de 1986, tras solo ocho años entre rejas, «el Mataviejas» salió de la cárcel convertido en un verdadero monstruo.

A principios de 1987 mantuvo relaciones sexuales con una mujer, bastante mayor que él, a la que conocía de tiempo atrás. No era la primera vez que yacían juntos. De pronto decidió taparle la boca y la nariz con sus grandes y fuertes manos. Mientras la víctima luchaba por librarse de la opresión, él contemplaba ensimismado cómo sus pupilas se dilataban por el terror y se cristalizaban poco a poco, al tiempo que el aliento vital se le escapaba. Sintió un intenso placer sexual y rebusca entre las ropas de la pobre desgraciada para acariciarle el sexo. Probablemente fue así, de un modo bastante casual, como se inició su carrera de asesino.

La primera víctima acreditada, aunque él mismo afirmó que hubo otras antes, se produjo en el mes de agosto de 1987, tan solo seis meses después de salir de prisión. Desde entonces hasta el mes de abril de 1988, «el Mataviejas» dejó un reguero de dieciséis fallecidas. O quizá fueron más, muchas más... Como el detenido reconoció desde el primer momento que había sido el autor de una larga serie de asesinatos de mujeres, el método de investigación seguido por la Policía se limitó a que los familiares de aquellas ancianas cuya defunción se había certificado como producida por sofocación identificaran los efectos hallados en la tenebrosa habitación roja de la vivienda del imputado. Y poco a poco fueron reconocidos pequeños efectos personales, recuerdos, figuras, transistores, pequeñas joyas, relojes... Al asesino se le relacionó con dieciséis mujeres fallecidas en los últimos meses. Pero han quedado para siempre sin identificar al menos veintitrés objetos de procedencia sospechosa.

El juicio fue corto, solo tres sesiones. El primer día, trajeado y peinado como para una boda, «el Mataviejas» sostenía entre sus manos unos cuantos folios que pidió poder leer cuando fue llamado a declarar. La siguiente confesión fue pronunciada con una pasmosa tranquilidad e indiferencia:

De las primeras no me acuerdo... Fueron dieciséis. La primera fue en la calle... Iba al bar de un amigo que está cerca y estaba la señora esta. Tendría unos cincuenta años. Entablamos conversación y ella dijo que subiéramos a su casa. Lo hicimos. Charlamos de sus cosas, de su vida. Allí nos metimos en la cama y

seguimos charlando, pero desnudos de la cintura para arriba. Me dijo que era soltera. Y en ese momento me entró la agresividad. Era como una excitación fuerte. Ella se me quería quitar de encima, pero yo seguía... En ese momento, le tapé la boca para que no chillara... Yo notaba como quejidos. Cogí la ropa y me marché.

De la segunda... Me parece que fue una vecina mía. Venía de la tienda de puertas blindadas y vi a una señora con una bolsa. Me ofrecí a ayudarla y la acompañé hasta su casa. Me dijo que pasara hasta su dormitorio. Me dijo que si quería un café con leche y le dije que no. Y en ese momento la atacué sin saber por qué. Le subí las faldas. Yo estaba vestido. Ella decía: «¿Qué haces?». Yo no contestaba. Le tapé la boca. Chillaba y perdió el conocimiento. Le levanté las faldas... Le toqué sus partes y me marché. Cogí veinticinco mil pesetas.

La tercera tenía unos cincuenta años. Le di un folleto de seguros de televisión y me pidió que entrara. Le expliqué. Me dijo si quería algo y yo me lancé sobre ella. Le tapé la boca, le levanté las faldas... Le metí mano por el sexo. Le quité el anillo y lo llevé para casa. Sin ninguna excitación. Llegué a casa y estaba la compañera. Hice el amor con ella...

La cuarta. En la misma calle. Llamé y la señora me pasó para dentro. Tendría unos sesenta y cuatro años, me enseñó la casa... Dijo que quería cambiar la cocina y entonces me entraron esos agravamientos. Me lancé sobre ella. La tiré en la cama, le metí mano. Como chillaba, le tapé la boca. Perdió el conocimiento. Cogí unos abanicos, unas chucherías, y me marché.

De la quinta, me parece que fue... Le cambié la puerta. Después de terminar me dijo que volviera cuando quisiera. Tenía más de sesenta años. Volví. Me dijo que me quedara a cenar. Hicimos el amor. Fue normal. Sentí placer. Compenetración. Después me entró eso. Le tapé la boca. Me decía que qué me pasaba. Yo no contestaba. Perdió el conocimiento. Me fui a la sala. Me dio por llevarme la televisión.

De la sexta. Era alta. Tenía unos sesenta y cinco años. En la calle... Empezamos a hablar de televisión. Ella no tenía. Me dijo si quería un café. Lo tomé. Empecé a sentir agresividad y es cuando la atacué. Me eché sobre ella. Quise desnudarla. No pude, no se dejaba. Le tapé la boca. Y perdió el conocimiento. No sé si la toqué por encima. No recuerdo.

La séptima era baja. De unos setenta años. Dijo si subía arriba y le expliqué lo de la televisión. Me lancé sobre ella. Le tapé la boca... La tiré sobre la cama...

Y así hasta dieciséis víctimas. Durante la instrucción del sumario, «el Mataviejas» reconoció haber asesinado al menos a dieciséis ancianas solitarias, pero más tarde, ya entre rejas, alardearía ante los periodistas de ser el mayor asesino en serie del país, compitiendo en la cárcel de Carabanchel con el famoso «Arropiero» (autor de cuarenta y ocho asesinatos) por ver quién ocupaba el primer puesto. Por eso no se entiende que en el juicio, en lugar de mostrar un poco de hombría y sinceridad, hiciese gala de un cobarde infantilismo al tratar de convencer al juez y a la opinión pública de que había mantenido relaciones consentidas con mujeres de edad avanzada a las que, presa de una enajenación transitoria, tan solo había dejado inconscientes. Si faltó a la verdad afirmando que, cuando las dejaba, permanecían con vida, tampoco tuvo nunca valor para declarar en público sus tendencias sexuales.

Las había matado a todas intencionadamente, volcando sobre ellas el odio que sentía hacia su madre y su suegra. Las asfixiaba con sus enormes manos mientras miraba cómo se les escapaba el último suspiro. De ese modo se excitaba sexualmente y permanecía varias horas junto a los cadáveres satisfaciendo sus instintos libidinosos. Practicaba sexo oral con los cuerpos y realizaba tocamientos con tanta fuerza que llegó a causarles lesiones en la vagina y enrojecimiento traumático. De hecho, el color rojo le obsesionó durante gran parte de su vida; de ahí que pintara de rojo las paredes de su casa, que siempre escribiera con un bolígrafo rojo y que se aficionara a la bebida sin alcohol que está teñida de ese color.

Antes de abandonar las viviendas de sus víctimas, «el Mataviejas», en un ritual

que nunca supo explicar, vestía a las fallecidas con sus batas y las colocaba en la cama, con las manos cruzadas sobre el pecho, el embozo de las sábanas hasta la barbilla y la ropa remetida bajo el colchón. Y después elegía algún objeto de la víctima que llevarse. Incluso hubo quien pensó que, por lo cuidadoso de la presentación de los cadáveres, el asesino debía de ser una mujer.

Frente a los dos casos relatados anteriormente, en los que los agresores sexuales, incidentales o en serie, escogen a sus víctimas al azar, la historia de «el Mataviejas» era necesaria para exponer un tipo de homicidios en los que la víctima no es casual.

«El Mataviejas» era un individuo alto, guapo, bien parecido y muy educado. Sus vecinos y conocidos destacaban que era amable y trabajador, siempre dispuesto a echar una mano. Por sus habilidades sociales, nunca le habrían faltado mujeres dispuestas a mantener con él relaciones sexuales, pero desde muy joven se sintió frustrado con el sexo por amor. La búsqueda del placer le llevó en un primer momento a la agresión sexual directa y muy violenta, volcando su frustración en las víctimas, a las que golpeaba cuando se resistían. De ahí que en la primera condena, además de por cuatro delitos sexuales, fuera condenado por tres delitos de lesiones graves. Pero durante su estancia entre rejas «el Mataviejas» fue perfeccionando su metodología. Descartó para siempre el ataque directo por los problemas de resistencia y por el escenario incómodo que ese tipo de agresión plantea, pues, de hecho, de los cuatro ataques realizados, solo en uno logró consumir la violación. Así, desde su puesta en libertad, «el Mataviejas» elegía a sus víctimas con más cuidado, se ganaba su confianza y conseguía que ellas mismas le invitasen a entrar en sus casas. De ese modo podía decidir el momento y el lugar adecuado para asestar el golpe fatal. Pero, por encima de todo, tiene marcadas a fuego en su memoria cada una de las identificaciones de sus primeras agredidas. Nunca se volverán a producir, porque ha decidido que jamás dejará a una víctima viva.

Muy pronto empezó a utilizar sus habilidades sociales para entablar amistad, o simplemente, para ganarse la confianza de mujeres ancianas solitarias, necesitadas de un momento de compañía. Siguiendo su plan, escogía a la víctima en función del grado de aceptación y confianza que su objetivo le manifestara. A las reticentes las rechazaba. Algunas testigos declararon a la Policía que se extrañaron cuando, unos días después de haber estado en su casa para colocarles una puerta, venderles un seguro o realizarles una chapuza, le vieron de nuevo llamando al timbre. No son conscientes de hasta qué punto, su desconfianza les salvó la vida.

Con aquellas pobres que, por amables y confiadas, decidieron abrirle las puertas de su hogar y dejarle entrar en su mundo, «el Mataviejas» fue preparando el escenario, el momento, el ataque. La única fuerza que necesitó para arrebatarles la vida fue mantener impasible sus manos sobre la nariz y boca de sus víctimas hasta asfixiarlas.

Las trece primeras víctimas mortales y acreditadas de «el Mataviejas» hubiesen quedado impunes para siempre gracias a haber cambiado su modo de operar y a

desgraciados errores del sistema. A once se les practicó la autopsia, y pese a descubrirse en los cadáveres pequeñas lesiones y arañazos, las muertes se imputaron a accidentes propios de la edad. El hecho de que no se encontrase ningún forzamiento en los accesos a la vivienda ni signos de violencia en el interior situaba el asesinato como una hipótesis inconsistente. La actuación de los forenses fue errónea, difícil de explicar, pero comprensible si se advierte que únicamente se encuentra lo que se busca. Ciertamente que incluso una de las víctimas se había tragado parcialmente su dentadura postiza, pero, al no existir signos de desorden, robo, lucha, en la casa, la lógica no imponía la búsqueda de indicios que explicasen una muerte violenta.

La impunidad con la que «el Mataviejas» actuó durante un año fue debida tanto a sus habilidades como a la colaboración inconsciente de las pobres ancianas. Eran víctimas propiciatorias. En otros delitos volveremos a encontrar el mismo fenómeno. No se entiende el crimen sin el delincuente, desde luego, pero tampoco sin el carácter de la víctima.

Si en el año 1988 un hombre acabó con la vida de al menos dieciséis ancianas sin que surgiera una clara voz de alarma, y pese a que la sociedad en aquel entonces era más humana y el aislamiento de los vecinos mucho menor, da vértigo pensar lo que podría acaecer hoy en día en una sociedad mucho más egoísta, individualista y aislada.

Según los forenses, «el Mataviejas» tenía una capacidad de raciocinio normal y era capaz de distinguir perfectamente el bien y el mal. Es cierto que presentaba una total carencia de compasión y de conciencia moral, y que su carácter era frío en extremo. Su trastorno, que no enfermedad, consistía en una psicopatía homicida y en una perversión sexual múltiple. Los especialistas llegaron a definirlo como un «psicópata desalmado».

Fue condenado a más de cuatrocientos años de prisión, pero él confiaba en que saldría, como muy tarde, a los veinte años, tiempo máximo de cumplimiento de las penas de cárcel. De hecho, alardeaba de que cuando estuviera libre escribiría sus memorias y concedería entrevistas a los medios de comunicación. Sin embargo, el destino —nunca se sabrá si accidental o intencionado— le deparaba un final a la altura de su vida delictiva. De forma un tanto sorpresiva fue trasladado de prisión y recluido en un módulo de seguridad, pese a que hacía ya varios años que disfrutaba de un régimen de preso común. En este régimen de casi aislamiento, el paseo se disfrutaba en un pequeño patio y en grupos de cuatro internos. Cuando «el Mataviejas» llegó a la nueva prisión, no salió de su celda. El segundo día sí lo hizo, sobre las nueve de la mañana, y mantuvo una conversación banal con sus tres compañeros de paseo. Pasadas las once de la mañana, uno de los presos que le acompañaban le golpeó brutalmente en la cabeza con una piedra que tenía escondida en un calcetín. Segundos después, los otros dos se abalanzaron sobre él y le apuñalaron. El funcionario encargado de vigilar salió al patio a ver qué estaba ocurriendo, y los agresores, mientras mostraban los pinchos que estaban utilizando, se limitaron a

decir: «¿Es que vas a defender a un violador?». Los presos siguieron apuñalando a «el Mataviejas», que estaba tendido en el suelo. Uno de ellos incluso se detuvo para afilar su pincho mientras otro se sentaba sobre el abdomen de la víctima para seguir apuñalándole más cómodamente. Según algunas fuentes, se contaron hasta ciento trece puñaladas.

La muerte violenta de «el Mataviejas» arroja bastantes dudas. Existe la idea de que los violadores están muy mal vistos en las cárceles, pero ni es un hecho tan real ni implica un riesgo vital claro. «El Mataviejas» había delatado a un compañero que planeaba fugarse a cambio de un trato de favor por parte de los funcionarios, pero no se sabe que un delator haya sufrido jamás una agresión tan salvaje. Los asesinos declararon inicialmente que habían actuado para aplicar la ley de la cárcel («muerte a violadores y chivatos»), pero en el juicio afirmaron que siguieron las indicaciones de los funcionarios de la prisión. Es difícil discernir si se trató de una cosa u otra, pues nunca quedará claramente explicado cómo pudieron planificar el asesinato antes de que el preso fuese trasladado, cómo hicieron llegar al patio de un módulo de seguridad los pinchos con que lo mataron, por qué estaba «el Mataviejas» en dicho régimen cuando nunca lo había estado y le faltaban apenas cuatro años para salir, y cómo pudieron fallar los métodos de vigilancia del módulo de aislamiento.

El cuerpo de «el Mataviejas» fue enterrado en una fosa común sin más testigos que los dos operarios municipales del cementerio.

En silencio...

Este psicópata violador y asesino no pudo disfrutar del límite máximo de cumplimiento de penas que establece nuestro Código Penal. En 2006, el Tribunal Supremo hizo una interpretación de las normas que regulan las penas privativas de libertad para prolongar la estancia en prisión, e incluso retrasar la concesión de permisos en los casos de asesinos y violadores en serie o de asesinos terroristas múltiples. A dicha interpretación se la llamó «doctrina Parot», que fue declarada contraria al principio de irretroactividad de las leyes sancionadoras por los tribunales europeos en 2013. Por tanto, su derogación ha supuesto la inmediata excarcelación de personas con largas condenas a sus espaldas. Los tribunales europeos no afirman que la doctrina sea contraria a los derechos fundamentales, sino que no está prevista en las leyes y que por ello no se puede aplicar.

Un error frecuente de la justicia de nuestro país es el de pretender que los jueces corrijan la inactividad del legislador, que no quiere ser calificado de severo, intervencionista o limitador de derechos. Por ello son frecuentes las sentencias de tribunales superiores anulando pruebas o doctrinas que no están oportunamente recogidas en las leyes.

En definitiva, la sentencia que anulaba la «doctrina Parot» ha supuesto la puesta en libertad de varios violadores y asesinos en serie, como «el violador del ascensor»,

«el violador del portal», «el violador del estilete», etc., aun cuando las juntas de tratamiento los consideran un claro peligro social. Al menos dos de ellos han vuelto a ingresar en prisión tras cometer nuevas agresiones sexuales y/o asesinatos. En enero de 2015, el violador conocido como «Antonio» (el primero en quedar en libertad), de setenta y siete años de edad, fue detenido por la salvaje violación y el posterior asesinato de una mujer.

No hay duda de que España, como cualquier otro país, cuenta entre su población con psicópatas en serie. Su estudio y su tratamiento son difíciles, según reconocen los especialistas que llevan años tratando de buscar una salida adecuada a su derecho a la reinserción pero garantizando la seguridad ciudadana. Son estos especialistas los que deberían ser escuchados y quienes tendrían que disponer, gracias a los legisladores, y aunque ello implique un gesto de valentía, de las herramientas apropiadas para realizar su trabajo.

Ninguna víctima merece ser sacrificada en aras a la demagogia, y los temas más complejos deben tratarse con la misma urgencia y dedicación que los que dan buena imagen social. Tan solo se necesita dialogar para encontrar el consenso y apelar al sentido común para dejarse aconsejar por los técnicos que mejor conocen el problema.

UN DEPREDADOR EN CASA

El miércoles 14 de mayo de 2003, cuando los últimos rayos de sol se apagan, la pareja formada por Javier y María entra en el cuartel de la Guardia Civil para denunciar la desaparición de Sara, de cuatro años de edad. María lleva el libro de familia en la mano porque la pequeña es hija de ella pero de un matrimonio anterior. Javier ha sido el último que la ha visto, en el salón de la vivienda, situada en el tercer piso de una céntrica calle de una villa del norte, mientras jugaba con su hermano pequeño. Asegura que dejó solos a los niños durante unos minutos, los justos para bajar la basura. Mientras tanto, la hija mayor se encontraba en casa de una amiga.

El agente de la Guardia Civil que les atiende empieza a ver cosas raras, pero es pronto para sacar conclusiones. Lo más urgente es organizar un dispositivo de búsqueda. Media hora después, agentes de la Guardia Civil, de la Policía Local y de Protección Civil efectúan una batida por los alrededores del domicilio de la familia. La pequeña apenas salía de casa —tiene problemas de movilidad—, por lo que no puede estar lejos. La oscuridad de la noche comienza a cubrirlo todo.

Los datos y explicaciones que reciben los investigadores cada vez generan más confusión. El contendor al que Javier llevó la basura está cerca del portal, por lo que parece difícil que la niña saliese del edificio sin que la viera. Cuando los agentes

vuelven a preguntarle, Javier aclara que, en realidad, bajó diez bolsas de basura al contenedor y que tuvo que hacer varios viajes.

La búsqueda continúa, pero no se encuentra ninguna pista de la pequeña Sara. Los vecinos tratan de consolar a María, quien, según cuenta, supo de la desaparición de su hija cuando regresó del hospital al que había acudido acompañada por una amiga. Al parecer, se encontraba bastante mal y decidió ir a urgencias. Creía que las molestias que sentía eran debidas a problemas intestinales, aunque el resultado de las pruebas que le hicieron fue otro.

Javier acompaña a los grupos de búsqueda, recorre las inmediaciones del domicilio, busca debajo de los coches aparcados, mira en cualquier callejón repitiendo una y otra vez: «Ratoncito, ¿dónde estás?». Un vecino afirma haber visto a la pequeña en una calle cercana. Caminaba sola. Pero antes de que un grupo salga en esa dirección, la información se rechaza porque, según Javier, a esa hora la niña se encontraba en casa. Alguien sugiere que se revisen los contenedores de basura, pero el camión ya ha pasado y están vacíos. Aun así, los agentes movilizan los medios necesarios para localizar el transporte de residuos.

Una pareja declara a la Policía que, poco después de la hora de la desaparición, una niña de unos cuatro años les pidió un vaso de agua mientras ellos tomaban una consumición en una terraza. La información puede ser buena y se les toma declaración. Pero los detalles de la descripción no coinciden con la pequeña desaparecida.

Tratando de escapar de las miradas de los padres, varios vecinos se acercan a los agentes y, entre susurros, les van desgranando la verdadera situación de la familia. Javier es un hombre muy violento y en ocasiones han visto que la niña presentaba marcas en su cuerpo; han cambiado de domicilio en varias ocasiones en los últimos meses; carecen de trabajo y los servicios sociales están a punto de quitarles la custodia de los menores; la pequeña era incapaz de bajar las escaleras sola...

Las horas avanzan y, ya pasada la media noche, la Guardia Civil decide llevarse a la pareja al cuartel. Javier se resiste y no para de repetir que solo quiere seguir buscando a la niña. Al final sube al vehículo a regañadientes.

Sobre la una de la madrugada llega el aviso de la planta de reciclaje de residuos. El camión ya está identificado y se va a proceder a una descarga controlada. La siguiente llamada se produce media hora después. El motivo: el cadáver de la pequeña ha aparecido.

Inmediatamente los agentes detienen a María y Javier, que son trasladados a la comandancia de la capital para su interrogatorio formal como sospechosos de haber dado muerte a la pequeña Sara. Él no puede sostener durante mucho tiempo su versión inicial, pues la Policía ya sabe que es imposible que la niña abandonase la vivienda sin ayuda, y termina confesando. Reconoce que mató a Sara y que escondió el cadáver en una bolsa de basura que posteriormente tiró en el contenedor.

Por su parte, María explica con detalle su coartada: dejó a la pequeña en casa,

junto a su hijo más pequeño, de dos años de edad, bajo los cuidados del padre. Cuando salió, los dos niños se encontraban bien. Dijo que tenía un fuerte dolor intestinal y que llamó a una amiga para que la llevase al hospital. Esta la recogió sobre las ocho de la tarde y desde entonces estuvieron juntas. Pero las molestias que sentía no se debían a ningún trastorno digestivo, sino al embarazo de su cuarto hijo, el primero que tendría con Javier. Fue fácil comprobar que sus datos coincidían con la realidad y fue puesta en libertad. Ella no estaba en casa cuando supuestamente se había producido la desaparición y, además, ya tenían a un autor confeso.

Al día siguiente se lleva a cabo un registro judicial en la vivienda del matrimonio. En una de las habitaciones se encuentran restos de sangre, así como en la camiseta que la niña llevaba puesta el día anterior. Se remiten muestras a los laboratorios policiales y todo parece claro. Solo falta por determinar la causa de la muerte.

Pero la autopsia no resultó sencilla, pues el cadáver presentaba múltiples lesiones. Es preciso discernir qué daños de los que aparecían en aquel frágil cuerpecito se produjeron en el momento de la muerte, cuáles eran anteriores y cuáles se debían a los golpes recibidos en el camión de la basura. No es suficiente con los primeros estudios y análisis y se hace necesario un importante trabajo del laboratorio de anatomía patológica.

Mientras tanto, los investigadores tratan de reconstruir la corta vida en común de la familia —apenas cuatro meses—. Recorren las diferentes localidades en las que han vivido y entrevistan a vecinos y familiares. La misma noche de los hechos, los servicios sociales se llevan a los otros dos menores que estaban a cargo de la pareja, puesto que el día anterior se había dictado una resolución por la que se resolvía el acogimiento público de los tres niños. Por desgracia, la resolución no pudo salvar la vida de Sara.

Desde que ha quedado en libertad, María repite que no sabe nada de los supuestos malos tratos y pide venganza. Asegura que ya no desea tener el hijo que está en camino, pues acaba de descubrir que el padre es un asesino, y afirma que no parará hasta obtener justicia y recuperar a sus otros dos hijos.

Mientras la prensa recoge la indignación de los allegados de la víctima, los investigadores siguen recomponiendo sus últimos cuatro meses de vida. Si la muerte de un menor siempre es una tragedia, lo que estaban a punto de descubrir les asomaría a las entrañas mismas del infierno.

María y Javier iniciaron su relación sentimental a principios de año. Ella tiene tres hijos: una niña de ocho años de un padre con el que no contrajo matrimonio, Sara y el pequeño de dos años, estos frutos de un padre con el que sí se casó. Los tres menores y su madre viven en la casa de una hermana de esta que les ha acogido porque no tienen vivienda propia.

En el mes de febrero la pareja decide comenzar una vida en común, pero como carecen de medios para pagar una casa, Javier se traslada a vivir con ellos a la de la hermana de María. Desde el principio, el comportamiento de Javier es autoritario,

violento, e impone multitud de castigos y reprensiones, lo que genera constantes enfrentamientos entre la dueña de la casa y María y Javier. María no está de acuerdo con su hermana y siempre defiende a Javier, diciendo que todo está bien.

Como ejemplo de lo que se vivió en aquella casa relataremos que un día de febrero, cansado por la falta de control de esfínteres de la pequeña Sara, Javier la castigó y la obligó a permanecer sentada en un inodoro, a la intemperie y desnuda, durante horas. El intenso frío hacía temblar a la menor, que fue rescatada por su tía cuando las piernas de la niña estaban amoratadas. La discusión que se generó por estos hechos terminó con la hermana de María abandonando la casa, pues esta seguía mostrándose conforme con el comportamiento de Javier, a quien defendía en todo momento. La tía de la pequeña decide denunciar el incidente a las autoridades, pues considera que los tres menores están en peligro y no comparte el comportamiento de su hermana. Se abre así un expediente por servicios sociales.

La familia se traslada entonces lejos del lugar a vivir acogidos en la casa del padre biológico de los dos pequeños. Pero la situación no varía. El comportamiento de Javier con los niños, especialmente con Sara, genera constantes enfrentamientos con el dueño de la casa, pero María continúa defendiendo y apoyando a Javier.

Conscientes de que no pueden convivir con otras familias, y pese a su carencia de medios económicos, deciden regresar a la localidad donde se conocieron y alquilar un piso. Desde el momento en que su vida en solitario comienza, el infierno para la pequeña se agrava. Ya no hay miradas indiscretas censoras, ni adultos que les recriminen su comportamiento. Javier es el dueño absoluto de los menores y María está con él, le apoya, le defiende y le justifica frente a terceros.

Los castigos físicos se incrementan, especialmente con la pequeña Sara. Pero saben que están siendo objeto de seguimiento por los servicios sociales, por lo que se abstienen de llevar a la menor al médico cuando los golpes han producido alguna lesión. No quieren que les descubran. Las curas de las heridas de la pequeña se realizan en casa, con paños mojados en vinagre y Betadine. Los vecinos de la pareja son conscientes pronto del olor de la rapaza, y por ello son conocedores de sus constantes heridas, pero María ofrece toda suerte de explicaciones y justifica los golpes como accidentes causados por la dificultad de la menor para caminar y su carácter inquieto. Trata de convencer a todo el mundo de que la niña no para de tener accidentes.

La pareja recibe un día la visita de unos primos de Javier, quien, orgulloso, decide demostrarles el control que ejerce sobre la cría. La llama y, como si de un animal de circo se tratase, la obliga a morderse el dedo hasta hacerse sangre. La pequeña, presa de un insuperable terror a un sufrimiento mayor, aguanta el dolor y lo consigue. Se ha hecho sangre con su propio mordisco. La madre asiste a la escena sin intervenir.

Horrorizados ante lo que están contemplando, los visitantes no pueden dejar de reparar en que la pequeña presenta numerosos hematomas en las nalgas y lesiones sangrantes en sus partes íntimas, pero cuando preguntan por el motivo de esas

lesiones, se organiza una discusión y termina llegando el servicio de urgencias... Pero no para asistir a la niña, sino para atender el ataque de ansiedad que sufre Javier. Y María sigue defendiéndolo.

Los primos se plantean la posibilidad de interponer una denuncia por malos tratos a menores, pero cuando descubren que es indispensable dar sus datos personales, optan por abandonar. Su cobardía deja indefensa a la niña, cuya muerte no se ha debido a un hecho violento aislado, sino que ha sido la consecuencia de un largo tormento del que Javier fue el principal responsable, pero no el único...

Aún faltaba por descubrir algo aberrante. Si los relatos de tantos y tantos testigos habían dejado claro a los investigadores que María había sido desde el principio conocedora del comportamiento de Javier, al recomponer minuciosamente los movimientos esta la noche del asesinato, los agentes descubren que había mentido. Ciertamente ese día, después de comer, había estado con su hermana y su sobrina, pero sobre las seis de la tarde había regresado al domicilio familiar. Allí estuvo hasta las ocho, con Javier y los dos pequeños. La hija mayor estaba fuera del domicilio y sobre las siete y media Javier la llamó para decirle que no regresara a casa hasta que la avisasen. Algo debía de haber ocurrido entre las seis y las ocho para que Javier llamase a la chiquilla ordenándole que no volviese a casa. Y fuese lo que fuese que hubiese pasado tuvo que ser en presencia de María, pues resultó que antes de ese día se había efectuado un test de embarazo y ya sabía que estaba gestando. No necesitaba ir al médico, y menos con tanta urgencia como para obligar a su amiga a regresar desde la capital precipitadamente para acompañarla.

Entonces el cadáver de la menor habló. Con la llegada de los resultados de la autopsia, los investigadores dispusieron de las últimas piezas que les permitieron descubrir con horror cómo fueron los últimos días de la pequeña.

Al poco de iniciarse la convivencia de la familia en la nueva vivienda, Javier comenzó a encargarse de la higiene de la menor, por lo que solía quedarse con ella a solas en el baño. El análisis por el laboratorio de los tejidos corporales de la menor demostró que en fecha indeterminada, pero al menos varios días antes a su fallecimiento, había sufrido un desgarramiento vaginal con herida exterior hacia el ano. La herida había sido sangrante y tenía una parte superficial fácilmente visible. La aparición de epitelio de cicatrización así lo demostraba. La brecha en la carne de aquella chiquilla no había recibido puntos de sutura, lo que había retrasado la cicatrización, que todavía estaba produciéndose cuando falleció. La lesión íntima era tan evidente que incluso había sido detectada por los familiares de Javier cuando les visitaron. María era conocedora de la situación, y justificó la herida ante terceros afirmando que la niña se había caído en el baño.

Pese a los múltiples daños que el frágil cuerpecito había sufrido en el camión de la basura, los médicos forenses pudieron localizar múltiples lesiones producidas los días y semanas anteriores. Y también encontraron la causa de la muerte. Descubrieron que, sobre las seis o las siete de la tarde, es decir, estando María en casa, la menor

había sufrido una nueva agresión sexual. Puesto que la anterior aún no había cicatrizado, se produjo otro desgarró, aunque este, además de causar una herida superficial, también afectó al fondo de la vagina. Consecuentemente se produjo un sangrado externo y otro interno en el cuerpo de la pequeña.

Javier y María intentaron curar la herida, pero el asunto era grave y la niña comenzó a empeorar de forma alarmante. No podían llevarla al hospital porque sabían que allí les descubrirían. Optaron por adormecerla con Frenadol soluble, que era el único medicamento que tenían en casa. La niña, que agonizaba a causa de la hemorragia, se quedó dormida. María se fue de casa y dejó a su hija en ese estado. Necesitaba una coartada. Llamó a su amiga para que la acompañara a urgencias y fingió sorprenderse cuando le dieron el resultado del test de embarazo. Ingenuamente pensó que su ausencia de casi dos horas le serviría de coartada. Pero el cadáver de su hija terminó acusándola.

Los jueces que la condenaron razonaron que María era la cuidadora de la pequeña y la única garante de su bienestar. Los distintos testigos afirmaron que ella era consciente de los malos tratos y de las agresiones sexuales llevadas a cabo por Javier, a quien siempre trató de encubrir. La madre no solo había mentido en su descripción de los hechos, sino que había tenido la sangre fría de dejar a su hija medio muerta en compañía de su asesino. Es tan culpable el que arroja a un bebé por la ventana como el que consiente que otro lo haga.

En cuanto a Javier, la lujuria le llevó a maltratar y a destrozar el cuerpo inmaduro de la pequeña Sara. Es un acto aberrante difícil de entender para una mente normal. Pero, ¿qué puede hacer que una madre contemple con indiferencia semejante actuación? ¿Qué puede empujar a una madre a sacrificar a su propia hija antes que frenar el brazo ejecutor de su pareja?

Quizás sean un cúmulo de sentimientos... La falta de ánimos para luchar contra la situación, para enfrentarse a ella y cambiarla, y en caso de que no sea posible, expulsar al agresor de su vida y empezar de cero otra vez. La falta de coraje para enfrentarse al destino y cambiarlo, si hay algo malo en él, en vez de dejarse llevar. Todos esos sentimientos, plurales pero unívocos, tendrán diferentes denominaciones psicológicas, pero es posible que un único origen: la pereza.

En silencio...

Este caso refleja una realidad demasiado frecuente: el abuso sexual de menores. Las estadísticas dicen que hay entre un 15 y un 20% de menores que sufren abusos sexuales, siendo el porcentaje aún más elevado en el caso de las niñas. Por otro lado, más de la mitad de los casos se producen en el ámbito familiar. El adulto abusa de su posición dominante y supuestamente protectora para moldear la voluntad del menor, que se deja llevar por lo que el adulto le dice que debe hacer. Se trata de una lacra oculta porque las víctimas no son conscientes de lo que les está sucediendo hasta

mucho tiempo después, cuando descubren que aquellos «juegos infantiles» en realidad eran otra cosa. Probablemente sea su primera pareja quien les abra los ojos, y esta es una de las razones que explican que este tipo de delitos no prescriban hasta que la víctima no cumple los dieciocho años.

Por desgracia, en la mayoría de los casos existen múltiples encubridores. Nadie puede abusar de un menor en el ámbito familiar si no hay otro adulto que lo permite, y resulta monstruoso ver cómo a menudo los encubridores, envueltos en la bandera del honor familiar, atacan y desmienten al menor que ha decidido contar lo que le está sucediendo.



El más antiguo de todos los pecados capitales es el de la soberbia, pues existe desde antes de que el hombre fuese creado por Dios. Las tres religiones monoteístas, como tantos otros dogmas, comparten la creencia de que uno de los ángeles o arcángeles del Señor —en todo caso, el favorito del Todopoderoso—, cayendo en el pecado de soberbia, empezó a considerarse a sí mismo igual a Yahvé (en el caso de judíos y cristianos) o a creerse superior al resto de seres creados por Alá (en el caso de los musulmanes). Estimándose injustamente tratado y llevado por su arrogancia, organizó una rebelión de ángeles que se enfrentaron al Altísimo y a sus leales. Fueron derrotados y expulsados del cielo.

Esta creencia, que explica el origen del demonio —o Satán— y del infierno, no aparece en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento, sino en la tradición oral del pueblo judío, recogida por escrito en el espacio de tiempo que medió entre ambos libros.

La tradición judía y la cristiana medieval creían que estos ángeles caídos podían materializarse entre los humanos y, utilizando la soberbia, tentar a los hombres a incurrir en cualquier pecado hacia el Padre. Incluso se afirmaba que algunos de estos denominados *nefilims*, prendados de la belleza de las mujeres de la Tierra, habían yacido con ellas y generado hijos (los hijos del hombre), que tendrían la sangre y el alma contaminadas por el pecado, frente a los hijos de Dios, que conservarían el alma pura. Curiosamente, esta explicación del origen del pecado incurre en la soberbia de creer que la naturaleza del mal no está en la esencia misma del hombre y que somos seres perfectos.

Para las civilizaciones clásicas, la soberbia era el vicio de aquel que se creía igual a los dioses. Los griegos lo explicaban con los mitos de Ícaro y Aracne. El primero quiso volar como los dioses, con alas pegadas con cera, y la segunda retó a una diosa para ver quién de las dos tejía mejor. El primero acabó despeñado, y la segunda convertida en araña. Pero, al mismo tiempo, lejos de considerar que la humildad era la mejor de las virtudes humanas, los griegos ensalzaban a los que luchaban por conseguir grandes hazañas, pues calificaban la magnanimidad como algo positivo. Todo era cuestión de equilibrio.

Santo Tomás de Aquino, tratando de conciliar las ideas griegas con la doctrina cristiana, que considera la humildad la mayor de las gracias del hombre, afirmaba que, si la búsqueda de grandes logros se rige por la regla de la razón y el respeto a la voluntad divina, entonces no estamos ante un defecto, sino ante una cualidad positiva. Pero no todos los Doctores de la Iglesia estarían de acuerdo con Santo Tomás y algunos defenderán la humildad como la virtud de las virtudes.

Frente a esta concepción religiosa de la humildad como principal virtud, Descartes y, más tarde, Kant, distinguían entre una humildad buena y una mala. La buena es aquella que, al reflexionar sobre nuestros defectos y pecados, nos lleva a considerar que nunca seremos superiores a nadie. La mala es aquella que, desde la misma reflexión, nos lleva a concluir que nunca conseguiremos ninguna meta. La humildad mala es el defecto del pusilánime.

En contraposición a estas dos acepciones de humildad estarían el orgullo y la soberbia. Así, el orgullo es la satisfacción con uno mismo a causa de alguna habilidad que poseemos. Cuando ese orgullo no va acompañado de desprecio hacia el prójimo, no tiene nada de negativo. Frente al orgullo, la soberbia es la pretensión de detentar un valor más preeminente en todo lo propio, así como hacer gala de un menosprecio respecto a cuanto atañe a los demás.

Para pecar de soberbia no era preciso otro defecto que considerarse igual a Dios, pero esa creencia puede encerrar una parte muy peligrosa: el desprecio hacia los demás. Por eso la soberbia es el pecado de los tiranos.

«LA DULCE NEUS»

Es 20 de junio de 1981 y, una vez terminado el colegio, una familia numerosa sale hacia la finca de vacaciones. En los últimos días, Neus, la esposa, ha estado muy ajetreada realizando gestiones, pues afronta graves problemas económicos. Pese a que el marido es un empresario de éxito en el sector de la construcción —su fortuna se calcula en unos trescientos cincuenta millones de pesetas y la última urbanización que acaba de finalizar es lujosa y se vende a buen ritmo—, ella, a título personal, debe mucho dinero.

Con la complicidad de su asistente, hace varios años que Neus ha iniciado una doble vida. En casa es una esposa abnegada que soporta los caprichos y malhumores de un cónyuge autoritario, y se arregla con los cuatro duros que él le tacaña para vestir y alimentar al matrimonio y a los seis hijos. Pero se ha inventado un trabajo de representante de cosméticos que le proporciona la llave para entrar y salir del domicilio con libertad.

En algunas poblaciones de la costa mediterránea cercanas a su domicilio, en las que podía pasar desapercibida porque nadie la conocía, Neus se fue forjando círculos de amigos, muchos de ellos íntimos, algunos estables y otros ocasionales, con los que disfrutaba de unas diversiones que su esposo, obsesionado con el trabajo, no le proporcionó jamás.

Las mentiras de la empleada al marido, que nunca llegó a desconfiar, le proporcionaron la cobertura necesaria para disfrutar con tranquilidad de escapadas y viajes. Y, quizá, cuando vio que su «sistema» funcionaba para lo lúdico, decidió probar con lo crematístico y se planteó iniciar una aventura en los negocios. Debíó de pensar que si el tosco hombre con el que se había casado fue capaz de levantar un imperio inmobiliario partiendo de la pobreza, ella, que es habilidosa con la palabra y refinada en el gusto, podría llegar más lejos en menos tiempo.

Así, a sus escauceos extraconyugales añadió otro secreto: constituyó una

financiera y, con el aval del apellido del hombre con el que dormía, acudió a los prestamistas particulares que conocía y pidió varios créditos personales. Adquirió dos pisos que pensaba revender, obteniendo un amplio margen de beneficio, pero cuando se vio con el dinero en la mano, se desquitó de algunas privaciones que había soportado durante años y se concedió algunos caprichos. Parte del dinero que debía invertirse se perdió por el camino en las cajas registradoras de unos grandes almacenes. A los sorprendidos allegados que advirtieron su cambio de vestuario y complementos les engatusó diciéndoles que el negocio de cosmética iba de maravilla.

Pero los pisos no se venden de un día para otro ni se pagan con buenas palabras. Cada vez que los préstamos de los usureros particulares, con elevados intereses, vencían, ella los abonaba pidiendo nuevos créditos, y cuando conseguía el dinero, se veía en la obligación de darse algún capricho, con lo que la deuda aumentaba exponencialmente. De los cientos de miles de pesetas había pasado ya a bastantes millones.

Mientras Neus introduce las maletas en el automóvil, repasa mentalmente una y otra vez el plan que ha concebido para librarse de todos sus males.

Una vez en la lujosa finca, donde los niños trabajan y todo el mundo echa una mano, la esposa y la empleada adoptan la costumbre de añadir numerosas pastillas de Valium al café del marido, que, sumado al chupito o al güisqui que se toma después, produce los efectos que la mujer necesitaba. Los cambios de humor, especialmente los arrebatos de enfado que el hombre sufre, son explicados por la madre a sus hijos —y lo hace por separado— como un peligro para la integridad de todos. Poco a poco, con la misma habilidad con la que había conseguido tejer una doble vida y mantenerla durante años sin ser descubierta, con la destreza con la que ha engatusado a hombres de negocios para que inviertan en un proyecto inexistente, va creando en las mentes de sus hijos la necesidad de eliminar a su padre.

La labor debe de ser rápida, pues apenas dispone de diez días. Uno de sus acreedores, amigo del esposo, le ha dado ese plazo antes de endosarle al marido de Neus la deuda que ella tiene con él. Si eso llega a ocurrir, todo el castillo de naipes en el que ella reina como una princesa se derrumbará, convirtiéndola nuevamente en Cenicienta, y quizá ya para siempre.

Pero los días pasan y los torpes intentos de acabar con «el problema» no se materializan. El fósforo en el café, estropearle los frenos del automóvil... Todo parece fácil en las películas, pero imposible en la realidad, y nunca son capaces de ir más allá de las charlas en voz baja.

Ya solo falta un día para que se cumpla el plazo impuesto por el acreedor en su ultimátum. La familia termina de comer y el matrimonio sube a su habitación a cumplir con el débito conyugal. Según su costumbre, el marido al terminar dormirá profundamente la siesta. Ella baja corriendo al salón y le pide a la asistenta que se lleve a los dos hijos de menor edad fuera de la finca. Cuando se queda con los mayores, saca una pistola y exclama: «¡Tiene que ser ahora!». Sus palabras

transmiten a la vez determinación y ruego, desesperación y orden. Pero los dos hijos mayores, en quienes ella ha volcado toda su habilidad de convicción y de los que más espera, pues son a los que el padre más esfuerzo y sacrificio exige, obligándolos a trabajar desde edad muy temprana, se echan atrás. La madre insiste, suplicante y autoritaria, pero el gesto mudo y compungido de los requeridos deja claro que no van a hacerlo.

Y entonces salta la sorpresa. La hija de catorce años, apenas una adolescente, les espeta a todos: «Pues lo hago yo». Y la madre respira tranquila...

Como la hija no sabe disparar ni apuntar, y ni siquiera tiene fuerza suficiente en el brazo para soportar el retroceso del arma, la madre, después de cargarla, le dice que ella le sujetará la mano y apuntará. De ese modo la chica solo tendrá que apretar el gatillo.

Y allí de pie, delante de la cama donde sus padres acaban de hacer el amor y donde el hombre duerme en posición fetal, vestido solo con un slip, con sus pequeñas manos sujetas por las de su madre y mirando para otro lado, la pequeña apretó.

Consumado el asesinato, la madre sube a todos al coche y se inicia un periplo errático para simular una huida de la finca. Llegados a una segunda vivienda, llama a la Policía (entonces no había móviles) y, en estado de histeria ensayada, les relata que un comando terrorista acaba de asaltar su finca de veraneo y que ha obligado a la familia a abandonarla, dejando allí a su marido. Es urgente que los agentes vayan corriendo a salvarlo.

La tesis de un comando terrorista es rápidamente descartada por la Policía. Cierto que aquel hombre era militante de Fuerza Nueva, pero sus convicciones políticas nunca fueron aclaradas. De hecho, si viviera hoy, sería tratado de esquizofrénico, pues, pese a su militancia supuestamente ultraderechista, únicamente hablaba catalán y despreciaba a los castellanoparlantes. Su necesidad de contactos y licencias para construir es una explicación más plausible que su afiliación a ese partido. No se debe olvidar que es a finales del «régimen» cuando crea su fortuna.

Buscando una explicación a lo sucedido, los investigadores inician un recorrido por los itinerarios que la esposa frecuentaba en vida del difunto. Se entrevistan con decenas de testigos, que les descubren la cara oculta de aquella mujer, sus aventuras y negocios. No tienen que esforzarse mucho, pues la desconsolada viuda, tan pronto como termina el entierro, envía a su prole con la asistenta a la playa y se concede unos días de descanso para salir de fiesta con sus amigos, comprarse un descapotable y tomar la ansiada posesión de la fortuna familiar.

La suerte parece sonreírle de tal modo que incluso el chalé en el que se ha producido el homicidio se vende por una cantidad exorbitante, librándose así de malos recuerdos y obteniendo ingentes ingresos. Es libre y rica. Pero tiene un talón de Aquiles. O, mejor dicho, dos. La Policía tiene fichado al hijo de la asistenta, al que empiezan a acorralar para que obligue a su madre a colaborar en la investigación. Y la propia empleada no ve con buenos ojos que solo la señora se beneficie de la muerte

del marido. A los cuatro meses del luctuoso suceso, la sirvienta se desmorona y confiesa. Los hijos lo harán a continuación.

Y entonces se montó el circo.

Puede que todo estuviese organizado desde el principio, o puede que no, pues quienes se creen superiores a los demás no esperan que los tontos les descubran. Pero lo cierto es que cuando la desgraciada viuda pasó a ser «presunta asesina», dejó a un lado sus trajes de dama de las camelias para enfundarse en un enjuto hábito de mujer maltratada y, poniendo siempre por delante a sus hijos, cuyas vidas le importaban menos que la suya, adoptó el papel de víctima. Con el director de orquesta adecuado, que por aquel entonces ejercía de abogado y hoy es prófugo de la ley, vendieron una historia de humillaciones, malos tratos y sufrimientos que, aderezada con el nombre artístico apropiado, convirtieron su relato en un drama nacional.

Ni por un momento pensó en proteger a sus hijos asumiendo la responsabilidad y exonerándoles, porque eso habría debilitado su versión del crimen a lo *Fuenteovejuna* que tanto necesitaba, dado que es más difícil condenar a unos niños que a un adulto. Por el contrario, exhibió, utilizó y vendió a su prole para tocar la fibra sensible y conseguir una publicidad con la que satisfacer su narcisismo.

La prensa se rindió a sus pies, ignorando los informes policiales y forenses. Y como este país es así, mientras los medios la erigían en heroína, la justicia la elevaba a mártir y le imponía una pena severísima, pues fue condenada a veintiocho años de cárcel, y sus hijos adultos, entre diez y doce años como cómplices por haber asesinado al cabeza y pilar de la familia.

Pero como España, además de cuaresma también es cañí, a los cuatro años y tres meses, Neus salió de prisión a lucir vestidos de marca y a continuar con el espectáculo. Convocó una rueda de prensa para anunciar a los medios, dispuestos a beber cada palabra de su boca como si de néctar se tratase, que había decidido huir del país porque no creía en la justicia. Y algunos de los asistentes incluso se subieron con ella en el autobús escogido para la fuga, cubriendo el evento como si participasen en una caravana libertaria. El episodio es digno de una película de Berlanga.

Lejos ya de las garras de la injusticia, Neus concedió entrevistas pagadas y buscó un país en el que asentarse. Cuando vender su vida y la de sus hijos dejó de producir suficientes ingresos, la fugada retomó el camino de los negocios. Al poco tiempo fue detenida y encarcelada por presunta estafa, nuevamente millonaria, en este caso con esmeraldas de por medio.

Una nueva chapuza se sumó a lo que debería haber sido una tragedia en todos los sentidos pero que se convirtió en una mala comedia. Sea porque algo se hizo mal o porque, más que entregarla a España, las autoridades del país de acogida querían librarse de ella, lo cierto es que los tribunales patrios declararon la nulidad de la extradición, y con ello la absolución por el delito de fuga. Pero como ya se encontraba en territorio español, la obligaron a cumplir su condena.

Aún hoy, la prensa está dividida entre los que consideran a esta asesina una

víctima de la violencia de género injustamente tratada por los tribunales, y los que la califican como una manipuladora nata, dispuesta a vender lo que sea con tal de satisfacer su ego y su narcisismo.

Nadie que haya visto de cerca una víctima de esa lacra que es la violencia de género puede defender que una mujer maltratada, que ha sido vejada y humillada permanentemente y, por tanto, ha sufrido una degradación de su personalidad hasta volverla incapaz de enfrentarse a su agresor, es a la vez capaz de llevar una doble vida amorosa, de crear y defender una supuesta estafa piramidal y de utilizar a sus hijos a su antojo.

En silencio...

Es gráfico el relato de los hechos que ofreció la autora material del disparo hace pocos años cuando señaló que su madre no los reunía a todos para hablarles de matar a su padre, ya que al menos a ella le hablaba a solas. Cuando se necesita ayuda urgente, se acude al clan para buscar protección. No acudir a todo el grupo a la vez y hacerlo persona a persona para dominar su voluntad es la técnica de los manipuladores. En un grupo amplio y diverso de personas siempre puede surgir alguien que conteste y desmonte la farsa. Hay que trabajar a cada uno por separado, según su personalidad y su modo de reaccionar; al débil de un modo, al fuerte de otro... Una de las características que definen a los implicados en estafas es su enorme capacidad de manipulación. Ha de recordarse que el estafador consigue que la víctima le entregue voluntariamente algo de valor que no quiere dar, y eso solo puede lograrse con una enorme capacidad de engaño.

Que la protagonista de esta historia haya estado implicada en dos supuestas tramas de estafa es un elemento más que apunta a su carácter manipulador y fuerte, dominante en definitiva del entorno que la rodea. Una persona que considera que el resto de seres humanos, incluso los más allegados, son propicios para el sacrificio cuando sus caprichos lo requieren. Y siempre con la seguridad que da el convencimiento de que lo hecho está bien, pues aun cuando suponga daño a los demás, lo único que importa es el beneficio propio.

POR ENCIMA DEL BIEN Y DEL MAL

El 21 de febrero de 2008, la Policía revisa una y otra vez un *loft* en un lujoso edificio. La señora de la limpieza, poco antes de las dos de la tarde, ha encontrado el cadáver de Ángela desnudo sobre el sofá. Se trata de un elegante apartamento que se alquila por horas, normalmente a parejas para sus encuentros íntimos, sin nadie que

moleste, en un escenario de discreción, estilo y comodidad. En esa ocasión se había alquilado por tres días y la empleada se disponía a limpiarlo antes de la llegada del siguiente inquilino.

Los forenses se han llevado el cuerpo, que presentaba una bolsa de plástico cubriéndole la cabeza sujeta con cinta aislante alrededor del cuello, mientras los investigadores aún continúan inspeccionando cada rincón. En todo el apartamento no han sido capaces de encontrar más que unas botas y una peluca negra, ni una huella, ni un documento, ni un dato que permita saber quién es la fallecida... Todo ha sido limpiado a conciencia. El piso fue alquilado a nombre de una mujer, así que empezarán por ahí. Y las huellas del cadáver confirmarán que la identidad de la fallecida se corresponde con la persona que alquiló el piso, pero cuando se muestra su foto en la agencia de alquileres, nadie la reconoce.

La autopsia no encuentra signos de violencia o de lucha, y tampoco ningún tóxico en el cuerpo de la fallecida. Simplemente ha muerto por asfixia, sin más convulsiones que las instintivas. En la boca y en las zonas íntimas del cadáver se recogen muestras de semen que se deben analizar. La fecha del suceso se situó, aproximadamente, en la noche del 19 de febrero.

Desde el primer momento, los forenses descartan el accidente sexual. Se trata de una burda imitación de uno, pero no resultaba creíble. Nadie coloca una bolsa de plástico en un juego erótico y la sujeta con setenta centímetros de cinta de embalar. Para cuando haya terminado, la pareja ya se estará ahogando. Además, al notar la falta de oxígeno, alguno de los dos habría roto la bolsa, pues basta presionar con un dedo. La hipótesis de una violación tampoco parece probable, pues no hay el menor rastro de agresión o de lesión. El cadáver no aporta pista alguna.

Los agentes reconstruyen las últimas horas de vida de Ángela. Descubren que el día 19 por la mañana había retirado fondos de una sucursal bancaria. Recuperan la cinta de seguridad de la oficina, pero no encuentran a la fallecida en la grabación, pese a que la repasan varias veces. A la hora de la operación solo hallan la imagen de una mujer con pelo negro perfectamente alisado. Parece que lleva una peluca. Imprimen algunos fotogramas de esa persona y se los exhiben a los empleados de la agencia de alquiler del apartamento en el que apareció el cuerpo sin vida. Enseguida reconocen a Susana, que fue quien firmó el contrato de arrendamiento.

Por un error de cálculo, por casualidad o por haber agilizado las investigaciones inteligentemente, ya es posible tener la imagen de la asesina. Cierto que es en blanco y negro, y no de alta definición, pero es suficiente. Ahora hay que ponerle nombre.

Mientras una parte de los investigadores se afana por entrevistarse con las personas del entorno más cercano de Ángela, tanto laboral como personal, otros recopilan toda la información posible sobre sus movimientos económicos: cuentas bancarias, seguros, inversiones... Durante los primeros interrogatorios, el novio de Ángela, al ver la fotografía de la sospechosa, cree poder identificar con seguridad a la persona que se esconde detrás de la peluca. Es la jefa de su compañera sentimental.

Solo la ha visto una vez en su vida, en el funeral, pero no tiene dudas.

Los investigadores continúan sus pesquisas comprobando cualquier posibilidad, pero en el interrogatorio de la jefa de Ángela ponen especial atención. Deciden grabarlo y ser particularmente incisivos. La sospechosa no les defrauda. Las explicaciones que ofrece son minuciosas, como si hubiese ensayado el discurso frente al espejo. Su coartada es un reflejo de su personalidad: ese día se desplazó a otra ciudad a recoger las cenizas de su madre, muerta meses antes, que habían permanecido abandonadas en la funeraria todo ese tiempo. También reconoce haber tenido un contacto telefónico con la fallecida la tarde del 19 de febrero.

Los responsables de la investigación deciden comparar la firma que estampó al pie de su declaración policial con las firmas del banco y del contrato de alquiler del apartamento, pertenecientes a la misteriosa mujer de peluca negra. La Policía comprueba, por la hora que aparece en el pago automático de la autopista, que Susana tuvo tiempo suficiente para retirar el dinero haciéndose pasar por Ángela antes de partir, pero descubren que, al volver, pagó en metálico el peaje, por lo que es imposible saber la hora de regreso. Analizando la cinta de su declaración con detalle, los agentes también creen reconocer en la sospechosa la misma marca en la cara e idéntica forma de moverse que la persona que aparece en la cinta del banco.

Paralelamente, los resultados que ofrece la investigación económica de Ángela son sorprendentes. Ha contratado, entre 2006 y 2007, especialmente en este último año, créditos por valor de más de 100 000 euros, y seguros por un importe de 840 000 euros. La beneficiaria de los seguros es una mujer que resulta desconocida para el entorno de la asesinada. Los agentes la interrogan y resulta no saber nada. Su única relación con la Policía fue una denuncia en la que manifestaba haber perdido su DNI, en noviembre de 2007, en una tienda de fotocopias. Como domicilio de todos esos contratos se ha puesto el de un matrimonio, que se preguntaba constantemente por qué recibían correspondencia bancaria de otra persona. Alguien había falseado todos esos contratos, aportando datos erróneos para que no identificasen al autor o autora.

Los empleados de las agencias de seguros y de las entidades bancarias donde se firmaron los contratos sospechosos, incluso el responsable de la funeraria donde Susana recogió las cenizas de su madre, la identifican; es decir, la reconocen en la imagen en blanco y negro obtenida en la sucursal.

Han pasado tres semanas y, con todos los indicios que tienen, los agentes detienen a Susana. En el registro de su vivienda, la Policía encuentra una botella de vidrio que contiene cloroformo, una póliza de seguro de Carrefour a nombre de Ángela, un extracto bancario efectuado por la acusada a nombre de la víctima, una peluca de color negro, un ticket del 18 de enero de 2008 por la compra de cloroformo, una copia del DNI de Ángela y dos extractos de Caixa Galicia con fecha de 5 de diciembre de 2007 a nombre de esta última, así como un libro guía de telefónica Movistar perteneciente al teléfono con el que se contrató el apartamento en el que sucedió el crimen.

Susana compartía vivienda con su compañero sentimental desde hacía poco tiempo. Su pareja, de hecho, sale en su defensa y trata de apoyarla en lo que puede, pero, ante la detención, decide regresar al piso, de su propiedad, en el que vivía antes de mudarse con ella. Pocos días después, la pareja de Susana acude a la Policía desencajado. Al registrar su casa, quizá para comprobar si los agentes estaban en lo cierto, encontró, en un portafolios, el DNI que la beneficiaria de los seguros había perdido en la copistería, el DNI y el pasaporte original de Ángela, cuatro tarjetas de crédito VISA y tres libretas del BBVA, Banesto y La Caixa a nombre de Ángela. Con una de esas tarjetas se pagó el alquiler del apartamento en el que apareció el cadáver. Tras la cisterna, fragmentados y parcialmente destruidos, encontró numerosos documentos relativos a los contratos de seguros sospechosos e incluso varios de estos. Al menos él debió convencerse entonces de la culpabilidad de Susana, porque la abandonó.

Han pasado casi cuatro años. Estamos a 20 de enero de 2012. Los puños y el cuello de una camisa blanca perfectamente planchada sobresalen elegantemente de una prenda de punto negro. El pelo azabache, perfectamente alisado, enmarca un rostro despierto, atento, que se mueve constantemente tratando de atender a cualquier circunstancia que se produzca a su alrededor. Sus ojos, de mirada afable y condescendiente, tratan de dominar el escenario con la expresión segura de quien se cree que podrá controlar la obra que se va a representar. Más que una acusada consciente de que se juega decenas de años de cárcel, parece una directora de teatro profesional coordinando una función de aficionados, con la altivez que da la creencia de saber que, si bien la representación no estará a la altura, el mediocre público no advertirá los fallos. No importa que en su casa se hayan encontrado los contratos que la implican en el asesinato, ni que hasta el último de los empleados bancarios la haya reconocido como la persona que se hacía pasar por Ángela. Le da igual que los gigolós que contrató para que vertieran su semen en vasos y luego colocarlo en las partes íntimas del cadáver de su amiga la hayan identificado sin el menor género de dudas. Cuando llega el momento, se levanta con la dignidad de un catedrático que se dispone a impartir una clase magistral y, de forma desenfadada y resuelta, responde a las cuestiones planteadas por las partes.

Cuando las preguntas abordan temas demasiado evidentes y acusatorios, mostrará su cara desafiante, como contrariada porque se dude de su palabra. Después de todo, ella no ha venido a que se la discuta. Si se le habla de todos los contratos, cartillas y tarjetas encontradas en su poder, se limitará a responder con altivez que dispone de mucho dinero, pues ingresa 7500 euros al mes, más una asignación anual de 100 000 euros. Cuando se le recuerdan los DNI encontrados en su casa, sonreirá para quitar importancia al dato, al tiempo que explica que los encontró poco menos que por accidente y que pensaba entregarlos. Aunque parezca agotador, mantendrá esta actitud durante todo el interrogatorio. Al terminar, con la dignidad aristocrática de quien está por encima del tribunal que le juzga, volverá a su asiento.

Dieciocho años de prisión por los delitos de homicidio y de estafa. Esa fue la pena definitiva que le impuso el Tribunal Supremo.

Aunque la brillante investigación fue capaz de aclarar la práctica totalidad de los hechos por los que se la juzgaba, la condena no pudo ser por asesinato al no poder acreditarse que Susana hubiese empleado alguna sustancia para anestesiar a Ángela o la fuerza para inmovilizarla. Se echó en falta algún análisis más, como de las uñas de la fallecida, para detectar si hubo o no forcejeo. Lo que de forma categórica se afirmó en las dos sentencias, tanto de instancia como de apelación, fue que no se albergaba la menor duda de que Susana era la autora de los hechos.

Lo triste del caso que acabamos de exponer es que posiblemente se podría haber evitado. Doce años antes, el 22 de noviembre de 1996, era encontrado muerto el por entonces marido de Susana. La versión oficial calificó el incidente de suicidio, pero apenas se comprobaron los hechos. Todos los allegados y familiares del difunto advirtieron una serie de incongruencias que nadie quiso investigar. Antes de que el cadáver se enfriase, Susana cruzaba la península para iniciar una vida a miles de kilómetros con los ochenta millones de pesetas del seguro. La sombra que ahora se cierne sobre aquel hecho quedará para siempre sin aclarar.

En silencio...

Los dos casos que acabamos de exponer nos muestran el carácter de personas frías, calculadoras y con nula empatía hacia los demás. Los seres que les rodean no tienen más utilidad que la de servir a sus intereses, ya sea para proporcionarles un estatus y unos ingresos fijos, ya sea para usarlos como instrumentos, o para que su muerte les aporte importantes sumas de dinero a través de un seguro.

La soberbia está detrás de la práctica totalidad de los delitos, pues únicamente el que se considera superior a sus semejantes puede asumir que pagar el precio de una vida humana constituye una opción válida para satisfacer sus instintos lúbricos, su ambición económica, calmar su ira o contentar a otro. Pero en los supuestos que acabamos de relatar, la soberbia es la raíz, pues ambas mujeres actúan en todo momento desde el convencimiento de que pertenecen a una élite de exclusividad y de que sus habilidades les otorgarán inmunidad. Una madre dispuesta a sacrificar a sus hijos para evitar una condena a costa de destruirles la vida, dispuesta a desprenderse de su marido para conseguir la libertad que ansía sin perder su fortuna..., y una mujer dispuesta a sacrificar la vida de otros para mantener un estatus que cree que le pertenece por derecho propio y no por méritos.

Decía Kant que el soberbio se obsesiona por que se le reconozca su superioridad cuando lo único que consigue realmente es convertirse en objeto de desprecio. Para las personas que llegaron a conocer la verdad de nuestras dos protagonistas, para quienes comprobaron la burda trama con la que intentaban engañar a los demás, su papel de víctimas manteniendo la dignidad resultaba ridículo y difícil de comprender.

Pero es un comportamiento innato. El soberbio, aun cuando se le demuestre con pruebas palmarias que ha incurrido en un delito, mantendrá en todo momento el papel de víctima incomprensida de una sociedad que no está a su altura. Considerará que no se creen sus palabras, porque el vulgo no tiene la capacidad suficiente para ello. Reconocer un delito es reconocer un defecto ante los demás, y ello implica la muerte social, pues siempre le tildarán de delincuente. Es preferible perder la vida.

«EL ASESINO DE LA BARAJA»

Estamos en diciembre de 2002 y un soldado deshace su petate. Cada prenda, cada objeto que extrae de aquel macuto es un recuerdo que se le clava en el pecho como una puñalada. Le acaban de mandar a casa de baja. Cuando regresó de Bosnia, no le dieron ni un solo día de descanso y ahora le mandan a su hogar para que repose. Menuda ironía. Y todo por discutir con un oficial. Pero, claro, él solo es un cabo primero y está allí para obedecer sin rechistar. En su mente, una obsesión: ¿qué sabrán los oficiales de cómo se siente la tropa, lo que necesita, lo que quiere?... Ellos solo están para llevarse los méritos del servicio sin sudar una gota.

Cuando entró en el ejército, en el año 1998, tenía muchas esperanzas puestas en hacer carrera militar. Y al principio todo iba de maravilla. Le reconocieron su habilidad con las armas, ascendió a cabo primero..., y llegó la primera misión a Bosnia en agosto de 2000. ¡Dios mío! La adrenalina casi no dejaba sitio para la sangre.

Lamentablemente, los meses pasaron y los servicios consistieron en hacer recorridos de inspección, reconstruir obras dañadas por la guerra, vigilar el puesto, pero ni una sola intervención con armas. Veía la guerra a su alrededor, escuchaba las historias de lo que allí se había vivido, incluso podía observar sus estragos en cada casa, en la cara de la gente, pero ni un solo tiro, ni una escaramuza, ni una sola acción violenta.

No obstante, la tensión sí la vivió; la presión de notar el peligro y la muerte rondando a su alrededor; la angustia de no saber dónde podía estar una mina, un francotirador, una granada sin explosionar... Pero las órdenes eran observar y no intervenir. Él estaba preparado, podía haber demostrado su valía de soldado, su manejo de las armas, pero no le dejaron. La situación no fue como esperaba. Todo era agotador, cansado, estresante y, sobre todo, frustrante.

Las cosas van pasando del petate a los cajones y estantes con un poco de desdén, de dejadez, casi de hastío. Apenas una mirada a algo para recordar un lugar, una fecha, y se gira a coger otra prenda. Solo se interrumpe para dar un sorbo del vaso que tiene cerca. «¡Qué sabrán los médicos si el alcohol me hace daño!», piensa a cada

trago.

A la vuelta de este segundo viaje, en octubre de 2002, sin apenas tiempo para deshacer los petates, la unidad fue enviada a limpiar chapapote a las costas de Galicia. Eso fue el detonante que hizo estallar su tensión. En Bosnia, al menos, llevaban uniformes y armas. Siempre quedaba la posibilidad de que tuviesen que responder a una agresión. Pero en las playas, vestidos como espantapájaros, con una pala en la mano... Para él, eso era todo menos ser soldado. Era cierto que se había enfrentado a su superior, y también que había tenido aquel incidente con una mujer y su coche. Pero en su interior sentía que la culpa no había sido suya. Él se había entrenado, le habían adiestrado para luchar, para efectuar misiones..., pero de guerra. Se sentía profundamente contrariado, porque, pese a estar en el ejército, nunca entraría en acción.

Dobla el macuto y lo guarda sobre el armario creyendo que nunca lo volverá a utilizar. En su interior siente la certeza de que lo licenciarán después de este incidente con su superior. La baja solo es una forma de ganar tiempo para tramitar los papeles y justificar su expulsión del ejército. Ahora debe buscar trabajo. Pero eso lo hará otro día. Ahora mismo lo que necesitaba es otra copa.

Los días van pasando lentos y confusos. Gran parte del tiempo permanece tirado en el sofá viendo películas de acción, cuanto más violentas mejor, y, de vez en cuando, tomando alguna copa. A través de la pantalla vive todo aquello para lo que le han entrenado pero no le han dejado hacer. Y se dice que él podría hacerlo mejor, que sería más efectivo, más ejecutor. Así pasan las semanas, las Navidades, más o menos familiares en casa de sus padres, y, a comienzos del año, regresa a su casa.

Sin saber muy bien cómo, un día comienza a sostener una pistola en la mano mientras contempla la tele. Era una Tokarev sin registrar que ha traído de los Balcanes escondida en una televisión combi. Jugar con ella le da mayor realismo a sus fabulaciones. A través de su cañón, mata imaginariamente a los malos de las películas. La monta y la desmonta, la carga y la descarga, la limpia y la engrasa... Debe tenerla lista y en perfecto estado de revista.

Las semanas de baja pasan, y estar así, sin hacer nada, le produce sensación de ahogo. Sus hermanos se preocupan por él, pero no les deja que le ayuden. Quiere estar solo, en su mundo, viviendo sus fantasías.

El 20 de enero firma su solicitud de baja voluntaria del ejército y busca trabajo de vigilante. Y en algún momento en su cabeza surge la necesidad de hacer realidad todas aquellas fantasías de violencia y sangre. Está bien entrenado y tiene un arma. Solo le falta comprobar si es capaz o no, si tienen agallas o solo deseos. Quiere vivir la sensación que produce quitar la vida a otro. Pero no a través de una pantalla, ni del relato de un refugiado. Quiere hacerlo en directo y en persona.

Y salió de caza.

El 24 de enero de 2003, siendo todavía soldado en situación de baja médica, nuestro hombre sale de casa y sube a su automóvil. Se dirige al centro de Madrid,

donde aparca, y, antes de bajar del vehículo, coge el arma que ha escondido bajo el asiento. Con ella oculta bajo la ropa, camina por la calle intentando localizar a una víctima que pueda considerarse propicia. Una cartería arrastra el carro del correo y le parece la persona idónea. Se aproxima a ella con calma, pero la mujer, antes de que pueda alcanzarla, se introduce en un portal. Entrar allí es demasiado arriesgado, pues algún vecino podría entrar o salir y verle el rostro. Así que sigue paseando como si nada. Entonces detecta la presencia de un hombre a la entrada de un edificio. Parece estar limpiando. Se dirige hacia él y le sigue con disimulo hasta su vivienda. Aprovechando que ha dejado la puerta abierta, entra tras él. Es el portero del inmueble, y está dando el desayuno a su hijo de dos años. Colocando el cañón frente a sus ojos, le ordena que se ponga de rodillas. Se sitúa a su espalda como en una ejecución, y con la pistola apuntando directamente a la cabeza, intenta un primer disparo. Pero el arma no está lista y solo suena el chasquido del percutor, que provoca las súplicas de la víctima. Él la monta, ignorando los ruegos, y dispara. Esta vez acaba con aquella vida en el acto.

La Policía revisa la casa cuidadosamente. Solo encuentran un casquillo del calibre 7,62 x 25 milímetros Tokarev. No hay ningún otro rastro que pueda ofrecer una pista del autor.

El asesino, mientras tanto, limpia el arma y repasa lo sucedido. No ha sentido nada especial. Se ha demostrado a sí mismo que es capaz de matar, pero poco más. Lo que ha hecho está mal, claro, pero creía que las sensaciones serían más fuertes. Quizá matar solo es eso, comprobar de lo que uno es capaz.

Sobre las dos menos cuarto de la madrugada del 5 de febrero de 2003 decide volver a salir de caza. Circula con su vehículo de forma aleatoria, llegando, un poco por azar, al barrio de Barajas sobre las tres y media de la noche. De pronto ve a un joven en una parada esperando el autobús y decide que no merece vivir. Frena el coche, pero no apaga el motor. Se baja y deja la puerta abierta y las luces apuntando hacia aquel desgraciado. Pistola en mano, se le acerca. La víctima, aterrada, obedece sin resistirse. Le ordena que se ponga de rodillas frente a un árbol y lo ejecuta sin darle tiempo a pedir clemencia. Esta vez, más experimentado, tenía el arma perfectamente montada y se acuerda de recoger el casquillo.

Vuelve a casa y se siente exultante. Cree que el crimen es perfecto. Podría repetirlo y nunca le pillarían. Y decide demostrarlo, pero esta vez de día.

La Policía aún no ha terminado de recoger pruebas en Barajas cuando el asesino sale de caza de nuevo. Son las cuatro de la tarde del mismo 5 de febrero. Esta vez se fija un objetivo más difícil.

Se desplaza hasta Alcalá de Henares y aparca cerca de un bar. Mira a su alrededor para comprobar la posibilidad de huida y revisa que el arma esté cargada y montada. Cuando se da cuenta de que todo está correcto, entra en el establecimiento elegido. Camina hacia el camarero, que, detrás de la barra, dibuja distraídamente. Sin darle tiempo a mirarle, le dispara en la cabeza provocándole la muerte en el acto. A

continuación se dirige a una clienta que hablaba desde el teléfono público del local. Un disparo en la frente, a la altura de los ojos, acaba con su vida al instante.

Mientras esto ocurre, la dueña del establecimiento gatea por detrás de la barra en dirección al almacén con la intención de refugiarse en su interior. Pero no tiene tiempo de llegar. Agachada como está, él la dispara por la espalda. Un primer disparo impacta en el brazo derecho a la altura del codo. El segundo le atraviesa el pecho tras entrar por el hombro izquierdo. Un instante de lucidez hace que la mujer decida hacerse la muerta y se deja caer inmóvil. Apenas un segundo de silencio y un tercer disparo le atraviesa el muslo. Pese a tener un pulmón perforado y sangrar abundantemente, la mujer consigue salvar la vida.

La Policía recupera los casquillos dejados en el lugar de aquella matanza y nuevamente comprueba que se trata de un calibre muy especial, el 7,62 x 25 milímetros Tokarev, el mismo que se encontró junto al cadáver del portero. Creen que el arma empleada en todos los asesinatos tiene que ser la misma, pues es muy inusual.

La prensa se hace eco de los crímenes y, creyendo que se trata de un homicida en serie, la noticia copa todas las portadas; primeras planas, reportajes, artículos..., la repercusión mediática es excepcional. Y entonces surge algo que marcará el caso. Cerca del cuerpo del joven asesinado en Barajas, los investigadores recogen un as de copas. Pese a que son tres los crímenes y solo se ha encontrado una carta, los periodistas bautizan al autor como «el Asesino de la baraja».

El asesino se identifica con el apodo, saborea la repercusión mediática que sus actos han causado y decide empezar una competición contra la Policía. Ya ha demostrado lo que es capaz de hacer y ha captado la atención de los medios de comunicación. Todo el mundo habla de él. Ahora quiere demostrar que no pueden pillarle. Coloca una bolsa en el arma para recoger los casquillos y sale nuevamente a matar.

El 4 de marzo, atendiendo a su petición, el ejército le pasa a situación de reservista desactivado.

La madrugada del 7 de marzo de 2003, siendo ya civil, se dirige con su vehículo a la localidad de Tres Cantos. Mientras circula sin rumbo fijo, mira a la gente mientras decide quién debe vivir y quién debe morir. Ve a dos personas charlando en un portal y las escoge como objetivo. Son un hombre y una mujer. Aparca el automóvil y se acerca caminando hacia ellos. El hombre le mira, quizá para comprobar que no es peligroso, y luego sigue hablando con su acompañante. Cuando «el Asesino de la baraja» llega a su altura, saca el arma del bolsillo derecho de la cazadora y sin darle tiempo a reaccionar, dispara al varón a la altura de la cara. La víctima cae desplomada. La chica se agacha aterrada y oculta la cabeza entre las manos, esperando lo peor, pero el disparo no suena. Pese a que el asesino monta el arma nuevamente, esta se encasquilla. Antes de abandonar el lugar, arroja una carta al suelo, el dos de copas, para hacer honor a su nombre periodístico. El calibre de la bala encontrada en el lugar indicará a los investigadores que se trata de la misma

arma. La bolsa colocada en la pistola impedirá que encuentren el casquillo.

Pese a la gravedad de las heridas, el hombre consigue salvar la vida. Su declaración, junto con la de la mujer que le acompaña, ofrece a los investigadores un retrato robot del asesino. La Policía ya baraja la posibilidad de que el autor de los hechos sea un soldado que ha estado en Bosnia, pues solo allí es fácil conseguir una pistola Tokarev. También disponen del retrato robot. Pero las pistas son demasiado vagas para centrar las sospechas en alguien concreto. La única certeza que tienen es que volverá a matar.

«El Asesino de la baraja», mientras tanto, repasa sus movimientos e intenta averiguar qué ha podido salir mal para que sus dos últimas víctimas hayan quedado con vida. Revisa el arma y comprueba la munición. Analiza la bolsa colocada y ensaya disparos. Cuando cree que todo está correcto, decide volver a actuar.

El 18 de marzo de 2003 sale de casa por la tarde y se dirige en coche a Arganda del Rey. Circula por la localidad despacio, eligiendo las calles al azar, mientras decide qué persona es la idónea para morir ese día. Sobre las nueve de la noche ve a alguien cerca de un descampado y decide que será él. Aparca el vehículo, pero cuando se dirige hacia el lugar, no encuentra a nadie. Alguien sin nombre ha salvado la vida.

Continúa su paseo, ahora a pie, y se cruza con un matrimonio que viene de misa. Decide que deben morir. Tan pronto como le rebasan, se gira, pistola en mano, y dispara al varón en la cabeza. La bala entra a la altura de la oreja derecha y le mata en el acto. La mujer, de pie, solo acierta a cubrirse la cara con las manos. «El Asesino de la baraja» le dispara cuatro veces. Dos impactos le alcanzan la cabeza y, gravemente herida, fallecerá dos días después. Antes de abandonar la escena del crimen, el autor firma el hecho arrojando sobre los cuerpos dos cartas, el tres y el cuatro de copas.

Cuando la alarma social es más elevada y el temor se ha generalizado, el asesino desaparece. Las semanas transcurren sin ningún nuevo hecho que pueda vincularse con las muertes anteriores.

Mientras tanto, «el Asesino de la baraja» ha encontrado trabajo de vigilante y pasa los días, algunas veces solo y otras en casa de algún hermano, refugiándose en sus películas violentas y en alguna que otra copa. No es alcohólico ni sufre dependencia alguna, pero incurre en alguna borrachera ocasional. Y es precisamente la bebida la que pondrá fin a su periplo sangriento.

Como luego contará a los investigadores, dejó de matar porque utilizaba guantes para evitar las huellas y, con la llegada del calor, estos le resultaban muy incómodos. Además, la repercusión mediática del caso le había asustado un poco. Pero su intención era continuar matando después del verano. Durante del parón, algo comienza a rondarle la cabeza. Ha dejado clara su capacidad de matar, la prensa le considera un homicida en serie peligroso y la Policía no tiene el menor rastro de él. Pero sus logros son inútiles si nadie conoce su identidad. ¿Quién le reconocerá sus méritos?

El 3 de julio de 2003, «el Asesino de la baraja» se encuentra en Puertollano, en casa de su familia. Por la mañana se toma algunas cervezas con un hermano, que le deja sobre las tres de la tarde para hacer un recado. Cuando vuelva ya no lo encontrará. La bebida actúa como detonante de todas sus obsesiones y decide reclamar el reconocimiento que le corresponde.

Cuando se queda solo, llama a otro hermano y, tras confesarle sus crímenes, le anuncia su propósito de entregarse. Como su hermano vive en otra ciudad, trata de localizar por teléfono a una hermana, que también reside en Puertollano, para averiguar qué pasa. Esto hace saltar la alarma en la familia.

«Yo soy el asesino de la baraja; estoy harto de la ineficacia policial», cuentan que le espetó al guardia civil que atendía las denuncias. El agente, al apreciar el olor a cerveza, duda de su credibilidad. Pero nuestro hombre insiste. Para evitar que se ponga violento, los agentes escuchan sus razonamientos y explicaciones, y, sin llegar a creerle totalmente, deciden hablar con la familia.

Con sus hermanos delante, «el Asesino de la baraja» continúa insistiendo. Ofrece explicaciones y detalles para convencer a los agentes y a sus hermanos, pero no lo logra. Todos están convencidos de que el alcohol habla por él. Y entonces tiene una idea. Les ofrece un dato que no había salido en la prensa. Las cartas dos, tres y cuatro de copas que aparecieron junto a los cadáveres tienen un punto azul en el envés que él hizo con rotulador. Nada se pierde por comprobar este extremo, así que la Policía telefonea a la brigada de homicidios de Madrid que lleva el caso. Los investigadores confirman el dato, así como que lo habían mantenido en secreto precisamente para detectar falsas autoinculpaciones. Miembros el grupo salen inmediatamente hacia Puertollano.

Al conocer con certeza que su hijo es un criminal, el padre de «el Asesino de la baraja» sufre un infarto en comisaría. Por suerte, logra salvar la vida.

Ante los agentes de la brigada de homicidios, el detenido efectúa una confesión minuciosa. Para conseguir que le crean, aporta detalles que solo quien estuvo en los lugares del crimen puede saber. Describió cómo vestía el primer fallecido y qué cacao concreto estaba desayunando su hijo; cómo colocó a cada una de las víctimas y desde qué ángulo les disparó... Esta declaración la ratificará ante el juez de guardia de Puertollano, ante el que es llevado antes de ser trasladado a Madrid. Se acuerda entonces el registro de su domicilio, y, continuando con su colaboración, «el Asesino de la baraja» incluso indica qué prenda vestía en cada asesinato.

Pero el elemento que vinculaba todos los crímenes era el arma, pues, a través de los casquillos y de las balas encontradas, los análisis de laboratorio demostraban que se habían cometido con la misma pistola. Y el homicida confesó haberse deshecho de ella arrojándola a un contenedor. Pese los intensos rastreos realizados en el vertedero al que se arrojan las basuras de la zona indicada por el detenido, el arma no aparece. Faltaba un elemento material que asegurase la confesión y, por suerte, llega durante el registro del domicilio del padre: una bala percutida. El informe de balística efectuado

sobre el cartucho recuperado indica que fue percutida por la pistola utilizada en los asesinatos.

Cuando el detenido comparece ante el juez encargado del caso, se retracta de su confesión. Manifiesta que trajo el arma de Bosnia, pero que se la vendió a dos *skin heads* que le amenazaron si lo contaba. Por eso se autoinculpó. En el juicio, celebrado en febrero de 2005, el acusado sostiene su inocencia.

La discusión jurídica que se derivó de su cambio de declaración constituye un importante debate que se ha producido con frecuencia en la jurisprudencia: determinar el valor que tiene la confesión de un acusado si no la ratifica el día del juicio. Como ya se ha indicado en otro capítulo, no existe una ley que regule taxativamente qué valor tiene este o aquel elemento de convicción; solo normas que establecen qué pruebas son lícitas y cuáles no. Pero la valoración del material que se aporta a juicio ha de hacerse desde el sentido común y la lógica, no siguiendo reglas preestablecidas. Si el reconocimiento del delito por el imputado se limitó a eso, al delito, sin aportar datos, su autoinculpación carece de valor. Pero si ofrece datos concretos que la Policía comprueba que son ciertos y que solo el autor puede conocer, entonces el tribunal es el que debe valorar si es un elemento suficientemente sólido para inclinar la balanza de la justicia hacia la culpabilidad.

Por el casquillo hallado en uno de los registros, se tiene la certeza de que la Tokarev que «el Asesino de la baraja» trajo de Bosnia es la misma pistola que se ha empleado en los asesinatos. Y por los datos expuestos por el acusado en su declaración policial, ratificada ante el primer juez que le interrogó, y estando el detenido debidamente asistido de abogado, se considera que, si no fuera el autor material de los hechos, no conocería tantos detalles concretos.

En silencio...

«El Asesino de la baraja» confesó a los forenses que estudiaron su caso que no tuvo «conmoción interior alguna», ni sintió «freno interior de ningún tipo». Sabía que estaba mal lo que hacía, pero quería hacerlo: «Siempre supe que estaba mal lo que hacía... No buscaba ningún interés ni beneficio... Un poco sí lo hice por afán de notoriedad», pero «no experimentaba nada especial después de matar»...

El soberbio presentará rasgos narcisistas que le llevarán a buscar el reconocimiento ajeno. Precisamente eso fue lo que traicionó «el Asesino de la baraja», pues, cuando se dio cuenta de que cualquiera podría atribuirse sus crímenes, buscó una firma indubitada que impidiera que cualquier otro se hiciera pasar por él. Por eso puso un punto azul en el envés de las cartas, para que la Policía pudiera distinguir a los imitadores. Un punto secreto que solo conocieran él y los investigadores, y que serviría para poder presentarse y decir a quien dudase: «Comprueben ustedes las cartas y verán que digo la verdad».

La principal dificultad que presentan los asesinos en serie motivados por la

soberbia es que sus víctimas no son importantes para ellos. Las elegirán al azar. Esto impedirá encontrar algún tipo de conexión entre el agresor y la víctima. No existirá más rastro que el arma homicida o algún testigo que lo identifique, pues la motivación será el sentimiento de superioridad de quien se considera a sí mismo dueño de la vida del prójimo.

EL CELADOR DE LA MUERTE

Es domingo 17 de octubre de 2010 y hace más de una hora que ha empezado el turno de noche. Una cuidadora corre hacia la habitación de una de las internas en el geriátrico de Olot. La anciana, que hasta ese día no había dado señales de ninguna enfermedad grave, convulsiona como si sufriera algún tipo de cólico. Al entrar en el cuarto de la afectada, encuentra a Roberto, el celador, quien, con una toalla humedecida con agua, le limpia los labios. Su presencia es una suerte, pues hace más de una hora que ha salido de turno y, pese a ello, permanece de servicio. Roberto tiene mucha mano para estas incidencias. La octogenaria boquea igual que un pez fuera del agua, como si buscase oxígeno, y su boca abierta permite ver que su lengua está gris. El celador imparte instrucciones a las compañeras que han llegado a la estancia, pero, pese a los intentos de auxilio, todo parece inútil. El cólico, el ataque o lo que fuese no remite.

Alguien dice: «Habrà que llamar una ambulancia», y tras unos instantes de silencio, Roberto sentencia en voz alta: «No hace falta. ¿No ves que está muerta?». Pero la anciana abre los ojos todo lo que puede para llamar la atención y advertir de que aún respira, aunque es incapaz, por algún motivo desconocido, de articular el menor sonido. Las cuidadoras se dan cuenta y se lo hacen notar al celador, que deja de oponerse a que pidan ayuda. Escasos minutos después, la interna sale hacia el hospital, donde es asistida, todavía con vida. Pero esa misma noche expira.

El informe médico de urgencias es remitido directamente a la Policía y al juzgado. La fallecida presentaba unos extraños círculos violáceos en la boca y, al no haber causa aparente de la muerte, hay que practicar la autopsia. Desconfiando de que se hubiera usado algún tipo de veneno, se inspecciona la habitación del óbito, pero no encuentran más que una pieza de fruta.

Al día siguiente, 18 de octubre, los agentes acuden a la residencia para tratar de esclarecer la causa de aquella extraña muerte. Cuentan con las imágenes de ocho cámaras de vídeo colocadas por todo el edificio para vigilar a los internos, y han convocado al personal presente el día anterior. Hacen dos grupos, y mientras unos visionan las grabaciones, otros entrevistan al personal. Mientras le toman declaración como testigo a Roberto, alguien entra para que paren un momento. Los

investigadores que comprobaban los vídeos quieren que los otros vean una toma. Mientras el hombre espera la vuelta de los agentes, tranquilamente sentado, los funcionarios acuden a ver de qué se trata. En la pantalla se ve claramente al celador, caminando hacia la habitación de la mujer poco antes de que esta empezase a mostrar signos de encontrarse mal.

Los investigadores continúan con el interrogatorio. Como si de un anzuelo se tratase, hacen referencia a la cinta, pero sin detallar mucho su contenido, y vuelven a preguntarle a Roberto qué sabe de aquella muerte. Para sorpresa de todos, confiesa. Su turno había terminado, pero decidió quedarse un poco más. Lo hacía con frecuencia, así que nadie desconfiaría. Pero en esta ocasión el motivo era muy especial. Como solo trabajaba los fines de semana, hasta cinco días después no volvería al geriátrico y por eso debía actuar con rapidez. Entró en el cuarto de la limpieza y llenó una jeringuilla de plástico con líquido corrosivo para desatascar cañerías. Luego se dirigió a la habitación de la anciana, momento que recogieron las cámaras, y le hizo tragar aquel líquido, abrasándole la garganta, el esófago y el estómago. Por eso la víctima, cuando aún respiraba, no pudo articular sonido alguno.

La declaración se interrumpe en ese mismo momento para reanudarla cuando Roberto esté asistido por un letrado. Se le detiene en el acto y, hecho un mar de lágrimas, se le lleva a comisaría.

La noticia impacta entre el personal de la residencia como un mazazo. Aun asumiendo como natural que los cuidadores de geriátricos, oncológicos y centros de paliativos sufren un estrés especial y suelen estar sometidos a fuertes tensiones, y aun siendo cierto que la fallecida tenía mala relación con el celador, al que había insultado varias veces llamándole «maricón», la monstruosidad que acaba de suceder superaba los límites de lo lógico.

Y entonces se activan todas las alarmas. ¿Y si no era la primera vez?

En ese mismo momento se revisan las últimas defunciones de pacientes. El primer caso sospechoso se identifica enseguida. El 16 de octubre, sábado, un día antes del crimen, otra interna que tampoco presentaba síntoma alguno en las horas previas, falleció de forma repentina. Los agentes solicitan autorización para exhumar el cadáver y practicarle la autopsia.

Pero no es necesario esperar los resultados. El día 19, cuando el detenido declara ante la Policía, con su abogado presente, al preguntársele por esa muerte previa confiesa que también él es el causante de ese fallecimiento repentino. Obligó a la víctima a beber una mezcla de lejía y detergente.

Para cuando el escándalo periodístico desata la incertidumbre entre familiares y allegados de los clientes del geriátrico, los investigadores avanzan ya en la tarea de esclarecer el origen y alcance de un comportamiento tan aberrante. Las primeras comprobaciones detectan que de los cincuenta y nueve fallecimientos acaecidos entre internos del centro durante los dos últimos años, veintisiete se han producido estando Roberto de servicio. Pero puede que sean muchos más... Las autopsias confirman la

abrasión interna como causa de la muerte en estas dos mujeres. Y con esos indicios en la mano, el juez instructor autoriza la exhumación de más cadáveres, siguiendo las indicaciones de los médicos forenses, los correspondientes a defunciones ocurridas en los dos últimos años. La resolución se comunica al imputado y, al conocerla, solicita declarar ante el juez.

En su segunda comparecencia en el juzgado, esta vez por voluntad propia, Roberto añade nueve muertes más. Once en total. A las ocho primeras les provocó la muerte inyectándoles una sobredosis de insulina o un combinado de barbitúricos. A la novena y la décima, detergente con lejía, y a la undécima, desatascador.

Aclarados los hechos, al menos aparentemente, llega el momento de estudiar aquella mente en busca de respuestas. Roberto nunca había dado muestras de desequilibrio o alteración mental. Como todos sus compañeros, algunos días parecía estar «quemado» con el trabajo, pero eso es normal cuando la tarea consiste en cuidar personas que se hallan al borde de la muerte. De modo que los peritos deciden reconstruir su vida...

Roberto había nacido en una pequeña localidad en el seno de una familia trabajadora. Su infancia había sido normal, y no destacó por ninguna circunstancia en el ámbito escolar. Pero, ya por entonces, aquel celador llevaba una doble vida. Sin que nadie lo supiera, a escondidas se probaba la ropa y complementos de su madre, y se contemplaba en el espejo deseando ser mujer. En su adolescencia soñaba con los mismos chicos que sus compañeras, pero ocultaba su identidad sexual, reprimiendo sus sentimientos. La única historia de amor que vivió ocurrió en su imaginación y, aunque intensa y apasionada, no tuvo más realidad que las sombras que le dejó en el corazón.

Un fracaso en los negocios le obligó a volver a casa y allí buscó trabajo en el geriátrico. Alguno de los psiquiatras que le estudiaron quiso ver que Roberto se había sentido identificado con el desvalimiento de los ancianos. Cubría los turnos de los días festivos y los fines de semana, cuando no había ningún doctor prestando servicio en el centro. Por consejo de sus propios padres y de forma discreta, estaba en tratamiento psicológico desde los veinte años, pues los estados de depresión eran constantes en él. Pero ni siquiera revelaría a sus terapeutas la causa de su tristeza.

Poco a poco, en su nuevo trabajo empezó a experimentar la sensación de tener el dominio sobre un mundo que le pertenecía. Siempre se había comportado como los demás esperaban que lo hiciera, y no como él deseaba. Y ahora, ante aquellos ancianos, tenía un poder que jamás había experimentado. Su existencia había carecido de alicientes, de estímulos, pues los había ocultado, anulado, reprimido, privándose de cualquier posibilidad de ser feliz. Ahora, en cambio, tenía la facultad de decidir incluso sobre la vida y la muerte de otros. Y decidió comprobar qué se sentía.

Como declararían uno de los peritos en el juicio, todas sus actuaciones fueron conscientes y voluntarias, procurando que le aportasen la sensación de sentirse como

un dios.

Al principio le bastó con decidir quién tenía derecho a vivir y quién debía morir, colmando así su convicción de ser superior a los demás. Pero desde la seguridad de sentirse impune, añadió a los tres últimos asesinatos una nota de sadismo. Podía decidir incluso si el tránsito a la otra vida era rápido o con agonía. Si las ocho primeras víctimas fallecieron sin dolores, las tres últimas sufrieron los intensos padecimientos de abrasarse lentamente por dentro antes de expirar.

Fue precisamente esta nota de crueldad, plenamente probada por los informes forenses, lo que hizo estéril su defensa en juicio, que trató de demostrar que Roberto había actuado por piedad para evitar largas agonías a personas a las que veía sufriendo. Pero esa caridad era incompatible con los dolores innecesarios que había provocado a sus tres últimas víctimas.

Los psiquiatras declararon que el celador era plenamente consciente de lo que hacía y que no estaba enajenado cuando actuó. El tribunal admitió esto como cierto y fue condenado a ciento veintisiete años y tres meses de prisión.

EL DIOS DE LA CRUELDAD

La desgracia se había cebado cruelmente con aquella familia. La madre, con severos problemas de huesos, inteligencia límite, defecto visual y sordera, tenía reconocida una incapacidad del 85%. Por si su desgracia fuese poca, cargaba con dos hijos que, pese a superar los treinta años, eran totalmente dependientes. La hija padecía un retraso mental ligero, trastornos del habla y, desde hacía un año, dolencias en las piernas sin diagnosticar que la mantenían postrada en una silla de ruedas. Podía caminar trayectos cortos, pero apoyándose en las paredes. El varón también sufría un retraso mental con inteligencia límite agravada por su falta de formación. Pese al cúmulo de circunstancias adversas concurrentes, el grupo familiar vivía de forma autónoma, auxiliados, eso sí, por los servicios sociales, pero sin necesidad de intervención de terceros.

Su existencia transcurría de forma monótona y tranquila, subsistiendo el día a día con sus limitaciones y deficiencias. Podría decirse que la felicidad de aquel hogar consistía en que la vida pasase sin que aconteciese ninguna desgracia más. Pero cuando se nace para martillo, del cielo te caen los clavos...

Durante el mes de julio de 2008, el hijo varón entabla amistad con un joven que apenas supera los veinte años. Lo llamaremos Ricardo, y es un raterillo que vive a salto de mata, sin domicilio, oficio ni beneficio, trapicheando y buscándose la vida como puede. Sintiendo pena por él, se lo lleva a casa para que no duerma en la calle.

Así pasa el mes de julio, y Ricardo se gana la confianza y el cariño de la familia.

Ya actúa como uno más; entra y sale según su voluntad, y dispone de su propio espacio dentro de la casa. Ha encontrado a tres personas tremendamente influenciables, pero su comportamiento afable no constituye peligro para ninguno de ellos.

Ricardo tiene un referente, un ídolo al que venera y admira, a quien llamaremos Miguel. En Internet todavía pueden encontrarse entradas del joven ensalzando las hazañas de su tótem, relatos en los que destaca su audacia, su valía, sus logros. Todos le apodan «duque», y a él no solo le gusta el apelativo, sino que lo considera justo, pues está a la medida exacta de su ego. En realidad, los mensajes que Ricardo cuelga en la red no difieren en absoluto de las febriles idealizaciones que cualquier fan adolescente realiza de sus cantantes y actores preferidos. Porque Miguel no es más que otro raterillo sin más logros que el de vivir sin dar palo al agua. De hecho, él y su pareja, que en aquel momento es menor de edad, no tenían techo bajo el que cobijarse ni un mal jergón en el que dejar caer sus huesos.

Tal circunstancia no puede ser consentida por Ricardo, que convence a la familia que le ha acogido para que cedan una habitación a Miguel y a su novia. Pero no se lo pide como un favor, pues eso insultaría al «duque», sino que les asegura que su amigo les abonará el alojamiento tan pronto como consiga un trabajo. De este modo, mediado agosto de 2008, dos nuevos inquilinos se suman a la vivienda, pero en este caso no solo llegan para acomodarse, sino que, dado que son arrendatarios, aunque sin precio, tienen derecho a exigir.

Al principio todo transcurre con normalidad, con las tiranteces propias de la convivencia en común de un grupo tan heterogéneo. No se producen incidentes serios, ni existen indicios de que vayan a ocurrir, pero se está cimentando el reino de terror de Miguel. Hasta diciembre de 2008, los invasores se limitan a vivir a expensas de la familia de acogida. No son amables con ellos, pese a que les mantienen, pero tampoco son violentos; se limitan a brusquedades y desprecios, tratando de marcar una jerarquía y detectar hasta qué punto el gregarismo puede asentarse en aquella casa. Así van forjando un sistema de castas en la que Miguel es el dios de aquel pequeño universo; su pareja, la caprichosa forjadora de voluntades desde la sombra; Ricardo, el servil brazo ejecutor, siempre dispuesto a ratificar y respaldar el poder de Miguel, y la familia, los esclavos sumisos que han de estar dispuestos a ofrecer sacrificios a su señor para no despertar la cólera divina.

El hijo varón de la familia decide adoptar el papel de adepto y se une a la adoración de Miguel, aunque ello suponga el sacrificio de su sangre.

A partir del mes de diciembre de 2008, fecha en la que los papeles de cada miembro de la casa no solo están repartidos, sino plenamente asumidos, con los resortes de imposición y castigo funcionando a la perfección, la existencia de aquel pequeño universo se amoldará a los caprichos de su nuevo dios; lamentablemente, en este caso un dios de la crueldad.

Las primeras exigencias se limitarán a caprichos económicos. Ya no es suficiente

con que la familia mantenga a todo el grupo. Poco a poco se irá imponiendo la obligación de efectuar ofrendas a Miguel en forma de pequeños regalos que irá demandando cada vez con más frecuencia. Madre e hija, a través de sus pensiones de incapacidad, perciben unos ingresos que rondan los mil seiscientos euros mensuales, cantidad que pronto se hace pequeña para poder satisfacer los requerimientos de su señor.

En marzo de 2009, Miguel ordena que se les quiten las tarjetas de crédito a madre e hija, y Ricardo las obliga a obedecer y a facilitar los números clave para poder realizar operaciones bancarias. Con las tarjetas en su poder, efectuarán retiradas en efectivo a través de cajeros automáticos hasta agotar los saldos de sus cuentas. Pero con el dinero en efectivo no tendrán suficiente...

En el mismo mes de marzo obligarán a la madre a financiar, en una gran superficie, la compra de un equipo informático por más de mil euros. Y en abril, las dos mujeres son obligadas a pagar la compra de tres pares de zapatillas por más de quinientos euros, artículos para bebé por más de setecientos —Miguel había sido padre hace poco—, y una videoconsola y videojuegos por más de mil. Al mes siguiente fueron videojuegos por un valor de más de mil euros, y muebles y electrodomésticos por mil doscientos. En junio, consolas y videojuegos por más de mil cuatrocientos y artículos para bebé por más de mil. Un teléfono móvil y más videojuegos por mil quinientos y una motocicleta por dos mil.

Pero las ofrendas materiales no colman los deseos del señor de la casa. Para llegar a sentirse como un verdadero dios necesita dominar aquellas vidas, ser dueño de ellas y someterlas a las veleidades y caprichos de su violento ego. Así, desde el mes de marzo, la violencia verbal constituye la forma habitual de comunicación de Miguel y sus seguidores hacia la madre y sus dos hijos. La intimidación y las amenazas son el cauce por el que se transmiten sus deseos. Los golpes aislados por cualquier motivo reprimen la más mínima reacción. En algunas ocasiones, los castigos son solo por diversión, y para comprobar la lealtad del hermano, obligan a que sea él quien pegue a su hermana y a su madre.

Pero no será hasta principios de mayo cuando las cosas se agravan de verdad. Tanto la madre como el hijo denunciarán tiempo después que el cambio se produjo un día en que Miguel estaba clavando algo en una pared de la estancia que ocupaban. La madre, desde la convicción de que ella todavía era la verdadera dueña de la casa, le recriminó la acción. Entonces Miguel la agarró por el cuello y, levantándola en el aire al tiempo que la apretaba con fuerza, la sostuvo así hasta que la asfixia casi acaba con su vida. De ese modo dejó claro quién mandaba allí.

Ya fuese por este incidente o por las constantes amenazas y malos tratos a los que estaban sometidos, y pese a sus limitaciones, tanto físicas como mentales, la familia abandona la vivienda el 2 de mayo por la tarde. Ese día, sobre las seis de la tarde, acuden a una comisaría y denuncian de forma detallada los insultos, los desprecios y las coacciones. Al terminar, ante el temor que sienten hacia los ocupantes de su casa,

los dos hermanos se refugian en el domicilio de su padre biológico y se quedan allí a dormir.

Cuando Miguel y Ricardo notan su ausencia, salen en su búsqueda. El día 3 de mayo encuentran a los hermanos en el piso en el que se han resguardado y tratan de convencerlos para que vuelvan. Les aseguran que los malos tratos cesarán, que ya no habrá amenazas... Un poco porque quieren creerles, un poco por miedo a que les peguen allí mismo, el hermano vuelve a casa empujando la silla de ruedas de su hermana. Por el camino encuentran a la madre, que no tuvo otra opción que seguirles.

Según traspasan el umbral de su vivienda, Miguel y Ricardo les quitan las llaves de la casa, los teléfonos móviles y, con golpes, les dejan claras las reglas que rigen a partir de aquel momento. Madre e hijo pasan a dormir en el suelo del salón, cuando esté libre, y así dejan desocupadas sus habitaciones para que Miguel y su pareja las disfruten. Está prohibido mirar a la cara o dirigirse directamente a los inquilinos, y tampoco los miembros de la familia pueden hablar entre sí. Por supuesto, cualquier intento de salir de casa será castigado severísimamente.

La situación de maltrato y dominación consigue doblegar totalmente la voluntad de la madre y sus hijos, hasta el punto de que el día 27 de mayo acuden a comisaría para retirar la denuncia que habían presentado, asegurando a la Policía que todo había sido un malentendido.

El mismo 27 de mayo, Miguel y Ricardo comienzan a inventar juegos despiadados con los que torturar a sus nuevas posesiones humanas. Colocan en círculo a los miembros de la familia y les obligan a pegarse entre sí a discreción. Si alguno flaquea en sus golpes, es apaleado por los jóvenes. Exigen a los hermanos que miccionen en vasos para luego hacerles beber sus propios orines. Obligan a sus prisioneros a cantar, para luego castigarlos por hacerlo mal. Los golpes son propinados habitualmente con un palo de escoba, con un libro voluminoso o con una barra de hacer pesas. Pero no están excluidos otros métodos e instrumentos. En una ocasión producen una brecha en la cabeza a la madre al golpearla con un disco de vinilo.

Les prohíben entrar en la cocina, y solo les suministran arroz hervido y espaguetis cocidos como alimento. A la madre y a la hija suelen obligarlas a ducharse con agua fría. Fuerzan a los hijos a masturbarse mutuamente delante de su madre, e incluso, en una ocasión, a la hija a hacerle una felación a su hermano.

Sometidos a este pánico constante, los miembros de la familia son marionetas manejadas por los inquilinos, que disfrutaban de las vejaciones y humillaciones como si de una diversión se tratase. Anulada la voluntad, cualquier orden es acatada, por monstruosa que resulte. La hija se corta las muñecas cuando se lo ordenan y se mete en la bañera para desangrarse, aunque, como los cortes no son lo suficientemente profundos, consigue sobrevivir. Entonces exigen al hijo que acabe con la vida de su hermana y, obediente, le clava un cuchillo en el pecho y le produce un corte en el cuello. Pero no consigue matarla.

Tampoco el hermano se libra de las torturas. Para comprobar cuánto es capaz de aguantar, en una ocasión Miguel y Ricardo le dan puñetazos en el estómago y luego le golpean con la barra de pesas, provocándole una gran hemorragia. Otro día le obligan a saltar a la pata coja al tiempo que le pinchan con un palo para derribarlo.

Madre e hijos presentaban en sus cuerpos multitud de hematomas, cortes, incisiones, desgarros y arañazos, e incluso la hija tenía alguna fractura. Por supuesto, las heridas no recibieron más atención que la de ser rociadas con alcohol para intensificar el dolor.

Si los golpes aislados habían dado paso a torturas crueles y despiadadas, las exigencias económicas también aumentan de nivel. Ya no es suficiente con vaciarles el saldo de las cuentas y obligarles a financiar compras y caprichos. Ahora quieren una gran cantidad de dinero en efectivo. Los inquilinos exigen la entrega de treinta mil euros. Si se los dan, abandonarán el piso y les dejarán vivir en paz, pero, si no lo hacen, les someterán a peores castigos. Acompañada por Miguel y Ricardo para que no se plantee la posibilidad de huir o denunciar, la madre acude a varias entidades a solicitar un préstamo por el importe exigido. Está dispuesta a hipotecar la casa. Si no les conceden el préstamo, deberán vender la vivienda y hacerles entrega del importe recibido.

Y así llega la noche de San Juan...

Son las once y media de la noche cuando los inquilinos dicen a la madre y al hijo que, por haberse portado bien, les permiten cenar huevos con chorizo. La hija queda sin premio. Mientras están sentados a la mesa, la pareja de Miguel comienza a cuestionarse si la hija de la familia, a la que odia especialmente, es capaz de caminar o si finge sus padecimientos. Así que la obliga a permanecer de pie en medio del pasillo, viendo cómo los demás comen y sin apoyarse en ninguna pared. Al cabo de quince minutos cae al suelo. Como castigo por desobedecer, la duchan en agua fría vestida solo con la ropa interior. De nuevo en el pasillo y semidesnuda, la fuerzan nuevamente a permanecer de pie. La tortura se vuelve cada vez más macabra, pues cuando la mujer, presa del agotamiento y del frío, cae al suelo, Miguel y Ricardo, espoleados por la pareja de aquel, cuentan hasta cinco y, si no es capaz de levantarse, le golpearán las piernas con el mango de una escoba y la barra de pesas hasta que, arrastrándose y aferrándose a las paredes, consiga levantarse. Pero una vez erguida, la obligan a soltarse, lo que de nuevo la hace caer al suelo, y, entre risas, vuelve a sonar la cuenta atrás fatal.

No es posible saber cuánto duró aquel infierno. Ni se puede imaginar el pánico, la desesperación, la tristeza y la ansiedad que tuvieron que pasar por la mente de aquella pobre mujer de inteligencia límite. Cuando el instinto de supervivencia la abandonó, o cuando las fuerzas ya no le respondieron, se quedó postrada en el suelo.

La levantan entonces entre Miguel y Ricardo, y mientras uno la sujeta por detrás, apretándole el cuello con la barra de pesas, el otro le da fuertes puñetazos en el estómago. Saciado su sadismo, la arrojan al suelo, y Miguel ordena al hermano que la

asfixie. Este se levanta y aprieta el cuello de su hermana tratando de acatar las órdenes, pero no consigue ahogarla. Entonces traen una botella de güisqui. Tumbada en el suelo, le separan los labios y le introducen el cuello de la botella en la boca, obligándola a beber. La sujetan con fuerza, poniéndole incluso un pie encima del recipiente para que no consiga liberarse. Luchando por encontrar un soplo de aire, la mujer traga el líquido, que le inunda la tráquea, hasta vaciar el contenido de la botella.

Aquel aquelarre de dolor y sadismo continúa unos momentos más, mientras la víctima agoniza por falta de oxígeno y por intoxicación etílica. Cuando la muerte libera a la pobre desvalida del juego de torturas y vejaciones, su cadáver es arrastrado hasta su habitación. Y todos se van a dormir.

El 24 de junio, Miguel ordena al hermano que descuartice el cuerpo, separando la carne de los huesos, con intención de que sirva de alimento a los perros. Ayudado por Ricardo, realizan la operación en la bañera y meten los trozos obtenidos en la nevera. Luego limpian el baño.

El 25 de junio, Miguel y su pareja acuden a una inmobiliaria para alquilar una vivienda, e incluso visitan algún piso con el propósito de que la madre de la familia financie el arrendamiento. Luego van a una tienda de compraventa de oro, donde venden las joyas de la fallecida. Después van a comer a un restaurante de comida rápida.

Por la tarde, Miguel y su pareja se desplazan a otra localidad a visitar a los padres de aquel, y durante la estancia, con la frialdad e indiferencia con la que se relata haber visto cualquier estupidez, exponen el incidente del asesinato, pero culpando de todo y en exclusiva al hermano de la fallecida. La madre de Miguel, asustada, llama inmediatamente a la Policía.

Cuando los agentes llegan a la vivienda del terror, el hermano les recibe. Les espera desde hace horas. Siguiendo las instrucciones recibidas, y por temor a sufrir el mismo final que su hermana, se autoinculpa de todo. «He matado a mi hermana y he troceado el cadáver. La carne está en la nevera y la cabeza en el congelador, porque no sé qué hacer con ella», dice a los policías. Pero la madre no está dispuesta a guardar silencio y, pese a sus dificultades para explicarse con claridad, relata a los agentes una sucesión de agresiones, vejaciones y malos tratos deshumanizantes y difíciles de imaginar.

Poco a poco, las mentiras e incoherencias en que incurren los asesinos, las marcas lacerantes que presentan los cuerpos de los dos supervivientes e incluso las lesiones identificadas por los forenses en el cadáver, pese al descuartizamiento, van trenzando la soga que se ceñirá en el cuello de los culpables.

En silencio...

Es difícil imaginar, incluso como hipótesis, que mientras una pareja de ancianos

contempla un anodino programa de televisión, mientras un niño fantasea que es un superhéroe que surca el universo para descubrir mundos maravillosos, mientras una pareja hace el amor entre tiernas caricias, o mientras un matrimonio agotado se enzarza en la ardua tarea diaria de ignorarse mutuamente, apenas unos tabiques más allá, separados únicamente por unos delgados centímetros de cerámica hueca, tres personas son sometidas a unos tormentos que solo las aberrantes películas del género gore son capaces de reproducir.

Es doloroso pensar que dos puertas sean suficientes para separar un infierno de la sociedad normal, aun entendiendo por normal un mundo en el que el amor y el odio se separan apenas por una inexistente línea imaginaria y permeable. Pero la realidad es así. Detrás de cada umbral se ocultan mundos y vidas que solo los que allí habitan conocen.

Algún perito llegó a analizar la conducta de los agresores desde la perspectiva de una generación criada en los videojuegos violentos y en la deshumanización de las familias, lo que supuestamente constituiría un cóctel explosivo en el que los jóvenes adoptan roles, en otro tiempo inimaginables, pero que ahora para ellos son normales.

Si Miguel se hacía llamar «duque» era porque se consideraba a sí mismo como tal. Ese rol se afianzaba al disponer de vasallos dispuestos a cumplir sus caprichos. Y, claro está, no se trata de un duque ilustrado y humanista, sino de un duque justiciero y cruel, como el de sus juegos de consola.

Los forenses declararían en juicio que nunca habían encontrado una personalidad tan fría y deshumanizada como la de la menor implicada en los hechos. También dijeron que, como mucho, podía afirmarse que los tres jóvenes sanguinarios padecían algún tipo de alteración de la personalidad, que no alteraciones mentales, y que su mente comprendía y decidía libremente cada uno de sus actos. Concluyeron que Miguel era plenamente consciente de todo lo que hizo, aunque no albergase el menor arrepentimiento.

El esquema que acabamos de ver en este microcosmos se repite en casi todos sus extremos en cada una de las sectas que se esconden por el mundo. El dominio mental que personas que se consideran a sí mismo iguales a Dios ejercen sobre otros convierten a estos en meros juguetes con los que satisfacer sus instintos y deseos, sean estos avariciosos, lujuriosos o, desgraciadamente, sádicos.

Y será el pecado de la soberbia el que les hará verse desde su supremacía y con el derecho a decidir sobre la vida de quienes deberían ser sus semejantes.



La avaricia es, de los siete pecados capitales, el más universal. Y no solo porque todas las religiones, filosofías o formas de pensamiento lo hayan calificado, de forma unánime y a lo largo de la Historia, como una falta o defecto en el hombre, sino porque, además, la codicia, la rapiña, la avidez, la ambición, la usura, o como queramos llamarla, es el vicio más extendido de la humanidad y el que más presencia ha tenido en todas las civilizaciones.

Es habitual incurrir en el error de simplificar el concepto de avaricia reduciéndolo a la ambición por poseer dinero, pero como acertadamente indicó Voltaire, existían avaros mucho antes de que existiesen las monedas. Aristóteles entendía la codicia en contraposición a la liberalidad; esta era la virtud del hombre equilibrado tanto para dar como para recibir sus riquezas —especialmente para lo primero—. Así, frente al que administra sus bienes de forma justa, acumulando lo necesario y dando a los demás según sus méritos —no regalando de forma desordenada o derrochando sin sentido—, la avaricia sería el vicio por defecto de aquel que únicamente acumula posesiones sin repartir nada.

Santo Tomás, cuando nos habla de este pecado, lo describe como «el apetito desordenado» por cualquier posesión material sin que esté justificado por una necesidad. El hombre avaricioso acumulará riquezas buscando en ellas la seguridad, el poder, la estima de los demás... Encontrará en la simple tenencia y acumulación de sus bienes la plenitud y ya no necesitará a Dios. Pero será esclavo de su vicio, pues nunca tendrá suficiente.

También Kant define la avaricia como lo contrario al derroche. El avaro no piensa en el placer del que va a disfrutar gracias a su dinero, sino en cómo será su estado de ánimo después de haber disfrutado. Sin embargo, el derrochador centra su atención únicamente en el momento del placer, sin pensar en qué pasará después ni en cómo se sentirá.

Por ello el codicioso trata de acumular bienes. Y mientras los acumula, fantasea con los placeres que dichos bienes podrían proporcionarle, pero sin atreverse a disfrutarlos, hasta que se acostumbra a renunciar a ellos. Entonces descubre que, teniendo riqueza, todos los deleites terrenales están a su alcance y puede elucubrar con su goce sin necesidad de desprenderse de nada. Al final terminará limitándose a experimentar ese goce ideal sin paladear nunca un deleite real y material.

El derrochador malbarata su vida futura desprendiéndose de todo imprudentemente. El avaro renuncia a todo disfrute presente en aras de una vida futura que nunca llegará. Desgraciadamente, la avaricia es un vicio insaciable, pues siempre habrá riquezas en poder de otros que el codicioso deseará poseer.

Para el judaísmo, que otorga más importancia a la comunidad de Dios que al hombre, el avaricioso, cuando acumula riquezas de forma egoísta, priva a los demás del sustento que podría salvarles la vida. Para los católicos, más centrados en el individuo, la codicia es el germen de la corrupción, del egoísmo y del abandono de la fe.

Kant afirma que el avaro únicamente se hace daño a sí mismo al privarse de cosas de las que podría disfrutar, pero olvida que el codicioso tratará de acaparar riquezas a cualquier precio. Un precio que cualquier otro tendrá que pagar.

EL PRECIO DE LA AMBICIÓN

Son las tres de la tarde del domingo 26 de diciembre de 2004. Lucía ha organizado una comida con todos los miembros de su familia. No son muchos y no viven muy alejados los unos de los otros, pero apenas mantienen contacto desde hace tiempo, por lo que quizá este sea un buen comienzo para estrechar y fortalecer lazos.

Su madre emigró a Suiza siendo muy joven. Allí, fruto de su primer matrimonio, nació la hermana mayor de Lucía, y, una vez separada, conoció a otro hombre con quien tuvo a Lucía. Al poco de nacer esta, la pareja se asentó en España y ya no volvió a Suiza.

Los presentes han terminado sus primeras consumiciones y han agotado las conversaciones de protocolo. Pero no pueden sentarse todavía a la mesa, puesto que faltan los padres. Extrañados por el retraso, les han llamado para comprobar que no ocurría nada malo, pero no han respondido al teléfono. La anfitriona y su exmarido deciden acercarse a la casa de los ancianos para averiguar qué sucede.

La pareja —ella de setenta y nueve años; él de setenta y dos— vive en una pudiente urbanización y disfrutan de una casa con amplio jardín y anexos. Adquirieron la propiedad treinta años atrás, cuando apenas nadie vivía en aquel paraje. Ahora que se encuentra rodeada de chalés de lujo, la finca se ha revalorizado exponencialmente. Lucía y su exmarido comprueban que las puertas están cerradas y nadie responde a las llamadas. Se asoman por encima del seto para ver si ocurre algo extraño y, desde fuera, el hombre cree ver a alguien tirado en el suelo en un charco de sangre. Inmediatamente llaman a la Policía.

Los agentes, después de verificar el salvaje asesinato de la pareja, realizan un cuidadoso levantamiento de los cuerpos y una minuciosa inspección de la vivienda que duró siete días.

En un anexo a la casa, lugar que el anciano utilizaba como taller, almacén o garaje, la Policía encuentra su cadáver. Tiene las manos y los pies fuertemente sujetos a una silla y la boca amordazada con cinta adhesiva. Le han golpeado salvajemente la cabeza hasta matarlo. El rastro de sangre, dejado por el arma homicida, que va desde el cuerpo hasta la vivienda, conduce a los agentes hasta el dormitorio, donde encuentran el cuerpo de la anciana igualmente amordazada y golpeada en el cráneo hasta morir.

El asesino —o asesinos— sorprendió en primer lugar al anciano fuera de la casa,

en el anexo, donde le inmovilizó con un fuerte impacto en la parte posterior de la cabeza, tras lo cual acabó con su vida. Después entró en la casa, donde la mujer dormía, y, tras taponarle la boca para que no gritase, la ejecutó sin piedad. A continuación, el delincuente se dirigió al cuarto de baño, donde las manchas rojas lo cubrían todo. Ya sin nadie que pudiera molestarle, revolvió toda la casa, vaciando los cajones y tirándolo todo al suelo.

El primer problema que se les plantea a los investigadores es el de averiguar cómo el asesino entró en la vivienda. De hecho, los primeros policías que acudieron al lugar tuvieron que forzar la puerta corredera del salón para poder acceder a la casa, pues todas las entradas estaban cerradas. No encontraron ninguna cerradura alterada.

Mientras los especialistas inspeccionan el lugar del crimen, otros agentes rastrean la zona. De unos contenedores recogen lo que creen que pueden ser objetos relacionados con el asesinato: unos pantalones grises, una cazadora, un gorro de pescador, guantes de látex, una llave inglesa y cinta adhesiva idéntica a la encontrada en los cadáveres. Todo está salpicado de sangre. Las prendas parecen indicar que solo hubo un agresor.

De la ropa del contenedor y de las manchas de sangre halladas en la casa se toman abundantes muestras para comprobar si hay restos de ADN tanto de las víctimas como del posible autor del crimen.

Tras las primeras inspecciones policiales, los familiares son requeridos para que entren en la vivienda. Aparentemente no falta nada, así que se les pide que revisen ellos la casa por si echan algo en falta. Tras supervisar aquel campo de horror, únicamente Lucía nota la falta de un joyero.

Pasados los siete días de cuidadoso análisis de la escena del crimen, la Policía extrae sus primeras conclusiones. No se puede descartar el móvil del robo, pero parece poco probable. Todo apunta a que la razón del salvaje crimen fue otra y que el autor trató de simular un móvil económico para despistar. Ciertamente que se llevó un joyero, pero en el garaje dejó dos sobres con más de tres mil euros, uno de ellos manchado de sangre. Además, la mujer seguía llevando varias joyas valiosas. Nadie abandona un botín así.

Descartado el robo, mientras los investigadores esperan los resultados de los laboratorios, analizan el círculo familiar, pero aparentemente todos tienen coartada y están perfectamente localizados a la hora del crimen. Una y otra vez revisan los datos en busca de algún hilo que seguir.

La familia, mientras tanto, asiste a la apertura del testamento de los fallecidos. Todos se ven sorprendidos por su contenido, pues daban por sentado que la hija menor era la heredera.

Hacía muchos años, Lucía había acudido con sus padres al notario para redactar sus últimas voluntades. En ellas se designaban herederos el uno al otro, y si fallecían los dos, ella lo recibiría todo. Pero cuando se abre el testamento, el notario informa que los asesinados lo habían cambiado sin decírselo a nadie, dejando como heredera a

la hija mayor de la anciana —aunque no era hija de él— y otorgando a Lucía únicamente la cuota que impone la ley. La fecha del documento (1999) aclaró a la familia el porqué de la modificación.

Corría el año 1998 cuando Lucía, sin que sus padres lo supieran, fue a un programa lacrimoso de telerrealidad para encontrar a su hermana. Sentada en el plató, explicó que las dos habían nacido en Suiza y que, desde que su madre se separó del padre de su hermana, nada sabían de ella. Dijo que había decidido ir al programa para reunir a su familia.

Alcanzada la fibra sensible de un público emocionado, había llegado el momento de dar la puntilla, y el gran momento se produjo en vivo y en directo. La hermanastra llamó al programa y, allí mismo, entre lágrimas que se contagiaron a media España a través de la antena, las dos hermanas hablaron y concertaron una cita.

El éxito del programa fue rotundo y Lucía alcanzó cierta popularidad. Pero mientras media España celebraba el encuentro, sus padres no acertaban a explicar la estupidez de aquella parodia. Era cierto que la hija del primer matrimonio había vuelto a España cuando la pareja se rompió, pero se había criado con su abuela, que siempre estuvo perfectamente localizada. La familia al completo se había reunido para despedir a la anciana cuando falleció, no mucho antes del programa. Si las hermanas no habían tenido más relación era porque no habían querido.

El enojo de los padres de Lucía les llevó a cambiar el testamento sin decírselo a nadie, salvo a su abogado, que les ayudó a redactarlo. Por eso todos seguían creyendo que la heredera de la pareja era la hija menor.

Han pasado algunos días desde el crimen y los investigadores encuentran una pista que seguir. Una persona contacta con la Policía porque cree saber algo sobre los asesinatos, aunque exige que su identidad se mantenga oculta. Los agentes acceden y se le declara testigo protegido. A partir de este momento se llamará T. Una vez garantizado el anonimato, T relata a los investigadores que, meses atrás, había sido pareja de Lucía y que esta le había propuesto en varias ocasiones matar a sus padres. Lo tenía todo planificado: había que aguardar de madrugada hasta que el padre se levantara y se dirigiese al anexo de la vivienda, acción que realizaba todos los días para no molestar a su esposa, que dormía hasta más tarde. Una vez eliminado el hombre, era sencillo entrar en la vivienda y acabar con la anciana. De este modo Lucía recibiría toda la herencia. Así, cuando T leyó en la prensa los detalles del asesinato, reconoció el plan que Lucía le había planteado en reiteradas ocasiones y que él había rechazado.

La Policía tiene una buena pista, pero la coartada de Lucía es sólida. Las sospechas se refuerzan con la declaración del agente que la acompañó durante la inspección de la escena del crimen, pues ella había afirmado que faltaba el joyero mucho antes de que pudiera ver el lugar en el que este se guardaba. Con los nervios se había precipitado.

Los agentes acuden al juez, que accede a intervenir el teléfono de la sospechosa.

Es necesario averiguar con quién se pone en contacto.

Lucía se entera de las sospechas y se siente vigilada, y entonces recuerda que le propuso a T cometer el asesinato tal y como este se había realizado. Hay una persona que conoce su plan y debe borrar rastros, pues podría descubrirla. Así que llama a sus amigos y les pide que no cuenten a la Policía que T y ella habían sido pareja. Incluso les pide que destruyan las fotos en las que aparecen los dos juntos. Pero la Policía intercepta estas conversaciones.

Esta información reafirma a los agentes en la idea de que Lucía lo planificó todo y que alguien llevó a cabo el crimen. Eso explicaría cómo entró el asesino en la casa, pues Lucía disponía de llaves. Personas cercanas a los fallecidos les indican la pista para identificar al autor material del mismo. La asesinada le había comentado a algunos allegados su malestar cuando su hija apareció un día por casa acompañada de un antiguo novio, a quien, sin pedir permiso, le había enseñado la casa, incluido el dormitorio.

La Policía localiza al sospechoso y le interroga, pero este niega haber estado en la zona de los hechos la noche del crimen. Los agentes no le creen, y como tiene antecedentes por tráfico de drogas, investigan a las personas de su entorno. Pronto descubren que miente. Un compañero del mundo de la droga reconoce a los investigadores que la madrugada del día 26 de diciembre llevó a su amigo hasta los alrededores del lugar del crimen y que le esperó en el vehículo durante varias horas. Afirma que desconocía lo que su colega estuvo haciendo en aquel lugar.

Han pasado cinco semanas desde el crimen y la Policía detiene a cinco sospechosos, incluida una de las hijas de Lucía y una amiga, que son puestas pronto en libertad.

La Policía registra las viviendas de los detenidos, y en la casa del novio de Lucía los agentes hallan un objeto que tiene adherido un trozo de cinta adhesiva idéntica a la hallada en el contenedor y en los cadáveres. Lucía y su pareja, con quien había vuelto a unirse sentimentalmente después de dejar a T, ingresan en prisión.

Ella niega toda participación en los hechos y afirma ante la Policía y el juez que fue T quien lo ideó todo y que por eso le abandonó. Pero esta versión es poco creíble. De hecho, ella podría haberlo denunciado, tal y como hizo T, y no esperar las cinco semanas que pasaron hasta que fue detenida.

Los análisis de ADN confirman que la sangre hallada en la ropa, la llave inglesa y la cinta encontradas en el contenedor pertenecen a las víctimas, por lo que los investigadores ya saben cuál fue el arma del crimen. Pero el laboratorio, pese a pasar meses analizando las prendas, no consigue encontrar el ADN de la persona que vistió aquellas prendas y usó la llave inglesa y la cinta adhesiva. Solo logran identificar fragmentos muy cortos de ADN, insuficientes para aportar una identidad con una mínima seguridad.

Pasan dos años y el juicio comienza. Pese al tiempo transcurrido y las pruebas realizadas, los peritos de la Policía llevan a cabo un nuevo intento. El autor del

crimen ha tenido que sudar por el esfuerzo, por lo que deciden buscar en el cuello de la cazadora que se encontró en el contenedor. Hallan una secuencia cromosómica lo suficientemente larga como para dar un resultado concluyente: es el ADN del novio de Lucía.

El jurado considera esenciales las declaraciones de algunas personas cercanas a los fallecidos, que dijeron que estos tenían la intención de cambiar de nuevo el testamento. Ya lo hicieron en 1999, pero entonces lo habían mantenido en secreto, mientras que ahora pretendían decírselo abiertamente a diversas personas, incluidas Lucía y su hermana. A fin de cuentas, al principio habían nombrado herederas a sus hijas porque no tenían otros familiares directos, pero las cosas habían cambiado, y sí mantenían una buena relación con sus nietos, especialmente con uno de ellos, al que deseaban favorecer. Asimismo habían expresado su intención de donar una importante finca para que el Ayuntamiento construyera un geriátrico.

Los miembros del jurado otorgaron total credibilidad al testimonio de T y concluyeron que Lucía, creyendo que seguía siendo la heredera, actuó antes de que sus padres cambiaran el testamento.

En silencio...

Los tribunales que revisaron el veredicto condenatorio en los dos recursos planteados reconocieron que el móvil de un crimen no es una prueba directa del mismo, sino un indicio que ha de analizarse con suma cautela. De hecho, el móvil en sí es estéril si no va acompañado de otras pruebas condenatorias. Pero al mismo tiempo se indicaba que, en el caso de los autores intelectuales de un delito, no existen más medios de esclarecer los hechos que las pruebas indirectas, por lo que el móvil adquiere relevancia.

También entendieron que la participación de quien planeó el asesinato había sido necesaria. Una vez acreditada por el ADN la implicación del novio de Lucía en los hechos, y pese a que ella le había mostrado la casa, consideraron que él no podía saber las costumbres de los fallecidos a no ser que la acusada le hubiese informado. Por tanto, concluyeron que Lucía ideó el asesinato de sus padres para asegurarse la herencia. El plan se lo había expuesto antes a otra persona y también se lo propuso a su novio, a quien dio la información necesaria para llevarlo a cabo.

Lucía tenía un buen trabajo y vivía en una buena urbanización. La pensión que recibía de su exmarido, junto con su sueldo, le garantizaban suficiencia económica y podía vivir holgadamente. Quería la herencia, pero no la necesitaba; al menos no tanto como para pagar el precio de dos vidas. Máxime cuando esas dos personas eran sus padres.

Lo grave del caso es que ya había hablado de su plan con otra persona y esta había intentado mostrarle su error. Pero ella no quiso admitir la monstruosidad de su propósito y prefirió seguir adelante.

¿Hasta dónde llega la ceguera del avaro para acaparar riquezas?

LA CODICIA ENTRA POR LOS OJOS

Los bares de pueblo recogen a todos los hombres que no tienen a dónde ir. A las mujeres no, pues están mal vistas en las tabernas, salvo que vayan a acompañar o a recoger a sus maridos. Los jóvenes son otra cosa y hacen lo que quieren. Aquel 13 de julio de 2007 la tarde pasaba lánguida en la tasca. El ambiente es el de siempre: algún parroquiano que entra a beber una cerveza y charlar un rato; otro se sienta a ver la televisión mientras toma un aguardiente en compañía; un grupo juega una partida, alargando las copas hasta decidir quién paga.

Ramón lleva allí un buen rato. Sentado en la esquina de la barra, como es su costumbre, toma un chupito mientras saluda a quienes conoce de vista, charla con quien tiene amistad y, sobre todo, con los propietarios del local, que lo consideran uno más de la familia. De vez en cuando entra en la cocina o ayuda al dueño del bar a mover algún mueble. Los días que bebe de más, que no son muchos, el encargado, después de cerrar, lo lleva a casa.

Aquel día había estado haciendo unas gestiones y lleva dinero encima. No mucho, pero sí lo suficiente para invitar a un par de cervezas a algún conocido o a una ronda a precio de tasca. El dueño del bar quiere pintar una puerta del local y Ramón le echa una mano lijando la madera. Luego deja pasar el resto de la tarde con charlas intrascendentes regadas en orujo, como todos los presentes, mientras mata la soledad con algo de compañía humana.

Sobre la una y cuarto de la madrugada, los pocos clientes que quedan regresan a sus casas. Alguno se ofrece a llevar a Ramón hasta su casa, pero, como hace buena noche, decide volver paseando. Es un camino largo por pistas rurales solitarias, con una casa aquí y otra allá, pero el buen tiempo y la calma invitan a caminar. Así que se va solo.

Al día siguiente un vecino que acude a labrar los campos con un tractor encuentra su cadáver tirado en la cuneta. Tiene el cráneo fracturado y le falta la cartera.

La autopsia revela que Ramón ha muerto por un fuerte impacto en la zona occipital del cráneo, un golpe tan intenso que queda descartado que el arma homicida sea una herramienta, un palo o algo similar manejada por brazo humano. Los forenses se inclinan más bien por un atropello. Por la altura a la que se ha producido el golpe —más de metro y medio— averiguan que solo ha podido ser un camión o un furgón. La colisión fue tan brutal que la muerte se produjo de forma instantánea.

Los investigadores intentan reconstruir las últimas horas de la vida de Ramón e interrogan a los clientes del bar que estuvieron cerca de él hasta la madrugada.

Ninguno notó nada raro ni vio a nadie que no fuera de la zona. Tampoco advirtieron que alguien siguiese al fallecido. Aquella fue una más de las tantas veladas monótonas en aquella taberna.

Agotadas las pesquisas con todos los testigos que pudieron identificar, las esperanzas se centran en el análisis de las muestras que se han recogido en el lugar donde se encontró el cuerpo y en las halladas en el cadáver y en sus ropas, intentando dar con alguna «transferencia», que es el término técnico con el que los investigadores denominan al intercambio de restos que se produce entre agresor y víctima, entre arma agresora y cuerpo, etc.

Los forenses habían encontrado unas escamas metálicas en el cadáver y en la ropa de la víctima que, si se trataba de pintura del vehículo agresor, habrían podido ayudar a identificar el modelo. Pero, por desgracia, no eran más que escamas de mica propias del terreno sobre el que quedó depositado el cuerpo. Igualmente se había enviado al laboratorio un guante en el que se impregnó una sustancia volátil que aparecía en el cuello de la víctima. Tras analizarlo, se supo que se trataba de gasoil, lo que confirmaba el atropello, pero nada más.

Las líneas de investigación se cerraban sin saber qué sendero seguir hacia el esclarecimiento. Sin embargo, pasadas varias semanas, uno de los agentes escucha que un discapacitado de la zona asegura que él se encontraba en el coche que atropelló a Ramón.

La anomalía mental del discapacitado, declarado incapaz y tutelado por una fundación, impedía que los vecinos se tomasen en serio sus afirmaciones, pero el investigador quiso escuchar los detalles de su relato. El hombre explicó con exactitud cómo el fallecido había quedado en la cuneta, y su descripción fue tan precisa que se dio verosimilitud a su declaración.

Ya tenían el hilo del que tirar. El discapacitado les llevó hasta la persona que posiblemente era el autor de los hechos, un hombre que, aunque carecía de vehículo y de permiso de conducir, había sido condenado anteriormente por circular sin carné. El sospechoso utilizaba una furgoneta, propiedad de otra persona, cuyo modelo y volumen encajaban perfectamente con la descripción que los forenses habían hecho del vehículo implicado. Había que localizarlo.

A través del propietario descubrieron que el furgón había sido enviado a un desguace situado en otra Comunidad Autónoma y remitieron oficios para encontrarlo. La suerte hizo que siguiese entero. El vehículo presentaba numerosos desperfectos, pero el investigado tenía un as en la manga. Un mes antes de que se produjese el fallecimiento de Ramón, había presentado una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil en la que afirmaba que, estando el coche aparcado, uno o varios vehículos le habían causado daños. El estado que presentaba la furgoneta en el reportaje fotográfico de aquel atestado coincidía con el que tenía en el desguace. Pese al examen minucioso de toda la carrocería, fue imposible encontrar alguna marca del impacto mortal. Estaban llegando a un callejón sin salida.

Los estantes de las oficinas de los grupos de homicidios están repletos de expedientes con casos en los que el autor ha sido identificado policialmente pero no se han podido obtener pruebas con las que acusarlo sólidamente en juicio. Y este caso parecía uno más. Pero el grupo de investigación no se dio por vencido y, utilizando las técnicas más modernas, que son útiles cuando solo los técnicos las conocen, colocaron el vehículo en un elevador y revisaron cada centímetro en busca de cualquier resto que pudiera relacionarse con el crimen. Finalmente encontraron algo que podía ser lo que andaban buscando: posibles restos orgánicos de ínfimo tamaño. Había que esperar el resultado del laboratorio. Y al fin llegó el premio a los esfuerzos de la Guardia Civil. Los restos encontrados en los bajos del vehículo eran de sangre de la víctima.

Quizá cuando Ramón sacó la cartera para pagar una consumición, o quizá cuando comentó que venía de cobrar su sueldo, su asesino advirtió que llevaba dinero. No era mucho. Ni siquiera se pudo saber la cantidad exacta, pero la avaricia inundó la mente del homicida, que planeó esperar a que Ramón saliese de la taberna para seguirle y quitarle lo que llevaba encima. El asesino salió antes, mucho antes, y lo esperó en la calle. Por eso nadie desconfió de él, pues le hacían ya en su casa. Se arriesgó a que el dueño del bar o algún cliente llevase a Ramón hasta su vivienda, pero continuó aguardando. No había bebido ni tenía dependencias adictivas que alterasen su capacidad para pensar y decidir. Tan solo había visto el dinero y ya únicamente podía pensar en cómo conseguirlo.

Aguardó en la furgoneta a que todos se fueran y su víctima se quedase sola. Después le siguió y, cuando llegó al lugar que consideró propicio, sin temblarle el pulso le arrojó. El vehículo estaba lo suficientemente abollado y viejo como para que nadie notase un golpe más. Después bastaría con lavarlo bien y llevarlo al desguace.

Pero cometió su primer error al hacerse acompañar por alguien cuya inmadurez mental hacía imposible un compromiso de silencio, lo que le situaba como principal sospechoso. Había decidido llevarlo por si la víctima se resistía. El segundo error fue el de ignorar que las modernas técnicas de investigación pueden detectar cualquier «transferencia» por minúscula que sea.

En silencio...

Cada cierto tiempo las noticias de los periódicos nos relatan robos con violencia en los que el botín es casi insignificante: un teléfono, una tableta, una pequeña cantidad de dinero... En muchos casos el atacante se deja llevar por el impulso irrefrenable de apoderarse de algo que acaba de ver en poder de la víctima, lo que hace que surja en su interior el deseo de poseerlo de inmediato, aunque no le haga falta. La avaricia surge más fácilmente cuando deseamos algo que tenemos delante de los ojos.

Así, en el caso de Ramón, el valor de su vida no alcanzaba los quinientos euros,

pero ha habido otros asesinatos que se han producido por mucho menos, apenas un objeto brillante.

Y en otras ocasiones, lo que carece de importancia es el número de vidas que haya que segar para lograr lo que se desea.

DINERO FÁCIL: LA TRAGEDIA ESTÁ SERVIDA

Corría el año 1969 y aquella España gobernada por tecnócratas iba poco a poco tiñendo su gris de tímidos colores, aunque fuesen casi siempre ocres. Junto a los tradicionales establecimientos de ultramarinos, un nuevo tipo de tiendas, los pequeños supermercados, comenzaban a abrir sus puertas en las villas del país, lo que suponía un claro gesto de modernidad, pues su aparición significaba que las familias medias abandonaban el autoabastecimiento agrícola para iniciarse en un todavía modesto consumo, aunque solo fuera de bienes de primera necesidad.

Al más puro estilo de la América profunda, una cadena de supermercados de origen holandés celebraba el éxito de su despliegue e implantación con una reunión anual de representantes y detallistas de Ávila, Madrid, Burgos, Segovia y Valladolid. A la multitudinaria reunión acudían cientos de familias, creando así un espíritu de cohesión e identificación con la marca. Se celebraba la novena convención de establecimientos Spar, y alrededor de quinientas personas se habían congregado en una localidad que un lustro antes no era más que una aldea en un bosque de la sierra de Guadarrama sin sombra alguna de ladrillo por ninguna parte: Los Ángeles de San Rafael.

El caluroso día invitaba a la celebración, y los asistentes, llegados en sus flamantes Seat 600 u 850, representaban el germen de una burguesía que disfrutaba del máximo éxito social al que por aquel entonces, sin pertenecer a las fuerzas vivas del régimen, se podía aspirar. En los salones de la primera planta de un edificio que estaba a punto de ser inaugurado, los asistentes se fueron distribuyendo como pudieron. Vestidos de domingo, aquel 15 de junio se dispusieron a degustar un menú que consistía en entremeses selectos, langostinos, trucha a la segoviana, ternera serrana a la brasa y tarta. Colocados en las alargadas mesas, los cientos de comensales guardaban silencio mientras un párroco se disponía, desde la mesa presidencial, a bendecir la mesa. Y en ese momento el suelo desapareció bajo sus pies.

Ni siquiera se produjo el estruendo propio de un derrumbe. Fue más bien como el chasquido de un cartón que se rasga. Y, de pronto, cascotes y hierros, personas y mesas se precipitaron al vacío cayendo dos plantas. Tras el salvaje impacto contra el suelo, fueron aplastados por la estructura y materiales de la cubierta. Donde antes

hubo un edificio, ahora había un solar de apenas trescientos metros cuadrados en el que cuerpos, tablas y ladrillos se amontonaban en un amasijo de lamentos y gritos. Solo la mesa presidencial se salvó del hundimiento.

Ante los gritos de auxilio acudieron los vecinos de la urbanización, y junto con los supervivientes, intentaron rescatar a todos los que aún respiraban. Las labores de rescate se prolongaron durante horas, y desde Segovia llegaron todos los medios que pudieran ser útiles: bomberos, ambulancias, fuerzas de seguridad...

Las fotos de la tragedia nos recuerdan aquella España de boina y camisa blanca remangada, de tricornio y chaqueta de paño, de caras surcadas por el destino. La prensa del régimen, acostumbrada a pocas preguntas, comunicó la tragedia con la asepsia de un hecho consumado, resaltando el dolor de las víctimas y la solidaridad y voluntarismo de los auxiliadores, y retratando más las labores de desescombros que la hilera formada por los cincuenta féretros situados delante de lo que poco antes había sido un edificio. En uno de los ataúdes, una madre y su hija habían sido colocadas juntas, abrazándose por toda la eternidad.

Los cientos de heridos se distribuyeron entre distintos hospitales de Segovia y Madrid, pues la capacidad de un solo servicio de urgencias era incapaz de atender tal avalancha de fracturas y desgarros. En los días siguientes, el goteo de fallecimientos continuó aumentando la dimensión de la tragedia.

A las dos horas del siniestro, un joven gobernador civil, vestido con chaqueta y corbata elegantes, era fotografiado revolviendo los cascotes con sus propias manos y dirigiendo a los rescatadores. Su labor le valió el reconocimiento general. Aquel político era Adolfo Suárez.

Esa misma noche fue detenido el propietario de la urbanización junto a tres responsables de la empresa y, tras prestar declaración ante el juez, el máximo accionista era trasladado a prisión. Se trataba de Gregorio Jesús Gil y Gil.

De origen humilde y sin saber muy bien cómo, este treintañero era ya dueño de un emporio inmobiliario de descomunales dimensiones. En el año 1965 había adquirido una finca de setecientas hectáreas en la sierra de Guadarrama, a casi veinte kilómetros de Segovia y setenta de Madrid. Su intención era construir una gran ciudad en medio de la nada, al más puro estilo de Las Vegas. El primer problema era que se trataba de una finca rústica. Pero esquivó el obstáculo sin dificultad abonando unas importantes plusvalías a los dos ayuntamientos implicados. La recalificación no fue más que cuestión de poner un precio.

El segundo problema llegó en julio de 1967, cuando la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia paralizó las obras, pues carecían de técnicos, licencias, medidas de seguridad... las irregularidades eran numerosas y graves, y Jesús Gil aprendió —si es que no lo sabía ya— a agilizar la tramitación burocrática. Así, siguiendo las indicaciones, que no las instrucciones y leyes, contrató a algunos técnicos para que figurasen en la plantilla de la empresa. Entre ellos estaba un alto funcionario de un departamento implicado y las obras se reanudaron.

El sistema de gestión de la urbanización era una maquinaria implacable de hacer dinero. Las empresas proveedoras, las constructoras y las que de cualquier modo fueran acreedoras, si querían cobrar habían de hacerlo en especie, mediante parcelas. Mientras tanto, la promotora cobraba en efectivo de los compradores. No había margen, todo era ganancia. La promoción soportaba los gastos y los ingresos eran limpios. Incluso el proyecto recibió una subvención del Ministerio de Información y Turismo.

Los gastos más importantes fueron en publicidad: conciertos de los mejores artistas de la época, campañas en medios de comunicación nunca antes vistas... El éxito de la urbanización fue incontestable. Tanto que se hizo necesario un gran edificio que albergase servicios de restaurante y una discoteca, pues con tal confluencia de personas era necesario rellenar su esparcimiento y ocio. Para ello se decidió la remodelación de un antiguo inmueble de poco más de trescientos metros cuadrados por planta. Lo sorprendente era que, según confesaría más tarde ante el juez, fue el propio Jesús Gil quien, sin ningún conocimiento técnico, diseñó el proyecto guiado por el designio de ahorro y la economía de costes. Los gastos eran más útiles si se destinaban a la promoción que a materiales y medios humanos.

Pese a que los propios técnicos de la empresa le advirtieron de los serios riesgos que corría con tal comportamiento —le advirtieron con claridad de la posibilidad de derrumbe—, Jesús Gil hizo oídos sordos y continuó su frenética construcción, mostrando así un carácter del que haría gala toda su vida.

Entonces se produjo el desastre. Los responsables de la cadena Spar, seducidos por la publicidad de la incipiente ciudad que iba a surgir de la nada, decidieron contratar el ágape de su novena reunión de empresa al restaurante que todavía estaba por construir. Las previsiones para terminar el edificio se situaban a finales de julio, pero la cantidad ofrecida por el servicio (cientos de miles de pesetas de la época) hicieron que se adelantasen las obras para que estuviesen terminadas en junio.

Las plantas se levantaron sin esperar a que fraguase el forjado; las vigas se apoyaron directamente sobre los ladrillos de las paredes en lugar de hacerlo sobre pilares, y no existía ni un solo cálculo de fuerzas o de resistencia de los materiales.

La misma noche anterior a la tragedia, los obreros permanecieron hasta la madrugada intentando hacer un milagro. Cuando ya no pudieron construir más, colocaron lonas para ocultar los paramentos, que estaban sin terminar, y las ventanas sin rematar. Ni siquiera la pintura de las paredes estaba seca.

La urbanización había sido inaugurada meses antes de la tragedia, con la ostentuosidad con la que Jesús Gil lo hacía todo, por el joven gobernador civil, Adolfo Suárez. De su organismo dependían las licencias y supervisiones que las obras debían tener, pero desde el principio se sabía que carecía de ellas. Por eso muchos consideraron que aquel derrumbe constituiría el desmorone de la incipiente y meteórica carrera política de aquel joven abulense. Sin embargo, su imagen, cascote en mano y rescatando heridos, no solo impidió su caída, sino que le supuso una

medalla y el reconocimiento del «régimen».

En cuanto al empresario, ese mismo día se preocupó de aclarar a los medios que el accidente no implicaría un parón en el proyecto de la macro urbanización. De este modo mostraba que su única preocupación era que la máquina de hacer dinero siguiera funcionando.

Durante la instrucción de la causa, Jesús Gil permaneció en una cómoda prisión, nada conflictiva, en la que solían cumplir penas menores los vagos y maleantes. Allí disponía de su propio despacho y continuó con sus negocios, confiado en que la suerte le favorecería. En siete meses abandonó la cárcel y fue sometido a arresto domiciliario en espera de juicio. Y poco más tarde incluso esa medida fue revocada.

La fortuna quiso que la acusación del fiscal, que pedía diez años de prisión por imprudencia profesional, llevase al juez responsable del caso a acordar nuevamente la prisión preventiva. Estamos en febrero de 1971. Este cambio hizo que Jesús Gil fuera consciente del riesgo que corría y tratase de negociar con las familias de los fallecidos. Hasta ese momento al abogado de los perjudicados únicamente le habían llegado amenazas. Pero poco antes del juicio se cierra el acuerdo: un millón de pesetas por fallecido. De este modo se retiraba la acusación particular, apreciando la Fiscalía la reparación del daño. El 7 de octubre de 1971, Jesús Gil fue condenado a cinco años de prisión y se le trasladó a Carabanchel, lugar en el que permaneció apenas cuatro meses, pues fue indultado el 24 de febrero de 1972.

Para que quede claro que el indulto no se debió a sus ideas políticas, hay que señalar que, años más tarde, cuando fue condenado por estafa, consiguió un segundo indulto, esta vez de un gobierno socialista.

En silencio...

España es el país del pelotazo inmobiliario. Debe de ser algo que llevamos en nuestros genes. Ya en el año 1600, el duque de Lerma convenció al rey para que cambiara en dos ocasiones la localización de la corte, de Madrid a Valladolid, y de Valladolid a Madrid, revalorizando exponencialmente propiedades que había adquirido como saldos meses antes y que luego vendió a precios astronómicos a la propia corona y a sus allegados. Ejemplos similares se han sucedido gobierno tras gobierno, siglo tras siglo.

Por ello, cuando las competencias de urbanismo se transfieren a los ayuntamientos, se abre la veda para la corrupción y la especulación inmobiliaria a costa de todos los ciudadanos que gustamos del «lujo» de dormir bajo techo.

El tráfico de influencias permite diseñar operaciones en las que, con una mínima inversión y contactos adecuados, el suelo que debería estar cubierto por vegetación quede aplastado bajo cemento y ladrillos. Las mismas tierras que en poder del ciudadano medio solo pueden ser cultivadas, en las manos adecuadas se convierten en diamantes urbanísticos de lujo.

El éxito económico está en la recalificación, en la licencia dudosa cuyos defectos prescribirán pronto, en la exclusividad paisajística de la zona. Y todo eso se consigue con una comisión dirigida a comprar voluntades, una cuantía mínima si se compara con el precio final.

Por eso es difícil entender que quien ya se ha asegurado unos beneficios astronómicos de forma fraudulenta y corrupta trate de incrementar miserablemente las ganancias utilizando materiales de baja calidad, mano de obra sin cualificación o eliminando medidas de seguridad necesarias. Con una mínima parte del dinero invertido en publicidad y ostentación, Jesús Gil habría podido contratar a los técnicos necesarios para evitar la tragedia de San Rafael. Con un pequeño porcentaje de los beneficios que terminó recibiendo, habría adquirido los materiales necesarios para que la seguridad de sus edificios no fuese un problema.

Pero la tragedia que acabamos de recordar no es más que un ejemplo de una forma demasiado frecuente de hacer las cosas. Accidentes laborales por falta de medios para una construcción segura, aluminosis o derrumbes de obras por la mala calidad de la edificación son una plaga en el sector productivo que más plusvalías ha generado.

Aunque en otros sectores también tenemos casos. En 1963, un bodeguero adquirió setenta y cinco mil litros de alcohol metílico (alcohol desinfectante obtenido de la madera), que sabía perfectamente que no era apto para el consumo humano, y lo mezcló con agua. Vendió ciento veinticinco mil litros de ese alcohol y lo hizo pasar por etílico (alcohol obtenido de la destilación de la uva). El primero cuesta la mitad que el segundo y, además, lo ha duplicado al mezclarlo con agua. Creía que así perdería la toxicidad. Las autoridades de la época reconocieron cincuenta y un muertos y cientos de ceguerras.

El 1 de mayo de 1981, un niño de ocho años que vivía en Torrejón de Ardoz (Madrid) fallecía de camino a la ciudad sanitaria de La Paz. Durante cincuenta días los médicos tratan inútilmente de poner freno a la enfermedad y descubrir la causa de una epidemia que acaba de comenzar y que no tendrá parangón en la historia de España. Se está iniciando la tragedia del aceite de colza desnaturalizado. Las cifras oficiales reconocieron cerca de cuatrocientos muertos. Las organizaciones de consumidores elevan los fallecidos a mil doscientos y algunas fuentes periodísticas llegan a hablar de cuatro mil.

Cuando el margen de beneficios nunca es suficiente; cuando la ambición por el dinero fácil y rápido lleva a considerar las vidas ajenas como algo secundario, asistimos a la forma más cruenta de avaricia. O quizá no...

EL VÉRTIGO DEL HORROR

En un hogar cualquiera de una familia media se está produciendo una discusión. Unos padres han descubierto con sorpresa que su hija no acude al instituto desde hace semanas y que las notas que les ha presentado no son más que una burda falsificación. No superará el curso y volverá a repetir. Cuando el portazo pone fin a la disputa, los dos progenitores se quedan sentados sin saber qué hacer.

Inés siempre fue una niña protestona, mala estudiante, pero algo raro debe de ocurrirle, pues se ha vuelto aún más indisciplinada. Por más que los padres se devanan los sesos buscando una solución, no se les ocurre nada.

No pueden evitar sentirse culpables. La madre trabaja por la noche y el padre por el día. Apenas tienen tiempo para verse ellos y mucho menos para acompañar y vigilar a una adolescente que quiere comerse el mundo a bocados y que solo se siente cómoda volando independiente. Pagarían todo lo que tienen por encontrar las palabras adecuadas con las que explicarle a su hija las dificultades que le esperan si sigue así, y que la diversión dura solo mientras dura el paraguas de los padres. Pero Inés cree que los que no entienden nada son ellos, que sus padres se habían quedado en la España de la alpargata que se deja explotar por el sistema a cambio de una vida gris, de ovejas obedientes... Pero eso no va a pasarle a ella. Ella no está dispuesta a aceptar las reglas que impone una sociedad conservadora. Ella ya conoce mundos que sus padres ni siquiera saben que existen, y se maneja en ellos como pez en el agua. No se conformará con una vida anodina. Disfrutará de todos los placeres que el consumismo puede ofrecer a alguien con hambre y, sobre todo, con una cara bonita.

Desesperados porque no encuentran una salida, los padres de Inés acuden a los servicios sociales. Pero tampoco los especialistas son capaces de darles una solución. La madre trata de buscar la raíz del problema y de descubrir con quién anda su hija y en qué mundos se mueve. Revisa sus correos electrónicos, pero la niña lo descubre, pues está más puesta en las nuevas formas de comunicación que sus padres. Una nueva discusión termina esta vez con la amenaza de abandonar la vivienda si vuelven a espiarla. Aun así, Inés se toma la precaución de hablar y escribir como si la vigilasen y, a partir de ese momento, utiliza un lenguaje preestablecido y encriptado.

A los padres solo les queda confiar en que el nuevo curso le aporte algo de madurez y la niña dé ese «cambio» del que todos sus amigos hablan cuando quieren tranquilizarlos.

Las clases comienzan con los mismos problemas. El verano aún no se ha apagado del todo cuando, un domingo por la noche, el padre de Inés encuentra a su hija tirada en la puerta de su casa. Es casi la medianoche del 25 de septiembre de 2011 y aquel frágil cuerpo se ha roto por dentro.

La autopsia revelará que la pequeña falleció por un edema pulmonar agudo consecuencia de una reacción adversa a la ingesta de cocaína y heroína. Lo que vulgarmente se denomina una sobredosis. Además, presentaba un fuerte golpe en la mandíbula. Tenía dieciséis años.

Inés portaba un teléfono de última generación y cincuenta euros en efectivo. En

otro bolsillo se encontraron los tres euros que sus padres le habían dado para tomar algo. En su habitación descubrieron aparatos electrónicos y otros objetos caros que la familia no se podía permitir. Tanto lujo hizo desconfiar a sus progenitores, que creyeron que detrás de la muerte de su hija debía de esconderse un infierno. Y aunque ya no podían hacer nada, estudiaron sus mensajes, sus correos electrónicos y sus llamadas para averiguar qué o quién había matado a su pequeña. El lenguaje secreto utilizado por Inés les dificultó su tarea, pues los nombres eran falsos y las referencias a sexo y drogas estaban disimuladas. Pero necesitaban reconstruir los últimos meses de la vida de su tesoro. Reconponiendo pequeños fragmentos de realidad, una figura borrosa pero aterradora se dibujó ante ellos. Todo indicaba que su pequeña ejercía la prostitución desde los quince años.

Con todo el material que creyeron de interés acudieron a la Policía para que se encontrase a los responsables de haber corrompido a su hija. Pero las desgracias no habían terminado. Si tuvieron que ver cómo la vida de su hija se les escapaba entre las manos y descubrir que se había prostituido, ahora debían padecer la indiferencia de las fuerzas de seguridad, que se limitaron a señalar que lo que decían no eran más que elucubraciones sin fundamento, que no se «hicieran pajas mentales» y dejaran a su hija descansar en paz. Este fue el mensaje con el que los enviaron de vuelta a casa.

Pero cerca de ellos otro drama se desarrollaba. Es noviembre y en otro piso cualquiera de otra familia normal se inicia una discusión. Ha sonado el teléfono de Luz, una joven de diecinueve años que padece un retraso mental que le supone una madurez de doce. La madre lo ha cogido haciéndose pasar por su hija y el interlocutor ha tratado de concertar una cita. Las vagas referencias para identificarse no le parecen normales, y la progenitora, desconfiada, pregunta al que llama para qué quiere quedar con ella. La respuesta es clara: «Para follar», dice. Luz se esfuerza por aclarar a su madre que todo ha sido una broma de su novio, pero los padres no encuentran ninguna gracia en la ocurrencia. Aunque dejan el tema durante un tiempo, inician un seguimiento de su hija para descubrir en qué está metida. Amigos poco fiables, citas extrañas... La vida de Luz parece una carrera sin rumbo por lugares peligrosos. Hartos de desconfiar, cogen el teléfono de la joven y escuchan sus mensajes. Todos son para concertar citas y, sin demasiado esfuerzo interpretativo, se entiende perfectamente el objeto de las mismas.

Con el teléfono en la mano acuden a la Policía, pero los agentes les responden que, siendo mayor de edad, si la joven se prostituye voluntariamente, nada se puede hacer. De modo que acuden a la psiquiatra de Luz para que acredite su afección intelectual y, con el informe en la mano, presentan una denuncia. Por ser incapaz sí se inicia una investigación.

Inés lleva cuatro meses muerta cuando la Policía, al fin, inicia las pesquisas para esclarecer lo que les ha sucedido a estas dos chicas. Descubren que al parque al que las adolescentes iban a pasar la tarde también acudía una prostituta de treinta y cinco años con su hija de cinco. La casualidad hizo que la adulta fuese pariente de un

compañero de instituto de las niñas que se fue ganando su confianza. De ese modo unas cuantas niñas de clase media-alta se habían introducido en un círculo de extranjeros de diferentes nacionalidades pero que tenían en común la marginalidad y las drogas.

Antes de los dieciséis años, aquel grupo de amigas, y otras más que se fueron sumando, descubrieron de la mano de gente experimentada el mundo de los placeres inmediatos y los infiernos futuros. Muy pronto todas estaban enganchadas a la cocaína y a la heroína. Conseguida la adicción, el camino estaba allanado. Ninguna de aquellas inocentes podía pagarse las rayas de polvo que necesitaban para seguir la fiesta y como el mono es mucho más fuerte y doloroso que el asco o la vergüenza, cuando las tuvieron necesitadas y desesperadas, les ofrecieron la posibilidad de pagar los estupefacientes en especie, con su propio cuerpo.

Primero tuvieron que satisfacer los deseos lúbricos de sus nuevos «amigos». Pero pronto fueron entregadas a extraños. Siempre hay depravados dispuestos a pagar el precio que sea a cambio de disfrutar de un cuerpo inmaduro.

Sus nuevos «propietarios» eran tan conscientes de la edad e inmadurez de las chicas que a Luz le pusieron por escrito las instrucciones para atender a sus clientes. Con una pequeña inversión en drogas y la inestimable colaboración de la prostituta, que acompañaba a las niñas para hacerles más fácil aquel camino sin retorno, unos marginales trapicheros que llevaban años sin salir de un círculo de drogas y pases para sobrevivir, se encontraron con una mina de hacer dinero. Los servicios de las pequeñas bastaban para repartir entre todos.

Sus pequeñas ventas de droga nunca les habían proporcionado tantos ingresos. Con el dinero fácil conseguido incluso adquirieron más droga y de mejor calidad para vender más. Cuando se les detuvo tenían varios miles de euros y casi medio kilogramo de cocaína.

En una de las conversaciones por mensajes aportada por los padres a la Policía, dos de las niñas se suplicaban mutuamente que fuese la otra a atender un servicio y conseguir así droga para las dos. El mundo en el que se habían metido estaba compuesto principalmente por sudamericanos y centroafricanos, por lo que las chicas ya estaban acostumbradas a todo tipo de situaciones. Pero ese cliente era especialmente desagradable. La desesperación de los ruegos dejaba claro hasta dónde se puede llegar a cambio de una dosis.

La identificación de cinco adolescentes, sus testimonios, y los mensajes y correos electrónicos aportados por los padres de Inés y Luz permitieron la detención, en mayo de 2012, de doce implicados en una trama de trapicheo de drogas y prostitución infantil. En febrero de 2014 siete de ellos fueron condenados a elevadas penas de prisión por delitos de tráfico de drogas e inducción a la prostitución. Cuatro de los «clientes» de la trama fueron absueltos al considerarse que no se había podido probar con certeza los actos sexuales.

La muerte de Inés quedó impune al no poderse identificar con certeza a la persona

o personas que le habían dado la dosis mortal.

En diciembre de 2014, la sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo y los responsables se encuentran en prisión, aunque solo sea por delitos relacionados con la prostitución de menores.

En silencio...

Desde 2010 hasta 2013 han fallecido de forma violenta veinticuatro mujeres que ejercían la prostitución en nuestro país. Solo se contabilizan los asesinatos, por lo que las desapariciones, sobredosis o muertes por sida y otras enfermedades que en cualquier otra profesión se considerarían «laborales» no pasan a las estadísticas oficiales. Pueden parecer cifras bajas, pero solo son la punta del iceberg que asoma en nuestra sociedad «honrada», permaneciendo oculta la mayor parte de ese submundo marginal y desconocido que es el comercio del sexo.

Cada día, cientos de miles de mujeres acuden a vender servicios sexuales a lugares que legalmente no existen aunque se anuncien con luces visibles a distancia o todo el mundo conozca su localización. Cada noche una industria fantasma produce millones de euros de beneficios sin que ningún gobierno se plantee siquiera obtener los correspondientes impuestos por un sentimiento de pudor y vergüenza. El Estado, haciendo dejación de su obligación de velar por la salud, la seguridad y la libertad de sus ciudadanos, no controla las enfermedades de transmisión sexual, la existencia de mafias o la prostitución forzada.

Y detrás de todo está la avaricia. La codicia de unas personas que, aprovechándose de la miseria de los países tercermundistas, de las falsas promesas que todo el mundo quiere soñar, de la facilidad para enganchar a niñas en el mundo de las drogas, comercia con sus semejantes como si de simples pedazos de carne apetitosa se tratase, conscientes de que la lujuria sigue siendo otro de los pecados extendidos por nuestra sociedad, una lujuria que es consecuencia de una liberación sexual mal entendida. Porque sexo libre no es lo mismo que libertad sexual.

Las palizas, las coacciones y las extorsiones son las herramientas para doblegar la voluntad de las mujeres forzadas a prostituirse por personas cuyos beneficios, al igual que su ambición, no tienen límites. Como ninguna riqueza les satisface, tampoco pondrán límites a los métodos para conseguir cada vez más.

Por mucho que se ignore un problema este no se soluciona; simplemente se oculta. Pero con él también escondemos los dramas de todas esas mujeres inocentes que caen en esas redes y que son degradadas hasta morir, dejándolas desaparecer escondidas tras un telón de hipocresía.

Existe una prostitución voluntaria y libre. Lo lógico sería regularla, protegerla y oficializarla para que se pueda distinguir de la forzada. Actualmente es imposible. Discriminando el proxenetismo delictivo sería más fácil eliminar a los explotadores.

España abolió la esclavitud de forma gradual, primero en la península y luego en

las colonias, siendo los últimos lugares las islas de Puerto Rico (1873) y Cuba (1880). Por ello es aún menos comprensible que se permitan ciertas prácticas de trata de personas, un comercio que poco o nada ha evolucionado desde el tráfico de esclavos. La lucha individual y voluntarista de la Policía no sirve de nada sin un gesto decidido por parte del Estado.

Miles de seres humanos mueren cada año víctimas de las organizaciones de tráfico de personas y de las redes ilegales de prostitución. Y todo para que unos pocos ganen millones con la vida de los demás. El ejemplo de Inés y Luz nos ilustra lo fácil que puede ser engañar o seducir a una joven. En su caso, nada necesitaban y nada les faltaba, por lo que tuvieron que recurrir a las drogas para crearles esa necesidad. En otros países es suficiente con abusar de su miseria o de sus ansias por vivir igual que en Occidente. Una vez en España, y dado que para el Estado no existen, es fácil manejarlas ignorando su voluntad.

Desde el punto de vista jurídico, las defensas de los acusados lucharon en el juicio para conseguir la nulidad de las pruebas consistentes en las comunicaciones entre ellos y las chicas, comenzando por los mensajes que los padres habían descubierto en los teléfonos y ordenadores de sus hijas. Se alegó que habían violado la intimidad de las niñas y que, por tanto, lo descubierto no tenía validez. Si hubieran tenido éxito en su alegación, posiblemente las demás pruebas se habrían declarado nulas. Pero el tribunal determinó que, habiendo fallecido Inés, el derecho a su intimidad recaía ahora sobre sus padres. Y validó la prueba.

Pero la sentencia nuevamente, como tantas otras, lamenta que no exista una regulación de la intervención de las comunicaciones que permita una mayor seguridad tanto en las investigaciones como en los juicios. Si los límites a un derecho no se establecen —en este caso, el secreto de las comunicaciones—, las intervenciones han de interpretarse de manera restrictiva. Miles de sentencias han tenido que absolver a acusados por delitos muy graves, pese a la claridad de los hechos, al tener que declarar nulas las intervenciones telefónicas o la colocación de micrófonos. Incluso los tribunales internacionales han instado a España en reiteradas ocasiones a regular algo que ya aparece en todas las leyes de los países europeos. Pero todos los partidos han tenido claro que es más popular regular derechos que imponer sus límites. Y la tarea sigue pendiente.

Por suerte, en el caso de estas niñas, las defensas no encontraron resquicios para derribar la investigación, que demostró cómo acabaron con la vida de una menor y destrozaron las de otras cuatro. Todo para conseguir dinero fácil.

Pero nos estamos olvidando del avaro de Voltaire...

OBSESIÓN POR LA TIERRA

La primavera se acerca y cuando la naturaleza comienza su explosión de vida, algo nace en las entrañas de Antonio, algo que le come por dentro, extendiendo sus ramas y sus raíces hacia el cerebro y dominando sus pensamientos.

Estamos en marzo de 1989, y Antonio aguarda con los ojos abiertos a que el día claree un poco. Su angustia le obliga a pensar una y otra vez en su problema, al que no encuentra solución alguna. Mejor dicho, busca una salida que le permita sentirse seguro, pero no la encuentra. Ese día tiene pensado acercarse al pueblo para consultar sobre la cuestión. Con un poco de suerte, a la vuelta quizá todos sus fantasmas hayan desaparecido.

Tan pronto como el alba le permite moverse sin necesidad de linterna, Antonio se levanta como un resorte y se dirige a las cuadras para ordeñar las vacas y renovar la hierba y el pienso. Mientras sus manos se afanan con los aperos, su mente obsesionada sigue analizando su situación.

Ha trabajado toda su vida para construir poco a poco una pequeña granja de tierras y ganado. Esa propiedad es todo lo que tiene, todo lo que es y todo lo que le queda. Su mujer, catorce años mayor que él, está postrada en una silla de ruedas y hace tiempo que perdió la vista. Con setenta y ocho años, poca cura se puede esperar. En el pueblo nunca se ha entendido bien ese matrimonio, pues Antonio tiene sesenta y cuatro años. Pero a él nunca le ha importado demasiado lo que digan de él. Cierto que no han tenido hijos, y también es verdad que la diferencia de edad ha hecho que, siendo él un hombre sano, vigoroso y con un cuerpo acostumbrado al trabajo físico, tenga que recurrir al club que hay en la carretera para aliviar sus necesidades.

Allí conoció a una brasileña con la que cogió algo de confianza. Para esas cosas, mejor con alguien conocido. Pero Antonio no se deja llevar por tonterías. Nunca se le ocurriría perjudicar su hacienda. Algunos chorizos caseros, además del precio habitual, fueron suficiente prueba de afecto. Ahora la brasileña se ha ido y el club parece estar más lejos.

Pasa por la cocina a tomar algo caliente y sigue «acomodando» a los animales con prisa, pues quiere salir pronto de la granja. Cada peseta ahorrada con sudor y sacrificio ha servido para adquirir pequeños bocados de tierra que añadir a las fincas que han heredado tanto él como su mujer. Las diminutas parcelas han ido creciendo poco a poco, como deberían haberlo hecho los vástagos que nunca llegaron. Ahora tiene una propiedad, modesta pero suficiente para vivir holgadamente. Ha tardado años en conseguir los últimos campos de labor que acaba de comprar. Eran de su familia que vive en Brasil y ha pasado mucho tiempo negociando. Ni siquiera los que están emigrados quieren vender sus campos; prefieren tenerlos baldíos y comidos por la maleza y los matorrales antes que desprenderse de ellos. Es como perder las raíces, y eso siempre cuesta. Los señoritos de ciudad no lo entienden, pero la tierra es parte de uno, como el alma, con la diferencia de que la puedes tocar.

Lleva toda su vida trabajando como un mulo, sin lujos ni comodidades. La granja no distingue laborables de días festivos; la única diferencia es que los días de

descanso hay que levantarse más temprano para atender a los animales y descansar antes de volver a atenderlos por la noche. Y así un día tras otro, hasta que te llame la muerte.

Al terminar las labores, Antonio se asea un poco y, arreglado con formalidad, camina hasta la casa de su hermano para recogerlo. Sobre las diez de la mañana parten juntos hacia la villa. Por el camino, Antonio le confiesa a su hermano sus preocupaciones. Con estas últimas tierras estaban tardando mucho en el papeleo. Puede que el problema fuese que los vendedores están en el extranjero y que los papeles se hayan tramitado por poderes, o puede que la casualidad haya hecho que todo fuese más despacio, pero lo cierto es que todavía hay registros en las propiedades que no están a su nombre. Le preocupa que, al no constar él en el catastro y no pagar aún los impuestos, el Estado quiera quitárselas. Y también que los vecinos las den por abandonadas y se apropien de ellas. No es difícil, ya que cualquiera podría pensar que no tienen dueño. Lo cierto es que lleva varias semanas sin dormir, pues no puede soportar la idea de que le quiten un metro cuadrado.

Su hermano trata de tranquilizarle. Los documentos siempre tardan en tramitarse, pero eso no tiene por qué significar nada malo. Además, dispone de los contratos de compra perfectamente firmados y legalizados, por lo que las tierras son suyas. No debe preocuparse. De todos modos, para eso van a la villa, para preguntar por los registros.

Lo primero es efectuar algunas compras y encargos domésticos. Luego, acudir al notario para consultar su desesperación. El fedatario público intenta tranquilizarle. Él no ve defecto alguno en las escrituras de sus nuevas fincas, así que pronto aparecerán registradas correctamente. Antonio expone su temor de que el Estado se las quite por no abonar la contribución, pero el notario trata de convencerlo de que eso es una inquietud infundada, pues nunca se embargan fincas por impago de impuestos. En todo caso, le reclamarán el pago y los atrasos.

Salen del notario y apenas paran un rato en un bar para esperar la hora de la siguiente consulta. Antonio toma un vaso de leche, pues no tiene ningún vicio. Ahora toca acudir al abogado.

También el letrado intenta tranquilizarle y calmarlo. Nadie le va a quitar sus fincas. Puede que no figuren a su nombre en todos los registros, pero eso no le quita la condición de propietario. Antonio ha oído que algunos vecinos de su pueblo se han reunido para organizar el aprovechamiento de unos riegos y se teme que le vayan a quitar los derechos de agua que le corresponden. El abogado le resta importancia, primero hay que ver qué ocurre. Si le quitan aguas a las que tiene derecho, ya reclamarán. Hay que esperar antes de preocuparse.

Antes de volver a casa, pasan por el banco a pagar los recibos de la contribución que sí le han enviado. Lo ha dejado para el final porque pensaba que la mañana le daría para hacerse cargo de todo.

Los dos hermanos salen de la villa de regreso hacia la pequeña aldea en la que

viven. Antonio vuelve a casa con los mismos fantasmas que le acompañan desde hace semanas. Nadie entiende sus preocupaciones. Se acerca el tiempo de la siembra y muy pronto el campo será una vorágine de trabajo. Si pierde esta cosecha, será un desastre y no podrá ampliar el número de vacas. Bastante complicado es entender que no se puede producir más leche de la que le marca el gobierno. Como si la gente ya no comiese queso... Antes, si tenías una buena cosecha, vendías mucho, y si tenías una mala, vendías poco. Las lluvias y las heladas marcaban la producción. Había que entender a la naturaleza, sabiendo que es imposible dominarla, solo para aprovecharla mejor. Ahora los políticos quieren gobernar la agricultura. Este mundo moderno no es para él.

Y, además, cada año que pasa se siente más viejo. Aún es fuerte y ágil, pero pronto los años le pesarán en la espalda. Cada vez está más débil y los demás lo perciben. Hace poco estuvo en el médico, que le vio más triste de lo habitual. Cuando le comentó sus preocupaciones, el doctor le recomendó que descansase, que procurase dormir bien, y le recetó Valium para el insomnio. Le explicó que estaba un poco depresivo, pero que era normal por la edad, el cambio de estación, las preocupaciones, las enfermedades de su esposa... La gente de ciudad, especialmente los que tienen carrera, casi nunca se preocupan por nada. Y es normal, porque con ellos nadie se mete. Además, tienen las tierras porque sí, pues son otros los que trabajan. Pero luego bien que les gustan las verduras cuando se las llevas. Pero cuando eres un simple aldeano nadie te respeta.

Los vecinos aún tienen hijos que les ayudan en la granja y que les pueden defender si alguien les mueve las lindes. Pero Antonio está solo y desvalido. Nota que tantos años de sacrificios no han servido para nada. Tanto esfuerzo y sudor para juntar terruños y conseguir una superficie digna, y ahora, poco a poco, se los están quitando. Primero será el riego. Seguro que se han puesto de acuerdo a sus espaldas para repartirse su agua. Y sin agua los campos no producen. Luego le cambiarán los mojones que delimitan las propiedades para robarle metros.

Y si saben que las fincas de los primos de Brasil están sin inscribir, intentarán registrarlas a su nombre. Y será demasiado tarde. Es demasiado viejo para ponerse a pleitear, pues morirá antes de que todo acabe. Antes de que eso ocurra, prefiere que le quiten la vida.

Al llegar a la aldea, Antonio invita a su hermano a comer. Tienen costillas. Sobre las tres menos cuarto de la tarde, Antonio sale de casa. Su mujer declarará días después que le pidió que fuese a por perejil y que ya no volvió. Su cuñado hacía un rato que se había marchado. Pero puede que ella no lo recuerde bien, pues a veces le falla la memoria.

Bajo la chaqueta de pana, Antonio esconde un enorme cuchillo de sangrar cerdos. Cuarenta centímetros de hoja. Se dirige a un alpendre cercano y encuentra a un vecino. Sin darle tiempo a reaccionar, le asesta varias puñaladas, pero, por fortuna, solo le causa varias heridas. Mientras el herido corre a pedir ayuda y avisar a la

Guardia Civil, Antonio regresa a casa. El ganado ha estado todo el día encerrado y debe sacarlo a pacer. Así que se dirige a las cuadras y lleva a las vacas a una pradería cercana. Después continúa con su paseo sangriento.

Algunos testigos declararán que un grupo de personas que esperaba el autobús para acudir a un funeral escuchó los gritos de auxilio, pero nadie le dio importancia. Así que cuando el autobús llegó, se marcharon tranquilos.

Mientras tanto, Antonio recorre los caminos obsesivo. Divisa a tres vecinos, dos mujeres y un hombre, y se acerca a ellos escondiendo el cuchillo. Al llegar a su altura, primero golpea al hombre y a continuación lo acuchilla. Una de las mujeres le recrimina la acción y trata de detenerlo. Quizá no era consciente de lo que estaba sucediendo y por eso no huyó. A Antonio le resulta fácil darle muerte. La otra mujer sale corriendo y salva la vida.

Por un camino de tierra se acerca a la aldea contigua. Dos hermanas y sus maridos trabajan el campo. A tres les da muerte allí mismo, en la finca, y a la cuarta la persigue hasta alcanzarla y asesinarla. No es posible determinar cuánto tiempo estuvo recorriendo aquella aldea, pero sí se sabe que, al no ver a nadie más, regresa a su casa.

De nuevo en su aldea, se cruza con una vecina a la que deja tendida en medio del camino rodeada de un charco de sangre. Algunos vecinos, alertados de lo que estaba pasando, gritan y corren sin saber qué hacer. El hermano de Antonio, cuando se entera de lo que está pasando, corre a su casa para intentar detenerlo. Como no lo encuentra, se lleva a su cuñada para protegerla. Mientras tanto, el agresor continúa recorriendo la aldea.

En su obsesiva búsqueda decide que si no encuentra a más personas en el campo o en los caminos, las buscará en sus casas. Así que entra en una vivienda. El matrimonio que la habita trata de defenderse, pero es inútil. Las acometidas son salvajes, y las puñaladas, gravísimas, tanto que Antonio los da por muertos y los deja para que se desangren. Pero la fortuna quiere que les asistan a tiempo y salven su vida.

Entra en la casa contigua y se enfrenta a su ocupante. La reacción de este, o la suerte, o quizá el cansancio del agresor, permite que la víctima le arrebatase el cuchillo sufriendo solo algunas heridas. Antonio coge una botella y le golpea en la cabeza hasta romperla.

Desarmado, regresa a casa. Delante de su humilde hogar está aparcado el tractor que ha comprado esa misma semana. Se dirige a un anexo de la vivienda y coge las garrafas de gasoil que guarda para no tener que bajar al pueblo. Rocía el vehículo agrícola con combustible y después entra en la casa. Sigue vaciando las garrafas hasta que ya no queda nada en su interior y prende fuego al suelo.

Las viejas maderas no necesitan mucho acelerante para arder como papel seco, así que las llamas se extienden con facilidad. El humo alerta a dos vecinos que, ignorando aún la tragedia, creen que Antonio sufre alguna desgracia. De modo que se

acercan corriendo e intentan entrar en la casa para apagar las llamas. Antonio les recibe de pie, con un hacha en la mano, y les pregunta qué vienen a hacer y si acaso quieren que les mate. Consiguen salir de allí y salvar sus vidas. Segundos después Antonio sube las escaleras entre las llamas y se tumba en la cama a esperar la muerte.

La Guardia Civil recorre las calles del pueblo en busca del agresor y tratando de localizar heridos y muertos. La columna de humo les alerta y acuden, junto a algunos paisanos, a ver qué ocurre. Mientras llegan los bomberos, unos cuantos intentan sofocar las llamas con cubos y mangueras, mientras otros siguen el rastro de locura dejado por Antonio con el propósito de auxiliar a cualquiera que hubiese tropezado con él.

En coches particulares se trasladan a los lesionados hasta la villa para ser atendidos de urgencia. El saldo inicial es de seis muertos, pero una mujer herida de gravedad fallecerá días después, por lo que la cifra se elevará a siete. Asimismo deja seis personas heridas de diferente gravedad.

Un rastro sangriento de semejante magnitud es difícil de explicar. Antonio tiene sesenta y cuatro años, pero aún conserva el vigor y la agilidad de un hombre de campo, lo que le ha permitido atacar a varios varones más jóvenes que él e igual de fornidos. Incluso el hallazgo de un hacha ensangrentada lleva a los investigadores a la conclusión de que alguno de los agredidos podía haber estado trabajando con dicha herramienta, pero no le bastó para defenderse. Por el contrario, las heridas de algunos de los muertos parecen indicar que el agresor se apoderó del instrumento y que la utilizó como arma para luego tirarla. Solo la determinación y la firmeza del atacante pueden explicar semejante resultado, pues matar no es fácil.

Cuando los bomberos consiguen sofocar el fuego, la casa está prácticamente destruida y derrumbada. Y entre los escombros encuentran el cadáver de Antonio calcinado.

En silencio...

Con su muerte, Antonio se llevó consigo muchas explicaciones. Hasta aquel día había sido un vecino normal, con sus rarezas y sus virtudes como todo el mundo. Era hombre de campo desde la cuna, tan habilidoso con los animales que los lugareños de los pueblos cercanos le llamaban cuando el ganado enfermaba o se ponía de parto y el veterinario no llegaba. Le consideraban tacaño, porque no gastaba, pero vivía conforme a su forma de pensar. Era poco sociable, pero nunca tuvo problemas ni provocó enfrentamientos con nadie.

Carecía de vicios y su mayor placer era el trabajo. Los domingos no faltaba a misa, limpio y bien vestido, con el respeto que el culto impone. Cuentan que una vez le dijo a un sobrino que no disparase a las golondrinas porque le habían quitado las espinas a Jesús, y tampoco a las palomas, porque son como de la familia.

Hijo de una familia numerosa, sus dos hermanos mayores habían fallecido en la

guerra, y otros dos por un accidente, pero aún le quedaban varios con los que tenía relación. Ninguno notó nada raro en él.

Antonio vivía para su pequeña granja. Aparte de los gastos básicos para comer, el dinero solo le servía para comprar fincas o herramientas para trabajar en el campo. Pudo haber invertido algo en arreglar la casa, que apenas era un puñado de piedras y maderas sobre vigas a la vista, pero creía que se trataba de un gasto inútil. Ni siquiera se lo planteó cuando su mujer se quedó en silla de ruedas por un accidente doméstico, lo que, unido a la ceguera, le reducía enormemente la movilidad. Pudo haber adaptado la casa entonces, pero no lo hizo. No trabajaba para conseguir comodidades ni desahogos. Trabajaba para conseguir más terreno que trabajar.

En el campo se diría que era un esclavo de sus tierras, y la frase es gráfica. El hombre se cree dueño, pero el verdadero propietario es la tierra, que termina poseyendo a la persona hasta que esta no importa y deja de existir como tal. Su supervivencia solo tiene sentido si es para servir a la propiedad, para cuidarla, hacerla más grande, aunque haya de sacrificar sudor y comodidades. Y no es necesario que sean grandes fincas. Antonio acababa de comprar un tractor, porque la angostura de sus campos no le permitió usarlo antes. No es el tamaño de la propiedad lo que determina la esclavitud, sino la intensidad de la obsesión.

Su mujer dijo después que Antonio debió de sufrir algún arrebato. Algunos medios afirmaron que se volvió loco. Su médico simplemente declaró que aquel día le había visto triste y preocupado. Pero quizá el miedo a perder una mínima parte de sus propiedades fuese para él más insoportable que el miedo a la muerte, y de ese modo justificaba no solo su propio fin, sino también el de otros.

TACAÑO HASTA MORIR

Un polvoriento camino agrícola se aleja del pueblo en dirección a los campos de cultivo. En un lateral, una caseta de seis metros cuadrados, otrora almacén de aperos, está rodeada de latas y maderas. El color blanco de sus viejas paredes encaladas y su delgado tejado le dan apariencia de estar hecha de cartón. Las cigarras chirrían bajo el sol aplastante del verano castellano. Un agricultor que pasa cree divisar algo extraño y se acerca sorprendido porque le ha parecido ver algo más que la miseria habitual. En la parte trasera, en el exterior de la chabola, un pequeño espacio acotado con chapas viejas, quizá para protegerlo del frío en invierno, parece hacer las funciones de una cocina en la que hay una hoguera apagada, unas latas como de cacerola y dos garrafas de agua raídas por el uso.

Allí yace el cuerpo sin vida de un hombre al que nadie conoce en realidad. Había sido el enterrador del pueblo hasta que la edad se lo impidió, y cuando dejó de acudir

a enterrar a los muertos, también dejó de acercarse a los vivos salvo para lo imprescindible.

Cuando la comisión judicial llega para levantar el cadáver, alguien que sabe algo sobre él les dice: «Mírenle bien los bolsillos, que seguro que lleva dinero». Y encuentran veintiocho mil euros.

Santiago había trabajado como cualquier otra persona y, cuando se retiró, cobraba una pensión que le permitía vivir con dignidad. Pero nunca tocó un euro de aquel dinero. Vivía sin luz y sin agua; dormía en el suelo y se alimentaba de sobras que mal cocinaba en latas herrumbrosas. Aun así sobrevivió, aunque a eso no se le pueda llamar vida. Tenía ochenta y ocho años.

Es posible que Santiago hubiera hecho buena amistad con la Parca después de tantos años llevándole cristianos, y quizá esta le anunció su final, pues, poco antes de morir, caminó hasta el pueblo y entró en el banco. Retiró su dinero y se lo llevó consigo a aquel agujero que él llamaba hogar. Durante unos días durmió con él pegado a su pecho, quizá soñando con todas las comodidades que esos billetes le habrían podido ofrecer.

EL ALTO PRECIO DE LA VIDA ETERNA

Es noviembre, y el frío y las nieves no dejan de castigar el interior de la península. Los servicios sanitarios acuden a auxiliar a un vecino de una hermosa villa escondida, pues parece encontrarse mal. Tras el umbral de cada casa saben que pueden hallar cualquier cosa, y ya están acostumbrados a que la fachada sea solo eso, fachada. Pero descubran lo que descubran, ellos se centran en su labor. En este caso, la humilde casa de aspecto abandonado encierra un cúmulo de desperdicios y objetos acumulados por todas partes. La apariencia pobre, casi miserable, de lo que ven allí dentro relata a gritos una vida de privaciones e incomodidades. Apenas hay lo esencial para subsistir, y el resto son montones de cosas que otros han desechado pero que se recogieron por si llegaban a tener algún valor.

Cuando se dio aviso a la familia nadie se sorprendió. Conocían el mal estado de salud del fallecido, pues, además de su avanzada edad —setenta y nueve años—, un sobrino había estado quince días junto a su cama durante un ingreso hospitalario.

En cuanto al estado de la casa, sus familiares sabían que el fallecido había sido una persona huraña y reservada que se pasó la vida entre austeridad y misas. Sabían que había sido comercial en una ciudad, pero nunca mencionó qué vendía. Por la prensa descubrirán que había sido representante de papel autocopiante para máquinas de escribir.

Cierto que la enorme acumulación de lo que cualquier persona normal llamaría

desperdicios les era desconocido, pero encajaba perfectamente con el carácter acaparador y tacaño del muerto. Su fallecimiento les obligó a afrontar la ardua tarea de vaciar y limpiar todo aquello para poder convertirlo en una vivienda.

Retirada la inmundicia, descubrieron que la construcción amenazaba ruina y que apenas podría tener otro uso que el de solar. Así que despidieron al viejo sin más emoción que la del lamento por una vida malgastada de esa manera.

Y entonces llegó el papeleo. El anciano había dejado testamento y los tres familiares directos del fallecido acudieron al notario para conocer su contenido. El difunto había dejado al obispado todas las propiedades que poseía en la villa en la que había vivido, en concreto, dos casas y diversas fincas. A una orden religiosa le dejaba un piso, varias plazas de garaje y algunos trasteros localizados en una gran ciudad española, así como otro piso en la costa. Y treinta y tres mil euros en efectivo a otra orden. En total, donaba un millón quinientos mil euros a la Iglesia, y rogaba que rezasen trescientas treinta misas por su alma.

No se olvidó de sus allegados, a quienes dejó tres mil euros a cada uno. En total, nueve mil euros. Como era de esperar, la sorpresa y el descontento llenaron el ánimo de los tres familiares, un cuñado y dos sobrinos, que vieron que una fortuna de la que no sabían nada pasaba delante de sus narices para desaparecer de golpe.

Uno de los sobrinos mostró su malestar públicamente, contrariado por haber cuidado de alguien tan avaro y desagradecido. También expresó su sorpresa por el hecho de que una persona que se había privado de todo mientras estuvo vivo llegase a acumular semejante fortuna. Declaró que, viendo su casa, parecía que padecía el síndrome de Diógenes, un trastorno que volveremos a mencionar en el capítulo dedicado a la pereza. Debe su nombre a un filósofo griego que creía que el hombre era esclavo de sus posesiones y que, para ser libre, ha de liberarse de todas las que no sean imprescindibles. Diógenes vivía en una tinaja colocada en una calle en la Atenas de Alejandro. Se cuenta como anécdota (seguramente fabulada) que solo poseía una manta para cubrirse y una bolsa en la que llevaba su escudilla para comer y un cuenco para beber. Dicen que un día vio a un niño bebiendo directamente de una fuente, ayudado solo por su mano, así que tiró el vaso y pensó que el niño era más sabio que él.

Lo curioso es que el nombre de este personaje denomine a un síndrome que es todo lo contrario: la acumulación compulsiva de cosas, incluso recogidas de la basura o de la calle, con la idea de que algún día pueden tener algún valor o utilidad. Es como un acopio de expectativas ilusorias que convierte la vivienda de quienes padecen este trastorno en auténticos basureros.

Ni los vecinos de nuestro piadoso «rico humilde» ni sus parientes sospechaban que aquel hombre que se privaba de todo pudiese tener dinero y propiedades. Y mucho menos podían imaginar que era millonario.

Lo curioso de este avaro, en el sentido kantiano de la palabra, es que toda su vida acumuló, cual hormiga, todo el capital que pudo, privándose de las más mínimas

comodidades o disfrutes que ofrece este mundo ante la expectativa de una futura vida mejor que nunca puede llegar, porque el dinero ahorrado se acabaría. Pero en su mente fue capaz de encontrar una forma de llevarse consigo, más allá de la muerte, toda su riqueza; al dejársela a la Iglesia, compraba una vida eterna.



Las tres religiones monoteístas coinciden en considerar que el primer crimen sangriento cometido sobre la faz de la tierra tuvo como motivación la envidia. Caín, hijo de nuestros primeros padres, Adán y Eva, al ver que las ofrendas de su hermano Abel agradaban al Señor más que las suyas, en lugar de mejorar su actitud, se dejó llevar por el odio y los celos, y acabó con la vida de aquel que le superaba en virtudes a los ojos del Creador.

Pese a ser este pecado el que motivó la primera muerte violenta que se recoge en el libro del *Génesis* del Antiguo Testamento, la envidia, sin embargo, no figuró como falta grave en las primeras listas de ofensas mortales. Como se indica en el prólogo, no es hasta el siglo VII que el papa Gregorio la incluye en su enumeración de «pecados capitales». Santo Tomás, por su parte, resalta la importancia de este defecto e indica que «por la envidia entró el pecado en el mundo», pues opina que el demonio, celoso de la cercanía del hombre a Dios, le corrompió con el «pecado original» para que el Creador dejase de amarlo.

Etimológicamente, «envidia» significa mirar hacia otro desde uno mismo. Y esa raíz puede considerarse acertada, ya que la envidia es la reacción adversa ante una comparación que se produce cuando vemos a otro y deseamos arrebatarse algo que tiene, material o personal, o le odiamos y deseamos mal por poseerlo. Y también es envidia el goce propio cuando contemplamos la desdicha ajena. Quizá porque la envidia entra por los ojos, Dante, en el infierno de su *Divina Comedia*, representó a los pecadores de este mal penando con los ojos cosidos.

Pero no siempre se ha tratado a la envidia como una lacra y, por ejemplo, en Atenas llegó a institucionalizarse. Los ciudadanos libres, de forma anónima, podían proponer que un miembro de su comunidad fuera expatriado (condenado al ostracismo) por gozar de excesiva relevancia. Ocultos tras el voto secreto, los envidiosos condenaron al destierro a muchos grandes hombres de la Antigüedad y a Atenas a la pérdida de sus capacidades.

Algunos autores han llegado a indicar que la envidia puede suponer un estímulo para mejorar y alcanzar aquello que se desea, pero olvidan el enorme impulso destructivo que inunda al envidioso. Nos dice Santo Tomás que la envidia, como pecado capital, genera alegría en la adversidad del prójimo y aflicción por su prosperidad, así como el odio, la murmuración, la detracción y la ira. Es detrás de estas emociones negativas donde permanecerá oculta e ignorada la envidia, emociones que constituyen su enorme poder dañino. Dicho de forma gráfica, para tener la mejor cosecha, el granjero receloso no se esforzará más, sino que le bastará con destrozar las de sus vecinos, condenando al hambre a toda la comunidad. Cuando la envidia anida en un ser simple, incapaz de alcanzar por sus propios méritos la virtud o la fortuna del prójimo, generará en el corazón del mediocre el deseo de destruir todo aquello que no posee.

Otra cualidad convierte este pecado en especialmente peligroso. Frente a la lujuria y la gula, de las que incluso se enorgullecen sus defensores; frente a la

avaricia y la pereza, fáciles de reconocer en sus sufridores; frente a la explosiva ira y la manifiesta soberbia, la envidia suele permanecer oculta en la mente de quien la sufre. Y será así, escondida como la víbora con que se la representa, como aguardará para causar sus males.

Si este pecado supone un riesgo para el que posee fortuna material, lo es más para el dotado de inteligencia o capacidades personales, pues, en palabras de Leonardo da Vinci, «en cuanto nace la virtud, nace contra ella la envidia». Esto explica por qué en nuestra sociedad, teñida de envidia, no son los mejores los que llegan más alto ni los que nos gobiernan.

UNA ESPINA CLAVADA EN EL ALMA

Alberto vuelve a casa después de realizar unas compras. Da un par de vueltas con el coche antes de aparcar, pues el único sitio que ha visto libre no le convence; está justo delante de la casa de su hermana. Al final no puede evitarlo y estaciona allí. Cuando cierra el maletero y se gira para ir a su casa, cargado con unas bolsas, su cuñado, Santiago, se le encara. O la casualidad es desgraciada o le estaba esperando. Inmediatamente surge una discusión entre los dos, pues desde hace meses ambas familias están enfrentadas a causa de un muro. Alberto quiso poner fin a las broncas con su hermana por los lindes en las propiedades contiguas y levantó una pared que separase los odios. Sin embargo, el tabique los incrementó y, desde hace tiempo, los encuentros en la calle son siempre violentos. De las palabras, Alberto pasa a los hechos y, puesto que tiene las manos ocupadas, propina una patada a Santiago.

Atraído por los gritos, o quizá porque toda la familia está al acecho, el sobrino de Alberto baja a la calle e interviene para defender a su padre. Pero la discusión no va a más. Alberto se aleja y se dirige a su casa, pero, antes de perderse en el callejón que le lleva hasta ella, su sobrino le grita, insultándolo y amenazándolo de muerte.

Santiago y su hijo regresan a casa presos de la ira. Consciente de que Alberto ha de volver al coche, el primero sube a su habitación, coge una escopeta de cartuchos del calibre 12 y se aposta a esperar. Mientras tanto, su hijo vigila la salida de su presa...

Alberto comenta con su pareja el incidente que acaba de producirse y, puesto que debe volver al automóvil para coger las bolsas que aún quedan en el maletero, le pide que le acompañe. Por precaución, y aunque las discusiones han sido numerosas pero poco violentas, coge dos cuchillos que esconde entre sus ropas. Temeroso por si su sobrino le espera en la calle, sale de casa. Le sigue su compañera a prudente distancia y, detrás de ellos, la hija pequeña de ambos.

Su sobrino vigila la casa de Alberto, pues también sabe que este tiene que volver

al coche. Cuando le ve cruzar la puerta, avisa a su padre, que permanece atento con el arma preparada. Alberto no tiene tiempo de advertir la presencia de la escopeta y ni siquiera puede reaccionar. En cuanto el objetivo se pone a su alcance visual, un disparo de postas, realizado a menos de dos metros, destroza el pecho de Alberto y acaba con su vida prácticamente en el acto. Presos de una furia desatada, padre e hijo gritan desaforados a la viuda; la insultan y amenazan, provocando su huida aterrorizada y la de su hija pequeña.

La presencia de testigos en la calle —apenas pueden creer lo que acaban de presenciar— y el estruendoso disparo de la escopeta de cartuchos hacen que en pocos minutos una patrulla policial se persone en el lugar. Santiago, todavía con el arma en la mano, la entrega y se deja detener sin ofrecer resistencia.

Padre e hijo, instruidos por el letrado, que había leído el atestado, contarán a los agentes que Alberto trató de apuñalarlos y que se vieron obligados a defenderse. Pero los cuchillos que portaba la víctima no llegaron a asomar de entre sus ropas, por lo que ni siquiera podían saber que los llevaba. La existencia de varias personas en la escena permite reconstruir el crimen y dejar claro que, aunque hubo un solo disparo, fueron dos los autores materiales, pues mientras uno vigilaba, el otro se apostaba para sorprender a su presa. Por las declaraciones de la viuda y otros familiares se incluye en la acusación a la hermana del fallecido como presunta instigadora del crimen, por lo que serán tres las personas que se sentarán en el banquillo.

Terminada la instrucción y convocado el jurado, se inicia el juicio. En la segunda sesión comparece un testigo muy especial, hijo y hermano de los acusados —vive en el portal de al lado de estos—, quien cuenta que, al oír el disparo, salió a la calle y vio a su padre sosteniendo la escopeta mientras su hermano le daba más cartuchos, aunque no hicieron falta ante la evidencia de la muerte. Pero también explica que su padre es un buen hombre, de carácter tranquilo, y que nunca habría actuado así por propia iniciativa. Es entonces cuando revela que su madre nunca pudo soportar que su hermano pequeño tuviera éxito, palabras que causan un gran impacto en el jurado.

La familia de Alberto era de origen humilde y con escasa formación. Fue necesario un gran esfuerzo económico para que pudiese estudiar y, gracias a un enorme sacrificio personal, logró licenciarse en Derecho. Pero mientras todos los miembros de la casa consideraban su titulación un logro que compartir y del que enorgullecerse, para la acusada constituía una espina que se le clavó en el alma y que, durante años, le fue reconcomiendo el espíritu.

Ya casados y cada uno en su propia casa, ella tampoco podía soportar que la vida le fuese bien a su hermano, ni que su carácter especialmente trabajador le permitiese mejorar de nivel económico o ganarse el aprecio de la gente. Según relató el hijo de la acusada, cuando fallecieron los padres de Alberto y de su madre —sus abuelos—, ella decidió pelear por cada centímetro de la herencia, y no porque creyese que tenía derecho, sino para hacer daño a su hermano y crear rencillas con las que manipular a su esposo —padre del declarante— hasta generar el odio y la ira que provocasen lo

que, en efecto, al final sucedió.

El impacto que causó la declaración del sobrino del fallecido fue tal que, aun cuando en las sentencias, por lo general, no se hace referencia a los motivos, en la condena que se dictó contra los tres —uno como homicida, otro como cómplice y ella como inductora— se dice expresamente que los acusados actuaron instigados por el odio cerril y la envidia incontenible de la acusada hacia su hermano.

LAZOS DE RESENTIMIENTO

Es jueves, 2 de mayo de 2013. La Guardia Civil de Tráfico y las urgencias sanitarias acuden a un gravísimo accidente de carretera. Un potente vehículo, gran berlina, ha arrollado a una pequeña furgoneta sacándola de la carretera. La violencia del impacto ha sido de tal entidad que aguardan la presencia de los bomberos para extraer de entre el amasijo de hierros los cuerpos de los ocupantes del vehículo industrial. Todo indica que se trata de un matrimonio. Ella ha fallecido en el acto y, aparentemente, él aún conserva un hilo de vida que perderá a los pocos minutos. El conductor del otro vehículo está siendo atendido de sus heridas, inconsciente, antes de ser trasladado de urgencia a un hospital cercano.

Los agentes de tráfico controlan la circulación para garantizar la seguridad mientras los equipos sanitarios trabajan y, en cuanto estos finalizan su labor, comienzan la tarea de identificar a los afectados y analizar las causas del siniestro. La primera sorpresa se produce cuando los cuerpos aún no han sido retirados: los dos conductores son hermanos y la mujer era la esposa del hombre que iba al volante de la furgoneta. Únicamente ha salido con vida el más joven, conductor del vehículo de gran cilindrada. Comienza a hablarse de una enorme y desgraciada tragedia familiar.

En la reconstrucción de los accidentes, los agentes recogen y sitúan hasta el más mínimo indicio relacionado con el siniestro. Se miden con total precisión las huellas dejadas por los neumáticos —las de frenada, arrastre y derrape— y son fotografiadas desde diversos ángulos para que se aprecie la diferencia entre ellas. Se localiza el punto de impacto por los restos de los vehículos afectados y por los rasguños del asfalto, y se sitúan los trozos de cristal, las molduras y su dispersión para, a través de sus proyecciones, identificar las fuerzas de rebote resultantes de la colisión. Desde la posición final de los vehículos, analizando inercias y vestigios, y tomando en consideración el volumen y el peso de los automóviles implicados, se dibuja un croquis que permite visualizar con precisión una hipótesis, siempre muy cercana a la realidad, de lo que ha sucedido. La experiencia suele ayudar en la recogida e interpretación de datos, pero, sobre todo, es imprescindible la objetividad de unos profesionales que, al no estar contratados por ninguna de las partes, solo buscan la

verdad.

Los primeros datos sorprenden a los investigadores. El lugar del siniestro es una carretera nacional, con amplios carriles y arcenes a ambos lados, y delimitados con pintura perfectamente apreciable. Es un día soleado, con luz, y el firme está seco. El impacto se ha producido casi al final de una larga recta, con una buena visibilidad, y todo indica que la velocidad de la berlina superaba ampliamente los límites permitidos. La colisión ha sido directa. La parte delantera del automóvil golpeó la trasera de la furgoneta, deformándola hasta alcanzar los asientos del conductor y del copiloto, para posteriormente expulsarla de la carretera. No hay huellas de frenada ni de derrape anteriores al alcance. Todo indica que el siniestro ha sido intencionado y que el automóvil se dirigió directamente contra la furgoneta para arrollarla.

Mientras se obtienen fotografías y mediciones, y se analizan una y otra vez los vestigios en busca de respuestas ante un suceso inexplicable, a pocos kilómetros del lugar, los médicos de urgencias también se sorprenden ante la extraña actitud del herido. Sus constantes vitales, sus reflejos, sus signos externos..., todo indica que está consciente y que no ha sufrido lesiones, pero finge encontrarse sin sentido. Poco a poco, el personal del hospital comienza a murmurar a su alrededor. Empiezan a llegar noticias de que en el otro vehículo viajaba su hermano, y todo son comentarios respecto de su anormal comportamiento. Por fortuna para la posterior investigación, el médico que lo atiende decide que, aunque no ha habido traumatismo, ni causa que lo justifique, se le practique un TAC craneal, aunque solo sea para comprobar que finge. El resultado es que no presenta ninguna lesión cerebral, y tampoco hay hematoma o rasguño alguno. Pese a ello, cuando por fin parece recuperar el sentido, el hombre vuelve a sorprender a quienes le atienden —como sorprenderá después a los investigadores y al juez— al afirmar que no recuerda nada de lo sucedido.

La Policía Judicial inicia entonces una reconstrucción de los hechos. Los dos hermanos eran conocidos empresarios de la zona y sus alrededores, y habían compartido la misma sociedad durante muchos años. El más joven, de cuarenta y un años, era el comercial del negocio, el que tenía los contactos, procuraba los pedidos y cerraba los acuerdos. El mayor, de cuarenta y nueve años cuando falleció, se encargaba del trabajo de campo, siempre a pie de obra. Dos caracteres totalmente distintos; uno abierto y extrovertido, el otro reservado y hogareño. Pero cada uno estaba en su sitio y eran perfectamente compatibles para crear un gran emporio.

A finales de 2012, las cosas no iban bien entre ellos y el hermano mayor decidió abandonar la sociedad y montar su propia empresa en otra ciudad. Dejó a su hermano el negocio familiar, la marca, los clientes, el territorio e incluso las instalaciones. Solo quería tranquilidad. Pero, para sorpresa de todos, el hombre retraído fue subiendo en los negocios en la misma medida que el socialmente activo veía marchar a sus clientes. Apenas unos meses sirvieron para marcar una definida tendencia.

Las entrevistas con los testigos permitieron conocer que aquel día, el 2 de mayo, el matrimonio fallecido se disponía, como cada día después de comer, a ir a una finca

de su propiedad. Posiblemente, por la mañana ambos hermanos habían mantenido una discusión, pues, pese a la separación, la peor fortuna del menor alimentaba continuos reproches. Así pues, sabedor de las costumbres de su hermano, no tenía más que esperarlo en el lugar adecuado.

Cuando vio la furgoneta con el inconfundible logotipo de la nueva empresa de su hermano, la siguió durante un rato. Su presencia fue detectada por el matrimonio, que, preocupados al sentirse seguidos, llamaron a un hijo para pedirle que fuera a la finca para defenderles si algo pasaba.

Al llegar a una larga recta, el perseguidor dejó el espacio suficiente entre ambos vehículos para iniciar una potente embestida (alcanzó los 164 kilómetros por hora en el momento del impacto) contra la furgoneta, que viajaba a 98 kilómetros por hora. Las diferencias entre ambos vehículos hizo el resto. Mientras la furgoneta se deformaba, haciendo inútiles los cinturones de seguridad, y era arrastrada 120 metros hasta quedar fuera del arcén, la berlina apenas sufrió daños en el frontal, haciendo saltar los *airbags*, pero manteniendo el habitáculo del conductor intacto. A 280 metros del lugar donde se produjo el impacto, el coche se detuvo en el borde de la calzada.

Con todos estos datos se planteaba un complejo debate que el jurado debía resolver. ¿Había sido un accidente, fruto de la imprudencia de un conductor que, circulando a excesiva velocidad, decide adelantar a su hermano porque le ha hecho una peineta? ¿Había sido un homicidio voluntario, decidido sin meditarlo instantes antes del golpe, pero consciente e intencionado, con el que el acusado quiso acabar con la vida de su hermano y su cuñada? ¿O había sido un plan preparado, aunque fuese ese mismo día, que consistía en que el acusado seguiría a sus víctimas hasta llegar a la recta elegida porque era la idónea para coger la velocidad suficiente para producir el impacto mortal?

Durante el juicio, se mencionó a Caín y Abel. Se habló del carácter difícil del acusado, de la diferencia entre los dos hermanos, de cómo el que se consideraba a sí mismo inferior había mejorado en los negocios tras la separación, mientras el que se creía superior veía cómo su empresa iba cada vez peor. Y se habló de la envidia que se fue enquistando en el acusado reconcomiéndole por dentro y de cómo intentó engañar hasta a los médicos sin conseguirlo.

Nuevamente la motivación inclinó la balanza. El veredicto del jurado popular declaró probado que todo respondió a un plan preparado con antelación. El acusado, consciente de que la diferencia entre los vehículos le permitiría salir ileso, esperó el paso de su hermano y le siguió hasta el punto que había elegido. Incluso su comportamiento posterior en el servicio de urgencias del hospital parecía premeditado. Y el juez lo calificó de asesinato.

Los recursos podrán matizar los aspectos jurídicos, pero no borrar el cruel actuar de la envidia.

En silencio...

La historia de Caín y Abel se repite con excesiva frecuencia. La violencia jurídicamente denominada «doméstica» es una lacra que afecta a más hogares de los que reflejan las estadísticas, pues únicamente aflora cuando acontece una desgracia grave. No siempre motivados por la envidia, la convivencia constante de personas muy diferentes puede generar violentos enfrentamientos. El roce genera tanto el cariño como el odio. Desde los tribunales poco se puede hacer cuando las únicas herramientas son castigar al agresor, y este, una vez cumplido el castigo y finalizado el alejamiento, reanuda el contacto con la víctima. En muchas ocasiones, el castigo es para toda la familia, que deberá soportar los gastos de dos viviendas. Es más un problema de gestión emocional y prevención que de castigo e incremento del odio. Pero mientras los enfrentamientos motivados por la soberbia y la ira suelen tener manifestaciones explosivas menos graves, la sibilina envidia es más mortal y callada.

LA SEMILLA DEL RENCOR

Andrea había nacido para ser madre. Al igual que Susanita en la tira cómica de Mafalda, no entendía a aquellas mujeres cuyas aspiraciones en la vida rompían el armónico molde de cuidar un hogar, procreando pequeñas perfecciones con forma humana, y de sacrificarse abnegada al servicio de su marido y su prole. Andrea no había jugado nunca a papás y mamás. Había ensayado de forma responsable el rol que el destino le había preparado, entrenando rictus y comportamientos a fin de estar preparada cuando el momento llegase. Su adolescencia fue una continua comprobación de que la naturaleza la había dotado de todo lo necesario para generar vida y de que cada órgano, glándula y nido se desarrollaban adecuadamente para cumplir el maravilloso papel de reproducirse.

Puede que la satisfacción que sentía con su mundo íntimo le hiciese rechazar el mundo exterior, limitando por ello sus relaciones sociales únicamente a los convencionalismos propios de una pequeña villa de provincias. Su aislamiento le favoreció en gran medida, puesto que cualquier rareza en Andrea era vista por los ajenos a la familia como algo normal en su carácter.

Poco a poco fue alcanzando los difíciles escaños hormonales de la madurez, hasta que consideró que había llegado el momento de sacrificar su mágico cuerpo al servicio de la tarea para la que había nacido. Y se casó con el hombre elegido para ser el padre de sus hijos. De ese modo se inició una continuación de su vida anterior, pues la pareja se instaló en el mismo domicilio en el que sus padres la habían criado. Sin embargo, pese a que los meses pasaron en anhelada espera, siguieron siendo solamente cuatro.

Tenía un hogar, pero lo notaba vacío. Tenía una familia, pero no la sentía suya. Quizá había encontrado un buen padre, pero un mal semental. Así que, desesperada por la demora, decidió salir a buscar la semilla que no encontraba en su marido y comenzó a vivir pequeñas aventuras fuera del domicilio. Conoció a un joven cuyo atractivo hormonal compensaba con creces su absoluta falta de futuro. Y a finales del año 2001 salió de casa por primera vez en busca de lo que creía que algún día vendría solo. Cambió de localidad y de cama, y se entregó nuevamente ilusionada a su consagración vital.

Su vida familiar y rural fue sustituida por una vecindad con el mundo de la marginalidad y los límites de la ley. Incluso con la debida distancia, mantuvo contactos, aunque solo fueran visuales, con el ámbito de las drogas. Así fue como conoció a una pareja de nuevos amigos; él, un hombre que ocasionalmente era compañero de faena de su nuevo novio, y ella, una mujer que maduraba en su vientre un descuido de una noche de descontrol.

Andrea no podía aceptar lo injusto que era la vida. Ella, que lo había soñado desde niña, que se había cuidado físicamente y preparado con esmero; ella, que deseaba un hijo con todas sus fuerzas, seguía yerma y seca. Y el destino se burló en su cara cuando se hizo amiga de Cristina, una mujer para la cual quedarse embarazada no suponía más que otro palo en las ruedas de una vida llena ya de baches y piedras.

El pasado de su nueva conocida se difuminaba en un triángulo que abarcaba la práctica totalidad de la península. Nacida en el sur, la madre de Cristina había emigrado a un extremo del norte de España, tratando de buscar un futuro económico, mientras ella huía al extremo contrario del mapa escapando así de todos los fracasos de su vida y de una progenitora con la que no tenía buena relación. Pero la vida no quiso sonreírle, ni siquiera para hacer una foto.

Sus problemas con las drogas anestesiaron sus gravísimos fracasos de pareja. El día antes de ingresar en el hospital para dar a luz una vida, estuvo a punto de acudir al mismo para salvar la suya, pues su presunto compañero sentimental le había propinado una paliza. Todo el mundo sabía que el novio de Cristina la maltrataba, pero a él le daba igual. Siempre hay hombres que no tienen otra forma de demostrar su masculinidad más que con los puños.

A Andrea no le resultó difícil hacerse amiga de alguien que necesitaba compañía. Poco a poco iniciaron una relación propia, no compartida con nadie. Cristina ni siquiera llegó a presentarla a sus anteriores amistades. Solo ellas dos sabían lo que compartían.

Debió de ser a principios del año 2002 cuando, para alivio y regocijo de su entorno familiar, Andrea anunció que se encontraba embarazada. Su nueva pareja ya no tenía que acomplejarse ante su eventual colega, pues los dos habían dado muestras de la efectividad de sus gónadas. Y especialmente en el caso del novio de Andrea, ya que otros habían fracasado en el empeño, lo que realzaba más aún el valor de su

testosterona. De ese modo se sumaba otro motivo para que las dos nuevas amigas compartiesen momentos y experiencias.

Hubo personas cercanas a Andrea que afirmaron posteriormente que no se creyeron del todo lo del embarazo. Hubo quien ni siquiera se enteró. Pero como hoy en día cada cual vive para sus propios problemas, es lógico que nadie le diera importancia a las vicisitudes que acaecen en la vida de alguien ajeno. Poco a poco fueron pasando las etapas de gestación en las dos amigas, y llegó la época de las primeras pruebas y revisiones.

Andrea le anunció a su compañero que iba a ser padre de una niña. Aunque no se le notaba mucho la barriguita, como era de constitución fuerte y ancha todo podía ser bajo aquellas ropas flojas y holgadas que comenzó a vestir. Cristina, por su parte, dio a luz a un niño robusto y sano.

Los malos tratos, la falta de recursos y los problemas de inserción social de Cristina y su pareja habían hecho que, desde hacía meses, estos recibieran todo tipo de ayuda por parte de los servicios sociales, aunque con poco éxito en líneas generales. Pero si dos adultos tienen derecho a destrozar su vida como quieran, el nacimiento de un ser indefenso en un hogar inestable obliga a intervenir de forma más severa. Y así se sometió a la nueva madre y a su hijo a una supervisión para comprobar que el pequeño estaba bien cuidado. Esta circunstancia, junto con las palizas recibidas, fueron la causa de que Cristina buscara acomodo en la casa de otra amiga, aunque siguió viendo a su maltratador a escondidas.

Andrea comenzó a viajar con frecuencia a la casa de sus padres, supuestamente para preparar la llegada de su ansiado retoño. El procreador, por su parte, asumía todas las decisiones de ella, quizá consciente de que cualquier intento de proponer algo distinto no tenía más futuro que una discusión. Y así llegó el verano.

Nadie sabe muy bien cómo ocurrió, pero lo cierto es que Andrea se encontró un día con su exmarido y se sentaron a charlar. Puede que le hiciese creer que alguien que no podía cuidar de su hijo se lo entregaría para que ella lo criase, o puede que le contase otra historia. Eso quedará entre ellos. En cualquier caso, le convenció para reiniciar la convivencia. Eso sí, en esta ocasión Andrea quería que él alquilase un piso en otra villa para emprender una nueva vida los tres juntos en un entorno distinto. Y puede afirmarse que él así lo hizo.

El día 13 de agosto de 2002 era martes. Andrea llevaba días trabajando con su madre para recibir al nuevo bebé en casa. Habían convencido al padre de la necesidad de efectuar una excavación en la finca, supuestamente para enterrar una moto. Y el enorme socavón estaba listo. Antes de comer, madre e hija machacaron con cuidado unas pastillas de somnífero hasta convertirlas en polvo, y lo guardaron con cuidado en un envoltorio. Después Andrea se hizo con una maza y efectuó una llamada.

Ese mismo día Cristina había quedado con unos amigos para comer en casa de ellos. Ella preparó una lasaña y disfrutó de una sobremesa amigable. Durante la comida recibió dos llamadas. En la primera, el padre de su hijo le planteaba la

posibilidad de verse, y contra toda lógica, ella accedió y se citaron para esa noche. En la segunda, Andrea le propuso pasar la tarde juntas. Cogió un trozo de la lasaña que había sobrado y pasó por su piso a dejarlo para la cena.

Serían sobre las seis de la tarde cuando ambas amigas se subieron al vehículo después de acomodar en la parte de atrás al pequeño de cuatro meses. Habían estado haciendo unos recados y, tras pasar por una cafetería, Cristina había aceptado acompañar a Andrea a casa de sus padres. Habían cogido unos refrescos para el camino, pues hacía calor.

Es posible que Cristina no llegase a permanecer despierta todo el trayecto. La abundante comida, el calor de la tarde y los somníferos que, disimuladamente, su amiga le había puesto en su refresco, la sumieron en un profundo sueño. Una vez en la finca, lejos ya de miradas indiscretas, un fuerte golpe en la cabeza de aquella pobre e indefensa joven acabó con su vida. Luego, madre e hija arrastraron el cadáver hasta el enorme foso excavado y lo cubrieron con tierra.

Esa misma tarde Andrea llamó a su amante y le anunció que, en vez de una niña, había tenido un niño. Para celebrarlo, él invitó a tomar algo a sus compañeros de trabajo, pero rechazó el día libre que le ofrecieron sus jefes para acudir a ver a su vástago al hospital.

Aunque su compañera de piso notó inmediatamente la falta de Cristina, las personas que más la querían no supieron interpretar su ausencia. Por un lado deseaban que por fin se hubiese refugiado en una casa de acogida, lejos de su presunta pareja. Pero también temían que hubiese cometido el error de volver con él. Sea como fuere, hasta pasados tres días de la desaparición nadie acudió a denunciar.

Inmediatamente, la Guardia Civil se puso en contacto con el novio de Cristina, lógico sospechoso dados sus antecedentes, y fue citado a declarar. Fue él quien indicó a los agentes que era posible que la joven estuviera en compañía de su amiga Andrea, y les facilitó el contacto. Esta acudió al cuartel en cuanto se la llamó y reconoció haber estado con la desaparecida y haber pasado la tarde con ella. Pero también les recordó a todos que su amiga había manifestado reiterada y públicamente su intención de viajar lejos, a una isla, donde empezar una nueva vida lejos de su problemático novio.

Las amigas de la ausente se sorprendieron de la existencia de esa estrecha relación con Andrea, a quien ellas no conocían, pero reconocieron como cierto que Cristina había soñado muchas veces con escaparse, idea que últimamente había vuelto a comentar.

Durante los días siguientes, Andrea convenció a su novio de que necesitaba quedarse en casa de sus padres para recuperarse, y a su marido de que la ayudase con el nuevo niño que había «llegado». Enterrado «el ciclomotor», según dijeron las mujeres, los hombres de la casa continuaron la labor de preparar un lugar idóneo para tender la ropa del niño. Siguieron cubriendo el hueco con tierra, y aprovecharon para enterrar un perro en el mismo hoyo. Y encima colocaron una placa de cemento para

que las mujeres no se manchasen de barro al tender la colada. Cuando se secó el cemento, la familia, ahora de cinco miembros, comenzó su nueva vida. Poco a poco, de forma tímida al principio, los conocidos comenzaron a ver a Andrea empujando un carrito por la calle y mostrando orgullosa a su nuevo bebé. Incluso se hizo fotos que repartió entre la familia.

Mientras tanto, los agentes trataban de averiguar si lo que investigaban era una desaparición o algo distinto, pero no encontraban una pista que seguir. Los días pasaban y, pese a que las verdaderas amigas de Cristina pegaron carteles en las villas de la zona, no se consiguió ningún avance. «Alumbrado» ya su hijo, Andrea colaboraba con la Policía Judicial cuando se le pedía. Los investigadores no encontraron nada sospechoso en ella, e incluso les parecía que la suya era una familia feliz y muy unida en torno a su nuevo retoño.

El carácter diferente, incluso raro, de Andrea le proporcionó una casual impunidad. Como apenas tenía relación íntima con nadie, las personas a las que les sorprendía el hecho de verla acunando a un bebé se limitaban a pensar que llevaban tiempo sin fijarse en ella.

Y mientras todo esto sucedía, el resignado «padre putativo» de la criatura seguía esperando la vuelta de su pareja y su hijo, contentándose con pequeñas visitas. Parecía que todo el mundo asumía como buena la nueva situación de la extraña Andrea. Los hombres protestan para destruir; las mujeres para conseguir.

Los días se convirtieron en semanas, y la ausencia de avances en las investigaciones exasperaba a las amigas de Cristina, que seguían colocando carteles y manteniendo su recuerdo muy vivo. Las concentraciones para pedir más esfuerzos en la búsqueda intentaban evitar que la investigación se archivara. Pero aunque la Guardia Civil hacía lo posible por esclarecer lo sucedido, no había avances.

Andrea se trasladó a vivir a una nueva localidad, donde disfrutaba de la vida en familia con su hijo y su marido, tal y como siempre había soñado. Cada vez más confiada, su vida social incluso aumentó. Los contactos con su amante se volvieron más esporádicos y la relación se enfrió, llegando a distanciarse casi de forma definitiva. La excusa era el cuidado del niño.

Había pasado más de un mes desde la denuncia, y el caso no daba muestras de aclararse. Tenían a un claro sospechoso, el verdadero padre del niño, pero no aparecía ni el más mínimo indicio contra él. Y entonces llegó la pista. Alguien comparó la foto del niño desaparecido y del que aparecía retratado junto a Andrea y se dio cuenta del engaño. Inmediatamente, algunos agentes comenzaron a vigilar a la nueva sospechosa para tratar de comprobar en persona la identidad del menor. No fue difícil seguirla ni contemplar de cerca al niño que portaba orgullosa. Y así aclararon las dudas.

Cuando la Policía llamó a su puerta el 20 de septiembre de 2002 para pedirle que les acompañase, Andrea sonrió amablemente y pidió un minuto para dejarle una nota a su marido. El destino quiso que la escribiese en la factura del cemento que había

servido para cubrir la fosa. En ella le explicaba que iba «al cuartel por lo del niño». Sabía que con esa simple frase, él lo entendería.

Pese a las contundentes evidencias que se descubrirían a las pocas horas, Andrea continuó manteniendo su inocencia y «colaborando» con amabilidad. Los forenses determinaron que el menor tenía una edad muy superior a la que afirmaba la detenida, y cualquier comparación con los retratos del niño desaparecido hacía imposible creer que no fuera él. Pese a todo, la sospechosa se resistía a reconocer lo sucedido.

Cuando el plazo de detención llegaba a su fin, la detenida confesó. O al menos así lo creyeron los investigadores, pues en las numerosas declaraciones que siguieron, Andrea contó cada vez una historia distinta. Pero dijo algo cierto: en un papel dibujó un croquis del lugar donde se había enterrado el cadáver.

Con todos los implicados delante —como impone la ley—, los agentes rompieron el cemento y fueron excavando la fosa para descubrir, en primer lugar, los macabros restos de un perro, y luego, mucho más abajo, el cadáver de una joven cuya única desgracia fue la de quedarse embarazada y haber conocido a alguien que era incapaz de ello.

Las sucesivas y confusas declaraciones de los implicados sembrarán siempre de dudas lo sucedido en aquella casa. No fue posible probar más colaboración que la de la madre, y únicamente respecto a los somníferos. En el resto de los hechos relacionados con el asesinato, solo se declaró culpable a Andrea.

Pero lo que ninguno de los acusados —ni los padres, ni el marido de Andrea— pudo defender es que llegaran a creer seriamente que aquel niño que tuvieron con ellos durante treinta y siete días era hijo de aquella. Por estos hechos fueron condenados como autores de un delito de detención ilegal y simulación de parto.

En silencio...

Andrea era aún muy joven y disponía de tiempo para quedarse embarazada. Pero cuando vio que otra persona, sin necesidad de buscarlo, conseguía aquello que ella tanto anhelaba, la envidia la cegó. Comenzó a urdir su plan y convenció a su familia para que la cubriese. Sibilinamente tejió una red para que la persona que había elegido como objetivo cayese en ella. Y lo consiguió.

Puede que la elevada condena le haya dejado clara la monstruosidad cometida. Lo que parece más seguro es que el irónico destino le ha dado una lección cruel, ya que en prisión concibió un hijo del que no puede disfrutar en libertad, como ella había soñado.

CRUEL DESPECHO

Puede que compartiesen algunos amigos, o que frecuentasen los mismos lugares, pero un abismo separaba las vidas de aquellas dos chicas.

Sandra había nacido marcada por la desgracia. Las tragedias habían reducido su núcleo familiar a su abuela y a un hermano, y por eso se vio en la necesidad de trabajar desde muy joven para poder aportar algún ingreso con el que colaborar en aquella humilde casa.

Esther había nacido en un entorno acomodado y fue desechando las oportunidades que le dio la vida con la inconsciencia propia de quien no piensa más allá del placer inmediato. La profesión liberal de su padre le garantizaba no solo un buen nivel económico para satisfacer sus caprichos, sino, además, los contactos necesarios para que el trabajo no faltase cuando llegase el momento.

Algunas veces parece que el destino quiere cebarse con los débiles, y así, mientras Esther fue premiada, a pesar de su falta de esfuerzo, con un trabajo cómodo, Sandra se veía avocada a vagar entre trabajos temporales y situaciones de paro.

Cuentan quienes las conocieron que incluso en el carácter se las distinguía fácilmente, pues Sandra adornaba con una sonrisa la existencia de quienes la rodeaban, mientras Esther solía imponer su voluntad con gesto amenazante. Quizá el hecho de disponer de abogado gratis le hizo aficionarse a solucionar sus problemas por la fuerza y no a través de la razón.

Y para una vez que el destino parecía hacer justicia, puede que solo estuviese tramando un atropello más. Quiso la fortuna que el novio de Esther dejase de sentirse atraído por ella como consecuencia de los roces que vivió a su lado y que, pasado un tiempo, iniciase una relación con Sandra.

Nada hacía prever la aparición de problemas graves, pues Esther seguía saludando a su expareja y no incurría en más enfrentamientos con Sandra que los que pudiesen surgir con cualquier persona que no le bailase el agua.

El 25 de julio de 2009 los dos enamorados acudieron juntos a una boda. Se divertieron y festejaron, y puede que incluso soñasen en algún momento con ser algún día los protagonistas de una celebración similar. Al finalizar el convite decidieron seguir de copas por la noche, así que, tras ponerse cómodos, acudieron a una de las tantas discotecas que animan el Mediterráneo. Allí se encontraron con conocidos con los que charlaron, bailaron y bebieron como cualquier otra noche. Sandra vio a una antigua compañera de trabajo y fue a hablar con ella. No le dio importancia al hecho de que Esther estuviese en el grupo, pero pronto advirtió su error. Nada más acercarse, recibió un empujón de bienvenida y un exabrupto por saludo. Para no empeorar las cosas, regresó con su novio, restando importancia a lo sucedido, pues simplemente creyeron que Esther se limitaba a mostrar que tenía un mal día.

Siguieron así, divirtiéndose y sin advertir lo que se les venía encima. Pasados unos minutos, Esther debió de considerar que el local no era lo suficientemente grande para ambas y se fue directamente a por Sandra. El segundo envite no se limitó a un simple empujón o a frases más o menos malsonantes, sino que incluyó golpes y

forcejeos. La rápida intervención de los servicios de seguridad puso a cada una en su sitio, y mientras la pareja de enamorados continuaba bailando en el interior de la sala, Esther fue expulsada.

Una vez en el aparcamiento, se fue directa a su automóvil, aunque no tenía intención de marcharse. Cogió una navaja y volvió a la entrada del local. Junto con una amiga que salió para acompañarla, demostró la riqueza del lenguaje «poligonero» para la descalificación y la amenaza. Y así estuvo largo rato, esperando a que la pareja decidiese irse a su casa.

Ni el tiempo calmó su ira, ni sus acompañantes lo intentaron, y así, tan pronto como vio que Sandra salía con su novio, fue a por los dos. Él la cogía con su brazo por los hombros y no vio venir el filo. El pinchazo dañó un tendón del joven, pero lo hizo camino de la yugular de Sandra, que cayó desplomada con la vista perdida en el infinito, mientras un manantial brotaba de su garganta y sus labios entreabiertos buscaban inútilmente un soplo de aire que respirar. Él se quitó la camisa y trató de frenar aquel torrente, pero la vida se le escapaba a Sandra con cada latido, sin tiempo para que pudiesen asistirle. Fueron pocos los minutos que tardó en desangrarse, y expiró.

Cuentan los testigos que Esther se encaró con los que se atrevieron a recriminarle su cobarde acto y que se quedó allí inmóvil, mirando con orgullo su «maléfica acción». Su único gesto de preocupación fue preguntar a los agentes de Policía que la detuvieron allí mismo, delante de su víctima, cuántos años podrían caerle «por eso».

UN PLAN CONCEBIDO PARA EL MAL

Estamos en 1998. Aún faltan años para que el *bakalao* inunde las pistas y la música enlatada sea la reina de las fiestas. Ha pasado ya una década desde que el primer disco de mezclas musicales dio la campanada, sorprendiendo a todos con sus ritmos, más que pegadizos, hipnóticos, y, año tras año la gente aguarda con impaciencia a que la casa discográfica que ha descubierto esa mina de ventas vuelva a sorprender con un nuevo estribillo metálico que amenizará las noches de copas.

El 3 de septiembre, Jorge, un joven *disc-jockey* sale de su trabajo. Tiene motivos para estar orgulloso, pues su disco ha conseguido récords de ventas y el éxito es superior al que esperaban. El sector de las mezclas discográficas ha superado un momento de crisis, pues los dueños de la empresa original que comenzó explotando la idea se han separado, y, obviamente, cualquier división siempre implica problemas. Jorge apostó por irse con los escindidos y, aunque arriesgaron mucho teniendo que empezar desde cero, han terminado alcanzando los mismos porcentajes de ventas que antes de la ruptura.

Jorge cruza la calle desde las oficinas y estudios donde pasa el día y se introduce en el garaje en el que se encuentra su automóvil. Se trata de un vehículo de alta gama y abre la puerta para tomar asiento en el lugar del piloto. Inmediatamente siente que alguien le pone un cañón frío y duro en el cuello, al tiempo que una voz le ordena que no se gire. Su primera idea es que un compañero de trabajo le está gastando una broma desagradable. Por eso vuelve su rostro y se queda helado. Tres personas de apariencia extranjera rodean su vehículo, mientras una cuarta aguarda al volante de una furgoneta. Un puñetazo le deja clara su situación y le advierte del error cometido. El individuo que le apunta comienza a pronunciar una serie de improperios al tiempo que le anuncia que, por haberle visto la cara, tendrá que matarlo. Agarrado por el cuello y arrastrado como si se tratase de un cachorro, le sacan del vehículo entre insultos y amenazas y, una vez fuera, un segundo secuestrador le coloca un objeto punzante en la cintura, pinchándole con él al tiempo que lo empuja. Como si fuera un fardo de trapo, es arrojado dentro de la zona de carga del vehículo industrial. Dos hombres entran tras él y el furgón arranca.

El sorprendido DJ se encuentra dentro de una cabina isotérmica, por lo que sus gritos no pueden ser oídos por nadie. Aterrado y apaleado, ni siquiera tiene oportunidad de gritar. Una vez que ha sido fuertemente inmovilizado y amordazado, mientras el vehículo recorre una distancia de cien kilómetros, los sicarios que le acompañan le golpean e insultan. En la mente de Jorge solo puede representarse un futuro muy oscuro.

A lo largo del recorrido, durante la larga tortura psicológica a la que es sometido, el secuestrado escucha el nombre con el que se dirigen a él y advierte que se ha producido una desafortunada equivocación. ¡Querían secuestrar a su jefe!

Ciertamente, los dos tienen algún parecido físico y, además, son dueños de sendos vehículos de la misma marca, modelo y color, que, para desgracia del secuestrado, se aparcan próximos en el mismo garaje. Necesita advertir a los criminales de su error para salvar la vida, pero la lluvia de golpes y la mordaza se lo impiden. Nota que sus captores hablan a través de una radio con alguien que les da instrucciones, pero no es capaz de identificar las voces. La tensión y la tortura se lo impiden.

Entonces parece que los delincuentes han percibido algo raro y el asustado músico puede al fin comunicarles que no es la persona que han nombrado antes. Se producen nuevas comprobaciones con el que supuestamente da las órdenes mientras el vehículo se dirige hacia un descampado. Parece que la suerte ha sonreído a la víctima y ya todos son conscientes del error. Así que lo atan a un árbol y, tras quitarle todo el dinero y los objetos de valor que portaba, le amenazan con una dolorosa muerte si acude a la Policía.

Una vez solo, Jorge consigue liberarse con gran esfuerzo. Para a un vehículo que pasa por la zona y acude al cuartel a denunciar los hechos. De inmediato se establece un dispositivo policial. Las fuerzas de seguridad no tienen la menor duda de que el verdadero objetivo de los sicarios corre serio peligro, así que organizan un cordón de

seguridad en torno a él, así como un círculo de contravigilancia para detectar a cualquier persona que le siga o trate de acercarse.

Mientras los agentes se posicionan, los fracasados criminales tratan de reorganizarse. Han cobrado entre cinco mil y diez mil dólares, y creen que deben seguir adelante con su plan. Quizá confiados en que el secuestrado no les delataría, quizá heridos en su orgullo, quizá para no devolver el dinero, lo cierto es que, contra todo pronóstico, inician nuevamente la localización de su objetivo.

Los agentes que efectúan la contravigilancia del empresario detectan pronto la presencia de los sicarios. Les identifican como sospechosos y les siguen. Al mismo tiempo, desde el otro lado del Atlántico, la Policía mexicana informa a la española de que dispone de unos datos que confirmarían la contratación de delincuentes de aquel país para asesinar a una familia completa en España.

No ha pasado ni una semana desde el incidente y las investigaciones han avanzado enormemente. Los agentes creen que los delincuentes van a mantener una reunión con la persona que supuestamente les ha encargado el trabajo. Se monta un dispositivo en el que intervienen grupos especiales y, cuando la reunión se produce en un conocido lugar de ocio, son detenidos los cuatro secuestradores y el inductor.

El misterio se esclarece. El empresario discográfico al que pretendían causar daño había sido, junto con un antiguo socio, el fundador de una empresa pequeña que, a través de discos de mezclas, había llegado a copar el mercado. Las desavenencias entre los dos propietarios produjeron la ruptura. Y aunque el fundador de la nueva sociedad empezó desde abajo, muchos músicos se fueron con él y en pocos años triunfaron nuevamente en el mercado. El copropietario despechado no pudo soportar el abandono, ni mucho menos el auge de sus anteriores compañeros, ahora competidores. Así que, a través de un trabajador mexicano de su compañía, contactó con unos sicarios a los que contrató para, supuestamente, dar un escarmiento a quienes le habían traicionado.

La sentencia únicamente declaró acreditado que los acusados eran culpables de secuestro y lesiones, pues las hipótesis no rompen el principio de presunción de inocencia. Solo lo logran los hechos. Pero es muy posible que un lamentable error cometido por unos supuestos «profesionales» haya salvado la vida de un conocido dueño de una compañía discográfica.

En silencio...

El éxito o la felicidad de aquellos con quienes algún día se compartieron sentimientos, vida, empresa o proyectos es imposible de asumir para las personas envidiosas. Quienes han tenido la osadía de abandonarles merecen la desgracia y solo sus males les harán felices.

En el caso de Esther y Sandra, la primera fue incapaz de aceptar que alguien a quien ella consideraba económica y socialmente inferior fuese capaz de conseguir al

hombre que ella había tenido. No eran celos, pues entonces habría volcado su tristeza, desesperación e ira contra su exnovio. Era envidia, al ver que otra triunfaba donde ella había fracasado, lo que la situaba en un plano inferior. Pero su carácter violento la llevó al ataque directo y frontal, a la explosión de furia.

Por otro lado, en el caso del empresario que acabamos de relatar, su condición maquiavélica le permitió urdir un plan más elaborado. No podía soportar que quienes habían tenido la osadía de independizarse tuviesen éxito. Y dado que el azar no impuso el fracaso que él deseaba, en su condición de envidioso decidió que debía asumir la labor del destino y destrozarse él mismo la vida de la persona a la que envidiaba.

Solo desde la generosidad es posible desear lo mejor a los que nos abandonan o se separan de nosotros. Solo aquellos que tienen una vida propia y se sienten satisfechos consigo mismos son capaces de asumir los fracasos y continuar su existencia, anhelando incluso la dicha a quienes han seguido otro camino. Pero para eso hace falta madurez y personalidad. Y muchas veces este mundo de superficialidades absurdas hace difícil el desarrollo de la sensatez y el carácter.

LA PEOR DE LAS VENGANZAS

José Bretón era un hombre frío, calculador, incapaz de sentir la más mínima empatía hacia cualquier persona que no fuera la que veía reflejada en el espejo al afeitarse. Desde su firme convicción interior de ser superior al resto de los mortales, creía que el destino le rendiría una pleitesía solo reservada a los dioses. Pero el primer revés le llegó cuando jugaba a los soldaditos, siendo él —como le gustaba alardear con descaro ante los policías que le custodiaban— el más cobarde de sus compañeros. Mientras servía a la patria como militar, su novia se fue con otro y necesitó que las pastillas sustituyeran a la personalidad que le faltaba.

Superado el trauma, terminó el servicio militar y se licenció, pero mientras muchos de sus compañeros ingresaban en el «Cuerpo», José se vio excluido por falta de estatura. Nuevamente su vida se veía marcada por escalones de bajada y no por los peldaños hacia el éxito que él aguardaba confiado. No tuvo más remedio que buscar trabajos, siempre temporales, y normalmente de conductor de vehículos industriales. Entonces conoció a Ruth.

Ella se había esforzado por forjarse un futuro y, gracias a sus estudios de Veterinaria, consiguió un trabajo. Antes de salir de la facultad, conoció a José y, ya juntos, tuvieron dos hijos: Ruth y José.

Pero las cosas no iban bien para la pareja. Mientras ella se encargaba de sostener económicamente a la familia, José no se asentaba en ningún trabajo. A ello se añadía

que, por su carácter machista, le resultaba desagradable encargarse de la casa o del cuidado de sus hijos, por lo que la incomodidad y el distanciamiento fueron levantando un muro entre la pareja. Por otra parte, el paso de los años fue desvelando la personalidad seca y fría de José, lo que hizo que Ruth tomase una decisión definitiva.

Estamos en otoño de 2011. A mitad del mes de septiembre, Ruth le dice a su marido que no puede más, que desea poner fin a la relación y separarse. Como José pretende continuar el matrimonio, apenas negocian algunos extremos de la ruptura, entre ellos que los niños puedan pasar los fines de semana con él. Como José carece de oficio y beneficio, se va a Córdoba, a la casa de sus padres. Y desde ese mismo momento, inicia los preparativos para cometer una de las mayores atrocidades de las que el hombre es capaz.

Elige una finca de sus padres, Las Quemadillas, que, por estar apartada y aislada, así como completamente cerrada con un muro, le garantiza total privacidad. Poco a poco comienza a proveerse de gasóleo. Realiza entre seis y ocho viajes a la gasolinera, con un par de días de separación para no llamar la atención, y allí llena garrafas que luego lleva al lugar elegido. Según los cálculos, se superaron los 270 litros de combustible. También se acopia de leña —más de 250 kilos— y el 29 de septiembre adquiere en una farmacia Orfidal y Motivan, un ansiolítico y un antidepresivo, con los que puede dormir e incluso envenenar a sus hijos si es preciso.

Como coartada para su crimen ha elegido denunciar que ha perdido a sus hijos, y por ello, el 6 de octubre lleva a sus sobrinos al colegio. Los deja abandonados durante el trayecto para estudiar su reacción y comportamiento. Apenas han pasado veintitrés días desde que su esposa le anunciase definitivamente la separación, y todo está maquiavélicamente preparado.

El 7 de octubre José se levanta temprano y acude a comprar unas flores. Con ellas y una larga y lacónica carta en la que suplica a su mujer que vuelva con él, acude a Huelva para recoger a sus hijos. Sobre las tres de la tarde, los niños le son entregados por la abuela materna, quien más tarde declarará que escuchó a José decir: «Es la última vez que los ves».

A lo largo de ese día intentará hablar por teléfono con su todavía esposa, pero sin éxito. El médico ha aconsejado a Ruth que no tenga conversaciones con su marido por razones obvias de tranquilidad y salud.

No desperdicia el viaje a Huelva y adquiere más gasoil...

Lleva a los niños a casa de los abuelos paternos, y allí comenta que al día siguiente comerá con unos amigos y que se llevará a los pequeños consigo. Y para seguir construyendo su coartada, planifica con su hermana una visita, después de comer, a la Ciudad de los Niños, aunque no llegan a concretar la hora.

El 8 de octubre de 2011, sobre la una y media de la tarde, José Bretón sale de casa de sus padres con sus dos hijos, todavía vivos, en la parte trasera del vehículo y se dirige a la finca Las Quemadillas. Sobre las dos menos diez llega y cierra el portalón.

Los pequeños van sin comer y, posiblemente, ya estén sin sentido, quizá sin vida... A esa hora efectúa una llamada a su esposa, pero esta no coge el teléfono.

Desde las diez de la mañana, Bretón ha tenido el teléfono apagado para que nadie pueda localizarle. Después de intentar hablar con su esposa, lo vuelve a desconectar.

Nunca se sabrá cómo asesinó a sus hijos. Pero es de desear que, al menos, utilizase los medicamentos para evitarles dolor. A continuación colocó los dos pequeños cadáveres —imaginar que los quemase vivos es atroz— en una pira funeraria que había preparado apilando leña contra una mesa metálica que tumbó de lado para que hiciese el efecto de un horno. El macabro incinerador lo había dispuesto todo entre unos naranjos, lejos de la vista de extraños.

Durante dos horas, José Bretón alimenta el fuego para que los cadáveres de sus hijos desaparezcan. Con leña y gasoil, que va añadiendo constantemente, consigue una temperatura próxima a los 1200 grados. La intensidad de la hoguera es de tal magnitud que dos torres de prevención de incendios detectan la columna de humo pasadas las cinco de la tarde. Pero no hacen sonar las alarmas, pues es imposible que en la zona se pueda propagar el fuego.

Sobre las cinco y media, consumado su cobarde y aterrador crimen, José sale de la finca y se dirige a la Ciudad de los Niños, donde llega sobre las seis. Después de estacionar el coche, envía mensajes telefónicos a su hermano y a su madre para hacerles creer que se encuentra en el parque con los pequeños. Y luego espera un tiempo prudencial para que su coartada sea más creíble.

Poco antes de las seis y veinte de la tarde, José Bretón hace saltar las alarmas. Llama a su familia para anunciarles que ha perdido a sus hijos y pedir que le ayuden a buscarlos. Un hermano y un cuñado llegan enseguida al lugar. Pasadas las seis y media, avisa al teléfono de emergencias 112, y acude la Policía.

La búsqueda resulta infructuosa y las esperanzas de encontrar a los niños decaen. Entonces la Policía comprueba los movimientos del desesperado padre. Le acompañan en el recorrido que había efectuado antes de perder a los pequeños y se producen las primeras incongruencias: no ha aguardado lo suficiente antes de llamar a su familia para denunciar la desaparición y parece imposible que un niño de dos años pueda haber realizado el recorrido a pie que indica Bretón, en el tiempo que él afirma, y llegar con aliento suficiente para perderse. Tampoco explica si los niños comieron o dónde lo hicieron, lo que resulta extraño en un ser tan meticuloso y rígido.

Con las grabaciones de diversas cámaras, los investigadores reconstruyen una y otra vez sus movimientos y se detecta que la visita a la finca de Las Quemadillas carece de sentido. Y aquella hoguera humeante no tiene ninguna explicación. El 10 de octubre se recogen los restos que quedan en la hoguera y se mandan a analizar. El informe inicial de la Policía Científica es demoledor para la investigación: se trata de restos animales y no humanos.

Pese a ello, el 18 de octubre Bretón es detenido e ingresa en prisión por sus

numerosas contradicciones y los diversos indicios que existen. Durante diez meses la Policía no repara en esfuerzos para tratar de esclarecer la todavía desaparición de dos niños de seis y dos años. Una empresa de análisis digital de imágenes dictamina que los niños no viajaban en el coche cuando el padre salió de Las Quemadillas. Se detectan numerosas incoherencias en la declaración de José Bretón y se reconstruyen todos sus movimientos para demostrar que falta a la verdad.

Pero los cuerpos de los niños no aparecen. Se han buscado en el río y en las fincas cercanas. Una empresa de georadar, sin cobrar por ello, rastrea cualquier rincón sospechoso y se cavan prospecciones de búsqueda en todos los lugares que puedan albergar los restos de los desaparecidos, pero no se encuentra el menor resto de los cadáveres. Fueron diez meses de sufrimiento para aquellos que sí querían a los niños.

La convicción de que los pequeños no salieron de Las Quemadillas no solo lleva a registrar la finca una y otra vez, sino que motiva un segundo análisis de los huesos encontrados en la hoguera. Este segundo estudio, efectuado por una autoridad en la materia, da la sorpresa: son huesos humanos.

Durante el juicio, en el que comparecieron otros especialistas, la declaración del forense que emitió el informe definitivo de los huesos fue aplastante. No solo identificó el carácter humano de los restos, sino que precisó minuciosamente sus nombres —astrágalo, trozo de costilla, fragmento de fémur— e incluso determinó la edad de los cadáveres: dos y seis años. También explicó cómo una perito especializada en identificar restos humanos pudo haber confundido aquellos huesos con restos animales: la incineración a elevada temperatura —siempre por encima de los 600 grados— altera sustancialmente el aspecto de los fragmentos. Por un error que afortunadamente se subsanó se perdieron diez meses que únicamente sirvieron para agravar el dolor de quienes querían ver a los niños vivos. Los informes finales dejaron claro que los restos de la hoguera habían estado siempre bien guardados y custodiados, por lo que no se podía poner en duda que se trataba de los recogidos en la finca Las Quemadillas. Asimismo se vio que el esforzado intento del asesino por eliminar el más mínimo resto de sus hijos para incrementar el dolor de su esposa, privándole incluso de una tumba ante la que llorar, no había dado sus frutos, y ante los ojos de un experto de larga experiencia, era posible diferenciar los huesos de uno y otro niño.

Finalmente Bretón fue condenado a la máxima pena contemplada en el Código Penal.

En silencio...

Los Juzgados de Familia acumulan miles de expedientes de separación y divorcio que se gangrenan en las estanterías, dando lugar a decenas de incidentes entre los miembros de la expareja. Aquel de los cónyuges que no es capaz de aceptar la ruptura o de rehacer su vida, independientemente de su sexo, verá con ojos envidiosos que el

otro sea feliz. Y para causar un daño cruel e innecesario, utilizará como herramienta a los hijos, a los que manipulará para que odien al otro u otra, impidiendo las visitas y denunciando hasta el menor incidente...

Estos pobres niños se verán privados de las dos figuras que necesitan para desarrollarse con normalidad y serán las verdaderas víctimas de la crisis matrimonial. Los hijos deberían quedar al margen de los problemas que los mayores nos hemos creado.

Pocas veces estos desagradables incidentes llegan a la gravedad del que hemos relatado, pero su raíz se encuentra siempre en un sentimiento malévolo: la incapacidad de aceptar la felicidad o fortuna de aquel o aquella que nos ha dejado. El envidioso intentará por todos los medios causarle mal, castigarle por desear seguir la vida por un camino diferente, sobre todo cuando comprueba que le va bien. Incapaz de sentir piedad incluso por unos seres inocentes, le hará daño jugando con la felicidad de los pequeños indefensos.

José Bretón sufrió cuando vio que su mujer le superaba en formación, en el ámbito laboral y posiblemente también en el personal. Y al ver que ella sería dichosa lejos de sus malos modos, decidió hacerle daño con lo que para ella era lo más valioso. Bretón actuó con ánimo de venganza y castigo injusto. Sintió envidia cuando supo que él nunca tendría la felicidad que ella estaba a punto de alcanzar.

LA MUERTE DEL POETA

El 16 de julio de 1936 Federico García Lorca pide a un amigo que le acompañe a coger el tren rumbo a Granada. Los cobardes asesinatos de uno y otro bando se suceden en Madrid y el poeta le ha comentado a un amigo que se marcha de la capital para huir de las banderías y las salvajadas. Pretende refugiarse en su Granada natal, en la misma ciudad en la que una década antes la gente se congregaba para escuchar sus poemas mientras la prensa local se hacía eco orgulloso de los logros de un granadino.

Pero ahora Granada no es una ciudad; solo es nacional.

Federico se refugia en la finca de su familia, pero algunos hombres vigilan la propiedad. Un día entran, aunque no vienen en busca del poeta, sino de un obrero. Como no lo hallan le dan una paliza a su hermano, que es el casero de la hacienda. Lorca sale en su defensa y le golpean, le señalan y amenazan. Le dejan claro que solo están esperando la orden...

Los allegados del poeta, conscientes del peligro que corre, le buscan refugio en la familia Rosales. Algunos de los hermanos son falangistas que están luchando en el frente. Acogen a Federico y le dan protección. Pero los pistoleros, los mediocres y los

sádicos de uno y otro bando están desatados en su carrera por cometer más atrocidades que sus oponentes. Los asesinatos, las violaciones y las palizas son el único alegato político que se escucha en aquella España que se desangra.

El 16 de agosto un automóvil con cuatro cobardes se detiene ante la casa de la familia Rosales. Vienen a por Federico García Lorca. Se lo llevan al Gobierno Civil, donde es recibido a golpes. Un exdiputado presenta una denuncia contra él; le acusa formalmente de ser un «espía ruso». Lo que en otro tiempo hubiera sido una ridícula pantomima, es suficiente para perder la vida en medio de una revuelta. No se necesitan pruebas; basta la acusación de un ciudadano «honrado». Lo único que la familia Rosales consigue aquel 16 de agosto es que Federico no sea sometido a tortura. Saben que no la soportará. Como no se buscan respuestas, no las necesitan para matarlo y sus carceleros aceptan no interrogarlo. Por la noche le hacen llegar mantas y cigarrillos, y les refieren que se encuentra pálido y desencajado.

Esa misma noche, dos hermanos Rosales vuelven del frente al conocer la noticia de la detención y acuden junto con otros falangistas al Gobierno Civil. Pese a las discusiones y amenazas mutuas, no consiguen la libertad del poeta y, conscientes de que allí no tienen nada que hacer, deciden buscar ayuda en otra parte.

Al día siguiente, José Rosales obtiene una orden de libertad para Federico García Lorca firmada por el gobernador militar de Granada. Se presenta con ella en el Gobierno Civil, pero el gobernador le miente y le asegura que el poeta ya no está allí, que se lo han llevado, «ya sabe cómo son estas cosas, seguramente estará muerto»... Los allegados le buscan durante todo el día, pero no lo localizan en ningún calabozo de los que en esa época abundaban.

Federico se encuentra en La Colonia, a pocos kilómetros de Granada. Es el lugar en el que pasan sus últimas horas los que van a morir. Lo han escondido allí para que los hermanos Rosales no lo salven. Lo habrían matado ya, pero el gobernador civil no se atreve. Quiere tener una orden directa de alguien de arriba, una capa que le proteja por si las cosas se tuercen. Después de todo, es un intelectual de fama mundial.

Federico se descompone de tristeza y desesperación, incapaz de comprender aquella barbarie. Quería huir de las atrocidades y ha sido de los primeros en caer. Quería permanecer al margen y le tratan como un criminal sanguinario.

El cobarde gobernador contacta telefónicamente con Queipo de Llano. Está inquieto. Hace dos días que esconde a Federico y no sabe qué hacer. Entonces el general le da la orden que estaba esperando. Es directa y tajante. El poeta debe morir.

La madrugada del 19 al 20 de agosto de 1936, un Buick transporta a cuatro detenidos: un maestro —la educación, si no es manipulada, es peligrosa—, dos banderilleros —ni los humildes están libres de denuncias anónimas— y un poeta. La pluma es más fuerte que la espada.

Durante los primeros días de ajusticiamientos en Granada, los presos eran fusilados frente a la tapia del cementerio, pero los asesinos sintieron algún reparo ante el número de cadáveres que apilaban cada madrugada delante del muro y ante el

hecho de que la ciudad contemplase sus atrocidades. Así que a Federico García Lorca —y a cientos de personas después— lo subieron al pie de la Sierra de Alfacar y lo llevaron cerca de Fuente Grande, ahora Fuente de las Lágrimas.

Y allí, bajo la triste mirada de su luna de pergamino, fusilaron a los cuatro.

En silencio...

Federico García Lorca era joven, rico, intelectual y había conseguido reconocimiento mundial a su obra. Si hubiera sido de derechas, es posible que no hubiera salido de Madrid. Pero era de izquierdas, aunque no militante, y un reconocido homosexual, por lo que no podía salir vivo de Granada. Que alguien de esas condiciones alcanzase un éxito internacional era inasumible para los ignorantes sicarios que camparon por España durante la guerra construyendo el futuro «régimen».

La cobarde envidia guarda emponzoñada su ira a la espera del momento oportuno. Por eso, cuando cualquier revuelta desata la violencia descontrolada, los primeros en caer serán los que hayan destacado en algo, especialmente los intelectuales. La España de la Guerra Civil vivió una cruel sangría en la que las mejores mentes y los mejor preparados de uno y otro bando fueron eliminados, a veces incluso por los «propios». Sicarios ignorantes y sanguinarios tuvieron rienda suelta para destruir todo aquello que les superaba y que envidiaban precisamente porque se sabían inferiores.

Y la envidia reinó hasta que ya no quedó sangre que derramar.



La gula, al igual que la lujuria, es un pecado capital directamente relacionado con el control de los apetitos corporales, frente a la soberbia, la ira, la pereza, la avaricia o la envidia, que se refieren al control del hombre sobre sus impulsos espirituales.

Partiendo de su raíz semántica, *deglutire*, la gula sería el pecado de aquel que devora los alimentos o da rienda suelta a su apetito, dejándose dominar por él.

Su caracterización más precisa la indica Santo Tomás al señalar sus cinco rasgos definitorios: sería gula comer o beber demasiado pronto, es decir, dejándose arrastrar por el ansia; demasiado caro, atendiendo tanto a los recursos propios como del entorno; demasiada cantidad, que es la concepción más general, y dándole demasiada importancia o con demasiado boato.

Para nuestra sociedad actual, obsesionada con las dietas, es difícil aceptar que la gula sea una falta tan grave que merezca la calificación de «pecado capital». Pero si recordamos el preámbulo, es el momento histórico en el que se elabora la lista de defectos del hombre, así como su objetivo de frenar la violencia de la sociedad alto medieval, la clave para comprender su significado. En los siglos V-IX, la joven comunidad cristiana vive su mayor expansión y se extiende por todo Occidente, en un mundo en el que las estructuras políticas se desmoronan. La falta de producción extiende la escasez de recursos por toda Europa, mientras el número de fieles aumenta exponencialmente. Tan solo la moderación y el reparto equitativo del grano pueden evitar las hambrunas. La gula sería pues un grave peligro social. A ello se añade que, individualmente, como pasión descontrolada, aparta del amor a Dios y es causa de enfermedades.

Desde el punto de vista de la ética aristotélica, según la cual la virtud es el hábito de encontrar el término medio, la gula sería un vicio por exceso, y la inapetencia por defecto —en aquel entonces se desconocían la bulimia y la anorexia—, siendo la frugalidad el equilibrio perfecto. Sin embargo, sus contemporáneos filosóficos, los hedonistas, no veían con malos ojos la gula, pues defendían la satisfacción de los sentidos de forma inmediata y egoísta.

La frase popular más utilizada para luchar contra la gula, «come para vivir y no vivas para comer», procede de *El avaro*, de Molière, aunque en esta obra también se hace referencia al enorme ahorro que supone la frugalidad frente a los excesos.

La dificultad a la hora de definir la gula en el mundo actual nace de las diferentes costumbres sociales. Las cantidades de alimento que un norteamericano considera normales se considerarían gula en el sur del mismo continente, y el refinamiento con que se come en Europa Central incurriría en tal vicio en el este. Paralelamente, las cantidades de alcohol que se consumen habitualmente en el este europeo se considerarían excesivas en cualquier otra parte del mundo. A ello se añade que, en momentos puntuales, el apetito voraz puede responder a una situación de debilidad o al ansia propia del estrés. En tales casos difícilmente podría considerarse gula.

Quizá por ello, para redefinir la gula en nuestros días debemos acudir tanto a su raíz, vicio del hombre incapaz de controlar sus apetitos corporales, distintos de la

lujuria, como a su finalidad, evitar el hambre de parte de nuestros semejantes. Desde esta perspectiva, el refinamiento y la cuidada elaboración son compatibles con la virtud, siempre que supongan un placer controlado, pues incluso favorecen las relaciones sociales y estimulan el trabajo para lograrlas. No queremos convertir a los chefs en demonios.

Pero desde el punto de vista comunitario, en un mundo tan global como el nuestro, que ha convertido la producción de alimentos en un método especulativo de obtención de riqueza y donde la mitad de la población se sobrealimenta mientras la otra mitad se muere de hambre, la gula es más dañina que nunca.

ENVENENAMIENTO Y VENGANZA

Rodrigo y Felipe comenzaron siendo vecinos, llegaron a ser socios y terminaron como enemigos. Estamos en el año 2009 y la explotación ganadera que originó las disputas entre los dos ancianos permanece cerrada desde hace lustros. Sus discrepancias dieron lugar a enfrentamientos y a denuncias cruzadas —hasta nueve llegaron a contarse—, que fueron la muestra pública de sus desavenencias.

Rodrigo guarda las afrentas grabadas a fuego en su corazón. Quería que los tribunales proclamasen solemnemente la maldad de su antiguo socio y que, como en épocas más expeditivas, lo colocasen en una picota para sufrir el escarnio del pueblo y un castigo ejemplar. Sin embargo, los «papelazos» se limitaron a divagar sobre la presunción de inocencia y las mutuas desavenencias, restando importancia y negando solución a los gravísimos ultrajes que su vecino le había causado. En definitiva, la justicia no servía para nada...

Por su parte, Felipe había intentado, también a través de abogados, poner en su sitio a su exsocio, pero, pasados los años sin conseguir más que pagar minutas, dejó correr el tema y continuó con su vida.

Pero la vida de un jubilado en una pequeña aldea del norte, de casas desperdigadas y aisladas, con largos inviernos de niebla, da mucho tiempo para pensar. Hay ideas que enraízan en el cerebro como una enredadera y se extienden hasta llegar a cubrirlo de todo. Y a Rodrigo la idea de vengarse le ocupaba las horas y agotaba sus ansias.

Y llegó noviembre, cuando la temporada de caza trae forasteros al monte... Rodrigo hizo acopio de latas y otros víveres propios de una merienda de campo y, con sumo cuidado, introdujo, quizá valiéndose de una aguja, una importante cantidad de estricnina dentro de una botella de vino.

Aprovechando que era domingo y, por tanto, día de caza, se levantó temprano y fue al campo. Huidizo como los animales que escapaban de las escopetas, procuró no

ser visto por nadie y, a la puerta de una finca de su declarado enemigo, esparció mondas y restos, colocó latas vacías y una botella de vino sin contenido, pero de la misma marca que la que llevaba envenenada. Luego dejó la botella llena en el interior de una bolsa y la colgó de un palo de los que servían para cerrar el prado de Felipe.

Rodrigo sabía que su vecino pasaría por el lugar aquel día, pues era su costumbre. Sabía que vería los restos, y pensaría que algunos cazadores habían parado allí para desayunar, pues recorrer el monte abre el apetito. Y, al ver la bolsa, creería que se habían dejado olvidada una buena botella de vino. Y como algunas veces los enemigos nos conocen mejor que nuestros seres queridos, adivinó que la cogería y se la llevaría a casa.

Felipe llegó a casa con la bolsa en la mano. Su mujer le preguntó qué había dentro y él respondió que alguien se había dejado olvidada una botella de vino en el empalado de su finca. No esperó mucho para abrirla y probar su contenido. Pero sus expectativas de degustar un sorbo exquisito se vieron frustradas. «Parece que está un poco avinagrado», comentó, mientras volvía a beber para comprobar si solo fue la primera impresión. El desagradable sabor le hizo tirar el contenido.

Pronto empezaron los síntomas. Según declaró su viuda, Felipe enseguida advirtió que le habían envenenado. Los vómitos y convulsiones le asfixiaban y le hacían retorcerse de dolor. Por suerte, su agonía no se prolongó en exceso y se produjo la muerte por parálisis de la musculatura respiratoria.

Las circunstancias extrañas que rodeaban a la botella llevaron a la Guardia Civil a tratar el caso como un suceso sospechoso desde el primer momento. Con sumo cuidado, los agentes recogieron el recipiente para analizarlo y buscaron por el monte el lugar de su hallazgo para localizar más vestigios. Encontraron las latas y las mondas, y lo guardaron todo como «elementos de convicción». La autopsia confirmó la muerte por envenenamiento. Las fuerzas de seguridad tenían un complejo rompecabezas ante sí.

Con la minuciosidad propia de quien era consciente de que el caso solo se resolvería haciendo encaje de bolillos, los agentes buscaron en los pueblos y en las villas cercanas los establecimientos que hubieran podido vender los productos encontrados. Hicieron un listado de personas que habían comprado algo similar y las fechas de su adquisición. Pronto se dieron cuenta de que un nombre se repetía. Y, además, era el nombre de alguien que tenía un claro motivo. Se trataba de Rodrigo.

Cuando consideraron que tenían indicios suficientes, acudieron al juez y le pidieron autorización para un registro y en su casa encontraron los botes de estricnina vacíos. La detención era obligada. Rodrigo tenía un móvil y había adquirido el mismo veneno que había acabado con la vida de Felipe. De modo que los agentes se llevaron al sospechoso. De camino al cuartel, sentado en el coche de la Guardia Civil, Rodrigo confesó. Contó que había sido él y que lo había planificado todo sabiendo que su vecino no podría resistirse al vino.

Pero luego, cuando llegó el abogado y siguiendo su consejo, guardó silencio.

Ante el juez de instrucción, y una vez preparada su coartada, alegó que era cierto que había colocado estricnina en una botella de vino, pero que lo había hecho para empapar pan con él y matar jabalíes. Explicó que había ido al monte a dejar los cebos envenenados y que se había despistado recogiendo setas, olvidando la botella por un descuido.

En el primer juicio que se celebró, el jurado emitió un veredicto en el que se daba por válida la confesión realizada ante la Guardia Civil y declaró a Rodrigo autor del asesinato de su vecino. Pero el Tribunal Supremo anuló la sentencia al considerar que, no estando presente el abogado, esa declaración no podía considerarse más creíble que las otras que había realizado. Y se repitió el juicio.

Esta segunda vez el jurado consideró acreditada la mala relación entre los dos hombres por la declaración de los testigos y las numerosas denuncias previas existentes. También se afirmaba que la botella de vino que mató a Felipe era la que Rodrigo había preparado, ya que se habían encontrado en su casa los botes vacíos de estricnina. Además, él mismo lo reconoció, aunque es cierto que añadió que el objetivo era envenenar jabalíes. De modo que el jurado concluyó que la botella se había colocado allí a propósito y que se había preparado un escenario para hacer creer que eran los restos de una merienda.

Por tanto, se afirmaba que la versión de Rodrigo de que se había dejado olvidada la botella era mentira, y el jurado emitió un veredicto de culpabilidad. Ahora sí, de forma definitiva y firme, el autor del crimen fue condenado por asesinato.

En silencio...

Aunque los grandes chefs sean varones, las más conocidas envenenadoras de la historia han sido mujeres. Algunas como Locusta, en el siglo I de nuestra era, llegó a servir a tres emperadores de Roma, aunque su final fue atroz. En la corte del Rey Sol también brilló con luz propia la marquesa de Brinvilliers, quien, mediante el uso de lo que denominó «polvo de la herencia» por sus eficaces efectos indirectos, acabó con la vida de tantas personas que hubo de establecerse un tribunal específico, *La cour des poisons*, para desenmarañar la trama de asesinatos.

Además de elegir cuidadosamente la sustancia adecuada para cada caso, el buen envenenador suele estudiar los gustos de sus víctimas. Locusta, para envenenar al emperador Claudio, acudió a las setas que tanto le agradaban. Del mismo modo, Rodrigo eligió el vino al que sabía que su vecino no se resistiría, aunque lo encontrase en el monte. La gula garantiza que la víctima tomará la dosis necesaria, por lo que el sistema se vuelve infalible. La facilidad para colocar con discreción la ponzoña asegurará la impunidad.

En los casos en los que el tóxico no altere el sabor, o sea posible disimularlo, el desgraciado al menos podrá disfrutar de un exquisito último bocado.

IMPRUDENCIA MORTAL

Habían llegado al pueblo hacía un año, justo a tiempo de ver cómo los vecinos de la comarca salían al monte con sus cestas vacías y regresaban con ellas colmadas de setas. La familia López —padre, madre, hijo y cuñado— se asentó en la villa para quedarse y se fue integrando poco a poco en el entorno.

Y así pasaron las estaciones, con su ritmo inexorable, y llegó de nuevo el otoño.

Era un miércoles de octubre de 2010 y tanto los vecinos del pueblo como algunos visitantes ocasionales recorrían los campos en busca de hongos. Los numerosos pinares hacían proliferar los níscales; las lepiotas salpicaban los prados, y en muros y sombras asomaban otras variedades, convirtiendo el lugar en un entorno de gran atractivo micológico.

La familia López salió al campo. Como los demás vecinos, querían compartir las costumbres. Pasearon y disfrutaron de la recogida, y volvieron a casa con la cesta llena mientras comentaban las diferentes formas en las que podrían cocinar los manjares que portaban.

Como es costumbre desde la Edad de Piedra, todo cazador, pescador o recolector saborea su pieza mucho más cuando la exhibe que cuando la come, así que enseñaron a sus vecinos la suerte que habían tenido con las esquivas setas. Pronto les advirtieron de que, entre las exquisiteces que portaban, había al menos una especie no comestible. Pero el orgullo puede más que la prudencia y, sin entrar a discutir, ignoraron los consejos recibidos. Esa misma noche degustaron el fruto de su recolección y se fueron a dormir.

El jueves por la mañana pidieron auxilio a los vecinos, ya que se encontraban mal. Desde el centro de atención primaria salieron con urgencia hacia el hospital más cercano, unos en ambulancia, otros en vehículo particular, pues el tiempo apremiaba.

El viernes por la mañana el padre falleció. Los otros tres miembros, con los cuidados precisos, consiguieron superar la situación crítica y, con mucha fortuna, salvaron la vida.

En silencio...

«Por la boca muere el pez» no solo es una frase de gran sonoridad musical. Es también una descripción gráfica de la peligrosidad del cebo para la vida de los seres vivos; lamentablemente, sin distinción entre racionales e irracionales.

Cada año decenas de personas son intoxicadas por la ingesta de setas, algunas con resultados mortales. Los medios de comunicación llevan las noticias sobre estos casos a todos los extremos del país, advirtiendo de los peligros de la micología, pero sin obtener el éxito deseado.

Parece mentira que, pese a la infinidad de variedades que hay a la venta en

cualquier supermercado —y a precios muy asequibles—, siga habiendo personas que, año tras año, se empeñen en jugar a la ruleta rusa con los hongos venenosos.

Lo más extraño es que las diferencias entre las distintas clases de setas es abismal. Es decir, del mismo modo que nadie que entienda un mínimo sobre animales puede confundir un pastor alemán con un caniche, nadie que sepa un poco de micología puede confundir un champiñón de sol con una *Amanita phalloides*. Esto nos lleva a la conclusión de que los casos de envenenamiento responden a la gula de personas que, siendo totalmente ignorantes en la materia, ansían disfrutar de un bocado exquisito sin importarles poner en riesgo su vida.

NOCHE TENEBROSA

Son casi las seis de la mañana del 6 de noviembre de 2011. Cinco jóvenes se dirigen a un aparcamiento a recoger el vehículo en el que se habían desplazado desde una localidad cercana hasta una conocida zona de ocio del Mediterráneo. Han pasado la noche de copas y fiesta, pero no todos se han divertido por igual. El conductor y propietario del vehículo está enfadado. Por el camino recrimina a sus amigos el hecho de que, habiendo tenido problemas con otro grupo de jóvenes, le hubiesen dejado solo frente a ellos. En lugar de pedir disculpas, los cuatro acompañantes se ríen del incidente y se mofan de las quejas de su amigo.

Ya han entrado en el vehículo y la discusión continúa. Las burlas suben de tono y, ante una nueva recriminación, uno de los ocupantes cuestiona la hombría del conductor. Entonces este baja la ventanilla e, iniciando la marcha atrás, saca el vehículo de la plaza en la que permanecía estacionado. Luego coloca el vehículo en la primera marcha del motor e inicia el recorrido, pero en lugar de dirigirse hacia la salida del aparcamiento, enfila en dirección a una vía sin salida. Gira el volante bruscamente y, colocándose en un pequeño tramo recto, pone el motor en segunda y acelera a fondo. El recorrido, de unos treinta metros, va a dar directamente al mar, donde el coche se precipita a gran velocidad.

Las gélidas aguas inundan el habitáculo del automóvil, pero el piloto sale sin dificultad por la ventanilla, que había dejado intencionadamente abierta. Atrás deja a los cuatro ocupantes, que luchan por encontrar un hueco para huir de aquella trampa mortal mientras el vehículo desciende lentamente hacia un fondo oscuro y tenebroso.

La suerte quiso que tres de ellos consiguiesen abrir parcialmente la ventana y otro rompiera el cristal. Aunque heridos de diferente consideración, los cuatro salvaron la vida.

La Policía que les rescató del agua sometió al conductor a las pruebas de detección alcohólica y, una hora después de los hechos, dio 0,63 miligramos de

alcohol por litro de aire espirado (a partir de 0,25 miligramos se considera infracción administrativa). El tribunal, que le condenó como autor de cuatro intentos de asesinato, rebajó sustancialmente la pena al considerar que había actuado contra sus amigos con las facultades seriamente afectadas por la ingesta de alcohol.

PÉRDIDA DE CONTROL

Estamos en noviembre de 2010. En un piso se celebra una fiesta de cumpleaños. La dueña de la casa, sus hijas, yernos y nietos disfrutan bebiendo y bailando después de una abundante cena. La fiesta se prolonga hasta la madrugada.

Sobre las cuatro de la mañana llega al piso la pareja sentimental de la anfitriona. Antes de acudir a la celebración, el hombre ha estado consumiendo alcohol y viene algo ebrio. Se une al convite y continúa bebiendo.

Sobre las siete de la mañana, el novio de la anfitriona está bailando con las hijas de esta. Su estado etílico afecta claramente a su capacidad de coordinación, por lo que empuja accidentalmente a una de ellas, que cae sobre la otra haciéndose daño. Inmediatamente interviene el marido de la empujada y, tras auxiliar a su esposa y a su cuñada, recrimina la acción y pide calma al último en llegar. Este, lejos de pedir disculpas, arroja los CD que tenía en la mano a la cara de quien le llama la atención.

Se produce un altercado en el que los dos hombres forcejean y son separados por la dueña de la casa y sus hijas. Para calmar la situación, la propietaria del piso se lleva a su novio a la entrada de la vivienda, situada junto a la cocina, y trata de hacerle entrar en razón y tranquilizarlo. Al cabo de unos minutos, la anfitriona vuelve al salón, donde permanece el resto de la familia, incluidos sus nietos, que continúan la fiesta, y le dice a su yerno que su pareja se ha calmado, que quiere disculparse y que le espera en el baño para hablar a solas.

El yerno se resiste, pues siente que no ha hecho otra cosa que aguantar improperios, pero su esposa insiste en que hagan las paces, así que termina cediendo y acude al baño. Una vez allí, mientras le extiende la mano y se aproxima para darle un abrazo, nota un golpe seco en el costado que le corta la respiración. Da un paso atrás y contempla cómo su oponente sostiene un cuchillo chuletero con filo de sierra manchado de sangre. Acaba de recibir una puñalada.

Por suerte, guarda reflejos suficientes para propinar un cabezazo al agresor y detener la segunda cuchillada, tras lo cual se inicia un forcejeo entre ambos en el que, afortunadamente, no se infringen más heridas.

En el exterior del baño se agolpa la familia, al que nadie puede entrar porque la puerta está cerrada. Finalmente el yerno, gracias a su mejor estado físico, logra zafarse, abrir la puerta y escapar del aseo. Una vez fuera, cerrarán la puerta y

llamarán a la Policía.

Cuando llegaron los agentes, el agresor se entregó y, al registrar el aseo, encontraron el cuchillo escondido. El herido renunció a reclamar y el tribunal declaró que el acusado había actuado bajo los efectos de una intoxicación etílica, por lo que rebajó sensiblemente la pena.

CRUEL CONVIVENCIA

Estamos en el año 2005. Dos hermanos, superada ampliamente la cincuentena, conviven solos en un piso. Sus discusiones son constantes y los altercados hacen que los vecinos ya no se alteren por los gritos, golpes o portazos.

El carácter de él es muy violento y problemático, más que posiblemente a causa de su alcoholismo crónico. Su cerebro se ha ido deteriorando intoxicación tras intoxicación y, como consecuencia, se ha mermado su intelecto. No es grave, pero constituye un factor negativo más en su ya nefasto comportamiento.

Pese a que la mujer es más tranquila, comparte con su hermano la afición a la bebida. Por eso, aun cuando no suele ser ella quien empieza las discusiones, su frecuente estado de embriaguez no ayuda a controlar sus impulsos. Como las desgracias nunca vienen solas, la mujer ha perdido un ojo y tiene serios problemas de visión en el otro.

Los vapores del etanol adormecen una existencia miserable...

Tantos enfrentamientos se han vuelto insoportables, y un día la hermana decide acudir a la justicia para denunciar las agresiones y vejaciones de su hermano. El juez decide que no pueden vivir juntos, así que dicta una orden de alejamiento. El varón debe abandonar la vivienda.

Durante unos días los vecinos disfrutaban de una inusual tranquilidad. Puede que sea porque él realmente se ha marchado, o quizá simplemente porque tiene miedo de ir nuevamente detenido al juzgado. Pero la paz no iba a durar mucho.

Cuando el mes de abril llega a su fin, una nueva discusión tiene lugar en el piso. El hermano ha vuelto a casa quebrantando la orden de alejamiento. No se puede decir que el enfrentamiento fuera distinto de otros, ni siquiera más fuerte. Las causas no podrán determinarse nunca, pero probablemente fueron las de siempre, es decir, ninguna. Sobre las diez de la noche, la hermana decide poner fin a la situación y se marcha a su habitación a dormir.

Nadie podrá saber jamás qué pasó por la cabeza de él en aquel momento, pero, fuera lo que fuese, cogió una pequeña hacha que había en la casa y entró en el cuarto de su hermana. Aunque los golpes no fueron especialmente graves, las dificultades de visión de la víctima le impedían huir o esquivarlos con la agilidad necesaria. Como

pudo, escapó al salón y trató de refugiarse detrás de la mesa, pero él la persiguió y continuó golpeándola cada vez que le daba alcance. Ella se parapetó tras el sofá, pero también allí recibió hachazos. Es posible que la costumbre hiciese que los vecinos no reparasen en sus gritos de auxilio, pues no era extraño que de aquella vivienda saliesen alaridos.

Los forenses dijeron que fueron entre cuarenta y cincuenta golpes los que le causaron a la mujer, al menos, veintiocho heridas claramente definidas, casi todas en la cabeza —su rostro quedó totalmente desfigurado—, aunque también las tenía en manos y brazos, seguramente al intentar defenderse de los impactos.

Quizá agotada, la mujer desistió de seguir luchando y se dejó caer. Eso explicaría que, tras la larga agresión, las últimas heridas revistan especial gravedad, una en la yugular y otra en la sien. Falleció desangrada.

Minutos después, el agresor acudió a casa de otra hermana y le contó lo sucedido. Juntos volvieron al piso y comprobaron que la víctima había fallecido. Entonces avisaron a la Policía.

Los análisis de sangre que se le practicaron inmediatamente al hombre detectaron altas dosis de alcohol y de ansiolíticos. El tribunal que le condenó, determinó que el alcoholismo crónico, unido a la ingesta concreta de ese día y a los ansiolíticos, había mermado gravemente sus capacidades para entender lo que hacía.

TRAGEDIA Y ALCOHOL

Dos amigos han pasado la tarde de bares y bodegas. Uno de ellos no llega a los cuarenta y el otro ronda los cincuenta. Compañeros de profesión, disfrutan del día libre tapeando y, sobre todo, bebiendo. El más joven padece alcoholismo crónico, si bien conserva todas sus facultades mentales.

Sobre las dos de la mañana acuden a un local de alterne para seguir bebiendo. Inicialmente la cosa transcurre con normalidad, pero le faltan al respeto a la dueña y terminan discutiendo con ella. El marido de esta interviene, pues conoce al mayor de los dos hombres y sabe que no es problemático aunque sí follonero. Consigue convencerlos para que se vayan y parece que todo va a quedar en una discusión más. Pero se marchan murmurando algo que solo ellos consiguen entender.

Los dos hombres se desplazan entonces a la vivienda del más joven con la intención de coger una pistola que allí tiene guardada. Con el arma de fuego escondida entre las ropas y algunas navajas regresan al local media hora después. El club está casi cerrado y apenas quedan clientes en el interior. Los dos hombres piden unas consumiciones y, como se las niegan, se produce una nueva discusión. Primero con la dueña y su hijo, que intentan convencerles de que el local está cerrado, y luego

con el marido, que interviene para calmarlos.

En medio de la discusión el más joven saca el arma. Es ilegal y tiene el número de serie borrado, pero esta funciona perfectamente.

El primer disparo alcanza a la mujer en el cuello y cae al suelo. El hijo se refugia detrás de la barra. Varios disparos en distintas direcciones se suceden de forma aleatoria. Uno alcanza a un cliente que se había escondido tras la caja registradora.

Entonces interviene el marido, que consigue detener los tiros. Forcejea con el atacante y, aunque no es capaz de quitarle la pistola, lo expulsa fuera del local. Una vez en el exterior, el pistolero se libera y continúa disparando. El primero alcanza a un transeúnte que pasaba por el lugar, causándole la muerte en el acto. Tras varios intentos, consigue acertarle al dueño del club, al que hiere gravemente, aunque consigue salvar la vida.

En la condena por un delito de homicidio consumado y dos intentados también se aprecia la atenuante de embriaguez como «muy cualificada».

En silencio...

Algunos pensadores han considerado que únicamente constituirían pecado de gula las conductas reiterativas, quedando excluidas las pequeñas faltas puntuales. Es decir, que la gula como pecado es un hábito y no un acto. Podríamos así descansar tranquilos aquellos que ocasionalmente aprovechamos días festivos o de asueto para concedernos un «homenaje», sea este en cantidad o en refinamiento, pues el resto del tiempo nos comportamos tal y como dicta la norma.

Los ejemplos anteriores inciden más en la habitualidad que en la casualidad. Pero apenas son una mínima muestra de los numerosos incidentes que, favorecidos por el alcohol, terminan de forma trágica.

Partiendo del incidente puntual, podemos encontrar a amigos o familiares que nunca han tenido problemas y que, sin embargo, han estado a punto de rozar el desastre. Pero si entramos en el hábito, veremos relaciones deterioradas, convivencias imposibles y resultados imprevisibles. Quizá eso explique por qué la gula se considera pecado capital, porque, aunque parezca inocua o que solo perjudica al pecador, puede generar fácilmente lujuria, pereza y, sobre todo, ira.

REINCIDENTE

Un hombre se pone al volante de su vehículo mientras en el asiento de atrás se sientan sus dos hijos. Quizá por desatención, no se preocupa de que se coloquen el cinturón. Inicia la marcha y, tras dejar atrás la localidad en la que se encuentran, toma

una autovía. Son casi las diez de la noche de un mes de mayo.

En una larga recta sin apenas dificultades para la conducción inicia un adelantamiento. Circula con exceso de velocidad y su rumbo es oscilante. Poco a poco el vehículo comienza a aproximarse peligrosamente a la medianera que separa los sentidos de la circulación. El roce con la barrera inicia el desastre. Puede que sea por rebote, o porque, al advertir que roza la valla, gira el volante con demasiada brusquedad, pero, sea como fuere, su vehículo se dirige directamente contra el lado contrario de la calzada e impacta contra la bionda. El golpe es tan brutal que el vehículo comienza a dar vueltas de campana hasta quedar en dirección contraria a la que llevaba.

Pronto acuden las asistencias que auxilian a los tres heridos. Únicamente la niña está grave. El estado de salud del hombre permite que la Guardia Civil le practique las pruebas de alcoholemia en el hospital. El conductor quintuplica la tasa permitida y los restos del siniestro indican que superaba claramente los límites de velocidad.

Desgraciadamente, al día siguiente la pequeña falleció.

En el juicio, la defensa alegó que el acusado había ingerido alcohol con posterioridad al accidente para calmar los nervios. Suele ser una alegación muy común, pero los estudios médicos tienen perfectamente establecido cuánto tiempo se tarda en absorber el alcohol, cuánto tiempo se mantiene en el organismo y cómo se comporta el metabolismo para su eliminación. Por ello se hacen dos pruebas, y no solo para evitar errores, sino, además, para determinar si la persona está en fase ascendente o descendente de absorción y precisar así el momento en que se ingirió el alcohol.

La sentencia declaró acreditado que el hombre había bebido antes de coger el vehículo, no después. Pero otro dato llamaba aún más la atención. No era la primera vez que había sido detenido y condenado por conducir borracho, incluso por hacerlo sin carné, ya que se lo habían retirado por dicho motivo. Sin embargo, pese a las penas que se le habían impuesto, continuó con su comportamiento delictivo.

En silencio...

Aunque, técnicamente, es tan delincuente un ladrón como un conductor ebrio, los condenados por delitos contra la seguridad del tráfico no tienen conciencia de ser criminales. Al contrario, se consideran a sí mismos víctimas de la rigidez del sistema y de la mala suerte. «Todos lo hacen, pero me han cazado a mí» o «Yo no he matado a nadie para estar aquí» son los razonamientos más comunes mientras están sentados en el banquillo de los acusados durante el juicio.

Quizá este fenómeno explique cómo es posible que los ya condenados, incluso a penas de prisión, continúen incidiendo en la misma conducta. Prefieren confiar en la lotería de que no les pillarán y continuar disfrutando de la gula que implica su afición al alcohol, ignorando el riesgo que crean cuando se ponen al volante en estado ebrio.

Hasta que el peligro se materializa y sobreviene una estúpida e innecesaria tragedia.

Entonces el destino les muestra con total crueldad una realidad que tenían delante pero no quisieron ver.

PELIGRO EN LA OBRA

Una pequeña empresa familiar se dedica al enlucido de yeso. La burbuja inmobiliaria está en pleno auge y el trabajo abunda. Dos hermanos y el hijo de uno de ellos, que es el gerente del negocio, constituyen todo el personal.

Una promotora les ha contratado para construir un bloque de edificios, pero ha encargado cada trabajo a una empresa distinta, por lo que la coordinación se resiente y no todas las partidas se realizan en el orden deseado. Los sistemas de seguridad no pueden cubrir todos los riesgos debido a lo anárquico de los trabajos.

Para colocar el yeso y las molduras no se necesitan andamios, solo una plataforma de un metro de altura que se monta colocando dos caballetes y unos tablones encima. Su sencillez hace fácil trasladarla de un lado a otro de la obra.

Tras el descanso para comer, los tres operarios vuelven al tajo. El falso techo de la habitación está casi terminado y solo falta el extremo próximo al balcón. Todavía no se han colocado los cierres y el hueco que da al patio interior está abierto. Uno de los hombres —el padre del gerente— pierde el equilibrio y cae. Pero no se desploma hacia el interior, donde solo hay un metro de altura, sino que se precipita hacia el vacío. Aunque nueve metros pueden no ser mortales, la grúa de la obra se interpone en su camino y el impacto es fatal.

La autopsia localizó un nivel de alcohol en sangre muy elevado.

Los promotores y el gerente —hijo del fallecido— fueron acusados y condenados por delito contra los derechos de los trabajadores.

ALGO MÁS QUE UNA IMPRUDENCIA

Sergio llega tarde al trabajo. A gran velocidad, deja su vehículo tirado en una cuneta, con claros síntomas de haber sufrido algún percance mientras circulaba. Para que nadie le vea, entra en la empresa por la parte de atrás.

La compañía se dedica a la fabricación de ladrillos y tejas, y para preparar la materia prima es necesario un proceso en el que las tierras arcillosas han de ser trituradas y reducidas a fino polvo. Con palas excavadoras se vuelca el material bruto

dentro de enormes embudos de más de tres metros de ancho en su parte superior, que terminan en dos potentes tolvas de hierro que, al girar, trituran y destrozan cualquier piedra o bloque de arcilla.

En ocasiones, la humedad hace que el material se compacte en la superficie y no se deslice hacia las tolvas, siendo entonces necesario empujarlo con un largo hierro de más de un metro. Las trituradoras tienen una zona claramente diferenciada para volcar la tierra con la paleadora, y otra con una escalera de hierro para subir y empujar la arcilla en caso de atasco. Las instrucciones de la trituradora dejan claro que, para empujar la arcilla, previamente ha de apagarse la máquina.

Sergio empieza su jornada cuando no son aún las nueve y cuarto de la mañana. En ese momento se produce el primer atasco. No se baja de la paleadora, sino que simplemente la acerca al embudo y, desde la plataforma trasera de la máquina, donde se sube para estar a la misma altura que el embudo, empieza a empujar la arcilla con un hierro hacia los dientes de las tolvas que en ese momento siguen girando a gran potencia.

Por desgracia perdió el equilibrio... Su nivel de alcohol en sangre era altísimo.

En silencio...

La justicia en España dictamina que el obrero ha de ser protegido incluso frente a su propia imprudencia. Por ello, aun en supuestos como los expuestos, los responsables de la obra o de la empresa pueden ser condenados si se aprecia que faltaban elementos de seguridad. Eso sí, las indemnizaciones a los perjudicados se moderan sustancialmente. Y, desde luego, la vida del trabajador no la devuelve nadie.

Las posturas más modernas relativas a la gula consideran que ha de incluirse en este pecado no solo los hábitos consistentes en dejarse arrastrar por el apetito hacia la comida o el alcohol, sino también por el tabaco y las drogas en general. La razón es lógica: los teólogos en su día no tuvieron en cuenta dichos vicios, puesto que no existían.

Pero, siguiendo a los clásicos, mantengamos la gula en los términos que usaba Santo Tomás, pues incluir las drogas llenaría todo un libro...



La ira, dicho con el mayor de los respetos, es el más divino de los pecados capitales, pues podría considerarse una emoción que el hombre comparte con Dios.

En la cultura griega se nos describe a Zeus lanzando rayos; a Poseidón barriendo los mares; a Hércules persiguiendo y asesinando a Xerión. Y en la propia Biblia, a un Padre enojado que decide destruir su creación a través del Diluvio universal, o de Babel, o de Sodoma y Gomorra...

Sea divina o humana, la ira, desde el punto de vista religioso, se podría definir como el apetito desordenado de venganza o como el odio incontrolado hacia el prójimo. Y sería pecado cuando ese sentimiento desbocado arrastra al hombre hacia la violencia, la destrucción y la muerte, siendo la guerra la expresión máxima de este defecto humano.

En cuanto a la furia de Dios, los teólogos la justifican afirmando que muestra la preocupación del Creador, como Padre, por el hombre, corrigiéndole y apartándolo del camino equivocado.

Frente a otros pecados capitales, sí parece existir una prohibición expresa en el Antiguo Testamento referente a la ira, cuando en los Diez Mandamientos se dice «No matarás». Incluso el propio Hijo de Dios, con su vida, nos dio ejemplo constante de templanza, virtud contraria al pecado de la ira, aconsejándonos poner la otra mejilla o perdonando desde la Cruz a sus ejecutores.

Thomas Hobbes, en su obra *El Leviatán*, describe al «hombre como un lobo para el hombre», pues entiende que la ira es una de las condiciones naturales del ser humano que, sin el freno de la razón y las leyes, nos abocaría a un mundo de lucha, fuerza y violencia. Y no le faltaría razón, pues la psicología moderna califica la ira como una de las emociones básicas de las personas, al igual que la tristeza, el amor, el placer o el miedo. La ira como emoción es la reacción de desagrado y enojo frente a la frustración. Ante una contrariedad, el hombre puede reaccionar bloqueándose, entristeciéndose, o enfadándose, y la psicología entiende que esta última respuesta es positiva, siempre que esté controlada, pues elimina el estrés.

Como el ser humano piensa mucho en matar y destrozar a quien le importuna, aunque lo ejecuta muy pocas veces, la psicología cree que la ira raramente degenera en violencia. Pero, como emoción social que es, siempre tendrá manifestaciones externas —cara de enfado, actitud hostil, rechazo—, frente a emociones como el miedo o la tristeza, que pueden permanecer interiorizadas sin exteriorización alguna.

En las sociedades jerarquizadas, incluso en las actuales, como Francia o Japón, es impensable una manifestación de ira del inferior hacia su superior. El respeto está institucionalizado, por así decirlo, admitiéndose por el contrario —aunque sin incurrir en despotismo— las muestras de violencia del superior hacia el inferior. Pero en las sociedades que tienden al individualismo, como la española, el hombre reacciona más violentamente hacia cualquier frustración, contando frecuentemente con la comprensión generalizada. Y, por el contrario, es objeto de total rechazo cualquier manifestación de represión institucional.

Incluso el Estado trata de maquillar las formas más esenciales de sujeción social, y, así, nuestra Constitución indica que las penas privativas de libertad solo están justificadas como medidas de reinserción social.

Ya sea desde su concepción como pecado capital, ya sea desde la perspectiva de emoción natural del hombre, podemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿qué peligro supone un hombre iracundo?

SOCORRO SANGRIENTO

Hacía un frío horrible aquella helada mañana de noviembre de 2008. Es día 27 y pronto empezarán a colocar las luces de Navidad. Aún no ha amanecido cuando Santiago acude, encogido dentro de su trenca, a abrir el bar que regenta junto a su novio. Apura los apenas trescientos metros que separan su hogar del trabajo y se refugia en el interior del local. Hay que calentar aquello y crear ambiente para que los clientes sientan ganas de entrar a tomar un desayuno caliente.

Mientras prepara las máquinas y enciende las luces, comprueba que apenas queda leche. Su socio, compañero y pareja se olvidó de comentarle este detalle. Como todavía no ha levantado la persiana, se dirige a una churrería cercana y consigue unos cartones de leche prestados. La jornada comienza como cualquier otra, intentando adelantar trabajo para que en los momentos de máximo apuro todo esté dispuesto.

Apenas ha preparado el primer café cuando, por la puerta, con la cara desencajada, entra el portero de su edificio. Sofocado y sin aliento, viene a avisarle de que en su casa se está produciendo una pelea violentísima. Los gritos de socorro y los ruidos de golpes se mezclan con el chasquido de objetos impactando en el suelo y rompiéndose. Santiago corre hasta el perchero y coge su cazadora. Instintivamente comprueba que las llaves están en el bolsillo y sale a la carrera dejando atrás al conserje. En la cafetería quedan cuchillos, tenedores, la barra de cerrar, incluso botellas de cristal que podrían servirle de defensa, pero ni por un momento se para a pensar en otra cosa que no sea acudir a casa para comprobar que nada malo le pasa a su pareja.

Cuando llega a la planta correspondiente a su piso encuentra a su compañero tirado en el descansillo. Una enorme brecha en la cabeza y un profundo corte en la ingle dejan claro que ha sufrido una grave agresión. Objetos rotos y enseres arrojados al pasillo revelan la violencia con la que se ha desarrollado la discusión. Se acerca a su pareja y grita su nombre desesperado, pero no responde. Se encuentra en estado de semiinconsciencia y tiene convulsiones, al tiempo que sangra abundantemente. Hay que llamar a una ambulancia.

Santiago se levanta y trata de entrar en su casa, pero alguien se abalanza sobre él

e intenta clavarle algo. De un fuerte empujón repele el ataque y, por suerte, apenas resulta herido. El agresor, con algo metálico y afilado en la mano, posiblemente unas tijeras, se interpone en su camino, impidiéndole entrar en su piso. El desconocido está fuera de sí, grita y blande su arma con actitud violenta. Algunos vecinos ya han llamado a la Policía, asustados por los gritos de auxilio y los fuertes golpes, pero permanecen encerrados en sus viviendas por miedo.

Si no entra en casa, no puede pedir ayuda, así que Santiago se enfrenta al agresor y, de un cabezazo, lo aparta de la puerta. Ya dentro de la vivienda, apenas puede recorrer unos metros, pues el extraño vuelve a atacarle. Entre empujones y forcejeos, llegan hasta la cocina, donde el desconocido coge un cuchillo de cortar pan, con filo de sierra, y trata de clavárselo. Luchan salvajemente y Santiago de nuevo consigue desarmar al invasor.

Entonces es Santiago quien coge un cuchillo de filo liso y ataca. Consigue alcanzar al intruso con el arma varias veces y le hiere. Siguen peleando: cabezazos y mordiscos se alternan con puñaladas cuando alguno de los dos consigue algún objeto punzante.

La encarnizada lucha tarda en decantarse, pero, poco a poco, el propietario de la casa suma más aciertos en sus acometidas, y las heridas y golpes se acumulan en el invasor. Entonces, un acceso de furia descontrolada se apodera de Santiago, quien, con el cuchillo fuertemente apretado, acelera las acometidas buscando puntos vitales. Trata de cortarle el cuello y lanza con fuerza pinchazos a la cara, desfigurando al agresor. Después de una virulenta contienda en la que ha peleado con furia, ahora el hombre parece flaquear. Pero Santiago no se detiene. Cuando el herido intenta huir, consciente de que su vida corre peligro, Santiago le apuñala por la espalda, alcanzando hasta tres veces el pulmón. Luego le gira y le clava el cuchillo en el pecho. Así hasta veintinueve heridas que terminaron con su vida. Santiago, por su parte, tiene al menos tres heridas en el costado, causadas con un cuchillo o unas tijeras, golpes y varios arañazos y mordiscos. Allí mismo, exhausto, se entrega a la Policía, que ya sube las escaleras tras haber sido alertada por los vecinos.

Los agentes fotografían detalladamente la escena del crimen y tratan de plasmar las circunstancias físicas que arrojen algo de luz sobre lo allí ocurrido. Los forenses analizan tanto las heridas del cadáver como las lesiones de los dos supervivientes, procurando identificar el tipo de arma empleada en cada una, distinguiendo las heridas defensivas de las ofensivas, las letales de las lesivas, y tratan incluso de averiguar si hay lesiones posteriores a la muerte en el fallecido.

Como no hay testigos directos, se recoge con detalle la declaración de cualquier persona que haya escuchado algo, empezando por los que llamaron a la Policía; qué ruidos, golpes y gritos oyeron, y en qué orden, tratando de identificar quién dijo cada cosa.

Nunca se aclaró con nitidez qué hacía en ese piso el joven que perdió la vida. Tampoco se supo si la pelea inicial entre el visitante y la pareja de Santiago la había

provocado uno u otro, y si las drogas y el alcohol fueron el desencadenante. Se barajaron varias hipótesis, pero en juicio no fueron objeto de debate, pues no tenían relevancia para lo que se estaba decidiendo. Lo que había que sentenciar era si aquella muerte era un asesinato, como defendía la familia del fallecido, un homicidio con atenuante de legítima defensa, como afirmaba el fiscal, o una muerte que no constituía delito alguno por concurrir, además de la legítima defensa, la eximente de enajenación mental transitoria, como argumentaba el abogado del acusado.

Para juzgar a Santiago había datos que no era necesario conocer, pues lo esencial era determinar, en primer lugar, cuál había sido su comportamiento y, después, en base a qué motivación o circunstancia había actuado. No se estaba juzgando al fallecido, y por eso algunos aspectos quedaron fuera del procedimiento, como, por ejemplo, por qué estaba allí la víctima. Una vez quedó claro que el acusado desconocía su presencia y que nunca lo había visto, el resto no tenía relevancia para juzgar su muerte. En las causas penales se ha de intentar eliminar aquellos aspectos que solo sirven para contaminar la conciencia del jurado o de los jueces. Saber si la víctima es drogadicto, si ejerce algún tipo de prostitución o si es una inocente persona solo persigue el rechazo o la piedad. Se analizan hechos, no estilos de vida.

Las declaraciones de los testigos dejaron claro en el juicio que, antes de que Santiago llegase, dentro del piso primero y en el rellano después, se produjo una fuerte discusión, a la que siguió una violenta pelea. Los golpes de objetos impactando contra el suelo y las paredes, las voces altas y los gritos de auxilio se escucharon con claridad aun a cierta distancia y con paredes de por medio. Los agentes y sanitarios que acudieron a la escena del crimen describieron el rastro de enseres rotos o por el suelo, rastro que confirmaba lo prolongado de la pelea. Incluso relataron con nitidez la situación del herido en el rellano con, al menos, dos heridas manifiestas y graves —una brecha en la cabeza y un profundo corte en el bajo abdomen—, mostrando así al jurado la escena que se encontró Santiago al llegar al lugar. Las heridas del acusado corroboraban su relato de acometidas y defensas mutuas entre él y el fallecido. Su actitud en el momento en que llegó la primera patrulla, y el relato que allí mismo les hizo de lo sucedido, reconociendo la práctica totalidad de los detalles, hasta los más perjudiciales para él, revestían de total credibilidad su versión de los hechos, ya que coincidía plenamente lo manifestado con algún indicio. Incluso el dato de que acudió desde el bar sin coger instrumento alguno que pudiese servirle de arma apuntaba a que no tenía la más mínima intención de agredir a nadie.

El veredicto del jurado determinó que la pelea que se inició entre Santiago y el fallecido tuvo su origen en el ataque injustificado del muerto al acusado, que acudió a auxiliar a su pareja.

Pero la legítima defensa únicamente eximía de culpa respecto de la parte inicial y central de la pelea. Convertía en lícitos los actos de Santiago en el intervalo de tiempo en que la víctima continuaba defendiéndose, pero no abarcaba las acometidas que se produjeron cuando dejó de pelear. Porque no era necesario continuar hiriendo

a quien ni siquiera ya se defendía.

Respecto de esa segunda parte de la agresión, la que definitivamente acabó con la vida de un joven de veintisiete años, el jurado entendió que Santiago, después de haber visto a su pareja sentimental gravemente herida y convulsionando, su vivienda parcialmente destrizada y de ser atacado de forma salvaje y reincidente, sufrió un ataque de ira que le hizo presa de una violencia feroz, ofuscándole la mente, nublándole la razón y dominando su voluntad. De modo que, siguiendo un instinto primario, continuó clavando con rabia el arma en el cuerpo de la víctima hasta acabar con su vida, no siendo en dicho momento dueño de sus actos. Jurídicamente, se califica tal estado como trastorno mental transitorio.

En silencio...

Como su nombre indica, estamos ante una alteración mental que ha de ser lo suficientemente grave como para anular la capacidad de comprender y querer. Esta afectación de nuestro entendimiento solo es posible ante estímulos muy intensos, como ver en peligro a un ser querido, un ataque grave a algo importante para nosotros o una ofensa muy directa y profunda. Y también se recoge en su denominación su corta duración. Pasado el instante de furia, la persona advierte la dimensión de sus actos.

Un proverbio oriental dice algo así como que quien conserva la calma en un momento de furia se ahorra días de tristeza. Santiago pasó dos meses en la cárcel, en prisión preventiva, y estuvo a punto de cumplir años de condena, por una reacción no premeditada ni buscada. Pero resultó absuelto.

Los psicólogos consideran que la ira, como emoción del ser humano, constituye un instinto que ha ayudado a la especie a su supervivencia. Es la ira la que explica que una madre defienda a su prole de un atacante potencialmente mucho más fuerte que ella. O la que permite que un hombre defienda a su familia y sus posesiones de enemigos más poderosos y violentos. Incluso que un ataque de furia, por la hiperactividad que provoca en el organismo y la liberación de endorfinas, ayude a un deportista mediocre a batir un récord. Desde este punto de vista, la ira sería una virtud y no un defecto del hombre.

RABIA ACUMULADA

Junio de 1998. Raúl vuelve al pueblo a pasar unos días. Puesto que no se habla con la gente, nadie sabe por qué ha regresado. Desde hace meses su casa está vacía y no se ve movimiento en sus tierras. El comentario de algunos vecinos fue que se

había ido a vivir a una residencia de ancianos en la capital de la comarca pues en la aldea no tenía a nadie que lo cuidara. Muchos pensaban que ya no volvería, y se sorprendieron al verlo de nuevo por la tasca. Pero, como él no comentaba nada, resultaba difícil adivinar lo sucedido.

Raúl baja del taxi y se dirige a la puerta de su patio. Al abrir la verja siente una patada en el corazón. Ahí están. Toda la pared que separa su finca de la de sus vecinas está adornada con geranios. Parece que su ausencia les ha sentado bien a los malditos, pues están frondosos y floridos. El hormigueo le recorre todo el cuerpo y empieza a ponerse malo. Mil veces les ha pedido a esas viejas que quiten las plantas, porque le dan alergia, y mil veces ellas se han negado. Seguro que lo hacen para que se ponga enfermo y librarse de él. Toda una vida torturándole. El anciano corre a casa para huir del desagradable olor de aquellas flores inmundas.

La gente de la urbe no sabe lo que es vivir en un pueblo. En la ciudad puedes aislarte, ocultarte entre el resto de la población y pasar desapercibido. No hay mejor escondite que rodearte de iguales y tratar de ser discreto. Pero en el pueblo eso es imposible. Aquí todo el mundo te conoce. Aunque intentes desaparecer, todos los ojos te miran. Aunque intentes callar lo que te pasa, alguien lo revelará por ti. Cuanto más trates de que no te vean, más parecerás una diana a la que apuntarán los cotilleos de tus vecinos. A Raúl esa situación le había asfixiado durante los últimos treinta años.

Había pasado todo ese tiempo desde que su esposa se había marchado de casa con los cuatro niños. Y en todos esos años ni ella le había vuelto a hablar, ni ninguno de sus descendientes había pasado por el que había sido su hogar, aunque solo fuese por la curiosidad de saber si su padre seguía vivo. Tres décadas en las que su único contacto humano era la camarera que le servía el vino que se tomaba en la tasca, con gaseosa, claro, para que no le hiciese daño, y la compra en la tienda cuando algo le hacía falta. Y esas dos viejas asesinas que querían matarlo con esas plantas venenosas.

Raúl sentía que, cuando caminaba por el pueblo, la gente le observaba y le juzgaba, criticándole por haber perdido a su familia, por no tener amigos, por no hablarse con nadie... Cuando entraba en la tienda, notaba que los ojos le miraban, señalándole en silencio con gesto acusador. Todos estaban contra él. Nadie se había puesto de su parte. Todos la defendieron a ella, y la entendieron a ella, y ni un solo vecino le dio la razón a él.

Pero lo hacían solo por hacerle daño. ¿Desde cuándo una mujer puede abandonar al marido y quitarle los hijos? Como esas arpías que se esconden tras esas flores pestilentes y ponzoñosas... Desde que les dijo que era alérgico, las cuidan más y las riegan con mimo para que no se sequen.

Raúl siente que son treinta años soportando el desprecio de todo el mundo, aguantando sus deseos de verle reventar y sintiendo sus miradas clavadas en la espalda como puñales de odio.

El 23 de junio tiene cita en el hospital. Los médicos le han mandado a casa a prepararse para una operación quirúrgica, pues creyeron que estaría mejor y más relajado si pasaba unos días en su pueblo. No podían imaginar lo equivocados que estaban. Pero Raúl obedeció. Volvió a su casa y se encontró con todas las torturas que le habían reconcomido el alma durante treinta años. Revivió el odio de la gente y recordó por qué había sido desgraciado casi la mitad de su existencia.

El día 22 por la mañana, en vez de preparar su cita médica, va a un pueblo cercano. Nadie en el suyo puede saber lo que está haciendo. Entra en el banco y vacía sus cuentas. Pase lo que pase, no quiere que ese dinero se quede allí. Luego regresa y pasa el día, como tantos otros, tratando de esquivar las miradas de los demás. Por la noche acude a la tasca y se toma su vaso de vino con gaseosa. Compra una cajetilla de tabaco rubio y vuelve a casa.

Por la mañana se levanta temprano y, después de vestirse, espera en silencio. Cuando siente salir a sus dos vecinas para dirigirse al campo, sabe que ha llegado la hora. Va a la cocina y arranca el manguito de la bombona de butano. Luego abre el regulador y deja que el gas salga sin prisas. Coge la escopeta, cuyos cañones ha recortado la noche anterior, y se dirige a la salida. Desde la puerta, prende fuego a la vivienda. Dentro están los tres millones de pesetas que tenía ahorrados.

Cuando el fuego alcanza la cocina, la bombona explota, alertando a todo el pueblo, que acude a apagar las llamas. Raúl se dirige entonces a la panadería. El propietario es hermano del alcalde. Él y toda su familia apoyaron a su mujer cuando esta le abandonó. Entra y le descerraja un tiro en el vientre. Alguien acude al oír el ruido del disparo, tratando de auxiliar al muerto, pero es demasiado tarde. Al ver que Raúl va armado, se produce un forcejeo y entre varios vecinos le quitan la escopeta, pero no pueden retenerle. Sale corriendo y escapa.

Mientras le buscan por el pueblo, Raúl corre con la rabia latiéndole en el pecho. Si no llega a tiempo, todo habrá sido inútil... Al alcanzar la finca comprueba que las dos mujeres están allí y respira aliviado. Sus vecinas cuidan la huerta ajenas a lo que está pasando en el pueblo. Como se ha quedado sin el arma, agarra una azada de las que ellas están utilizando. A la mujer de setenta años la mata en el acto. La hermana, de setenta y dos, queda desangrándose y muere a los pocos minutos.

Raúl descargó de ese modo toda la rabia que había acumulado durante años. Y liberó la ira que le ahogaba. Así que, tranquilo, se dirigió a un pozo y se tiró dentro. Se dejó morir ahogado.

En silencio...

La rabia acumulada le había emponzoñado el alma... Un anuncio en la red publicitaba hace meses unos cursos de destructoterapia. El tratamiento consistía en acudir a un local donde los pacientes debían destruir cosas para liberar la tensión acumulada. Podían expulsar así la ira que llevasen dentro, consiguiendo un estado de

relajación. Algunos estudios relacionan la rabia almacenada con enfermedades gástricas o cardiovasculares. La ira, como emoción, genera un estado de estrés en el ser humano que no es otra cosa que una hiperestimulación de los sentidos y una situación de alerta de los órganos. Si esa carga negativa no se libera, puede generar enfermedades.

Raúl había acumulado frustración y odio durante años. Se había cargado de rabia y de deseo de venganza. Aunque la ira como pecado ya se comete con el pensamiento, por suerte para la humanidad en la mayoría de los casos se queda solo en eso, en un deseo, en una fabulación mental en la que imaginamos destruir todo aquello que nos hace daño. Y en el caso de Raúl pudo haber sido así. Seguramente, en cientos de ocasiones había deseado mentalmente matar a sus vecinas y a sus enemigos, pero nunca había dado el paso. Y es muy posible que, sin el detonante de la última discusión por los geranios, nunca lo habría hecho. Pero la última afrenta encendió la mecha y dio origen al día de furia.

SALVAJE ESCARMIENTO

Estamos a 11 de julio de 2003. Es de noche y las gentes de bien se encuentran en sus casas descansando y preparándose para acostarse. En un piso de un barrio normal cualquiera, madre e hijo mantienen una difícil convivencia. Ella, profundamente religiosa, ha encontrado en una nueva iglesia cristiana a la familia que necesita, un refugio que la consuela y una luz de esperanza de una vida mejor, aunque sea después de esta. Él, pese a contar ya más de cuarenta años, presenta como único mérito conocido el de ser toxicómano reincidente tras un tratamiento de desintoxicación. También parece haber encontrado un aliciente a su vacía vida, pero se podría considerar que está en las antípodas de la religiosidad de su madre, pues se pasa horas contemplando películas X en total desinhibición.

Esa noche de julio la madre escucha obscenos sonidos procedentes del salón y, aunque sabe lo que le espera, acude a comprobar qué ocurre. Allí está su maduro hijo visionando una escena pornográfica y acompañado de una muñeca hinchable. Se inicia una discusión, como tantas otras a las que todos los vecinos del inmueble están habituados. Los reproches y recriminaciones se suceden reiterativos, manidos, ya sobados porque han sido usados infinidad de veces inútilmente. Pero esa noche la madre pierde los nervios, acude a la cocina y coge un cuchillo. No está dispuesta a consentir otra escena como esa y quiere dar un escarmiento a su hijo. Cree, además, que lo hace por su bien, por la salvación de su alma. Y en un arrebato de furia, vuelve al salón y apuñala a la muñeca hinchable. La discusión sube de tono, pero ningún vecino se alerta; saben que tarde o temprano terminarán callándose. Ahora es el hijo

el que acude a la cocina a tirar la muñeca y, una vez allí, también coge un cuchillo.

Lleno de rabia, vuelve al salón y comienza a propinar pequeñas puñaladas a su madre. Quiere que sufra lo que ella le ha hecho a su muñeca. No son profundas ni mortales, pero sí dolorosas y sangrantes. La escena se prolonga; la madre pide auxilio inútilmente, pues nadie atiende a gritos frecuentes. El hijo continúa su macabro y frenético apuñalamiento, ignorando las súplicas de su progenitora. Quiere que sufra. Ella lucha, se defiende, pero no puede evitar que siga apuñalándola de forma sádica. Consciente de que su vida corre peligro, sale al balcón para que sus gritos se escuchen con claridad, pero el agresor no permite que llegue a pedir auxilio. Saliendo detrás de ella, le corta el cuello. Sesenta y una puñaladas contaron los forenses.

Una vez calmado, abre todas las ventanas de la casa, desconecta la luz y huye. Cruza media España, y en el otro extremo de la península le encuentra la Guardia Civil vagando por la medianera de una autopista.

En juicio, las partes llegaron a un acuerdo. Como su adicción a las drogas le había potenciado el desarrollo de una esquizofrenia, se consideró que, en el momento de los hechos, había sufrido un brote de desequilibrio y no era consciente de lo que hacía. Aceptó veinte años de internamiento en un psiquiátrico.

CIEGA IRA

La vida transcurre apacible para Rodrigo en un pequeño pueblo de montaña hasta que la vivienda abandonada que linda con la suya es adquirida por un extranjero, y no de fuera del pueblo, sino de fuera de España. Desde el momento mismo de su llegada comenzaron los problemas entre ambos. Está claro que los documentos pueden poner lo que quieran, pero cada uno sabe bien lo que es suyo y nadie puede venir y quitártelo. Y no es por el valor del terreno, que apenas son unos centímetros, sino porque no se puede consentir que te pisen. Es una cuestión de dignidad.

El forastero no entiende bien la mentalidad de Rodrigo. Discute por todo y no deja de plantear problemas. Quizá haya sido un error haber comprado aquella casa. La vida en el campo debería ser bucólica y no un infierno. El foráneo, además, se limita a respetar lo que ponen los papeles, que para eso miró bien las escrituras antes de adquirir la propiedad. Después de un año de disputas, el nuevo vecino decide que lo mejor de todo es cerrar completamente la finca, y, así, cada uno a lo suyo y se terminan los enfrentamientos.

Acude al Ayuntamiento y pide una licencia. Compra los materiales y, cuando tiene el permiso oficial, comienza las obras. Son las seis de la tarde del 11 de octubre de 2006 y se encuentra preparando la cimentación para afianzar una valla de cierre.

Rodrigo está en casa y escucha unos ruidos en el exterior. Seguro que su vecino

está haciendo algo que no debe. Sale y lo ve colocando una valla entre los dos jardines. No puede consentir que toque los límites de la finca, pues no le pertenecen. Siempre han sido de su propiedad. Así que se acerca al foráneo y le dice que se esté quieto o se atenga a las consecuencias. El extranjero responde que tiene la licencia en regla y que seguirá con lo que está haciendo. Le dice, además, que, una vez cerrada la finca, se acabarán los problemas.

La rabia y la impotencia ciegan a Rodrigo, que se siente humillado y ninguneado. Así que entra en su casa, coge una escopeta y, sin decir una sola palabra más, se dirige a su vecino. Antes de que advierta lo que se le viene encima, le dispara en el pecho a corta distancia, causándole la muerte en el acto. Luego deja el arma en casa y se va caminando al cuartel de la Guardia Civil para entregarse.

El día del juicio, Rodrigo no necesita que se practique ninguna prueba. Reconoce todo y se declara culpable, admitiendo sus consecuencias.

TRAGEDIA EN LA CARRETERA

Son las seis de la tarde del viernes 20 de agosto de 2010. Estamos en una gran ciudad y el tráfico está tan imposible como siempre. Una hilera de vehículos se desplaza lentamente cuando, al llegar a un cruce, el que va delante se detiene sin causa aparente. Las bocinas muestran el desagrado de los conductores retenidos para que el automóvil parado se mueva. Uno de los usuarios reacciona, sale del carril colapsado e, invadiendo el contrario, se coloca en paralelo al coche que obstaculiza la circulación, recriminándole su comportamiento. Los insultos sirven de saludo y se produce una airada discusión. Pero para no perjudicar más la situación, el intercambio de improperios es corto y el segundo coche sigue circulando.

Todo parece terminado, pero, apenas unos metros más adelante, el auto se aproxima a la acera y estaciona. Un matrimonio se baja del mismo y se dirige hacia el lugar del incidente. Al verlos, el primer conductor también olvida los vehículos que tiene detrás y desciende para discutir mejor. Las descalificaciones suben de tono, los gestos obscenos reafirman las aseveraciones y los tres implicados descargan toda su rabia en el contrario. Nuevamente parece llegado el fin de la contienda, puesto que los airados intervinientes se giran y vuelven a sus automóviles. Pero una última frase resuena en el aire y llega a oídos de la mujer. Su contenido no se ha podido reconstruir.

Entonces ella regresa sobre sus pasos y se aproxima al vehículo causante del atasco. Su ocupante ya está sentado al volante, así que golpea la ventanilla conminándolo a bajar, y como no le obedece, acciona frenética el pestillo de la puerta. El conductor reacciona rabioso. Baja del vehículo, pero para sorpresa de la

atónita mujer, porta un arma en la mano. Un certero disparo en el pecho hace que caiga como un bulto informe y pesado. Ni siquiera ha podido intentar la huida. El esposo, que contempla lo sucedido, instintivamente acude a defender a su pareja, pero su carrera es interrumpida por un cañón oscuro que le apunta. El sonido atronador de la detonación le frena en seco. No le ha dado, pero le ha mostrado una imagen clara de la muerte, por lo que se gira y huye. El agresor apunta mejor y aprieta el gatillo, pero el arma se encasquilla. La monta y efectúa un segundo disparo, pero el objetivo ya se encuentra lejos y falla. Entonces el pistolero se acerca a la mujer herida, que aún respira agonizante, desangrándose en el suelo, y de un tiro en el cuello la ejecuta. La muerte se produce a los pocos minutos por la intensa hemorragia provocada por las dos heridas.

El asesino tenía setenta y seis años, y había introducido ilegalmente en España la pistola. La mujer, de cincuenta y cuatro, dejaba dos hijos.

FUERA DE SÍ

El 19 de julio de 2006 el calor era sofocante. Tres personas, una de ellas menor de edad, buscaban el fresco en el balcón de su vivienda tomando algo y disfrutando de la madrugada. Sus risas y charla molestaban a un vecino que, sobre las tres de la mañana, cansado de esperar a que cesasen los ruidos y poder dormir, bajó de su casa totalmente alterado portando una escopeta de perdigones. Desde la calle vociferó a los noctámbulos conminándolos a bajar si tenían los suficientes atributos masculinos. Ante una invitación tan directa, y ante la puesta en duda de la testosterona de los aludidos, bajaron los tres a la acera, donde se produjo un forcejeo, en el transcurso del cual el insomne se vio desarmado de su arma y zarandeado. Por fortuna, una pareja de la Guardia Civil pasaba por el lugar en ese preciso instante y, viendo el altercado, intervinieron impidiendo que la discusión derivase en un incidente más grave.

Frustrado por la sucesión de acontecimientos, en el momento en que el hombre que bajó a recriminar a sus ruidosos vecinos se vio libre de sus agresores, corrió a su domicilio y se cruzó en el umbral del mismo con su esposa, que trataba de salir a auxiliarle y a quien la Guardia Civil intentaba evitar que interviniese en el altercado, manteniendo separados ambos bandos.

Ya en su vivienda, mientras el resto de intervinientes, incluida su esposa y la pareja de la Guardia Civil, seguía discutiendo en la calle, el vecino molestado se dirigió a su habitación y extrajo de debajo de su cama una escopeta para la que carecía de permiso. Una vez cargada con dos cartuchos de postas, fue al balcón de su piso y se apostó allí con la luz apagada a fin de impedir que detectasen su presencia.

Y desde el balcón efectuó dos disparos, uno de los cuales acabó con la vida del propietario de la vivienda de donde procedían los ruidos. El segundo alcanzó a su cuñado, causándole lesiones menos graves. Luego bajó y se entregó a la Guardia Civil.

BRUTAL DISCUSIÓN

Dos treintañeros toman unas copas la noche del 2 al 3 de noviembre de 2012. Hace tiempo que son amigos y nunca han discutido hasta ese momento. La confianza entre ambos hace que uno de ellos guarde dos yeguas en la finca propiedad del otro. No han hablado ni de gastos ni de responsabilidades; entre compañeros eso no se hace. Pero entonces surgió el problema: unos desconocidos habían entrado en la finca que hacía de picadero y habían causado la muerte de una de las yeguas.

Sería la una de la madrugada cuando los dos hombres deciden acercarse al lugar donde se encuentra la cuadra, para lo cual han de trasladarse en el automóvil del dueño de esta. Una vez allí, y ante la desgracia sufrida, se produce una discusión. No quedó claro cómo se originó la misma, pero sí que el cuidador le pidió al otro cincuenta euros por alimentar a las yeguas. El altercado va subiendo de tono y llegan los insultos y las recriminaciones. A los pocos minutos se encuentran profiriendo graves calificativos a la esposa y familias respectivas.

Quizá el propietario de la cuadra llegó a tirar una piedra al dueño de los animales, pero no puede afirmarse con seguridad. Lo que sí se probó es que el visitante cogió un palo del suelo y comenzó a golpear con él a su amigo con todas sus fuerzas y sin importarle las lesiones que podía causarle. Cuando se detuvo, el lesionado convulsionaba en el suelo con el cráneo fracturado, la boca destrozada —había perdido varios dientes— y lesiones en el pecho.

Agarrándolo de las ropas, lo arrastró treinta metros y, aún con vida, lo arrojó a un pozo. Aunque las heridas que ya tenía le habrían causado la muerte casi con total seguridad, la víctima murió ahogada.

En silencio...

Un reciente estudio de una universidad norteamericana destaca el fuerte incremento de las reacciones violentas en la sociedad actual de aquel país frente a cualquier incidente. Como a esos centros de conocimiento les sobran medios y matemáticos, pero son deficitarios en filósofos, el estudio no analiza los porqués.

Los crímenes causados por ataques repentinos de ira no tienen apenas investigación policial, pues, al no ser premeditados, el atacante no adopta ninguna

precaución para no dejar el escenario colmado de pruebas que acrediten la autoría, ni evita la presencia de testigos, e incluso, en la mayoría de los casos, el asesino acude a los pocos minutos ante las autoridades a confesar lo ocurrido.

El peligro de las muertes por ira está en su carácter inesperado, en su condición sorpresiva y en su frecuencia. Nunca se puede predecir cuál de esos incidentes tan comunes en la carretera, entre vecinos o entre amigos pasará de ser una agresión verbal, con insultos y descalificaciones, a un ataque inesperado y violento. Es imposible predecir qué mente es capaz de controlar sus impulsos agresivos, limitándose a desear e imaginar, y cuál es una bomba de relojería que en cualquier momento puede estallar de forma violenta y sanguinaria.

Lo único inexorable es su incesante goteo, su frecuencia arbitraria pero constante. Ya no sorprenden los titulares en los que se relata una muerte violenta causada durante una discusión cuyo origen fue una nimiedad.

CELOS MORTALES

El 4 de septiembre de 2003, una pareja celebra el cumpleaños de ella. Han quedado para comer en casa de los padres de esta, y la sobremesa se alarga agradablemente. Por la tarde, los dos, ya solos, se dirigen a cenar al piso que han adquirido juntos. Hace apenas tres meses que lo han comprado, pues tienen intención de casarse, pero aún está sin amueblar del todo y le faltan algunos arreglos.

Por la noche y para continuar la fiesta de cumpleaños, se reúnen con unos amigos en la zona de botellón de la ciudad. En el maletero del coche de ella, una nevera porta lo suficiente para preparar todo tipo de combinados. Mientras disfrutaban consumiendo bebidas alcohólicas, la homenajeada se encuentra con un antiguo amigo. Le invita a una copa y disfrutan de una amigable charla. La situación se prolonga demasiado tiempo, en opinión del novio, que desde la distancia vigila los gestos de ambos, llegando a la conclusión de que su pareja está tonteando con el amigo.

Las tres copas de ron que ha ingerido no han alterado su capacidad mental, pues está acostumbrado, pero sí han desatado sus celos, provocándole una situación de enfado y rabia contenida. Llegada la hora en que el grupo decide acudir a una discoteca, el novio manifiesta que se va a casa y que su intención es tomar un taxi. La novia decide no irse con él, y sí quedarse de copas. Esto hace que su malestar se incremente.

Pasado un rato, el despechado joven llega a la discoteca y se une al resto del grupo. Pero, en vez de divertirse, su mente se tortura repasando una y otra vez lo sucedido y analizando todas las afrentas que su pareja le ha causado. Durante su

estancia en el local pide varios combinados. No espera a terminar uno para requerir el siguiente. Pese a todo el alcohol ingerido, el joven habla con normalidad y no muestra síntomas de intoxicación etílica.

Llegado el fin de la fiesta, la pareja regresa al piso, ya solos, en el automóvil conducido por ella y sin hablar por el enfado que él exteriorizaba estentóreamente. Esa madrugada ella decide irse a casa de sus padres a dormir.

Durante el camino, la chica recibe un mensaje de él. Le anuncia que se va a suicidar. Aunque no le cree, decide ver qué pasa. Entra en el que iba a ser su futuro hogar y se lo encuentra en el baño con cortes superficiales en las muñecas causados con el cristal de una botella de cerveza. Le ayuda a curarse y le deja solo. El joven sigue torturándose con lo ocurrido. Ya casi son las siete de la mañana.

Una vez solo, el chico coge un cuchillo. Se dirige a la vivienda de los padres de ella, consciente de que estos no están, pues salen muy temprano para ir a trabajar. Por tanto, sabe que no hay nadie más que su novia en la casa. Cuenta además con la circunstancia de que su pareja, cuando concilia el sueño, duerme muy profundamente, por lo que no es fácil que despierte...

Así que, una vez en el lugar, rompe un cristal del portal y sube al piso, donde fuerza la cerradura para poder entrar. Una vez dentro, se dirige al cuarto de ella, donde la encuentra profundamente dormida, y la apuñala.

Aturdida por el sueño y las lesiones, la joven trata de refugiarse en el baño, pero él la sigue. Por detrás, la agarra del cuello y trata de estrangularla. Por suerte para la joven, pierde el conocimiento unos segundos, lo que hace que el chico piense que la ha matado, y la suelta. Una ráfaga de instinto le da a la novia impulso suficiente para soltar un golpe a su chico, que lo para. Entonces ella intenta huir fuera del piso y corre hacia la puerta. Por el camino advierte que los intestinos se le salen por la herida del abdomen, y le flaquean las fuerzas, lo que facilita a su pareja llegar hasta ella y propinarle varias puñaladas por la espalda. Pero el instinto de supervivencia le permite alcanzar el descansillo y gritar pidiendo ayuda.

Los vecinos ya están alertados por los gritos que se escuchan claramente desde hace un buen rato, y alguno de ellos incluso ha salido al pasillo. La joven, una vez fuera, se desploma. La presencia de testigos frena al chico, que, desde la puerta, vigila amenazante a las personas que asisten a su novia.

Cuando llegó la Policía, el joven había intentado suicidarse causándose heridas en el abdomen que no fueron fatales. La joven, tras una complicada intervención, consiguió salvar la vida.

EL HORROR DEL MALTRATO

Pilar tenía solo quince años y, aunque debería estar viviendo un mundo de sueños irreales, soportaba una realidad de pesadilla. Es imposible saber si por aquel entonces ya tenía el carácter resignado y sufridor que luego mostraría, o si todavía albergaba esperanzas de salir adelante en la vida y disfrutar de una existencia normal, o si aún conservaba algo de rebeldía en el corazón.

A los dieciséis años parió a su primer hijo. A los veinte ya cargaba con tres y con un marido de veinticuatro años, presuntamente albañil, al que llamaremos Francisco.

Solo quien lo haya vivido puede saber lo que es el mundo de los malos tratos, solo quien lo haya sufrido conoce cómo se bajan uno a uno los peldaños del infierno.

Desde el primer día, en un arduo trabajo, Francisco fue dejando claro quién llevaba los pantalones en casa. Y también que dicha prenda daba poder absoluto sobre el resto de ocupantes de la casa. Así, desde el principio le mostró a Pilar lo mucho que le disgustaba que cruzase el pueblo para ver a su madre y hermanas, o que tuviese amistades que no fuesen los cacharros de la cocina. Y ella entendió perfectamente, pues las cicatrices en la piel graban en la memoria hasta los más mínimos detalles.

Los hijos fueron llegando, con esa obstinación que tiene la vida por brotar aun en los lugares más inhóspitos. Y llegaron a ser seis. El último todavía no sabía andar cuando el mayor ya dirigía sus pasos lejos de aquel hogar de terror, huyendo de lo que creía una muerte segura.

Con el trabajo psicológico hecho, y una vez destrozada la capacidad de lucha de la familia, cuando Francisco quería comida, esta debía estar; cuando quería cama, la cogía, y, a la menor contrariedad, surgía el ser despiadado que no reparaba en dónde golpeaba ni refrenaba su desalmada furia.

Los motivos eran tan superficiales e insignificantes que los hijos no recuerdan los porqués, solo las consecuencias. Una paliza en la habitación, un golpe en la calle, un desprecio delante de los vecinos... Los ejemplos fueron tan variados que es más sencillo relatar lo que no ocurrió. Nunca fueron felices. Francisco nunca dejó que hubiese una semana tranquila.

Si algún hijo soliviantaba su genio, solía darles primero una paliza y, luego, arrojaba su ropa por la ventana a la calle, para terminar empujando al chaval, como si de un fardo se tratase, para que se largase de casa. Los ruegos y súplicas de terceros nunca consiguieron otro efecto que el de extender los golpes al buen samaritano que trataba de interceder. Los que deberían haber sido hechos dramáticos, excepcionales, se convirtieron en habituales: cigarrillos en los pechos, sexo forzado, moratones en el cuerpo, silencios de dolor... Situaciones que se sucedían como las lunas, con fases de plenitud y de ocultación, pero de forma cíclica.

Un día, uno de los hijos se puso un pendiente y, de la paliza que recibió, terminó en el hospital con la mandíbula rota.

Pilar envejeció pronto y, cuando ya solo era madre, solía interponerse entre los puños del maltratador y sus hijos para que los golpes fuesen menos. Creía que

repartiéndolos se soportarían mejor. Pero no siempre era así y Francisco era capaz de duplicar o triplicar el castigo para que todos tuviesen lo suyo.

Otro día que le estaba dando una paliza, Pilar intentó cubrirse y le rompió el brazo.

El primero de los hijos que se escapó de casa lo hizo a los diecisiete años. Solo buscaba vivir, porque cualquier miseria es mejor que un infierno. Pero como estaba tan acostumbrado a luchar por mantenerse entero, le fue fácil salir adelante en un mundo que a él le debió de parecer un paraíso. Pronto se llevaría a un hermano con él para conservarle los huesos sanos.

Otro día que surgió una discusión, a Francisco se le fue la mano y la abnegada Pilar perdió un ojo.

Francisco no tenía problemas con el alcohol, ni padecía ninguna alteración mental. Solía tomar alguna copa y le gustaban las tascas. Pero no se emborrachaba. Siempre iba solo, eso sí. Pero fuera de casa parecía un hombre normal. Sus vecinos incluso le tenían por una buena persona y un honrado trabajador. Claro. Después de todo, incluso él se consideraba un buen padre de familia. Otra cosa es que en su casa no siempre se comportasen como debieran. Entonces él se veía en la obligación de imponer orden. Se decía a sí mismo que no le gustaba, pero era su obligación como hombre de la casa. A fin de cuentas él era el que llevaba los pantalones y eso conlleva obligaciones.

El hijo pequeño afirmó que apenas vio nada. Pero tampoco se enfrentó nunca a su padre. Eso sí, pudo apreciar las marcas de la madre y sabía de qué eran. Como apenas convivió con los mayores, no sabe qué les pasó, solo que se fueron de casa.

Contaba otro hijo que Francisco apenas trabajaba, que solo se esforzaba en buscar tajos cuando el dinero escaseaba. Quizá la tristeza le ciegue, y quizá diga la verdad. Afirmó que cuando cobraba algún trabajo importante, podía desaparecer de casa un par de días, y después volvía sin nada.

Como todo hombre que se precie de macho, Francisco tenía dos escopetas. Incluso había sido cazador ocasional. Durante las discusiones, solía recordarles a su mujer y a sus hijos la presencia de las armas en casa. «Yo sé dónde tengo que disparar», les advertía, para que tuviesen claro que de aquella casa solo se salía con los pies por delante.

Y Pilar siguió aguantando... Un día Francisco llamó a uno de los chicos, ahora ya un hombre, que vivía en otra localidad. Le dijo que estaba en la ciudad y que había venido para matarlo. A él y a su familia. El hijo sabía que no estaba de broma. Nunca había visto a su padre más que serio y enojado. Así que corrió a su casa y, por el camino, llamó a la Policía. Llegó a tiempo de evitar una desgracia. Pudo ver a su progenitor merodeando por su barrio, pero cuando llegó la patrulla se había ido. Por suerte, cuando estaba en comisaría poniendo la denuncia, Francisco le volvió a llamar y los incrédulos agentes pudieron comprobar que decía la verdad. Fue la única denuncia que llegaron a poner después de toda una vida de golpes, insultos y terror.

Hasta que llegó el verano de 2006. El hijo mayor tenía ya treinta y ocho años, y el pequeño, veinte. Con esa edad se valían por sí solos. Quizá —solo quizá— Pilar podía vivir un poco. Tenía cincuenta y cuatro años. Ahora que los suyos estaban independizados, le quedaban sus nietos, que ya empezaban a nacer. Podía disfrutar de las sonrisas de los niños, esas que nunca escuchó en su casa. Podía jugar a sencillos pasatiempos para pequeños y vivir a través de sus mundos de fantasías esa ilusión que sus retoños no habían disfrutado nunca. Ya no tenía que soportar más palizas para proteger a sus criaturas.

Sus hijos la convencieron para que no aguantase más. Le hicieron ver que disponía de sus casas para irse a vivir con el que quisiera. Que, además, estaban las instituciones de ayuda a la mujer. No hubo un detonante especial; simplemente era el momento. Cogió sus cosas y se fue.

Acudió a un juzgado y denunció el miedo que estaba pasando. Se calló más de treinta años, porque ya no valía la pena remover aquella vida de vejaciones y tormentos. Se limitó a contar un último incidente y a pedir una orden de protección. Después de todo, no quería castigos, solo quería poder vivir en paz. La Guardia Civil acudió a casa de Francisco y le quitó las escopetas. Luego él también pasó por el juzgado y tuvo derecho a hablar. Le escucharon como él nunca había escuchado a nadie. El juez le prohibió molestar a su mujer y acercarse a ella.

Pilar tenía derecho a pedirle que fuera él quien saliera de la vivienda, pero no lo hizo. Ella se marchó. Se refugió en casa de una hija, con su marido y su hijo de apenas un año. Cogió lo imprescindible y salió de aquella casa en la que, más que vivir, había sobrevivido. La reacción de Francisco fue la previsible. Siguiendo su costumbre, tiró su ropa por la ventana, rompió sus cosas y gritó enfurecido. Luego salió a la calle y, apilándolo todo, le prendió fuego. De algún modo tenía que descargar la rabia, ahora que no podía pegar a su esposa.

Ella acudió a una institución pública a consultar y asesorarse para tramitar el divorcio. Esta vez estaba decidida. Había que esperar hasta septiembre porque en agosto los juzgados de familia están cerrados. Así que, después de informarse, volvió a casa de su hija.

Su vida había cambiado tanto que, después de treinta años, recorrió los doscientos metros que la separaban de su anciana madre y pudo sentarse tranquilamente a pasar la tarde con ella, incluso con otra hermana, sin el miedo de una paliza al volver a casa. Y lloraron juntas por poder abrazarse otra vez, pues habían contado con la certeza de que se morirían sin volver a verse. Y quedaron en que se juntarían cada vez que estuviesen desocupadas.

Pero el 26 de agosto las cosas no empezaron bien. Alguien le vio merodeando por el barrio donde su esposa se había refugiado y avisó a las mujeres. Pero ni la mujer ni la hija llamaron a la Policía. El yerno, por el contrario, cuando le vio acercarse a la casa, no esperó acontecimientos. Entró, cogió a su hijo y se lo llevó de allí. Los periódicos dijeron que «por suerte», aunque lo correcto sería decir «para menor

desgracia». Aunque era el que menos le conocía, fue el que más acertó.

Francisco entró en la casa ignorando la orden de no acercarse a su esposa. De poco valen las leyes del hombre ante un maltratador. Las propias leyes de Dios prohíben hacer daño al prójimo, sobre todo al desvalido, y los hombres las incumplen con saña y rabia. Si ni siquiera el Creador es capaz de obtener clemencia, poco respeto puede conseguir un simple juez de carne y hueso.

Así que Francisco se dirigió a la cocina, donde estaban las dos mujeres, y, antes de que el yerno volviera, pues había ido a poner al pequeño a salvo y avisar a la Policía, les disparó a las dos con una escopeta de cañones recortados que acababa de comprar en el mercado negro. Y sin temblarle el pulso ni sentir la menor piedad segó tres vidas. No podía consentir la ofensa de que su mujer le abandonase. No podía permitir que viviese un poco tranquila, fuera del infierno que le había dado. Tenía que acabar con ella. Y tampoco podía perdonar a su hija por haber acogido a su madre y haberla apoyado para que se librase de sus cadenas. Tenía que pagar por esa ofensa con su propia vida. Y ciego de odio e ira, Francisco no necesitaba un motivo para acabar con la vida que se gestaba en el vientre de su hija. No necesitó justificación para impedir que su propia nieta llegase a ver la luz. Y en las entrañas de su madre la acribilló.

El informe de la Guardia Civil dijo que habían sido cuatro cartuchos los que acabaron con las tres vidas. No se mencionaban los palos, los puños, las hebillas y los cinturones, las patadas, los gritos y las amenazas, los cigarrillos apagados sobre la piel... Las postas se limitaron a rematar el crimen, pero fue todo lo demás lo que les privó a esas mujeres de vida durante todos los días que coincidieron bajo el mismo techo.

Después del crimen, Francisco volvió a su casa. Cuando los vecinos descubrieron la tragedia y avisaron a la Guardia Civil, los agentes no tuvieron que buscarlo mucho. Rodearon su vivienda y le pidieron que se entregase. Se apostaron para que no pudiese salir y esperaron su reacción, pues estaba armado. Él les dijo que entrasen si querían y les tiró las llaves por la ventana. Y cuando los agentes abrían la puerta, sonó un disparo. Con las armas en la mano corrieron a ver qué había pasado y lo encontraron en medio de un charco de sangre.

Cientos de veces les había advertido a sus hijos que sabía dónde tenía que disparar. A su esposa, su hija y su nieta les había acertado en el corazón. Pero a sí mismo se disparó en una mejilla. Pese a la gravedad de la herida, perdió un ojo y conservó la vida.

Después de pasar por el hospital, donde permaneció cuarenta días sin que nadie fuese a preguntar por él, lo ingresaron en prisión.

Esa Nochebuena la pasó entre rejas. El frío de las puertas metálicas que separan de la libertad no difería mucho del ambiente que él imponía durante las Navidades en su casa. No es posible que echase de menos unas fiestas entrañables, pues nunca había consentido que se vivieran, pero algo debió de echar en falta. Quizá sintió que

ya no tenía a nadie contra quien descargar sus ataques de furia, a quien golpear para satisfacer su violencia o a quien poseer por la fuerza para reafirmar su virilidad. Sus propios hijos se extrañaron cuando leyeron en el acta que, durante su declaración en el juzgado, había roto a llorar. No sabían que aquel hombre podía tener sentimientos.

Algo debió de pasar por esa mente aquel fin de año, pues el día de Reyes les hizo un regalo a todos y se suicidó.

En silencio...

La violencia de género tiene su base en dos grandes pecados capitales: la soberbia y la ira. El primero es el que hace creer al maltratador que su condición de macho le hace superior a todas las mujeres por su simple condición sexual. Y normalmente lo que se oculta tras esa creencia es un cúmulo de limitaciones y complejos de inferioridad que hacen que el hombre sea consciente de que únicamente a través de la violencia es capaz de ejercer algún tipo de preeminencia respecto a cualquier mujer, pues a este tipo de hombres las hembras en general suelen superarles en inteligencia, constancia y capacidad de esfuerzo.

Desde la idealización de su supremacía, el maltratador es incapaz de aceptar la más mínima frustración a sus caprichos. Sus deseos han de ser cumplidos con abnegación, por absurdos que sean, pues solo desde esa obediencia ciega se reafirma su casi inexistente personalidad. Incluso cuanto más estúpidas sean sus veleidades, más ansiará que le satisfagan para halagar así a su ego. Y a la menor contrariedad, desatará una furia irracional, pues solo a través de la violencia es capaz de imponer un mínimo de autoridad.

La gente en general no comprende cómo es posible que una mujer soporte el maltrato físico. Y no lo entienden porque se olvidan de que previamente ha existido un trabajo de maltrato psicológico muy importante, que socava la autoimagen de la mujer y su autoestima. Y, lo más triste de todo, la víctima es una persona que ha aceptado los roles que se le imponían, al principio sin saber muy bien por qué, pero sobre todo por el amor. Se van aislando y autoinculcando. Una mujer que nunca ha hablado de igual a igual con un hombre no sabrá que eso es posible. Ni siquiera conocerá lo que es el derecho a decidir. No es suficiente con protegerla de su agresor; será necesario reconstruirla y que se empodere; que sea la directora de su vida.

La historia que acabamos de relatar es la de decenas de mujeres que cada año mueren víctimas de la violencia de género; personas que durante años soportan las vejaciones y humillaciones, pues es mejor aguantar el desprecio y vivir en la tristeza que sufrir, a la menor contrariedad, la ira desatada de un ser violento que golpea con furia desmedida sin reparar en el dolor, en el daño o en la indefensión de sus víctimas.

Otro aspecto sorprendente de estos seres machistas es su habitual condición de buenos ciudadanos. Algunos de los vecinos de la víctima que acabamos de mencionar

en el relato anterior se sorprendieron de lo sucedido, pues consideraban que Francisco era un buen padre de familia y un honrado trabajador. Le describían incluso como amable y buena persona.

Los cobardes saben bien a quién pueden atacar y a quién no.

LA MASACRE DE PUERTO HURRACO

Hubo un tiempo en este país en el que la gente emigraba al campo buscando tierra para trabajar. En la España del lino y la alpargata no quedaba más salida que plantar el grano si querías poner pan encima de la mesa para calmar el hambre de tus hijos. El matrimonio Izquierdo llegó a Puerto Hurraco desde Benquerencia, cargando con seis bocas que alimentar, y fueron acogidos como otra familia más de este pueblo de gente honrada y trabajadora, sociable y pacífica. Dicen que los Cabanillas llegaron después, que venían de hacer las Américas y que compraron sin problemas labradíos para asentarse en la comarca.

Puede que el foráneo, al contemplar los campos de la «Siberia extremeña», se cuestione si en aquellas tierras puede enraizar alguna vida. Pero el paisano sabe que, como en cualquier otro labradío, si el secano se riega con sudor y lágrimas es tan fértil como el mejor regadío. Aceitunas y cerdos, ovejas y grano cuidados con sacrificio y abnegación permiten una vida honrada y tranquila en esa aldea de apenas cincuenta casas que se disponen paralelas a la carretera que sirve a la vez de entrada y de calle principal.

Quiso la mala suerte que las dos familias generosamente acogidas por las gentes del lugar ocupasen fincas colindantes. Y no habiendo mamado desde la cuna los linderos de sus surcos, hizo la desdicha que ambos clanes considerasen que habían comprado más terreno del que había para repartir. Y se pelearon por los límites de sus sembrados, como se ha venido peleando en cualquier pueblo de España desde tiempos inmemoriales. Y casi nunca pasa nada...

Pero la cobarde desgracia se ceba siempre en los desvalidos y, así, el infortunio permitió que entre los Izquierdo hubiese corazones en los que anidaba emponzoñado el gusano de la ira. Jerónimo, el hijo mayor de esta familia, el 22 de enero de 1967 apuñaló hasta la muerte a Amadeo, primogénito de los Cabanillas.

Unos dirían que Amadeo había entrado con su arado en la finca discutida; otros, que había despechado a Luciana, la mayor de la casa contraria, en un amor no correspondido. Pero esas explicaciones no son más que divagaciones de taberna, pues en cualquier pueblo de apenas doscientos habitantes, entre los escasos mozos de la misma edad siempre hay historias de amor no correspondido que no acaban en puñaladas. Y lo mismo puede decirse de las discusiones por límites de fincas, que no

han alimentado otra cosa que los bolsillos de los abogados rurales.

Ya por aquel entonces debió de advertirse que la conducta de los «Pataspelás», como se apodaba en el pueblo a los Izquierdo, no era normal. Apenas se relacionaban con nadie y, lejos de avergonzarse de su hermano asesino, lo entronizaron como mártir de la familia, lo que revela un comportamiento asocial y violento. La lenta justicia tardó años en condenar el crimen, y no fue hasta la década de los setenta que se le impuso al homicida catorce años de prisión. Y se fue de Puerto Hurraco para cumplirlos.

Las rencillas siguieron, pues ninguna de las dos familias quiso pasar página y las fincas no se movieron de lugar. Nadie aprendió de la desgracia, como si las vidas fuesen menos importantes que las razones, y las personas insignificantes frente a las obsesiones.

Pero mientras los Cabanillas seguían su vida, mezclándose, casándose, pariendo y limitándose a despreciar, los Izquierdo renunciaron a la suya. Se encerraron en casa y no salían más que para trabajar. No quisieron tener otra familia que no fueran ellos mismos, como si cualquier otra sangre pudiera contaminarles, y excepto una, que se marchó para no volver, los cuatro hermanos que quedaron en el pueblo, permanecieron solteros y obsesionados con una única emoción: el rencor.

Y entonces ocurrió una desgracia con la que los Izquierdo habían fantaseado mil veces en sus noches de desvelo por el odio hacia los Cabanillas. Llegó la excusa que esperaban para justificarse ante Dios, pues únicamente el temor al Todopoderoso puede frenar la sed de sangre de quien únicamente vive para odiar. El 18 de octubre de 1984 se produjo un incendio en la vivienda familiar de los «Pataspelás». La casa fue pasto de las llamas, salvándose únicamente la nevera y algunos muebles que fueron rescatados del fuego por los hermanos. Estos, sin embargo, dejaron morir a la madre, que falleció carbonizada en su cama. ¿Cómo se puede salvar un electrodoméstico pesado, salvamento que requirió el esfuerzo de varios brazos fuertes, e ignorar los gritos de la propia madre? Las explicaciones que ofrecieron carecen de lógica.

Aquel fuego fue el sacrificio humano que los Izquierdo ofrendaron para calmar la Ira Divina ante la venganza que tenían planeada.

No repararon la casa; dejaron que permaneciese en el mismo estado en el que había quedado tras el incendio. Y habrían dejado el cadáver de la madre si hubiese sido preciso para que fuese el dedo acusador con el que señalar a toda la pedanía como culpable de sus desgracias. Reparar la casa y continuar la vida habría sido como curar una herida que necesitaban que siguiese abierta para que el escozor y el dolor alimentasen al odio, ya enorme, hasta convertirlo en monstruoso. Allí dejaron aquellas paredes calcinadas, para que el tiempo se congelase en aquel momento y en aquel día, pues no querían vivir otro.

La investigación judicial no encontró prueba alguna contra los Cabanillas, pese a las denuncias de los Izquierdo, en el origen del fuego. Los indicios más claros

apuntaban a la mala combustión de una estufa, y, pese a las protestas de los denunciantes, la causa se archivó.

Pero los «Pataspelás» no necesitaban de tribunales que aclarasen los hechos. Ellos ya habían dictado sentencia, incluso antes del incendio. Jerónimo, el hermano mayor, pese a que, al salir de prisión, se había trasladado a Barcelona, aguantó allí poco tiempo, y dos años después del siniestro, en 1986, volvió a Puerto Hurraco y se fue directo a por Antonio Cabanillas, al que apuñaló hasta que lo creyó muerto. Pero la suerte quiso que el agredido salvase la vida.

La mente de Jerónimo había enfermado de odio y sed de venganza hasta perder la razón. Catorce años encerrado entre rejas —especialmente los dos últimos— contando las horas para poder liberar la ira que alimentaba cada día, le volvieron loco. El juzgado no pudo devolverlo a prisión, pues había perdido completamente el juicio, y le ingresaron en un psiquiátrico, donde solo estuvo nueve días, pues su propio cuerpo rechazó seguir manteniendo con vida una mente tan enferma.

Pero quedaban cuatro... Ángela y Luciana, Emilio y Antonio, los cuatro hermanos Izquierdo, se habían trasladado a vivir a Monterrubio de la Serena, una villa de unos tres mil habitantes cercana a Puerto Hurraco. Los varones continuaban trabajando en el campo y salían de su nueva casa para labrar las fincas y cuidar sus ovejas. Pero las mujeres se encerraron en la nueva vivienda. Se enfundaron un hábito de riguroso luto y se enfrascaron en una religión de superchería y fanatismo, de reliquias y ritos.

Cuentan quienes afirman haber estado dentro que todo el piso, a excepción de la cocina, era una sucesión de pequeños altarcitos dedicados a los más diversos santos, con estampas e imágenes dispersas por todas las esquinas y con sus velas de ofrenda cuidadosamente colocadas delante. Las dos mujeres se habían consagrado a la oración y al rezo, a la devoción abnegada al Dios justiciero que premia a los buenos y castiga a los malos. A través de su entrega debían obtener el perdón para toda la familia por el gran crimen que planeaban cometer. Su ceguera fanática les permitía ver al Señor de su parte: ellos eran las víctimas, y todos los demás, los pecadores.

Quienes llegaron a conocerlas relatan que Luciana se obsesionó con un zumbido que creía oír, y Ángela enseguida comenzó a escucharlo también. En realidad, Ángela solo era un cuerpo que pensaba a través de la mente de Luciana. Ninguno de los dos varones oía zumbido alguno, pese a que revisaron la casa cuidadosamente. Al final, para que Luciana se tranquilizase, cortaron los cables de la luz, pues la mujer se obsesionó con la idea de que era la electricidad la que vibraba a su alrededor. Desde entonces se alumbraron con las velas de los pequeños santuarios que llenaban la casa.

Sus tierras fueron generosas, disponían de más de mil ovejas y tenían campos arrendados que les generaban buenos ingresos. Sin embargo, pese a que en el banco tenían ahorrados más de diez millones de pesetas, nunca se plantearon comenzar una nueva vida. Su existencia se limitó siempre a alimentar el odio, a aumentar el rencor, a intensificar la sed de venganza.

Y mientras todo eso ocurría, la buena gente que les rodeaba solo pensaba en salir adelante con su trabajo y su esfuerzo. Esa España ejemplar que alimenta con su sudor al resto, que vive con las puertas de sus casas abiertas, con la mano tendida y la generosidad en el corazón, ignoraba totalmente que muy cerca se estaba gestando una tragedia.

Cuentan los informes de balística que la mayoría de los trescientos cartuchos que los hermanos Izquierdo llevaron al pueblo habían sido cargados a mano. Uno a uno habían metido dentro la pólvora, la habían prensado y, luego, contándolas con cuidado, introdujeron las nueve postas de plomo capaces de destrozar a un duro jabalí.

Creían los que conocían a los cuatro hermanos que esa tarea la hicieron ellas, las dos hembras de la familia, rezando cada vaina como si de un satánico rosario se tratase. Otros creen que fueron ellos, los varones, quienes, huraños y cicateros, prepararon los proyectiles a mano para no gastar un duro en la cruenta obra a la que habían consagrado su existencia. Sea como fuere, pasaron seis años rumiando la venganza. Más de un lustro, en el que quien fuera que llevase la voz cantante repetía como en una letanía cuál era el único motivo por el que seguían en este mundo. Y los demás asentían mecánicos, sin pararse a pensar siquiera en qué era lo que les estaban proponiendo.

Y así llegó el domingo 26 de agosto de 1990. Mientras las dos hermanas, con la trastornada cobardía que las caracterizaba, cogían un tren con destino a Madrid, los varones colocaban los cartuchos en las cananas y bolsillos, calzaban las botas de monte y se ponían las chaquetas de pana como si fuesen a la sierra. Luego agarraron sus dos escopetas de cinco tiros y subieron a su vieja furgoneta.

Llegaron al pueblo por la tarde, cuando el calor aún aplastaba las calles vaciándolas de gente. Dejaron su vehículo bajo una encina centenaria y se apostaron escondidos a esperar. Agazapados como alimañas traicioneras, esperaron a que la gente saliese de la misa de siete y media de la tarde y regresase a sus casas. Y aun después tuvieron que seguir aguantando hasta que el sol se apagase definitivamente y poco a poco los vecinos fuesen saliendo al fresco a disfrutar de una de las últimas noches de vacaciones antes de que los que estaban emigrados volvieran a sus ciudades de trabajo.

Cuando mayores y pequeños, ancianos y niños disfrutaban de la compañía y charlaban tranquilos tomando un refresco en las cercanías de un local social, los dos hermanos se apostaron en las sombras de un callejón que desembocaba en el centro del pueblo. Y desde allí escudriñaron con sus ojos sedientos de sangre qué víctima era la más indefensa, la más vulnerable, la que podían asesinar con mayor vileza.

Así cayeron dos niñas, dos adolescentes, en primer lugar. Luego murió el hombre que se acercó a recriminarles lo que hacían. La cuarta víctima fue el hijo de este, que acudió a atender a su padre. Una señora que estaba sentada delante de su casa fue fusilada como en una ejecución. Tres personas se subieron a un automóvil y trataron

de huir, pero no les dio tiempo y fueron alcanzados por los disparos. Dos de ellos murieron en el acto, y el tercero resultó gravemente herido. Un niño de ocho años recibió las postas en la cabeza; una mujer que paseaba a su hijo resultó herida en el hombro, y otra, en el pecho. Y así, poco a poco, fueron cayendo...

Los dos asesinos recorrieron la calle principal del pueblo disparando indiscriminadamente a todo el que se ponía a tiro. Un valiente recogió a dos heridos y los trasladó en su coche al centro de salud del pueblo cercano. Cuando volvía a por más, no advirtió la presencia de las dos alimañas, que se habían apostado a la entrada del pueblo, y le mataron al volante.

Alguien consiguió avisar a la Guardia Civil y una patrulla se desplazó desde Monterrubio. A la entrada del pueblo seguían parapetados los Izquierdo para impedir que nadie entrase o saliese. Y desde allí tirotearon el coche oficial, hiriendo de gravedad a un agente en el pecho y al otro en la pierna. Pero al menos uno de ellos logró disparar y, al sonido del arma, los dos cobardes salieron huyendo y se refugiaron en el monte. Ni siquiera tenían valor para enfrentarse a alguien que pudiera defenderse.

Tras de sí dejaban siete muertos en el acto, y dos más que fallecerán a los pocos días. Otras doce personas resultaron heridas de diversa consideración. El 4,5% del pueblo había muerto, y la vida de los supervivientes cambió para siempre.

A los pocos minutos, y desde diferentes villas, doscientos guardias civiles se desplegaron en torno al pueblo, pero fue imposible la búsqueda nocturna de los criminales. Ellos conocían bien los montes, y los agentes, con linternas de petaca, eran un blanco fácil para alguien escondido y armado. Tendrían que esperar al amanecer.

Se trasladó de urgencia a los heridos, que fueron repartidos entre los hospitales de Badajoz y Villanueva de la Serena. Y mientras, en algunas casas se inició el velatorio. El pueblo se llenó de periodistas esa misma noche, y España entera vivió en directo la búsqueda de los asesinos.

Cuando la luz del día lo permitió, se inició la batida para detener a los criminales. Un helicóptero de la Guardia Civil, con un agente nacido en la localidad a bordo, recorrió la zona inspeccionando desde el aire, y pronto localizaron a uno. El otro fue descubierto a los pocos minutos. No se habían ido lejos. Se hallaban agazapados, temblando por el estrés, como alimañas acorraladas. Más tarde manifestaron que habían planeado matar a los que asistieran al entierro si no los detenían antes. Nueve horas después de la sangría, sus autores fueron trasladados a los juzgados de Castuera, a más de treinta kilómetros, para evitar linchamientos. Funcionarios de la Policía Judicial se desplazaron a la vivienda de los Izquierdo, en Monterrubio, en busca de las hermanas, pero, tras reventar la puerta, únicamente encontraron el aquelarre de santería en el que malvivían. Entre todas esas expresiones de misticismo y pobreza, no hallaron ninguna explicación a la barbarie y al reguero de dolor que dejaron tras de sí.

Las hermanas fueron encontradas en Madrid y se les ordenó que regresaran a Badajoz. La prensa las entrevistó. Su puesta en escena fue una burda imitación de las plañideras baratas, pues su sucesión de *quejaos*, entre lamento y lamento, no consiguió hacer aflorar ni una sola lágrima, ni por los muertos ni por sus hermanos presos. Sus ojos estaban tan secos como el corazón que ocultaban en su pecho, o como su alma vacía e incapaz de albergar el menor sentimiento de amor, de tristeza o de cualquier otra emoción que no fuera el odio. Ni siquiera fueron capaces de fingir que sentían algo, porque nunca lo habían experimentado.

Haciendo gala de un cinismo patético, los dos hermanos varones divagaron en sus respuestas ante la justicia que «ellos dispararon al aire para que la gente se parase», que nunca tuvieron intención de matar a nadie, que son ellos los que han sufrido y a nadie le importa... Y el juez, que no era capaz de explicarse tal barbarie, ordenó, como es habitual cuando ocurre un hecho especialmente cruel y sangriento, que fueran examinados por psiquiatras especializados.

Pero Antonio y Emilio se mostraron más locuaces con los guardias que les escoltaban y con los médicos que los examinaron. No sentían el menor arrepentimiento; por el contrario, por su boca salieron desprecios tales como que «sufra el pueblo, que nosotros hemos sufrido seis años», o «escogí agosto porque en invierno, con el frío, la artrosis no me dejaría disparar». Esto último lo dijo el hermano mayor. Los médicos dictaminaron que sus mentes estaban perfectamente y que no albergaban ni sombra de pesadumbre por la matanza cometida.

Al tiempo que las diligencias se tramitaban, las hermanas fueron llamadas al juzgado. Muchos testigos las señalaron como las inductoras del crimen. Pero es imposible probar qué frases se dijeron entre aquellas paredes cerradas al mundo. Las palabras se las lleva el viento, y las pronunciadas entre los hermanos Izquierdo están, con seguridad, a buen recaudo escondidas en el infierno. Como ninguno de los cuatro quiso hablar, no pudo encontrarse el menor indicio de quién había sido el inductor, y la causa contra Luciana y Ángela se archivó. No obstante, como consecuencia de que en los análisis psiquiátricos de ambas se detectaron psicopatías paranoides, se las ingresó en un hospital mental, en el mismo en el que había muerto su hermano mayor, Jerónimo.

Los numerosos testigos que sobrevivieron a la masacre describieron los cobardes asesinatos, y los dos hermanos varones fueron condenados a más de trescientos años de cárcel cada uno.

En silencio...

La prensa, incluso la extranjera, se hizo eco de la noticia y las imágenes de la tragedia dieron la vuelta al mundo. Pero, para desgracia de Puerto Hurraco, los que alimentan su ignorancia y la ajena con el recurso a los tópicos, sobraron las referencias a la España profunda, a las rencillas de clanes, a la aldea atrasada, y tantas

otras equivocaciones propias de quien, desconociendo el medio, no se molesta siquiera en tratar de descubrirlo. Igual de simplista y equivocado sería referirse a las urbes como la España de las cloacas o la jungla de la violencia.

Es injusto a la memoria de los muertos identificar a los asesinos con sus víctimas. En Puerto Hurraco vivían, y viven, gentes de bien, tan cultas y civilizadas como en cualquier otra parte de España, por mucho asfalto que luzca. Nada tienen que ver con sus asesinos y no se les puede igualar a ellos. No hubo una refriega de tiros cruzados, sino una cobarde matanza de personas indefensas. Entre los muertos había personas que llevaban décadas trabajando en el País Vasco, jóvenes con estudios... Todas ellas merecen un respeto.

Recurrir a los manidos tópicos de luchas de clanes o de rencillas de viejos es mostrar una total ignorancia del medio rural. La gente del campo también acude al juzgado para resolver sus diferencias. Lo que pasó con los Izquierdo fue que se aislaron y se separaron de las buenas gentes que les rodeaban. Se encerraron en sí mismos para que la paranoia que alimentaba el odio pudiese manipular sus mentes hasta enfermarlas de deseo de venganza. Como en las sectas, si se logra el ambiente de aislamiento adecuado, el demente dominará las mentes sanas. Si se hubieran relacionado con sus vecinos, no habrían podido alcanzar la catarsis obsesiva en la que hundieron sus mentes.

La pedanía afectada tuvo la desgracia de que allí creciese una mente enferma y sufrió la tragedia de que esa mente dominase a la de sus hermanos. Pero este hecho puede pasar en cualquier lugar, ya sea campo o ciudad. Relacionar lo sucedido con el entorno es erróneo y supone castigar a las víctimas.

Cuentan que, en el psiquiátrico, si se le preguntaba a Ángela por algo, respondía Luciana, y que, cuando Ángela hablaba, se limitaba a repetir lo que su hermana pensaba. Hasta que las separaron. Luciana entonces empezó a vivir por sí misma y a relacionarse con otras enfermas. Aun así, murieron el mismo año, pese a que había catorce de diferencia entre ellas.

Los que estaban en la cárcel no tuvieron mejor suerte. Pasados bastantes años, también se acordó separarles, pues no hablaban con nadie y sus conversaciones entre ellos se limitaban a revivir la masacre. El hermano pequeño quiso aprender a leer y a escribir. No lo consiguió del todo, pero lo intentó.

Al año de morir las hermanas, el mayor falleció por causas naturales. En el entierro, cuentan que el menor le despidió con estas palabras: «Te vas con la conciencia tranquila de haber vengado a tu madre».

Cuatro años después, al haberse quedado solo, sin nadie con quien odiar, el pequeño se ahorcó en su celda. Los cuatro hermanos no habían vivido más que para la ira, y, sin ella, la existencia no tenía sentido.



El último de los pecados capitales en ser considerado tal desde un punto de vista cronológico fue la pereza. Evagrio Póntico, allá por el siglo IV, en su lista de las principales tentaciones que podía sufrir el alma humana incluyó dos, la *acidia* (acedía) y la *tristitia* (tristeza). La primera podría definirse como pereza espiritual o como la falta de ilusión por amar a Dios. Por su parte, la *tristitia* era concebida como una melancolía del alma que la arrastra a un estado de ensimismamiento y abandono.

Pero no es hasta el año 600 de nuestra era cuando el papa Gregorio Magno, al revisar la lista de faltas capitales, sustituye ambas tentaciones por una sola: la pereza. Santo Tomás nos indica que los pecados que la pereza, como vicio capital, provoca en el hombre son la desesperación, la pusilanimidad, la divagación, el rencor y el incumplimiento de los preceptos. El alma perezosa no se esforzará por agradar al Señor.

En las sociedades antiguas, en las que agricultura y ganadería están poco desarrolladas, son necesarios el esfuerzo colectivo y el sacrificio diario para procurar un sustento escaso. En esas comunidades, constantemente amenazadas por el ataque de otros pueblos y por las inclemencias de la naturaleza, la pereza no es solo un defecto espiritual, sino un vicio que convierte al perezoso en una carga para el resto de la población, que habrá de suplir sus carencias. Por eso, desde que en el siglo VII se incorpora como pecado capital y durante toda la Edad Media, la pereza fue considerada una lacra que era preciso erradicar de la colectividad como si de un parásito se tratase.

La pereza en la Edad Media no solo es entendida como autocompasión (tristeza) o autocomplacencia (acedía), es decir, como aversión a realizar un esfuerzo; también se la define como falta de caridad y solidaridad hacia los demás. El perezoso es el que no ayuda, el que no lucha por echar una mano al prójimo, y con ello se convierte en el aliado del injusto, del violento, del que destruye.

La sociedad de la Edad Moderna inició muy pronto la discusión inacabada sobre si la *tristitia* es un defecto o una enfermedad. Este debate todavía subsiste en nuestra cultura, en la que los ansiolíticos son el medicamento de uso más común y aceptado. Al mismo tiempo, los fenómenos para culturales de nuestros días, para los cuales la popularidad y la riqueza son las únicas metas a conseguir (cualquiera que sea el camino), no parecen concebir la pereza como un defecto. Por el contrario, lograr fama y opulencia sin trabajo ni esfuerzo es calificado como meritorio.

Partiendo de estas consideraciones podríamos preguntarnos: ¿puede ser la pereza hoy en día un peligro para la vida humana?

RENUNCIAR A LA VIDA

La música *dance* ameniza con su ritmo monótono y metálico las fiestas estudiantiles de un verano de finales de los noventa con las que los jóvenes olvidan el esfuerzo realizado durante el curso. Sin embargo, no todos los alumnos han abandonado los libros y disfrutan de la libertad y el buen tiempo. Julius Lederer, un joven alto y espigado, de ojos despiertos, mira a su alrededor tratando de calibrar los conocimientos de sus adversarios. Sus magníficas notas le han llevado a las Olimpiadas de matemáticas de su región. Los nervios le hormiguean en el estómago mientras espera que empiecen los ejercicios. Sus inquietudes desaparecerán en cuanto se inicie la prueba y termine ganando la competición con magníficos resultados. Un futuro prometedor se abre ante sus ojos.

De regreso a su población natal, una de esas villas del norte de Europa cercanas a todas las fronteras —aquí las llamaríamos ciudades—, decide estudiar formación profesional, pero muy pronto, con sus estudios aún sin terminar, le comunica a sus padres que desea independizarse. Necesita vivir solo, tranquilo; se siente asfixiado compartiendo vivienda. Los diferentes pisos se suceden sin encontrar un acomodo definitivo y, pese a no tener problemas económicos, decide vivir en la calle.

Su familia asume esa dura realidad con dudas y resignación, aunque se mantienen firmes en la búsqueda de un camino que le haga cambiar de opinión sin provocar un enfrentamiento con él. Sin embargo, con el paso del tiempo, contemplar a su hijo durmiendo a la intemperie con temperaturas bajo cero y con la nieve como colchón es algo imposible de asumir por sus padres, que terminan acudiendo a los servicios sociales.

Julius gana esta primera batalla, pues los médicos consideran que está capacitado para decidir libremente sobre su vida. Su familia no solo pierde la posibilidad de obligarlo a volver a casa, sino que, además, momentáneamente pierde su confianza. La reacción de Julius es lógica y abandona el país. Quizá no quiere que sus seres queridos sufran viéndole vivir en la calle. Quizá teme que vuelvan a intentar incapacitarle. Quizá busque un clima más benévolo para los espíritus libres.

Su llegada a España se produce en 2006.

Esa primera estancia no dura más que unos meses, pero Julius se hace conocido por deambular con un cartel a cuestas en el que puede leerse «40 céntimos». Las leyendas urbanas afirman que el barco en el que había llegado le abandonó en tierra y que pide limosna para poder regresar a su país. Pero Julius disfruta de una pensión y llama periódicamente a casa para hablar con sus padres. Tras varios meses, regresa a su país natal, pero únicamente para cerrar unos trámites administrativos y tranquilizar a los suyos.

A las pocas semanas vuelve a España. Recala en una ciudad costera, quizá porque su mente se ve reflejada en la profundidad enigmática del mar. Durante meses su presencia pasa desapercibida. Ya no pide. Bien vestido y aseado, las únicas características destacables son su corpulencia, su largo cabello cobrizo y sus abundantes barbas. Con solo un vistazo queda claro que viene del norte de Europa.

Poco a poco se va convirtiendo en un elemento más de la ciudad. Acompañado de sus mochilas, cualquier vecino puede verle, inmóvil durante horas, recostado en un banco y disfrutando de la caricia del sol, contemplando ensimismado el mar, o tumbado en la arena escuchando el arrullo de las olas. Su aspecto no le delata como vagabundo.

Algunas personas que afirman haber tenido trato con él durante esos dos primeros años tan solo destacan su carácter pacífico. No molesta a nadie y no quiere ser molestado. Simplemente, esta sociedad no es la suya.

Pero el paso de los años va transformando su aspecto.

No se sabe cuándo, sus mochilas desaparecen y son sustituidas por bolsas de basura negras que terminan sirviéndole de vestido. Su ropa ya no está cuidada y poco a poco va abandonando las prendas que antes usaba. Julius ya solo se ocupa de alimentarse. Cuando tiene hambre, acude a comprar comida y come; cuando tiene sed, se procura un refresco o se acerca a una fuente y bebe. El resto del tiempo lo pasa contemplando el infinito o caminando lentamente por la ciudad.

En el año 2010 su presencia ya no pasa desapercibida en la tranquila ciudad que le ha acogido. Se le puede divisar desde lejos, pues cubre su robusto cuerpo con una manta, tanto en invierno como en verano. Sus escasas posesiones —si es que pueden llamarse así— van en el interior de una red o de una bolsa de basura que arrastra con una cuerda que ha atado a su cintura. Ha abandonado completamente la higiene y es difícil aproximarse a él por el olor nauseabundo que desprende.

Julius únicamente parece obedecer al hambre y a la sed. Y siempre de forma anárquica. Dispone de dinero, pero su intensa fetidez hace que los supermercados se vacíen cuando él acude en busca de comida. Puesto que su carácter es tranquilo y afable, los dependientes no tienen problemas para convencerlo de que deje de entrar en los establecimientos. Basta con que avise desde la puerta y diga lo que quiere; ellos saldrán a entregárselo y allí mismo se lo cobrarán.

Es este comportamiento inofensivo el que lo protege de la intervención pública. Es difícil justificar la actuación de las autoridades cuando no se molesta a nadie. Los servicios sociales tratan de ayudarle, pero nada consiguen. Julius desea vivir así. No necesita más dinero, pues dispone de los envíos periódicos que le llegan desde su país, y no se encuentra enfermo. Mantiene el contacto con sus padres, a los que llama ocasionalmente.

Continúa con su hábito de permanecer impasible durante largo tiempo, de pie, sentado o tumbado, en el más absoluto de los silencios y con total quietud. Sin embargo, cada vez es más frecuente observar su obscena desnudez cuando la manta que cubre su cuerpo se abre. Su piel está cubierta por una gruesa capa de polvo y barro. En más de una ocasión, los transeúntes que se lo encuentran llaman a la Policía o al servicio de emergencias, pues es difícil creer que un ser humano pueda sobrevivir a pleno sol con su cuerpo cubierto con bolsas de plástico negras y una manta. Su abandono es ya tan exagerado que los estamentos públicos deciden intervenir.

Corre el otoño de 2010 cuando, en un día de intensa lluvia, varias patrullas intentan llevar a Julius ante el juez de guardia, pues, sin su autorización, nadie puede ser ingresado a la fuerza en un hospital. Ha de ser examinado por un médico forense que determine que no tiene capacidad para decidir por sí mismo y que su vida o su salud corren peligro. Solo así se puede autorizar la intervención forzada de médicos o psiquiatras.

Julius no acepta ser trasladado y se resiste peleando bajo el aguacero. Los agentes que intervienen lo conocen bien, ya que llevan años viéndolo en la calle, y aunque su carácter es pacífico, saben que no querrá acompañarles. Precisamente porque lo conocen, intentan no recurrir a la fuerza, aunque al final tienen que inmovilizarlo procurando no hacerle daño. Durante el largo forcejeo, los ojos de Julius reflejan el odio hacia quienes perturban su tranquilidad. Una vez ante el forense, se muestra calmado. Quizá recuerda que ya ha pasado por una situación parecida. Durante el examen médico, el forense descubre graves heridas de arma blanca que se curaron solas. Quizá eso explica cómo desaparecieron sus mochilas. O quizá eso no explica nada.

El diagnóstico no es claro y se le remite a un especialista para que este realice un examen psiquiátrico más detallado. Nuevamente el informe mental afirma que Julius está capacitado para decidir cómo quiere vivir. Gana su segunda batalla y el ingreso involuntario no se produce.

Julius reacciona abandonando la ciudad y trasladándose a otra localidad cercana. Pero su deterioro físico es patente y los servicios sociales no abandonan su interés. Se contacta con la familia y se abre un nuevo expediente de incapacitación.

En la comunidad española en la que reside, todo el mundo conoce su existencia, pero se desconoce todo acerca de él. El componente enigmático de su vida le proporciona enormes simpatías en las redes sociales, que se hacen eco de sus avatares, elucubrando sobre su origen y sobre la razón que le ha llevado a vivir en la calle. Esas mismas páginas hablan de la intervención de los servicios sociales y son mayoría las opiniones que defienden su derecho a elegir libremente su manera de vivir.

Tampoco es extraño ver su imagen en los medios de comunicación, que siguen sus pasos y publican fotografías de sus actos como si de un icono se tratase. Quizá es gracias a los medios como Julius se mantiene al corriente del intento, por parte de los poderes públicos, de incapacitarle, pues cuando estos van en su busca para llevarle de nuevo ante médicos y psiquiatras, no le encuentran. Huyendo de ellos, vuelve a cambiar de población.

Siguiendo la línea de la costa, busca refugio en una villa más pequeña. Allí no solo disfruta de unos meses de tranquilidad, sino de la compresión de una persona concreta que se preocupará por él y se encargará de que coma caliente de vez en cuando.

No cambian ni su aspecto ni sus costumbres, y no es extraño encontrárselo

durmiendo, oculto por una total oscuridad, al borde de una carretera comarcal, poniendo en riesgo su vida. La notoriedad de su presencia llega pronto a oídos de los servicios públicos, que continúan buscándolo para examinarlo. Y esta vez, tras pasar por el juzgado, sí se decide que debe ingresar en un hospital psiquiátrico. El diagnóstico es incuestionable y claro: su mente necesita ayuda desesperadamente.

No se sabe que causara problemas en el hospital en el que permanece casi dos meses. La vida a la intemperie ha degradado su cuerpo y su mente, pero se ha actuado a tiempo y, con un buen tratamiento, su estado puede mejorar. Sin embargo, muere a las pocas semanas del ingreso. No se puede saber si el fallecimiento ha sido consciente o accidental. Lo que sí se sabe es que Julius había enfermado de potomanía.

Las personas que le habían tratado cuando vivía en la calle afirman que nunca dio muestras de beber agua de forma descontrolada. Sus seres queridos consideran que su aversión hacia los medicamentos fue la razón que le llevó a beber compulsivamente, para tratar de eliminarlos de su organismo. Sea como fuese, la ingesta diaria de más de diez litros de líquido había limpiado su organismo no solo de medicamentos, sino, además, de los electrolitos necesarios para el buen funcionamiento de su sistema nervioso. Así, tras perder el control de sus músculos, sufrió convulsiones y falleció. Tenía treinta y dos años.

Su muerte supuso un impacto para quienes seguían su trayectoria vital. El sentimiento de tristeza fue unánime. Los blogs en los que se protestaba contra su internamiento forzado y en los que se pedía que se le dejase vivir como quisiese cambiaron de opinión en apenas unas horas y comenzaron a cuestionarse si no se le habría podido ayudar. La pregunta es: ¿qué ayuda?

En silencio...

En las sociedades modernas occidentales, donde los derechos se conciben desde el punto de vista del individuo, uno puede vivir o morir según su voluntad siempre que no agreda a los demás. Dicho de otro modo, el suicidio es lícito.

Es difícil hacer entender a los familiares que un hijo, un padre, una madre o un hermano alcohólico, drogadicto o vagabundo, por el mero hecho de comportarse así, no es un enfermo mental, y que, por tanto, nadie tiene derecho a decidir por él. Es decir, el individuo puede elegir libremente cómo matarse, ya sea rápida o lentamente. Puede parecer contradictorio desde el punto de vista humano, pero, desde el jurídico, solo cuando su adicción o su modo de vida han dañado su mente es posible retirar a una persona su derecho a gobernarse por sí misma, obligándola, incluso por la fuerza, a abandonar su vida autodestructiva. Y parece contradictorio, porque, por lo general, se le impone el cuidado cuando es demasiado tarde y su degradación física es irreversible o su mente es irrecuperable. Pero no existe otra solución que se ajuste a los derechos individuales y a la libre determinación de una persona.

Los actuales estudios psiquiátricos señalan orígenes genéticos en algunas enfermedades mentales. Esto no significa que se vayan a desarrollar necesariamente, sino que, simplemente, unas personas son más propensas que otras a sufrir una determinada dolencia. Y los porcentajes asustan. Son factores vitales, como el estilo de vida, el consumo de drogas o alcohol, o el estrés, los que harán que el germen, por así llamarlo, se desarrolle.

Julius había nacido con esa propensión, y quizá fue consciente de ello muy pronto. Pero en dos ocasiones diferentes los médicos que le examinaron afirmaron que sabía lo que hacía, que comprendía perfectamente sus actos y que asumía libremente sus consecuencias. En dos ocasiones distintas los psiquiatras diagnosticaron que no estaba lo suficientemente enfermo como para privarle de su facultad de decisión y obligarle a cuidarse.

Julius pudo haber decidido llevar otra vida, pues no estaba en la calle por falta de medios económicos. Con el tratamiento adecuado habría vivido muchos años y el desarrollo de su enfermedad se habría ralentizado enormemente. Contaba con una familia que le quería y le apoyaba, sin enfrentarse a él, desde el respeto y el cariño, hasta el punto de aceptar su decisión de dejarse ir.

Muchos consideraron que Julius era un rebelde que luchaba contra la sociedad porque no vivía conforme a sus parámetros. Esa es precisamente la clave de su éxito en las redes sociales: el enigma de sus motivaciones, que hizo que cada cual interpretara su triste existencia según su propia forma de pensar. Así, el romántico veía en Julius a un hombre que buscaba la libertad; el antisistema, un gesto de rebeldía contra la sociedad; el comprometido, alguien a quien nadie quiso ayudar... Y todos se sentían identificados y agraviados. Y todos tenían un poco de razón, y al mismo tiempo estaban parcialmente equivocados. Porque nadie puede saber realmente por qué lo hizo.

Cierto que nuestra sociedad capitalista es opresiva e impositiva. Cierto que la vida de la hipoteca y las facturas puede parecer esclavista, pero vivimos en un mundo complejo y plural. La perspectiva urbanita de quien nunca ha pisado más que el asfalto impide contemplar las infinitas posibilidades que ofrece el mundo actual. Julius podría haber abandonado las grandes aglomeraciones humanas para retirarse a una vivienda aislada en el ámbito rural donde disfrutar de soledad y de espacios abiertos sin tener que renunciar a las comodidades y a la salubridad necesaria para llevar una vida digna. Incluso podría haber elegido el número de servicios que deseaba: solo un pozo o un río cerca; agua corriente; solo agua y electricidad... Podría haber elegido libremente disfrutar de la compañía de algún animal o de la soledad y el silencio absolutos. Y se habría tratado de un gesto de rechazo a nuestra sociedad que tanto su pensión como su familia le habrían permitido realizar. Sin embargo, decidió dejarse ir y quedarse quieto viendo cómo la vida pasaba delante de sus ojos.

Muchos creerán que Julius nunca se habría comportado de ese modo si no hubiera

estado enfermo. Pero olvidan que, en sus fases de lucidez, no intentó cambiar nada.

La población de personas «sin techo» de nuestras ciudades es cada vez más numerosa. Actualmente se imputa el fenómeno a la crisis económica, pero lo cierto es que esas personas siempre han estado ahí, aunque no quisiéramos verlas. Han pasado de vagos parásitos a víctimas de la especulación de los políticos y los bancos. Consideraciones así nos evitan el sentimiento de culpa.

La realidad es que cada persona es un mundo, una historia, y no hay dos iguales, tanto si duermen entre paredes como si lo hacen en un cajero automático. Los ejemplos son tan variados que la imaginación por sí sola no puede elaborar tantas historias...

UN TÚNEL HACIA NINGUNA PARTE

El verano impone con fuerza su calor en una ciudad costera. Los trabajadores de una obra creen ver desde los pisos superiores de un edificio en construcción una figura humana que permanece inmóvil desde el día anterior. Está en un descampado cercano, en una de esas islas de abandono, escombros y maleza baja en las que terminan acumulándose basuras, junto a un parque infantil. El agente que vigila la zona y se ocupa de que los niños jueguen tranquilos se acerca a ver qué pasa y confirma que se trata de una persona muerta.

Pese a que el calor y los días que lleva en aquel lugar han hecho mella en el cadáver, no se aprecia ni abandono físico ni el deterioro propio de la adicción a alcohol o drogas. Incluso sus pertenencias le acompañan, ordenadas y limpias, cuidadosamente guardadas en una mochila. A simple vista, es difícil saber si se trata de un vagabundo o de un turista que ha sufrido un infarto.

La autopsia revelará que falleció por causas naturales que carecen de interés; que no sufría dependencia de sustancias como alcohol o drogas, y que, en general, estaba bien cuidado, salvo por la degradación propia de quien vive a la intemperie, a merced de inclemencias e infecciones.

La sorpresa saltará al localizar a su familia para comunicarles la noticia. Se trataba de un funcionario público con esposa y dos hijos. Había nacido y vivido en una gran ciudad en el otro extremo de la península, donde había llevado una vida normal, sin incidentes destacables. Hasta que un día sintió que la tristeza le invadía como una negra sombra y la vida se le volvía un túnel oscuro y angosto que no se sentía capaz de recorrer. Pese a que lo intentó, no fue capaz de superarlo.

Con el mismo orden con el que se había guiado durante toda su vida, recogió las pertenencias que consideró imprescindibles y abandonó su casa, su trabajo, a sus seres queridos y a sus compañeros de oficina sin decir absolutamente nada. Les

abandonó para no ser una carga, pues si no era capaz de luchar por sí mismo, no podía admitir que otros luchasen por él.

Aquella llamada desde el juzgado fue la primera noticia que su esposa e hijos tenían de él desde hacía años. Y la única ayuda que le pudieron prestar fue enterrarlo con dignidad.

Se había limitado a buscar poblaciones con clima suave que no dificultasen mucho la vida a la intemperie; a pedir limosna para procurarse el sustento necesario, y a mantenerse limpio y aseado en la medida que las posibilidades o los servicios sociales se lo permitían. Y se dejó ir hasta que una muerte prematura le apagó el sufrimiento.

DEVORADO POR LAS RATAS

Los vecinos, indignados, decidían llamar nuevamente a la Policía. Desde que el propietario de aquel piso había autorizado a su hermano a vivir en él, en reiteradas ocasiones habían tenido que denunciar los malos olores y la plaga de insectos y ratas que salían de aquella vivienda. Enojados y discutiendo qué medidas podían tomar para poner fin a aquella situación, aguardaban en el portal la llegada de los agentes para indicarles la puerta a la que debían llamar, o, si era necesario, derribar.

El espectáculo dantesco que los policías encontraron cuando los bomberos lograron abrir la puerta es difícil de describir. En anteriores ocasiones que los vecinos habían denunciado los malos olores o los bichos que salían del piso, los familiares y los servicios sociales habían tenido que retirar los desperdicios que Roberto había ido acumulando. No padecía el síndrome de Diógenes, que consiste en acumular —mejor dicho, apilar— cosas en casa, incluso inservibles y recogidas de los contenedores. Roberto, simplemente, dejaba que sus residuos, desperdicios o basuras permaneciesen allí donde caían, descomponiéndose delante de sus narices sin importarle en absoluto.

Había llevado una vida normal, pero su falta de formación académica le había obligado a buscar trabajo en el sector de la hostelería. Había llegado a emigrar a varios países europeos, donde había trabajado de camarero, pero nunca tuvo problemas económicos. Hasta que decidió volver. Como solución temporal, su hermano le dejó vivir en un piso que tenía vacío hasta que encontrase trabajo y pudiese pagar un alquiler. Pero las semanas y los meses se fueron sucediendo sin que Roberto encontrase nada.

No se sabe cuándo fue la primera vez que vio algo tirado y decidió que no lo recogería. Quizá fue un plato con restos de comida, y consideró que, teniendo otros limpios, no había ninguna prisa para limpiarlo. Quizá un día se dispuso a limpiar la

suciedad acumulada, pero se vio desbordado por el esfuerzo que supondría poner todo en orden y decidió abandonar. Nunca fue un ejemplo de limpieza, pero, antes de ocupar ese apartamento, no había ofrecido muestras de abandono. Sin embargo, lo de ahora era distinto. Una cosa es no limpiar, y otra muy distinta ni siquiera bajar la basura, no vaciar el fregadero, o caminar entre desperdicios que se acumulan en el pasillo procurando que las ratas no te muerdan. O se nace viviendo entre escombros o se aprende, pero, en este caso, el aprendizaje necesariamente ha de realizarse poco a poco, dejándose llevar. Nadie puede pasar en pocos días de dormir entre sábanas limpias a cubrirse con una manta mugrienta compartida con cucarachas. Pero casi todo el mundo puede hacerlo si el aprendizaje dura el suficiente tiempo...

Roberto se fue acostumbrando poco a poco a vivir en el interior de una vivienda normal que él mismo convirtió en un estercolero gracias a su abandono y a su actividad contaminante. Los restos y envases de la comida-basura se apilaban. Papeles, plásticos y restos orgánicos que, una vez inútiles, pasaban a formar parte de la decoración. El consumismo actual genera una cantidad ingente de residuos que es difícil gestionar incluso para los poderes públicos. Su almacenaje descontrolado en el interior de un piso es un riesgo de salubridad claro.

El ser humano, cuando vive solo y se aísla, tiende a volverse raro, pues desarrolla aquellas particularidades de su carácter que, cuando está en sociedad, procura esconder porque son socialmente rechazables. Así, cuando es consciente de que nadie le va a afeor la conducta, se comportará con una libertad ilimitada que dará paso a un trastorno del comportamiento. Se han detectado casos de síndrome de Diógenes en profesionales de éxito, con cierto reconocimiento social, que todos los días acuden limpios y aseados al trabajo, para luego regresar a dormir entre suciedad acumulada. Y así subsistirán, hasta que un día la comisión judicial entre para levantar su cadáver y encuentre su secreta miseria, o hasta que algún familiar horrorizado descubra las penosas condiciones en las que vive y ponga remedio.

Un día Roberto comprobó con desagrado que el inodoro se había atascado. Tras varios intentos de arreglarlo —se limitó a tirar reiteradamente de la cisterna—, constató que únicamente conseguía inundar el baño, desbordando el contenido de la taza. Así que transformó aquel aseo, que hasta ese momento no le había servido para otra cosa que para aliviar sus necesidades fisiológicas, en un cuarto de almacenaje. Y para dar una solución a la falta de escusado, rajó con un cuchillo la tapicería de una silla, bajo la cual colocó un cubo de hojalata. En cuanto tuviera tiempo, bajaría a la calle a vaciarlo.

Eso fue lo que encontraron quienes acudieron a comprobar la causa de aquel olor nauseabundo. Roberto estaba sentado en aquella desvencijada silla con medio asiento, sobre un cubo de excrementos desbordado y con las extremidades inferiores devoradas por las ratas.

A Roberto no le faltaron medios y disponía de un piso en el que vivir, pero abandonó los cuidados mínimos que cualquier ser que quiera considerarse humano

debe observar para mantener un poco de decencia.

En silencio...

Hasta los animales procuran mantener su plumaje y su piel limpios si con ello garantizan su salud, y si se embadurnan en barro o fango es para protegerse del calor o de los parásitos. Por ello es difícil entender que una persona llegue a abandonarse hasta el punto de dejarse morir entre inmundicias.

En Manila y El Cairo, los cementerios están habitados. Vivos y cadáveres comparten nichos miserables como si tuviesen las mismas necesidades. Por no hablar de los vertederos con chabolas de Centroamérica, África o Asia, o el conocido de Antananarivo, en Madagascar, quizá el más miserable de todos, donde sus habitantes revuelven las basuras sin calzado ni guantes buscando algo de utilidad que poder cambiar por una miseria con la que comprar un trozo de pan. Y eso en tiempos de paz. Porque en tiempos de guerra o de crisis... El límite humano para la subsistencia no está fijado. Pero ese límite se alcanza, ya sea porque condiciones extremas lo imponen o porque se va descendiendo lenta y gradualmente en una degeneración inhumana.

La sociedad actual entiende por pereza la aversión hacia el trabajo, entendido como esfuerzo, pues hay trabajos que consisten simplemente en jugar *on-line*. Pero el concepto de pereza como pecado capital incluye no solo la ociosidad, sino también la pusilanimidad, la amargura, la tristeza y la debilidad moral. La autocomplacencia y la autocompasión ante las adversidades de la vida arrastran al perezoso hasta una situación de abandono.

La pereza ha sido el último pecado capital en ser visto como tal, e incluso puede abandonar la lista de faltas mortales, pues actualmente la Iglesia ha llegado a considerar que todos los avances tecnológicos tienen su causa en tratar de buscar la comodidad humana, por lo que la pereza quizá no sea una falta tan grave.

Los ejemplos que hemos visto hasta ahora únicamente suponen el sacrificio vital del propio «afectado» por el vicio de la pereza, ya sea como abandono, ya sea como melancolía enfermiza. Podría pensarse que estamos ante un pecado que no supone un riesgo para la sociedad y que difícilmente el ser perezoso puede causar daños a los demás. Pero quizá nos estemos equivocando con tal consideración...

¿SUICIDIO COLECTIVO?

Estamos en el año 2003 en la unidad psiquiátrica de un hospital. Susana, de treinta y dos años, ha ingresado por un síndrome ansioso depresivo. Toda su vida se

desmorona. Su marido le ha pedido el divorcio y se siente incapaz de cuidar sola a su hija de apenas dos años. No tiene más vida que su familia y, si ahora se rompe, no le quedará nada. Es como si el mundo desapareciese debajo de sus pies. La sensación de vértigo le ha producido a una crisis aguda que ha precisado de ingreso.

Manuel tiene cuarenta y seis años. Hasta hace poco trabajaba en un banco y toda su vida la había pasado entre papeles y ordenadores, cuadrando números y atendiendo clientes. Pero cuando es demasiado mayor para iniciar una nueva carrera y demasiado joven para quedarse en casa, prescinden de sus servicios. Se siente despreciado y ninguneado. La sensación de agobio le lleva a pedir ayuda.

Susana y Manuel se conocen en la unidad psiquiátrica. La diferencia de edad no es una barrera; por el contrario, para ella, que busca apoyo, y para él, que necesita una ilusión, sus charlas son la mejor terapia para sobrellevar el momento de debilidad que traviesan. Pero aún les queda un largo camino para poder estar juntos, pues Susana continúa casada.

Durante el año 2004 se tramitará el divorcio. El servicio de protección de menores abre un expediente para determinar si la hija de Susana necesita algún tipo de acogimiento público o está suficientemente amparada. El padre no tiene trabajo y la madre intenta salir de su depresión poco a poco. Pero la red familiar es sólida. Susana dispone de una vivienda propia, que es la de la familia de toda la vida: una casa de dos plantas en un barrio tranquilo y familiar. Y sus padres tienen una casa en propiedad. Los cuatro abuelos de la pequeña todavía son jóvenes y pueden ayudar. Incluso se llega a plantear una custodia compartida en la que alguna de las abuelas asuma parte de responsabilidad en el cuidado de la niña.

Pero Susana parece que va superando poco a poco su crisis y, al final, el juzgado y los servicios sociales consideran que la situación es la lógica tras una ruptura matrimonial, con el fracaso emocional que esto implica y la adaptación, siempre dolorosa, a una nueva etapa vivencial. La custodia de la niña se asigna a la madre, y protección de menores archiva el expediente. Manuel y Susana ya pueden organizar su vida sin vigilancia de ningún organismo.

Cuando todo parece haber vuelto a la normalidad, la nueva pareja comienza una vida en común. Manuel se traslada a vivir a la casa de Susana y no buscará un nuevo trabajo. Para procurarse el sustento, abrirá una consulta esotérica donde prestará servicios de curandería y adivinación.

Después de tres años de convivencia, la pareja tiene un hijo. Ya son cuatro miembros. Más allá de algunas rarezas o características peculiares de cualquier hogar, se trata de una familia normal. Manuel recibe a sus clientes en casa y Susana se ocupa de los niños y de los quehaceres domésticos.

Pero las heridas del pasado les han dejado huella. El dolor de la ingratitud ajena les ha marcado y sienten que comparten algo más que una vida en común. Son almas gemelas. Almas heridas por el egoísmo humano. No pueden soportar un nuevo fracaso, y por eso, para darse seguridad, sellarán un juramento. La gente normal

promete amor para toda la vida y luego se echa atrás. Y para ellos eso no es suficiente. Quieren estar seguros el uno del otro. Como si de algo sagrado se tratase, se juran que nunca se abandonarán, que siempre estarán juntos y que nada ni nadie podrá separarlos. El mundo es hostil, la gente es ingrata, su mundo ha de limitarse a ellos dos, pues no hay otro ser humano en quien confiar. Están solos frente a todos.

Los años van pasando. Todo parece normal. Pero cuando el verano del año 2011 termina, un futuro sombrío les amenaza. Puede que nunca se sepa qué ocurrió exactamente. Algunos dirán que la gente dejó de acudir a la consulta de Manuel y que la pareja tenía dificultades económicas. Otros, que él dejó de amarla. Incluso hay quienes afirman que los niños les pesaban y que criarlos suponía una carga insostenible. Lo único cierto es que Susana y Manuel ven de nuevo cómo su vida se emboca hacia un túnel oscuro y no ven salida alguna, aunque no pueda afirmarse la causa de tal sentimiento.

Creen que no serán capaces de soportar otra crisis en su vida; que no tiene sentido luchar cuando ya antes de empezar se sienten vencidos. Consideran que todo está llegando a su fin. Pero están juntos, y lo estarán hasta el final. Manuel asume un rol de piedra angular. Su mayor madurez y experiencia le permiten analizar con serenidad la situación y llegar a unas conclusiones que Susana, viéndolas a través de los ojos de su marido, considera lógicas.

Perfecto conocedor del mundo real y espiritual, Manuel es el indicado para saber qué camino tomar, incluido uno que significa traspasar la frontera de la vida. Y ella comparte y asiente, le escucha y le sigue, pues no encuentran otra solución. Para que no haya dudas, Manuel pone por escrito su determinación, como si así se reafirmara en su decisión. Cumplirán la promesa que se han hecho años atrás. Nadie podrá separarlos.

Las vacaciones de Navidad se aproximan. No quieren esperar a que la niña se vaya con el padre a pasar las fiestas, así que han de actuar antes. El día 8 de diciembre es el cumpleaños de la pequeña, y les parece la fecha indicada por los astros. La niña pasa la tarde con los abuelos y en el cine. Llegará a casa cansada. Mientras los niños duermen, Manuel y Susana repasarán la carta de despedida que él ha escrito. Ella añadirá algunas líneas con sus infantiles trazos de niña inmadura.

El día siguiente es viernes, y cuando la pequeña se despierta a la hora de siempre, Susana le dice que ese día no irá al colegio, que está demasiado cansada por el ajetreo del día anterior y que lo mejor es que siga durmiendo. Le pide que se acueste en la cama de matrimonio y la niña obedece. Se va medio somnolienta hacia la habitación de sus padres. En cuanto se queda dormida, la madre se coloca encima, inmovilizándola con su cuerpo, y la asfixia con una almohada.

Muy posiblemente, Manuel se dirige entonces a la habitación de los pequeños. Coge al niño en brazos y lo lleva a la cama principal procurando no despertarlo. Lo deja allí tumbado, sale del dormitorio y aguarda en la sala. Susana repite la operación.

La primera parte del plan relatado en su larga nota de despedida se ha cumplido.

No quieren que los niños se queden solos. Ellos les dieron la vida y ellos se la quitan. Consideran que están mejor en el cielo que al cuidado de otras personas.

Ahora llega la parte en que les toca a ellos dar sentido a su larga y lacónica despedida. El mundo no les ha tratado bien y han decidido que quieren dejarlo. Y quieren dejarlo juntos. Las múltiples causas expuestas no explican nada. Solo siembran más oscuridad que aclaraciones.

Pero cuando tratan de poner en marcha su decisión, si es que la tenían, las fuerzas les fallan. Sentarse y disertar durante horas sobre planes espirituales o cuestiones transcendentales, sobre el más allá o la vida futura, es más sencillo que asomarse a ella. Así que se dan un tiempo. No será tan inmediato. Deciden cubrir a los niños con una manta y esperar un poco.

El día pasa con largos silencios y momentos vacíos. No tienen prisa. Hasta el lunes nadie notará la falta de los pequeños. Les quedan dos días para suicidarse ellos tranquilamente.

No se sabe muy bien qué día, Susana intenta asfixiarse con gas. Se coloca una bolsa sobre la cabeza y respira un poco de butano, pero cesa enseguida en su empeño al ver que no ocurre nada.

Manuel deja pasar las horas en languidez y sin iniciativa; se limita a aguardar que algo suceda, pero no ocurre nada. Burdamente, se hace unos cortes superficiales en las muñecas, pero no afectan a ningún vaso sanguíneo. El fin de semana transcurre en una tétrica quietud. Su plan, si es que en algún momento existió realmente, se trastoca. No era tan fácil como habían pensado.

En otro momento que no se ha podido determinar, Susana le pide a Manuel que la mate. Ha intentado cortarse en las muñecas, pero no ha sido capaz de profundizar y apenas se ha causado unos arañazos. Susana no tiene determinación y necesita una mano firme. Manuel llega a clavarle algo, posiblemente un destornillador, debajo del pecho. Se produce una pequeña hemorragia, pero la herida deja de sangrar sola.

El lunes se acerca. En el colegio notarán la falta de los niños y les descubrirán. Por otra parte, los vecinos podrían notar un olor que comienza a ser evidente. Lo del colegio ya verán cómo lo solucionan, lo del olor... Manuel mezcla agua y zotal, y empapa la manta que cubre los cadáveres para tapar el hedor de la descomposición.

Continúan sin salir. Apenas hablan, simplemente esperan a que los acontecimientos se sucedan, incapaces de provocarlos, de condicionarlos y mucho menos de cambiarlos.

Llega el lunes y una hermana de Susana llama. Le preocupa que los niños no hayan acudido al colegio. Ella da largas. No pasa nada. Pero la tía de los niños no se fía y acude a la casa. Susana le dice que los niños están durmiendo, que están cansados, y no le deja verlos.

La tía se marcha inquieta y preocupada. Ha notado a su hermana muy rara y cree que los niños no están bien. Así que llama a otros familiares. En la familia se siembra la voz de alarma. La pareja, mientras tanto, aguarda dentro de la casa sin hacer nada.

En el suelo de la habitación de matrimonio hay sangre. Alguno de los dos debió de entrar sangrando, y Manuel coloca una toalla encima de la mancha para no resbalar al pasar, pues sigue yendo regularmente al dormitorio para empapar la manta con agua y zotal.

Ya es martes. La familia comprueba con angustia que los niños no han ido al colegio por segundo día consecutivo. La madre no aclara qué ocurre. Así que algunos tíos de los pequeños deciden que lo mejor es espiar por la ventana. Desde la calle se pueden asomar a la ventana de la habitación de matrimonio, que está en la planta baja. Cuando lo hacen, ven una mancha, que les parece sangre, en el suelo y se asustan. Deciden llamar a la Policía y una hermana de ella, presa de los nervios, intenta entrar por la fuerza en la casa y ver a los niños.

La pareja se siente descubierta. Es ahora o nunca. Manuel decide ahorcarse. Sube a la azotea e intenta colgarse con un alargador eléctrico que, toscamente colocado, no soporta el peso. Manuel cae al patio desde una altura de dos pisos, pero solo se hace unas cuantas contusiones en el pecho y en las muñecas. Las heridas son graves, pero se queda tirado en el lugar de la caída como si se hubiera fracturado el alma. Susana ya no tiene fuerzas para nada y, mientras todo se precipita a su alrededor, se limita a permanecer impasible.

Los agentes llegan sobre las seis de la tarde y descubren a una madre derrumbada sobre un sofá que cuenta, lacónica, un relato similar al que se recoge en los párrafos anteriores. Manuel sigue tumbado en el suelo del patio. Los policías van a la habitación de matrimonio para comprobar lo que Susana acaba de confesar y encuentran los cadáveres.

En la calle, primero la tía y los abuelos de los niños, y después Manuel gritan los nombres de los pequeños como si su desgarradora llamada pudiera hacerlos volver.

La pareja es evacuada en ambulancia hasta la planta del hospital reservada para custodias policiales. Se les pone en observación. Físicamente no presentan problemas graves. Pero es mejor prevenir.

En su primera declaración ante el juez, Susana reconoce los hechos y asume su desgracia. Manuel decide encerrarse en sí mismo y aguardar.

La Policía recoge las pruebas de la escena del crimen y encuentra la nota de despedida que los parricidas habían redactado, quizá para reafirmarse en su decisión, quizá para justificarse ante el mundo, quizá para confundir. Las caligrafías se distinguen claramente, por lo que ninguno la puede negar. En la carta, Manuel reniega de la santería y los dos se declaran católicos devotos y practicantes. Él justifica la consulta diciendo que quería auxiliar al prójimo, pero niega las prácticas esotéricas.

También describen cómo se conocieron y cómo decidieron, con juramento sagrado incluido, que nada les separaría. Manuel afirma haber vivido una existencia marcada por la honradez y la honestidad, quizá para justificar viejos problemas con la justicia. Susana declara que el mundo es malvado y peligroso. Querían vivir felices,

pero la sociedad no les ha dejado. Necesitan salvar las almas de sus hijos y no tienen otra solución que llevárselos de este mundo. Ellos les dieron la vida y ellos se la quitan.

En la nota incluso dan instrucciones para después de su muerte. Desean ser incinerados y que sus cenizas se junten. Describen cómo, pero olvidan mencionar a los niños. Puede que carecieran de importancia. Quieren que los medios de comunicación publiquen la carta para que el mundo les entienda, pero no que se den detalles de sus muertes ni de las de los niños para proteger su memoria. Quieren que el mundo se sienta culpable por haberles impedido ser felices...

Los meses transcurren con ambos en prisión. Mientras tanto, los análisis forenses se realizan y se preparan las pruebas para celebrar el juicio. Durante ese tiempo se estudiarán sus mentes. Los forenses afirmarán que los dos eran conscientes de lo que hacían; que cuando tomaron esa brutal decisión no padecían ninguna alteración mental, y que, con posterioridad, tampoco se apreciaron desviaciones psicopatológicas ni muestras de arrepentimiento. A Susana la describen como fría emocionalmente y con dependencia psicológica hacia su marido. A Manuel, como un hombre exigente, absorbente y sugestionable. Los médicos indican que finge enfermedades y procesos psicóticos que no padece. En definitiva, pueden tener el alma enferma, pero no la mente.

Al comienzo del juicio, Manuel da la primera sorpresa. Afirma que no participó en la muerte de los niños, que no sabía nada de los planes de ella y que no estaba presente cuando los menores fueron asfixiados. Dice que, cuando descubrió lo que había pasado, insultó a su mujer, y que puede aportar la declaración de un vecino que escuchó los gritos. En una teatral actitud, su defensa llega a reconocer en la sala que Manuel convivió cuatro días con los cadáveres de sus hijos, lo que es una atrocidad, pero no es delito.

El letrado de Manuel sostiene que Susana mató a los niños porque el padre biológico abusaba de la hija y ella no podía soportarlo. Para demostrarlo, llamará como testigos a las enfermeras que la atendieron en el hospital al día siguiente del descubrimiento de los cadáveres y que la oyeron hablar de esos abusos. Pero las trabajadoras sanitarias únicamente recuerdan que, entre otras cosas, ella se había justificado afirmando que «él» abusaba de la niña, sin poder asegurar si «él» era el padre o el marido. También recordaban que ella no lloró en ningún momento por la muerte de sus hijos.

Ante la sorpresa, la defensa de Susana reacciona y afirma que ella es inocente y culpa a Manuel, afirmando que él había planeado todo en secreto y que la engañó para implicarla con pruebas falsas. Los abogados defensores afirman que ella no participó en nada y aportan unas cartas que Manuel le había enviado las semanas anteriores al juicio. Pese a las protestas, las cartas son admitidas. En ellas se aprecia con claridad que Manuel desea convencerla para que se suicide y evitar así que declare, según dice Susana, la verdad.

Te vuelvo a recordar que no dejes ninguna carta nuestra y las rompas todas, que yo haré lo mismo para que no vean que lo teníamos preparado y no haya pruebas de nada. Estoy esperando respuesta a esta carta, pues ya no te volveré a escribir más, ya solamente queda despedirse de ti, con todo mi amor, con muchos besos, pero con la seguridad de que pronto estaremos juntos los cuatro y podamos disfrutar para siempre.

Como esta primera carta no surtió efecto, siguió insistiendo en las siguientes:

Yo todos los días le rezo a Dios y le pido que proteja y ampare a los niños y también le pido por nosotros, para que nos una a ellos y que nos dé fuerzas, pues ya nos quedan pocos días para el juicio y tú sabes lo que yo te dije que no iba a llegar ese día... Mi amor, me despido por ahora y espero estar pronto juntos para siempre. Sé fuerte, pues sé que puedes sufrir. Ya hemos sufrido bastante y creo que llegó la hora de volver a la felicidad. ¿De acuerdo?

Susana y Manuel afirmarán en juicio que siguen amándose. Pero quizá la separación física debilitó la capacidad de él para condicionar el comportamiento de ella. Y el suicidio no se produjo. Optaron por una estrategia de enfrentamiento, de culparse mutuamente. No es tan descabellado, pues nadie más que ellos estuvo en aquel infierno, y únicamente ellos saben lo que pasó en realidad. Pueden confundir al jurado, haciéndole creer que solo hubo un asesino y que el otro es una víctima de las circunstancias. Pueden conseguir que el jurado absuelva a uno, o incluso a los dos si no es capaz de determinar quién miente. También puede que ambos sean sinceros y hayan roto el juramento tan sagrado que les obligaba a estar juntos para siempre. Nadie puede saberlo.

Las deliberaciones del jurado se alargan y se complican, y han de repetirse las reuniones. Pero finalmente redactan sus conclusiones. La carta que encontró la Policía, redactada y firmada por Susana y Manuel, deja claro al jurado que lo planearon todo juntos. La confesión inicial de Susana resulta más creíble y espontánea que lo que declaró en el juicio. Y, además, los detalles que ofreció sobre cómo sucedió todo se corresponden exactamente con los resultados de los análisis y los hallazgos en el piso. Las cartas que Manuel envió desde prisión el jurado las considera una prueba del acuerdo entre ambos y de que Manuel trataba de ofrecerle apoyo para que no se derrumbara y terminase confesando en juicio lo sucedido, como ya había hecho en la instrucción, y, al mismo tiempo, seguir dominándola hasta hacer que se suicidase y no pudiese hablar. Ambos fueron condenados y, pese a los recursos, la sentencia fue confirmada.

En silencio...

Hoy en día hay multitud de servicios sociales que ofrecen una gran variedad de prestaciones y ayuda a todo tipo de familias, y no solo económicas, sino también personales y asistenciales. Ni Manuel ni Susana tenían necesidad de eliminar a los niños. Contaban con decenas de opciones para entregarlos en adopción, para compartílos, para buscar ayuda... Pero su pobreza espiritual les llevó a tomar la

decisión más cómoda: el suicidio.

En el infierno de Dante los suicidas están en el séptimo círculo, convertidos en plantas, pues quien atenta contra su propia vida renuncia a su condición humana para convertirse en un vegetal.

Manuel y Susana afirman que adoptaron la resolución de dejar el mundo en un suicidio colectivo en el que incluyeron a quien no podía opinar. Su opción, si era sincera, parece la decisión inmadura de unas mentes infantiles y soñadoras que creen que toda utopía es posible. Pero cuando llegó el momento de ejecutar su determinación, fueron tan débiles que únicamente cumplieron con la parte fácil, mostrando una total incapacidad para hacerse el menor daño a sí mismos. Su pobreza espiritual parece clara.

UN TERRIBLE POZO DE AFLICCIÓN

Algunos pájaros intentan volar antes de que sus plumas estén preparadas, y otros nunca sentirán deseos de alejarse del nido. María Rosa había sido una niña muy protegida por sus padres. Consentida y mimada, había crecido en un ambiente de seguridad en el que carecía de responsabilidades y, por tanto, de riesgos. Todo estaba bien porque un adulto se encargaba de que así fuese. Acostumbrada a tenerlo todo hecho, se volvió exigente, y habituada a que respondiesen con premura a sus requerimientos, se volvió incapaz de asumir la frustración. Cuando llegó a la edad adulta, encontró pareja y se casó. Pero lo máximo que llegó a alejarse del nido fueron dos plantas. Su matrimonio no salió adelante y volvió al nido. Todavía muy joven, encontró una segunda pareja e inició la convivencia con este segundo hombre. Y también en esta ocasión se quedó cerca de la seguridad del hogar paterno.

Algunas personas se frustran con la monotonía; otras encuentran en ella la comodidad. María Rosa era feliz en su orden y cualquier alteración le suponía una total pérdida de equilibrio. Meticulosa y exigente con los demás, cuando creó su propio hogar, se volvió así consigo misma. Cualquier fracaso la agobiaba, y la posibilidad de verse superada por las circunstancias la asfixiaba. Por las mañanas se sentía ahogada por la angustia de tener que ir al trabajo, pues creía que no lo haría bien, y por las tardes se sentía superada por las labores domésticas, ya que necesitaba que todo estuviese perfecto y le parecía que no era capaz de conseguirlo.

Todas esas sensaciones las guardaba en su interior y no era capaz de compartirlas con nadie.

El mundo que la rodeaba, ajeno a sus temores, deseaba que la felicidad de la pareja culminase con el nacimiento de un hijo. Ya llevaban casi cinco años juntos. Ella también lo deseaba. Y el pequeño llegó.

Su depresión postparto fue grave. Un bebé es una fuente permanente de imprevistos, de urgencias, de alteraciones, y un reclamo constante de atención. María Rosa temía no ser capaz de atender a su hijo, a su marido, su trabajo, su hogar, y a sí misma. En alguna ocasión su tristeza llamó la atención de las personas más cercanas y trataron de ayudarla, pero ella le restaba importancia y rehusaba cualquier tipo de apoyo, principalmente del médico.

Su estado de ánimo se volvió cíclico: tranquila en su orden, depresiva ante lo imprevisto, incluso ante la posibilidad de una pequeña alteración en su estabilidad. Puesto que, después de la tristeza, todo volvía a la normalidad, nadie se preocupó.

Y llegó el segundo hijo. Y volvió a superar una crisis de ansiedad depresiva.

La oscuridad de la noche es la casa de todos los fantasmas. ¿Quién no se ha despertado alguna vez sobresaltado por la certeza de que algo va a salir mal y se angustia porque se siente incapaz de encontrar un solo pensamiento positivo?

María Rosa permanecía inmóvil junto a su compañero, que dormía profundamente. Al día siguiente cumplía treinta y cinco años. Una profunda tristeza llenaba su mente. La desesperación que sentía era tan intensa que únicamente podía pensar en la muerte. Su zozobra mental era tan fuerte que notaba cómo se le escapaba la vida. Nada le dolía, nada le molestaba, su cuerpo había desaparecido para que su cerebro viajase libre al pozo de la aflicción. No sentía miedo, tan solo la certeza de su fin.

Entonces pensó en sus hijos. No podía dejarlos. Es cierto que su familia era amplia, pero sus padres y sus tíos tenían sus propias ocupaciones. No estaría bien cargar a sus seres queridos con el cuidado de dos niños pequeños. Eran su responsabilidad y, si ella no era capaz de asumirla, descargarla en los demás no estaba bien. No sería justo que alguien tuviese que sacrificarse por su culpa. Era cobarde dejarlos aquí.

Pero, además, no quería que sus pequeños pasasen por lo que ella estaba pasando. Este mundo de tristeza y hostilidad no era lugar para sus angelitos. Debía evitarles un camino de penurias y padecimientos como el que ella había recorrido. Necesitaba llevárselos consigo.

La luz del día no trajo alivio a su desconsuelo, que guardó para sí. Su tormento continuaba reconcomiéndole las entrañas. Preparó el desayuno y se sentaron todos juntos a la mesa. El día sería intenso. Había una fiesta que preparar, cosas que hacer, los familiares vendrían a su cumpleaños. María Rosa apenas escuchaba lo que le decían. Los gritos de su mente sonaban más fuertes. Su marido debía viajar a otra localidad a realizar unas gestiones y ella se quedaría sola con los niños.

Antes de partir, él le dio su regalo: un reproductor mp3. María Rosa apenas dijo nada, pero en su interior sintió un mazazo. Era un dispositivo moderno y se sintió incapaz de aprender a manejarlo correctamente. Era imposible que ella pudiese entender algo tan complicado. Un simple aparato la superaba.

Ya a solas, siguió con las tareas de la casa y preparando a los niños. Podía

cortarse las venas y hacer lo mismo con los críos, pero esa salida era demasiado cruel, así que la descartó. Lo mejor era salir a la calle y buscar un puente. Se abrazaría a sus dos hijos y se dejarían caer. Sería rápido y morirían juntos. Pero solo pensar en salir a la calle le producía temor. Ni siquiera se sentía capaz de comprar la tarta de cumpleaños. Era una decisión incapaz de afrontar.

Seguía meditando en el mejor modo de poner fin a todo cuando recordó las advertencias de las revistas de pediatría sobre el peligro de dejar a los niños solos en la bañera. Había encontrado el método.

Un momento de coraje le dio la fuerza necesaria. Pero debía actuar con determinación antes de que el impulso la abandonase. Llenó la bañera y los ahogó.

Una vez hecho lo más difícil, debía dejar todo en orden. Si su pareja descubría los tres cadáveres, lo podrían acusar de asesinato. Era fácil que sospechasen de él, así que debía procurarle una coartada. Cogió el teléfono para decirle que no tirase los tickets de la autopista. Pero entonces se dio cuenta de que, si no los pides, no te los dan, y seguro que él no lo había hecho. Sin ellos no podría acreditar que se había ausentado del domicilio. Pero entonces se dio cuenta de que ella sí podía conseguirle la inmunidad. Cogió el teléfono y llamó a la Policía: «Quiero denunciar un asesinato. He ahogado a mis hijos en la bañera». Fue breve y concisa, indicó la dirección y colgó. Una vez dada la voz de alarma, le quedaba muy poco tiempo.

Bajó a casa de sus padres. Quizá para despedirse, quizá para verlos por última vez. Su padre preguntó por los niños y ella respondió que dormían, así que debía volver corriendo para no dejarlos solos. La Policía ya estaba de camino. De regreso a casa se asomó al patio interior. Vio los cables de los tendales y, al fondo, las baldosas del patio interior. Si caía de cabeza, sería una muerte rápida. Así que saltó.

El suelo sobre el que cayó quedaba a la altura de la casa de sus padres, y una tía fue la primera que acudió en su ayuda. Estaba muy grave, pero aún respiraba. Múltiples fracturas y una grave conmoción cerebral, pero salvó la vida.

Su lenta recuperación física transcurrió paralela a la instrucción de la causa. En cuanto pudo hablar, pidió perdón. Incluso semiinconsciente, al agente que le acompañó mientras llegaba la ambulancia le pidió que transmitiese a su marido su sentimiento de culpa. Reconoció todo y lo contó todo, respondiendo a lo que se le preguntaba sin evitar ningún tema.

Se dejó analizar y atender por cinco médicos —alguno de ellos, psiquiatra— que buscaban una explicación a lo ocurrido y un camino para ayudar a María Rosa. Salvo ligeras diferencias, todos los informes eran unívocos. María Rosa era consciente de la atrocidad que había cometido; comprendía perfectamente el alcance y significado de sus actos y asumía las consecuencias, incluso sabiendo que semejante acción no podría merecer el perdón.

La hiperprotección en la que se crio María Rosa la había convertido, según los forenses, en «una persona con rasgos de inmadurez, muy vulnerable a situaciones de estrés, con una baja autoestima y dependiente de otras personas, por lo que reacciona

con ansiedad ante acontecimientos cotidianos de su vida». No obstante, explicaron que «es muy exigente y muy perfeccionista», y, a su entender, «seguramente era muy buena madre, aunque pueda parecer paradójico y contradictorio». María Rosa era de esas personas que «se agobia con las cosas cotidianas que cualquier persona sería capaz de organizar. Si le das un medio organizado responde muy bien, pero si tiene que organizarse ella, se agobia».

Algo tan positivo como tener un hijo se convierte en un hecho negativo por el trabajo que supone, pues María Rosa se sentía incapaz de realizarlo con la perfección que deseaba. Su inmadurez no le permitía filtrar ideas negativas y calibrarlas adecuadamente, por lo que caía en situaciones de tristeza extrema ante estímulos que para cualquier otra persona serían normales.

La conclusión a la que llegaron los médicos era que María Rosa padecía un «trastorno antisocial límite de la personalidad», consistente en una inestabilidad emocional que la llevaba a sufrir períodos de tranquilidad seguidos de crisis depresivas.

Su mente estaba perfectamente sana y era capaz de razonar y comprender. Solo padecía una perturbación del carácter o del comportamiento (una enfermedad del alma, se diría en la Edad Media) agravada por su aversión a reconocerlo y a pedir ayuda. Como ella misma confesaría, rechazó la idea de acudir a un psicólogo o a un psiquiatra para que no la llenasen de pastillas, pese a que sabía que necesitaba ayuda.

En silencio...

Estos trastornos del comportamiento normalmente son invocados por las defensas como enfermedades mentales a fin de solicitar la aplicación de atenuantes o eximentes. Pero la jurisprudencia, siguiendo la opinión casi unánime de la psiquiatría, ha desestimado siempre tal pretensión. La razón es clara: una cosa es la incapacidad para comprender lo injusto de una situación porque la mente está alterada, y otra muy distinta es asimilar como aceptable un determinado comportamiento porque una degeneración de nuestro carácter lo vea como habitual.

Un niño rebelde y caprichoso, si no recibe los adecuados estímulos, puede convertirse en un tirano e incluso llegar a padecer el síndrome del emperador. Y si, una vez desviado su carácter, se le deja madurar a su arbitrio, desarrollará una total incapacidad para asumir la menor frustración y una falta absoluta de respeto hacia los demás. Cuando desee algo lo tomará, porque cree que lo merece todo, y si para ello ha de hacer daño a alguien, no le importará, porque es incapaz de sentir empatía hacia el resto de los mortales. Se le ha acostumbrado a considerar que él y sus caprichos están por encima de los derechos de sus semejantes. Su mente es totalmente capaz de comprender que lo que hace está mal y que está causando daño a los demás. Pero se comportará como está acostumbrado.

Un ser débil e hiperprotegido no desarrollará la capacidad de enfrentarse a las

dificultades. Lo que para cualquier persona no es más que un inconveniente, para el pusilánime puede convertirse en una montaña infranqueable o en una sima sin salida. Y no porque su mente no alcance a pensar en cómo solventar el problema, sino porque su personalidad débil le llevará a ver como inasumible la tarea necesaria para salir adelante.

Esa es la diferencia entre un trastorno de la personalidad y una enfermedad mental. El ejemplo de María Rosa nos permite analizar un caso típico de lo que los psiquiatras llaman un «suicidio ampliado». Una persona considera que su propia vida es inasumible y no encuentra más salida que quitársela. Pero no puede dejar cargas ni responsabilidades a los demás. Quizá incluso ha decidido suicidarse para no molestar a sus allegados. Y por ello, para dejar este mundo, ha de llevarse consigo incluso a sus propios hijos. En su mente el mundo es tan doloroso que creará que con esa acción les está evitando sufrimientos futuros. Por eso también se conoce este trastorno como «homicidio altruista».

Los elementos definitorios del supuesto son tan claros que nos permiten apreciar las incongruencias en el caso de Manuel y Susana. El suicidio ampliado solo es creíble cuando en una unidad de acto se acaba con la vida del ser querido e inmediatamente se actúa con auténtica convicción letal contra la propia. Los patéticos intentos de autolesionarse de Manuel y Susana, más próximos a la ridiculez que al drama, solo pueden interpretarse como una forma de engañar a sus juzgadores buscando piedad y condescendencia. O como una burda máscara deforme con la que ocultar el verdadero rostro de un plan preconcebido: el de deshacerse de dos seres inocentes sencillamente porque daban trabajo. La verdadera razón solo la saben ellos dos, o puede que únicamente Manuel, el manipulador curandero de almas, que quizá fue quien urdió aquel plan maquiavélico para librarse de su mujer y sus dos hijos. Lo que sí podemos concluir es que en nada se parecen ambos sucesos.

Aun así, el cargo jurídico fue el de asesinato en los dos supuestos teniendo en cuenta el especial desvalimiento de la víctima indefensa. Pero en el caso de María Rosa, la pena fue de quince años por cada víctima, mientras que en el de Manuel y Susana, la condena fue de veinte años por fallecido.

AMOR LETAL

Alicia fue abandonada por su madre cuando aún era muy niña. Tiene veintiún años y convive con su padre, y algunos familiares más, en un ambiente embarullado y falto de cariño. En ocasiones la comunidad únicamente aporta estrecheces. Tiene una hija de dos años de una relación no consolidada, como ha sucedido con todas sus parejas, y aunque no ha tenido problemas graves con la ley, se mueve en ambientes

marginales.

Víctor se ha criado en casas de acogida. Un entrenamiento como ese lo ha convertido en el «rey de los hogares de internamiento de menores». Sus problemas con las drogas y la justicia no son sino consecuencia de su cabalgada por el lado salvaje de la vida. Alicia necesita a alguien a quien querer, y Víctor a alguien que esté siempre de acuerdo con lo que dice y hace, pues es incapaz de asumir que no es perfecto. Están hechos el uno para el otro.

En abril de 2001 deciden irse a vivir juntos, pero carecen de trabajo, de dinero y de voluntad. La única salida que les queda es acudir a una organización de caridad. Sus pensiones no contributivas no son suficientes para abonar un alquiler. La entidad benéfica les proporciona una habitación en una pensión con derecho a cocina, lavandería y servicio de limpieza. Y allí se trasladan a vivir. Pero Víctor no tarda en mostrar su carácter asocial. La habitación es su castillo y no desea que nadie entre en él, así que le niegan la entrada a la empleada de la limpieza. La dueña insiste, pero Alicia le dice que es lo único que tiene que hacer en todo el día y que desea limpiar la habitación ella misma.

Al principio de la convivencia, Víctor y Alicia acuden a la guardería para dejar y recoger a la niña, aunque pronto comienza a faltar. Los ocupantes de otras habitaciones escuchan los llantos de la pequeña, pero el lamento de un niño nunca dice gran cosa: puede que se haya hecho daño, que tenga hambre, que la hayan regañado y haya cogido una rabieta... Nadie en la pensión nota nada extraño. Él baja la ropa a lavar. Ella sale poco, y él apenas está en casa. Cada uno es feliz a su manera.

Sin embargo, cuando apenas llevan un mes viviendo en la pensión, Víctor baja un día a la recepción para avisar de que hay que llamar a una ambulancia. La niña se ha caído y sufre convulsiones. Es trasladada inmediatamente a un hospital cercano, donde es atendida con urgencia. Los facultativos que examinan a la pequeña consideran que la causa de la pérdida de consciencia puede deberse a un golpe en la cabeza. Un examen en profundidad detecta una hemorragia en el cerebro, por lo que es necesario operar inmediatamente. Aún están a tiempo. Pero a lo largo del pequeño cuerpo también observan múltiples marcas y hematomas que, una vez salvada la crisis y superada la urgencia, obligan a llamar a la Policía. Un forense se persona en el hospital y examina a la niña. Su informe no puede ser más claro e incriminatorio.

Durante la operación, además del coágulo detectado con el TAC, se ha localizado una pequeña bolsa de líquido debida a una hemorragia anterior que no se atendió adecuadamente, por lo que se había curado por sí misma. Además, la niña presenta hematomas en un ojo, en una oreja, en el abdomen, en ambos muslos, en las nalgas... Algunos son recientes y otros de cierta antigüedad.

A la vista del informe, Alicia y Víctor son detenidos. La Policía registra su habitación y encuentran varias manchas de sangre, tanto en prendas de la pequeña como en la pared.

En su declaración inicial a la Policía, Alicia culpa de todo a Víctor. Le describe

como un hombre violento que suele golpear a la niña. Pero no aporta más detalles. Al llegar al juzgado cambia su versión y afirma que nunca le vio pegar a la niña, que esta es muy inquieta y se ha golpeado sola. En mitad de la instrucción, solicita comparecer ante el juez y vuelve a cambiar su declaración, culpando nuevamente a Víctor de todo. Sin embargo, cuando se le pide que explique la sangre de la pared, contesta que fue por un golpe accidental de la pequeña, que se cayó y se golpeó en el labio. Esto no puede ser cierto, pues la niña no presenta cicatrices en la boca. Nuevamente su relato es poco creíble.

Al principio, Víctor intenta convencer a la Policía y al juez de que los golpes de la niña se los ha hecho ella misma en la guardería y de que nunca ha visto a su mujer golpeando a la pequeña. Pero cuando Alicia le traiciona y declara contra él, aún en fase de instrucción, reacciona haciendo lo mismo. Dice ante el juez que era ella quien golpeaba a la niña y que no la denunció porque está en libertad condicional y temía que no le creyesen y terminasen devolviéndolo a prisión.

Cuando llega el día del juicio ambos reconocen haberle propinado algún cachete a la pequeña, y achacan las marcas a accidentes domésticos. Pero son incapaces de ofrecer un relato coherente y creíble. Sus respuestas embarulladas responden a ideas improvisadas sobre la marcha para explicar lo inexplicable.

Nuevamente los informes del instituto de medicina legal correspondiente ofrecen una luz inestimable a lo sucedido. Un golpe en un párpado es siempre agresivo, pues nadie se golpea accidentalmente en una zona deprimida del cuerpo. Todos los impactos fortuitos recaen en las zonas sobresalientes, como nariz, frente, manos, codos, rodillas... Tan solo hay que recordar dónde llevan tiritas los niños inquietos, o los que están aprendiendo a montar en bicicleta o a patinar. De ese modo tendremos un mapa claro de las zonas de choque inocentes. Pero nada fortuito puede explicar un ojo amoratado si no hay lesión en la zona de la frente, y tampoco es posible imputar a una caída un hematoma en el estómago, en el cuello o en los muslos. Las explicaciones a las marcas que presentaba la pequeña, así como la mecánica lesiva que las había producido, dejaban claro que todas eran debidas a golpes directos. Incluso en alguna se podía apreciar la silueta de dedos humanos.

La pericial psiquiátrica forense termina de ilustrar al tribunal que debe sentenciar. Los acusados tienen una inteligencia límite que no les impide conocer y entender lo que hacen. Además, Víctor presenta un trastorno de personalidad mixto, tipo paranoide, antisocial y límite. Es decir, tiene dificultades para manejar situaciones de tensión y es incapaz de soportar la frustración. Ello le lleva a una irritabilidad fácil y a usar la violencia. Ante cualquier molestia, incluida la de un bebé, reacciona de forma agresiva. A esa alteración de la personalidad se añade un trastorno derivado del consumo de heroína, que, sin embargo, no ha afectado a sus capacidades mentales.

Por su parte, Alicia presenta una personalidad dependiente. Solo puede mostrar afecto a través de esa dependencia, y por ello es incapaz de contrariar a la persona con la que mantiene una relación de pareja. Tiene miedo de perderla. Los forenses

aclararán que ese temor no es insuperable o condicionante, sino que se debe a la incomodidad de imaginarse sola o de tener que iniciar una nueva vida. Una persona así prefiere perder a los hijos que a su acompañante.

La sentencia declarará demostrado que Víctor maltrató a la cría desde el momento en que se inició la convivencia, que la golpeó de forma reiterada ante cualquier inconveniente o molestia, que la violencia ejercida era brutal y desmedida, sin calibrar los efectos que los golpes podían causar aun sabiendo que los que le propinaba directamente en la cabeza podían provocarle la muerte. Es condenado por violencia habitual y tentativa de asesinato.

En cuanto a Alicia, se dictaminará que ella no ha golpeado a la niña, pero no ha hecho nada por defenderla. Se limitaba a contemplar y a aceptar lo que hacía Víctor para no contrariarlo. En su defensa se alega que siente un miedo insuperable de enfrentarse a él, pero no puede justificarlo. Reconoce que a ella nunca la ha amenazado y que ni siquiera la ha tocado. Su amor por Víctor y la necesidad de que este no la abandonase han enfriado sus sentimientos hacia su hija hasta hacerlos desaparecer.

En silencio...

La ley no solo prohíbe cometer delitos; en algunos casos impone la obligación de evitarlos. Nada exige que hayamos de arriesgar nuestra vida para salvar la de otros; el código no es tan rígido, pero existen situaciones y relaciones personales que nos convierten en garantes y debemos responder en la medida de nuestras posibilidades. Si encontramos a una persona herida y tenemos un teléfono en la mano, debemos llamar a urgencias. Si alguien se está ahogando y tenemos una cuerda, debemos auxiliarle. Si vemos a un bebé caminar hacia una ventana abierta...

La violencia intrafamiliar es una lacra de índices altísimos. Abusos sexuales y agresiones son fenómenos cada vez más frecuentes. Cuando el caso se conoce, surge una duda que es difícil aclarar desde afuera: ¿cómo es posible que precisamente el entorno aparentemente más protector pueda volverse peligroso? Pues es así por la connivencia de todos los adultos implicados.

En la práctica totalidad de los casos de violencia habitual en el domicilio, solo uno de los adultos es el agresor. Pero dicho comportamiento no sería posible —o no podría repetirse— si no fuese por la complicidad estática o silenciosa del otro adulto, o adultos, con los que el agresor convive. A veces esta situación se prolonga durante años, e incluso es posible que nunca se descubra.

No hay nadie más desvalido que un pequeño. Es obligación de sus cuidadores protegerlo, pues él es incapaz de cuidar de sí. Por eso determinadas formas de actuar pasivas se van a equiparar a la conducta lesiva o agresora. Porque la dependencia de un pequeño es total y la ayuda sencilla.

Alicia pudo haber acudido a comisaría a denunciar. Pudo haber cogido a su hija y

haber vuelto a casa. Simplemente, pudo haber llevado a la niña al médico. Pero dejó que la pequeña pasase dolor mientras ella se mostraba indiferente ante su sufrimiento. Estaba dispuesta a sacrificar a su pequeña con tal de no perder a su pareja y verse obligada a empezar de cero. También a ella se la condenó como autora de violencia doméstica y por tentativa de asesinato. Su indiferencia era cómplice del agresor.

El tribunal consideró que los trastornos de personalidad de Alicia y Víctor únicamente servían para explicar un comportamiento aberrante, pero no para eximirlos de responsabilidad. Ni él ni ella padecían enfermedad mental alguna, y su personalidad degradada por un constante comportamiento asocial no era impedimento para comprender algo que incluso se tiene por instinto: la protección de las propias crías.

En este caso la niña tuvo suerte y salvó la vida. Desde hace años vive lejos de sus agresores y, puesto que era muy pequeña cuando ocurrieron los hechos, apenas presenta secuelas. Al menos ella tendrá una segunda oportunidad.

Son muchos los casos en los que el cónyuge no agresor, lejos de colaborar con la justicia, mantiene una fría tranquilidad y defiende a su pareja, tanto durante la investigación como durante el juicio, intentando procurarle impunidad, y ello aunque solo se la cite como testigo. Pero en ocasiones llegan más lejos y se vuelven contra la víctima indefensa.

Tuvo una gran repercusión mediática el caso de una madre que quemó gravemente la cara de su hija con ácido, a las puertas mismas de la sala de vistas, para evitar que, ya mayor de edad, declarase contra su padre por violaciones constantes y reiteradas, durante varios años, tanto a ella como a sus dos hermanas.

Los estudiosos del pecado de la pereza en la Edad Media llegaron a afirmar que el pobre de espíritu es el aliado del violento y el cómplice del agresor. Y jurídicamente, en reiteradas ocasiones ha de declararse así. Incluso el Código Penal regula en un precepto que la pasividad del que tiene la facultad de proteger sin sacrificio propio, equivale a actuar si su quietud consiente un delito.

Pero el pequeño mundo de cada familia es un complejo universo.

ABANDONADO EN UNA HABITACIÓN

La mañana del domingo 28 de marzo de 2010 transcurría tranquila en el servicio de urgencias de un hospital de provincias. Poco o nada había que hacer, salvo esperar que alguien solicitase ayuda para reforzar otros servicios. Pasaban algunos minutos de las once cuando Fabiola entró angustiada en el hospital: «Necesito ayuda, mi hermano se encuentra mal», dijo. El celador que la atendió le preguntó dónde se encontraba el hermano, y ella le señaló un vehículo aparcado en el lugar reservado

para las ambulancias. Mientras los médicos se disponían a preparar los aparatos de reanimación y el instrumental adecuado para un rápido reconocimiento, el empleado acompañó a la mujer hasta el vehículo. En el asiento trasero, envuelto con una manta, se encontraba el enfermo.

Al abrir la puerta del automóvil, un olor nauseabundo abofeteó al sanitario. Su experiencia en urgencias le había preparado para todo, pero nunca había percibido un olor tan intenso. Cogió la manta y levantó el cuerpo, que pesaba como el de un niño pequeño. En el interior parecía que no había más que un manojo de huesos. Como su función no era más que auxiliar, se abstuvo de hacer preguntas y trasladó el escuálido bulto hasta la camilla que se había dispuesto para atenderlo.

El personal impidió el paso a la hermana y el médico abrió la manta. El gesto de repulsa fue general en todos los presentes. Aquella figura deforme era la materialización en tres dimensiones del cuadro *El Grito* de Munch. Si la mujer hubiese afirmado que lo que traía envuelto bajo la manta era una momia que había encontrado en un desván, la habrían creído. La rigidez del cuerpo dejó claro que nada podían hacer por aquella masa informe de cartílagos, pues el último aliento de vida hacía horas que lo había abandonado.

Un médico salió de la sala y se dirigió a Fabiola para intentar buscar respuesta a aquel torrente de enigmas. Ella aseguró que era su hermano y que, momentos antes, él mismo le había dicho que se encontraba mal. Y puesto que no sabía qué hacer, decidió traerlo al hospital. Mientras ellos hablaban, alguien llamaba a la Policía.

Pero todo había empezado muchos años antes, a mediados de los noventa.

Ante el fallecimiento de la madre, los nueve hermanos se reúnen. Su abnegada progenitora había asumido hasta el final de sus días el cuidado de un décimo hermano, uno de los mayores, al que una meningitis infantil había provocado un retraso mental moderado, agravado por un trastorno del aprendizaje y diversas limitaciones físicas. No obstante, podía valerse por sí mismo en algunas actividades cotidianas, como comer o vestirse, incluso ir al baño, si contaba con la ayuda y supervisión necesarias.

La decisión que entre todos tomaron se basó en que Fabiola, la hermana pequeña, carecía de trabajo y profesión. Era la única que disponía de tiempo para poder cuidar del discapacitado. Ella aceptó y trasladó a su hermano a una habitación que dispuso en su vivienda. En su asentimiento, quizá influyó el hecho de que el impedido cobraba dos pensiones (una de orfandad y otra de incapacidad) que, juntas, superaban los 1100 euros, dinero que a partir de entonces ella administraría.

Y así comenzó una nueva vida. Fabiola estaba casada con un hombre, veintidós años mayor que ella, que desde el primer momento dejó claro que aquel inquilino que invadía su casa no era asunto suyo. Nunca echaría una mano. La pareja tenía dos hijas, y una de ellas apenas era una cría cuando su tío llegó para quedarse. Con el tiempo fueron creciendo, pero estaban demasiado ocupadas en su adolescencia y juventud para perder el tiempo con aquel hombre que ellas no habían pedido.

Así pues, Fabiola se quedó sola al cuidado de su hermano. Absolutamente sola.

Los años fueron transcurriendo lentamente en una barriada tranquila en la que todos se conocen por su nombre. Las tardes se pasan charlando, con relajo, al fresco de los soportales.

Los hermanos dejaron pronto de acudir a visitar al impedido, únicamente en las celebraciones familiares y poco más. Fabiola y su hermano se quedaron solos. El bienestar, la salud y la vida de aquel hombre dependían totalmente de su hermana. Y durante años aparentemente nada raro pasó.

Pero cuidar de un adulto es una carga muy pesada. Es como tener un bebé que nunca crecerá. No existen vacaciones ni días festivos, pues un ser vivo siempre demandará atenciones. Nada se puede organizar, por breve que sea, que no garantice los cuidados del discapaz. Todo girará en torno a él.

Cuidar de un adulto, especialmente si es mayor, es la tortura de meter las manos en la vejez, contemplar la decrepitud, saborear la ancianidad en un cuerpo ajeno como anticipo de lo que pronto ocurrirá en el nuestro.

Años después, cuando Fabiola compareció ante el tribunal, los medios de comunicación publicarán que lo había reconocido todo ante la justicia. Pero un lacónico «sí, es cierto» no es un reconocimiento, pues no dice nada de lo que sucedió en realidad. Fabiola se limitó a aceptar la acusación, quizá para no tener que dar más explicaciones.

Debido a su silencio, no es posible saber qué ocurrió aquel otoño de 2009, cuando Fabiola cambió de actitud después de más de una década de cuidados y dedicación.

La falta de atención y estímulos adecuados agravó las dificultades físicas del discapaz, que terminó postrado en una cama de forma permanente, sin poder moverse por sí mismo. Encerrado en su habitación y sin salir del lecho, los cuidados de Fabiola se limitaban a alimentarlo y asearlo. Pero a las pocas semanas también dejó de hacerlo. Un poco de pan y algo de leche se convirtieron en la dieta habitual del impedido, aunque no todos los días tocaba comer. Las sábanas y el ajuar de dormitorio se sustituyeron por una simple manta que servía tanto para dar calor como para recoger los exudados y orines del incapaz.

Al principio, solo los lamentos traspasaban el umbral de aquella habitación, pero con el tiempo ni siquiera la puerta cerrada era capaz de impedir que el hedor se extendiese por la casa. La hija menor fue incapaz de soportar la situación, y aunque no trató de ponerle remedio penetrando en aquel horrible mundo y prestando auxilio a su tío, se enfrentó a su madre. Ante la pasividad de esta, se marchó a vivir con su novio con dieciocho años recién cumplidos.

Y la tortura continuó hasta la madrugada del 28 de marzo de 2010 en que el incapaz falleció de inanición. Quizá su retraso mental atenuó los tormentos y prolongó la agonía. Es difícil entender que alguien pueda soportar tanto tiempo de degradación.

Los médicos que le examinaron y los forenses que efectuaron la autopsia tuvieron

que acudir a la bibliografía de los campos de concentración nazis para encontrar algún paralelismo. El informe fue brutal.

El cadáver pesaba veinticinco kilos cuando tres meses antes rondaba los ochenta y cinco. La falta de movimiento había provocado una hipertrofia muscular generalizada, agravada por úlceras en aquellas partes del cuerpo que estaban en contacto permanente con el colchón. Las llagas eran tan profundas que alcanzaban los huesos en los puntos sobre los que descansaba el peso del cuerpo. La mayoría de las heridas estaban infectadas y purulentas. Alguna incluso había llegado a producir la necrosis (muerte) de los tejidos afectados. Omitiremos algunos detalles para no herir la sensibilidad del lector.

En todo el cuerpo no quedaba ni una sola célula de tejido adiposo, y el abdomen, profundamente deprimido, presentaba una mancha de color verde, propia de una caquexia extrema. El hombre había fallecido por fallo multiorgánico, consecuencia de la inanición y de las múltiples infecciones que padecía.

Fabiola fue detenida allí mismo, en la sala de urgencias. En su declaración apenas se limitó a reconocer que había dejado que su hermano se muriese de hambre. Los exámenes forenses trataron de buscar una explicación a un comportamiento humano tan atroz. Y no lo encontraron.

Los psiquiatras apreciaron en Fabiola una inteligencia normal. Ni siquiera padeció un proceso depresivo durante el tiempo que dejó de cuidar a su hermano. No encontraron en ella ninguna alteración psicótica y, como mucho, plantearon la posibilidad de que padeciera un trastorno de la personalidad, pero inespecífico. Su capacidad para entender era plena; solo su voluntad estaba ligeramente afectada respecto a lo sucedido. Pero nada más.

No había una enfermedad mental, ni una depresión profunda, ni un trastorno, siquiera temporal, que explicase aquella crueldad.

Puede que aquel invierno de 2009 Fabiola sintiese que su hermano la arrastraba hacia el abismo de la inexistencia, que su vida estaba anclada a aquel lastre que la impedía hasta los placeres más cotidianos... Y decidió cortar amarras. Pero la carga no se fue. Permaneció allí, adherida a ella como una lapa. Deteniendo su libertad como cuando cuidaba de él.

Necesitaba hacerlo desaparecer, pero era incapaz de acabar con él directamente. Matar no es fácil. Y lo dejó morir. Insensible a sus padecimientos, aguantó los quejidos, los olores y todo aquel sufrimiento innecesario. Hasta que se apagó solo como una vela que se ahoga.

Fabiola fue acusada de asesinato y de haber causado a su víctima un dolor grave e innecesario. Pero su reconocimiento le valió una rebaja de la pena.

Su marido y su hija mayor tan solo tuvieron que pagar una multa de menos de tres mil euros, pues la justicia entendió que se había efectuado un reparto de papeles y que el cuidado del hermano impedido era responsabilidad exclusiva de Fabiola. Al resto de la familia únicamente se le acusó de omisión del deber de socorro por no

denunciar la situación de abandono. La pregunta es: ¿por qué? ¿No vivían todos en la misma casa? ¿No eran todos igualmente capaces y mayores de edad? ¿No tomaron todos y cada uno la decisión de dejar agonizar aquella vida?

En silencio...

El machista gesto del marido de Fabiola durante la instrucción, que afirmó que el discapacitado no era problema suyo, no debería haber tenido relevancia jurídica. Aunque una sociedad machista entienda que el cuidado de las personas mayores es obligación de la mujer de la casa —en un reparto sexista de las tareas—, la justicia no debería caer en una actitud claramente discriminatoria. La defensa de la igualdad no se consigue con actos simbólicos y discriminación positiva, sino tratando a todos por igual. Incluso a aquellos que no se consideran iguales. Pero en este caso incluso se llegó más lejos. A la hija mayor del matrimonio también se la consideró como persona no obligada a cuidar de su tío. ¿Por qué? ¿Porque era joven y tenía derecho a disfrutar de la vida, mientras su madre no podía porque era mayor? Quizás estemos educando a una generación en la irresponsabilidad más absoluta.

Tres personas adultas vivían en aquella vivienda. Tres individuos con capacidad para cruzar la puerta y llevar comida y agua, con fuerza suficiente para lavar aquel cuerpo y procurarle cuidados. Tres personas podían salvar aquella vida, pero solo una fue condenada a diez años de prisión, mientras que los otros dos solo tuvieron que pagar una multa, muy pequeña si se compara con el valor de una vida humana.

Gestos como este explican gráficamente cómo una nación puede masacrar impunemente a millones de seres humanos sin que nadie mueva un dedo.

Las mejoras sanitarias han prolongado enormemente la media de vida de la población. Eso hace que cientos de miles de personas desvalidas necesiten cada día en España la ayuda de terceros para sobrevivir. La ausencia de familia directa y la falta de profesionalidad de muchos cuidadores hace que, con demasiada frecuencia, salten a los medios de comunicación noticias relacionadas con el maltrato o desatención de ancianos, que son encontrados en situaciones lamentables, cuando no cadáveres en estado atroz.

Las situaciones de abandono, negligencia y malos tratos suelen quedar impunes por la imposibilidad de denunciar de aquellos que sufren alguna merma de sus facultades. E incluso en aquellos que las conservan, por el miedo a lo desconocido. Es difícil denunciar a quien está a cargo de tu vida.

Para los teólogos, la insolidaridad y la falta de responsabilidad son graves manifestaciones de la pereza. Y pese a que, como ya hemos dicho, este pecado no es considerado tal en la actualidad, ni siquiera por la Iglesia, para una sociedad envejecida y dependiente, cada vez más necesitada de la ayuda del prójimo, el egoísmo puede constituir un peligro y una fuente de dolorosos sufrimientos.

EPÍLOGO

EL MENSAJERO DE LA MUERTE

Una ficha policial en blanco y negro muestra, desde tres enfoques distintos, el semblante de un hombre moreno, de pelo parcialmente desaliñado, cuyas incipientes entradas le perfilan el rostro. Serio, con la mandíbula definida y las cejas pobladas, luce un pequeño bigote negro al estilo Cantinflas, a quien pretende imitar. Su imagen recuerda a la de un galán al que acabasen de detener tras una madrugada de juerga. En la fotografía tomada de frente, sus ojos oscuros miran retadores al objetivo. Son los mismos que, según afirman, se tornan violentos y amenazantes cada vez que algo no le gusta. Es el retrato de una de las páginas más negras del crimen en España.

Estamos en enero de 1971. La madre y el hermano de una portuense acuden a comisaría para denunciar la desaparición de la Toñi, una mujer de treinta y ocho años, sin oficio ni beneficio, cuya única actividad conocida —que no ocupación— es frecuentar la zona portuaria y hacer compañía a los camioneros que acuden al lugar por motivos laborales, ayudándoles a aliviar cargas y bolsillo.

Los agentes de la brigada de Investigación Criminal del Puerto de Santa María añaden su nombre a la lista de tareas pendientes de resolver y, entre las comprobaciones de rigor, detectan dos coincidencias: el último cadáver encontrado en la localidad pertenecía a un hombre que vivía en la misma calle que la desaparecida, y ambos compartían amistad con otro, por aquel entonces de veintiocho años, conocido en la ciudad como «el Arropiero».

Los policías se entrevistan con él, pero no encuentran ningún motivo para detenerlo y lo dejan tranquilo.

Pasados dos días, un policía local, quizá animado por los allegados de la desaparecida, se acerca a comisaría y relata a los investigadores que a la Toñi últimamente se la solía ver acompañada de un hombre que había llegado al Puerto no hacía mucho tiempo; que dicho individuo vendía arrope (dulce realizado con reducción de mosto y frutas) por la calle y que, el día de la desaparición, alguien que les vio discutiendo observó que él le daba «unas guantadas». Ante la coincidencia en el sospechoso, los inspectores deciden que no pierden nada interrogándolo nuevamente.

Cuando llegan a su casa y preguntan por él, el hombre se asoma al balcón. A gritos, como se hacía por aquel entonces, le dicen que baje y él pregunta por qué. Le responden que son policías y quieren hacerle unas preguntas. «El Arropiero» les dice que baja enseguida, que no tiene problemas en acompañarlos, pero que primero ha de vestirse, pues tiene el torso desnudo.

Por el camino le explican los motivos de que hayan ido a buscarlo: alguien le vio discutiendo con la Toñi el día que esta desapareció y quieren saber qué hacía con ella

y qué relación les une. Ya en comisaría, el sospechoso finge un ataque epiléptico y llaman a un médico. El doctor que le examina asegura que finge. Puede que haya visto un ataque alguna vez (por aquel entonces no había Internet y no se podían buscar datos más allá de las vivencias personales) y que esté imitándolo, pero el galeno afirma que no está sufriendo uno. Así que dejan que se calme y retoman el interrogatorio a partir de los cuatro datos ciertos que conocen y tratando de que sus contradicciones hablen más que sus afirmaciones.

Y tal como esperaban, aunque con una teatralidad que les sorprende, «el Arropiero» se derrumba y empieza a gritar: «¡Yo la he matado, yo la he matado!...».

Los agentes le piden que les muestre dónde se encuentra el cadáver, asegurándole que solo así le creerán. El 19 de enero de 1971, en medio de un aguacero, «el Arropiero», ya detenido, acompaña a dos inspectores hasta un paraje conocido como «el pago de Galvecito», y allí, en una escombrera y cubierto con unas retamas, les descubre el cadáver de Toñi.

El cuerpo está desnudo de cintura para abajo y el torso, parcialmente. Alrededor del cuello todavía se encuentran los leotardos de la víctima que el asesino utilizó para estrangularla. «El Arropiero» confiesa a los investigadores que de vez en cuando mantenía relaciones sexuales con la fallecida, que ese día fueron a ese lugar apartado para yacer juntos y que ella le pidió que le hiciese algo que él no quería. Él se negó y ella cuestionó su hombría. Surgió una discusión y la asfixió. Entonces revela a los agentes algo que les deja claro que no están ante una persona corriente: por las noches sube a copular con el cadáver. «Así es mejor, porque no habla», les dice.

Puede que la habilidad de los inspectores que llevaban el caso encontrase la llave para entrar en aquella mente, o puede que el orgullo del detenido le hiciese sentir la necesidad de mostrar que no era un simple matón, sino un auténtico asesino en serie que nunca había sido descubierto... Sea como fuere, aquel 19 de enero de 1971 se ponía fin a la carrera criminal más sangrienta vivida en España.

Tras aportar los detalles de su relación con la Toñi y explicar cómo acabó con su vida, «el Arropiero» anunció a los investigadores que había matado a muchas más personas, incluido Francisco Marín, el último cadáver que habían encontrado flotando en el puerto. A ese joven, de buena familia y posibles, lo había conocido al poco de llegar al Puerto de Santa María. Algunas veces se iba con él para tener relaciones sexuales a cambio de dinero, hasta que un día que iban en moto, el joven empezó a acariciarle y a «el Arropiero» este gesto le molestó. Así que le estranguló con el antebrazo y tiró el cadáver al río. Apareció días después flotando en las marismas. El primer médico que examinó el cadáver dijo que se trataba de una muerte natural, pero la Policía, ante los indicios, solicitó un informe forense y la autopsia descubrió el destrozo en la garganta.

De esta forma «casual» se inició la investigación de Manuel Delgado Villegas, «el Arropiero». Había nacido en Sevilla el 25 de enero de 1943. Su madre murió posiblemente en el parto o, como mucho, poco tiempo después, por lo que el padre

dejó a los hijos al cuidado de la abuela en Sevilla y se trasladó al Puerto de Santa María a buscarse la vida. Su infancia, totalmente carente de afecto, la pasó entre familiares cercanos que posiblemente sometieran al pequeño a un trato, cuando menos, brusco y frío. Él llegó a afirmar que, de hecho, era muy violento. Acudió a la escuela, pero durante tan poco tiempo que no llegó a aprender a leer ni a escribir. Y fue a partir de los doce o trece años cuando inició su larga carrera de promiscuidad sexual. Ocasionalmente ejercía de chaperó, siempre que tenía necesidad económica o la oferta lo merecía, pero afirmó que había tenido relaciones con todo tipo de mujeres, incluso menores de edad. Así pues, creció y se formó en ambientes de marginalidad y delincuencia.

Al cumplir los dieciocho años ingresó en la Legión como voluntario. Y fue en el ejército donde aprendió no solo a usar armas, sino, además, a dar el golpe mortal de kárate —el canto de la mano impacta fuertemente contra la tráquea— que utilizó a lo largo de su vida. También fue en esta época cuando tuvo sus primeros contactos con la por aquel entonces popular «grifa». Su afición llegó a ser tan adictiva que tuvo que someterse a tratamiento. Aunque sus siguientes contactos con las drogas fueron esporádicos, su consumo de alcohol y, sobre todo, su pertinaz tabaquismo, serían constantes. Su falta de disciplina y su drogadicción llevaron a su licenciamiento forzoso.

Cuando abandonó el cuartel, inició un recorrido por el Mediterráneo al encuentro de su hermana, que residía en el norte. Por el camino, ejerció la mendicidad y la prostitución, e incurrió en pequeños hurtos y robos que ocasionalmente le llevaron a entrar en prisión. En algunas ocasiones fue detenido solo por infringir la Ley de Vagos y Maleantes. Y se abrió así su ficha policial, pero solo por delitos menores. También se le detuvo en Francia, por entrar irregularmente en el país vecino, y fue devuelto a España.

Hasta ese momento, la Policía no tuvo problemas para reunir los datos biográficos esenciales del detenido. Entre los crímenes que reconoció había algunos cometidos por toda España, por lo que el caso pasó a la Brigada Central de Homicidios y la Policía decidió trasladar al detenido a la capital.

Los investigadores que habían aclarado sus dos últimos asesinatos entregaron al sospechoso en los servicios centrales de la Policía en Madrid, a donde lo llevaron en coche, pero la negativa del investigado a hablar con alguien que no fueran los policías con los que había adquirido confianza hizo que los mandos decidieran que fueran los agentes del Puerto de Santa María quienes continuaran con el caso.

Por su parte, el Tribunal Supremo designó un «juez especial» para que se hiciera cargo de la instrucción, tal y como se hacía en todos los delitos que superaban el ámbito de una provincia, y el nombramiento recayó en el magistrado Conrado Gallardo.

Designados por la justicia y la Policía los responsables de esclarecer los hechos cometidos por el detenido, se inició una reconstrucción de todos los asesinatos que

«el Arropiero» afirmaba haber realizado. El más antiguo llevó a aquel pintoresco grupo, en el que viajaban mezclados policías, magistrado e imputado, a la playa del Llorach, en Garraf, cerca de Barcelona. «El Arropiero» afirmó que el 21 de enero de 1964, mientras paseaba, vio a un hombre sentado en la arena y apoyado contra un muro que dormitaba en la playa. Se le acercó con sigilo y, con una piedra que cogió del propio muro, le golpeó violentamente hasta fracturarle el cráneo. A continuación, tras apoderarse de sus pertenencias, colocó la chaqueta de la víctima sobre la cabeza del cadáver para que pareciera que estaba dormido y se fue. A su letrado le dijo que lo había hecho porque, al contemplar a aquel hombre allí sentado, le dio la impresión de que estaba abandonado, sin hogar, y sintió pena, por lo que decidió acabar con su sufrimiento. En otras ocasiones afirmó que lo hizo para robar lo que la víctima llevaba encima, pero que no tenía nada y que incluso el reloj era malo. Quizá este cocinero de cuarenta y nueve años que descansaba después de su trabajo no fuese su primera víctima. Pero, sea como fuere, oficialmente consta como el crimen inicial de «el Arropiero».

Los investigadores quisieron comprobar si el detenido decía o no la verdad, así que recuperaron del juzgado la piedra con la que se había cometido aquel crimen y se la mostraron junto con otras similares en tamaño. Inmediatamente la identificó. Así como la posición en que encontró y dejó el cuerpo. De modo que no había duda de la autoría.

En el período de tiempo que media entre 1964 y 1967 «el Arropiero» declaró haber pasado ilegalmente a Francia. Simplemente cogió un autobús y confió en que no le pedirían los papeles y, como ya había hecho antes, cruzó la frontera sin problemas. Afirmó haber iniciado su estancia en el extranjero en Marsella, donde se unió a un grupo criminal que le pagaba por eliminar a miembros de bandas contrarias o por ajustar cuentas a deudores o delatores. Dijo que estuvo un tiempo en París, vigilando individuos por orden de su organización, y que en el transcurso de su estancia en la capital francesa acabó con la vida de algunas prostitutas a orillas del Sena. Los policías españoles, pese a comprobar los archivos de sus colegas franceses, no pudieron más que constatar que existían varios asesinatos, en las mismas fechas y con las características descritas por el investigado, pero no llegaron a conclusiones más precisas.

Después de su paso por París, «el Arropiero» manifestó haberse trasladado a Roma. Según contó, allí estuvo hospedado en una pensión, cuya dueña, una mujer entrada en años y carnes, se prendó sexualmente de él y le reclamó sus servicios, a lo que él accedió a cambio de hospedaje y comida. Pero la mala suerte quiso que un día la propietaria de la fonda le sorprendiera yaciendo con su sobrina y, según relató «el Arropiero» a los investigadores y al letrado, tuvo que matarlas a las dos para acallar los gritos. Explicó que por ese motivo abandonó Roma. Nada de esto pudo comprobarse.

Siguiendo el relato de su biografía, «el Arropiero» expuso que durante su paso

por la Costa Azul, una mujer, supuestamente aristocrática o, cuando menos, dueña de una importante fortuna, se encaprichó de él, lo recogió de la calle y se lo llevó a vivir con ella. Así pasaron las semanas hasta que un día, mientras ella dormitaba en la tumbona del jardín al borde del mar, con una piedra ornamental de las que adornaban la finca, la golpeó en el cráneo y le quitó la vida. Declaró que ya no podía soportar más la compañía de aquella señora.

Su siguiente punto de arribada fue Ibiza. No aclaró cómo llegó hasta allí, pero sí que en la isla su vida transcurría en el entorno del puerto, especialmente en un local conocido como Lola's Club. La desgracia quiso que el 19 de junio de 1967 dos jóvenes —ella francesa y él americano— entablaran relación en dicho local. Cuando hubieron intimado un poco, tomaron un taxi y se dirigieron a una zona cercana conocida como «Can Planas» para estar en un ambiente más íntimo. Una vez en el lugar, el joven se subió al tejado de una masía que parecía abandonada y, forzando una claraboya, accedió a su interior. Tras abrir la puerta principal, la joven entró tras él. Allí consumieron drogas y charlaron, pero la relación no se consumó y el joven, contrariado, abandonó el lugar. Dormitando sobre una cama quedó la chica. Puede que «el Arropiero» pasara por allí, o quizá siguió a la pareja... Lo cierto es que, al ver la puerta abierta, entró, y encontrando a la joven desnuda y estirada sobre un lecho, la golpeó fuertemente en la cabeza y acabó con su vida. A continuación profanó el cadáver. Cuando hubo terminado, se entretuvo realizando cortes en la espalda de la mujer, según explicó, para dejar pistas falsas. Luego lavó el cuerpo y abandonó la casa. El joven norteamericano comprobó que le faltaba el pasaporte y regresó horas después para recuperarlo. Al entrar en la masía y encontrar aquel espectáculo dantesco, salió huyendo en el preciso momento en el que una vecina pasaba cerca de allí y le vio. Fue detenido y llevado a juicio. Sus lamentos convencieron al tribunal y, tras más de un año de prisión preventiva, fue absuelto.

Cuatro años después, los investigadores llevaron a «el Arropiero» a Can Planas y entraron con él en la masía para que les indicara los detalles del crimen. Ya en el interior de la habitación, les sorprendió cuando afirmó que aquel no era el colchón en el que se había cometido el asesinato. El nuevo propietario de la casa les enseñó los viejos muebles y el investigado indicó cuál era el verdadero colchón. Lo había marcado con su navaja, haciéndole una señal de la cruz.

El siguiente crimen confesado llevó a la comisión judicial hasta Chinchón. «El Arropiero» afirmó que el 20 de julio de 1968 había encontrado a un hombre que se lavaba los pies en la orilla del río Tajuña. Como tenía hambre, se acercó a él y le pidió comida. Pero este le respondió con brusquedad y le dijo que era «muy joven para pedir» y que se pusiera a trabajar. «El Arropiero» se enfadó tanto que le golpeó la tráquea y lo tiró al agua. En un primer momento le dio por muerto, pero el desconocido salió a la superficie y trató de alcanzar la orilla, de modo que no tuvo más remedio que hundirlo y sujetarle la cabeza hasta que se ahogó. No hubo dudas en la identificación del lugar donde se produjeron los hechos ni en la descripción del

fallecido —una marca en las piernas de la víctima que únicamente alguien que las hubiera visto podría describir—, por lo que la autoría del crimen quedó acreditada.

Durante varias semanas, los agentes y el detenido estuvieron viajando por España; primero en coche y después en avión hasta Ibiza. Se había generado una confianza interesada que permitía que el imputado relatase espontáneamente toda suerte de detalles de sus fechorías. Los investigadores le compraban ropa, comían con él y sacaban fotografías de todos los lugares que visitaban, y no solo de las escenas de los crímenes. Y un día, cuando la gran cantidad de folios pacientemente mecanografiados hizo necesaria una maleta para transportarlos, alguien del grupo le dijo a «el Arropiero» que, «puesto que viajas sin portar bulto alguno, este será tu equipaje»... Y así continuó el periplo, con un detenido orgulloso de arrastrar como valija sus sangrientas fechorías por España.

En Barcelona, los investigadores intentaron aclarar la muerte de un importante industrial del sector del mueble. El 5 de abril de 1969 apareció su cadáver con signos de violencia en uno de sus despachos. «El Arropiero» relató que lo había conocido en un bar de ambiente al que acostumbraba a ir para conseguir dinero a cambio de favores sexuales. Contó que se hicieron amigos y que el empresario solía buscarle para tener relaciones con él. Tras uno de esos encuentros, aquel le pagó menos de lo acordado y «el Arropiero» se sintió insultado, así que le dio un golpe en la tráquea y cayó al suelo. Mientras le robaba la cartera, el hombre se despertó y comenzó a insultarle, de modo que arrancó la pata de una silla y le golpeó con ella hasta matarlo. Si la descripción del lugar y de la posición del cuerpo, así como la identificación del arma utilizada, eran insuficientes, el investigado aportó un dato íntimo y muy revelador: en el recto del cadáver había quedado el vendaje que aquel día llevaba en un dedo para tapar una herida.

Consciente de que esta víctima era importante, en aquel momento «el Arropiero» tuvo miedo de que la Policía le descubriera, por lo que se fue a Francia y, una vez allí, acudió a una comisaría y confesó que llevaba tres meses viviendo ilegalmente en el país vecino. Los agentes galos le devolvieron a España con un informe en el que se afirmaba que había estado tres meses como ilegal, informe que hizo dudar a los investigadores sobre el último crimen confesado. Por suerte, y para aclarar posibles malos entendidos, «el Arropiero» les señaló el hospital en el que, poco antes de matar al empresario, había vendido sangre para poder comer. Comprobados los archivos del centro sanitario, los agentes corroboraron que, en efecto, estaba en Barcelona cuando se produjo el asesinato.

En octubre de 1969 estuvo un mes y medio ingresado en un psiquiátrico de Barcelona. Su falta de control y su carácter violento le llevaron allí. Su estancia en aquella institución constituye una gran oportunidad perdida, pues su mente no fue estudiada y no se le diagnosticó con claridad; rasgos esquizoides, trastornos de la personalidad..., pero los médicos se limitaron a sedarlo y le dieron el alta.

El siguiente viaje de la comisión judicial fue corto. Se desplazaron hasta Mataró,

donde vivía su hermana. «El Arropiero» estuvo allí cuando salió del psiquiátrico y conoció a una mujer, propietaria de un bar, con la que llegó a tener cierta confianza. El 23 de noviembre de 1969, después de que ella cerrara el local, se la cruzó en la calle y le propuso que tuvieran relaciones sexuales. Pero ella le rechazó. Entonces la arrojó desde el puente de la Riera y la mató. Después bajó y violó el cadáver sin importarle la fractura abierta de fémur que presentaba. Cuando terminó, cubrió el cuerpo para que no lo descubrieran. Durante las noches siguientes volvió al lugar para profanar los restos, y lo estuvo haciendo hasta que unos niños que jugaban a la pelota los encontraron.

Puede que fuese la oxidada burocracia judicial, o quizá el carácter español sea poco dado a terminar las cosas, pero lo cierto es que en uno de estos viajes de reconstrucción de los hechos, «el Arropiero» se quedó en la prisión Modelo de Barcelona, mientras el sumario se guardó en la audiencia de dicha ciudad. Los policías regresaron al Puerto de Santamaría, y el magistrado a Madrid. Nadie sabe por qué, pero la investigación se abandonó.

Manuel Delgado Villegas, «el Arropiero», había confesado cuarenta y ocho asesinatos. Su carácter fabulador y exagerado —afirmó que su víctima de Mataró era una joven de cuerpo escultural, cuando en realidad se trataba de una señora de más de sesenta años— llevó a los agentes que le trataron a descartar algunos crímenes difíciles de comprobar o porque faltaban datos para centrar la investigación. Seleccionaron veintidós casos como posibles, pero tan solo habían comprobado ocho cuando la investigación se abandonó. Y esos ocho resultaron haber sido cometidos por «el Arropiero».

Confesó que había matado a una extranjera, estrangulándola, para robarle unos cigarrillos de droga; a un homosexual, en Barcelona, al que asfixió con un cable; a una joven, en Valencia, cuyo cadáver escondió en una cuba; a una mujer, en Alicante, a la que cosió a puñaladas... Los familiares de todas esas víctimas se quedaron sin su derecho a recibir una explicación de lo sucedido, aunque esta fuese tan simple, y tan aberrante, como la mala suerte de haberse cruzado con «el Arropiero».

Y así transcurrieron entre dos y tres años, hasta que alguien, posiblemente un funcionario de prisiones, denunció que un interno permanecía entre rejas sin haber sido juzgado y sin que, por tanto, su privación de libertad estuviera regularizada. El fiscal Alejandro del Toro trató de poner remedio a la situación y reabrió el sumario, pero el legajo había desaparecido. Por suerte, la búsqueda dio resultados y, entre expedientes abandonados, se recuperaron los documentos que el propio investigado había arrastrado por España en el interior de una maleta.

El fiscal buscó a un abogado de oficio para que asistiera al imputado. Habían pasado varios años desde su detención, pero en ese tiempo ningún letrado había hablado con él. Sin embargo, durante las largas entrevistas que «el Arropiero» mantuvo con su defensor, repitió el relato de sus crímenes, cuyos detalles hemos descrito anteriormente. De este modo, una nueva y lenta tramitación se iniciaba para

preparar un juicio, aunque, eso sí, no se intentó esclarecer ningún crimen más.

Pero una nueva sorpresa detuvo el proceso. En los exámenes médicos que se realizaron al imputado para determinar su estado, se le detectó una anomalía genética: tenía un cromosoma Y más; es decir, sus cromosomas sexuales eran XYY. En aquellos años esta alteración estaba muy poco estudiada y se consideraba que determinaba un carácter violento. Por tanto, se declaró a Manuel Delgado incapaz y se archivó la causa, decretando su ingreso indefinido en psiquiátricos penitenciarios por ser un individuo peligroso. Esta decisión evitó el juicio, puso fin a una investigación que podía haberse alargado en exceso y tapó la cadena de errores judiciales que se habían producido hasta aquel momento. Y de ese modo «el Arropiero» comenzó su peregrinaje por instituciones penitenciarias.

Años más tarde, las leyes dictadas con las reformas democráticas hicieron que la situación de Manuel Delgado Villegas se considerara irregular. Se revisó su expediente y nuevamente se decretó su ingreso psiquiátrico. El que posiblemente fuera el mayor asesino de España nunca fue condenado. El resto de sus días los pasó encerrado en sí mismo, fumando un cigarro tras otro, sin hablar apenas con nadie... Los años de fuertes tratamientos sedantes y de aislamiento redujeron su mente a un motor desvencijado. Falleció en 1998.

Hoy día se ha avanzado mucho en el estudio de la alteración genética que presentaba «el Arropiero» y se sabe que puede potenciar una mayor agresividad, pero no determinarla. Es decir, esa anomalía no explicaría su comportamiento. Frente a otros asesinos en serie que responden a patrones o motivaciones concretos — sexuales, racistas, fetichistas—, Manuel Delgado Villegas nunca mostró unas pautas de conducta uniformes que permitiesen encontrar una explicación a sus actos. El forense que le estudió en el Puerto de Santa María —cuando fue detenido— afirmó que su inteligencia estaba dentro de los límites de la normalidad; que podía presentar trastornos del comportamiento, pero que no era un loco. Además de la mencionada alteración genética, también se han analizado algunos de los comportamientos sexuales desviados de «el Arropiero» —su necrofilia, por ejemplo—, aunque estos no pueden explicar aquellos crímenes en los que no hubo intencionalidad lúbrica alguna.

Puede que «el Arropiero» fuese una persona que, sencillamente, había decidido dejarse llevar por sus instintos más primarios; si tenía hambre, comía; si tenía sueño, dormía; si deseaba sexo, lo buscaba... Y si para conseguirlo debía eliminar una vida, simplemente lo hacía. Manuel Delgado convirtió su inteligencia y su capacidad de raciocinio en una herramienta al servicio de sus instintos y pasiones. En sus crímenes reconocemos la lujuria, pero también la soberbia, la ira, la avaricia...

La existencia de tantos crímenes confesados por «el Arropiero» que se han quedado sin comprobar, junto con el hecho de que nunca se estudiase su mente en profundidad, deja muchas respuestas sin resolver. Pero podemos afirmar que su comportamiento «aleatorio» hizo que sus asesinatos no se relacionasen, por lo que ni se le investigó ni se le persiguió hasta que fue detenido por casualidad.

Su perfil es el de un asesino total, quizá porque incurría en todos los pecados capitales.

AGRADECIMIENTOS

A Beatriz Seijo Méndez por sus revisiones

A María Berta Rodríguez Martínez por sus enseñanzas forenses

Y a todos los agentes que me enseñaron el oficio